

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



PLAN DE ESTUDIOS 2024

de la Carrera
de Ciencia Política
y Gestión Pública

Implementación
gestión 2025

XI Seminario
Académico

La Paz, Bolivia
2024



**AUTORIDADES
DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

Dra. María Eugenia García Moreno Ph.D.
RECTORA

Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR

Mario Fermín Zenteno Benítez, Ph. D.
SECRETARIO GENERAL

Julio César Irahola Aguirre, Ed.D.
SECRETARIO ACADÉMICO

**AUTORIDADES
DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Dr. José Javier Tapia Gutiérrez
DECANO

MSc. Ramiro Antonio Bueno Saavedra
VICEDECANO

**AUTORIDAD DE LA CARRERA
DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**

Lic. Gualberto Torrico Canaviri
DIRECTOR

HONORABLE CONSEJO DE CARRERA (2021-2022)

DELEGADOS DOCENTES

Lic. Marco Antonio Aguilar Gumucio
Dra. Ana Jimena Costa Benavides
Dr. Luis Adolfo Benito Flores Ramírez
Dr. William M. Mariaca Garrón
Lic. Roky Marcelo Veneros Barrios

DELEGADOS ESTUDIANTILES TITULARES

Univ. Amy Lucy Nava Maquera
Univ. Emily Reishel Navia Prieto
Univ. Jeannette M. Macias Huanca
Univ. Alejandro Aluce Chambilla
Univ. Hernando W. Lezano Rodríguez

DELEGADOS ESTUDIANTILES SUPLENTES

Univ. Franco Eddy Pacheco
Univ. Elmer Nina Viracocha
Univ. Zhesia Andrea Pizza Atila
Univ. Mayer Néstor Miranda Flores
Univ. Marco Antonio Nina Palli

HONORABLE CONSEJO DE CARRERA (2023-2024)

DELEGADOS DOCENTES TITULARES

Abog. Marcelo Carlos Fernández Iraola
Dr. William Modesto Mariaca Garrón
Lic. Diego D.E. Murillo Bernardis
Lic. Luis Silvio Paz Villamor
Lic. Roky Marcelo Veneros Barrios

DELEGADOS DOCENTES SUPLENTES

Dra. Ana Jimena Costa Benavides
M.Sc. Frumesio Aruquipa Chambi
M.Sc. Juan Carlos HuancaValencia
Lic. Hugo Vega Plaza
Dr. Marcelo Arequipa Azurduy

DELEGADOS ESTUDIANTILES TITULARES

Univ. Amy Lucy Nava Maquera
Univ. Emily Reishel Navia Prieto
Univ. Jeannette M. Macias Huanca
Univ. Alejandro Aluce Chambilla
Univ. Hernando W. Lezano Rodríguez

DELEGADOS ESTUDIANTILES SUPLENTES

Univ. Franco Eddy Pacheco
Univ. Elmer Nina Viracocha
Univ. Zhesia Andrea Pizza Atila
Univ. Mayer Néstor Miranda Flores
Univ. Marco Antonio Nina Palli

Plan de Estudios 2024

William M. Mariaca Garrón Ph.D.

Responsable Académico Instituto
de Investigaciones en Ciencia Política

Lic. Diego D. E. Murillo Bernardis

Coordinador del XI Seminario Académico

Comisión de Política Académica

REPRESENTACIÓN DOCENTE

M. Sc. Ramiro Antonio Bueno Saavedra

M. Sc. Ana Jimena Costa Benavides

M. Sc. Germán Marcelo Peralta García

Dr. German Ariel Benavides Gisbert

Lic. Roky Marcelo Veneros Barrios

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Univ. Freddy Vega Coaquira

Univ. Guisela Vania Carlo Aquino

Univ. Adriana Molina Badani

Univ. Julio Jordan Alejo Mamani

Univ. Nicole Ariana Tellería Suxo

Revisión

MSc. Ramiro A. Bueno Saavedra

Ph.D. William M. Mariaca Garrón

Edición

Lic. Diego D.E. Murillo Bernardis

D.L.: 4-1-249-2024 P.O.

ISBN: 978-9917-9765-1-6

RESOLUCIÓN



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 353/2024

La Paz, 12 de junio de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Universitario reunido en sesión ordinaria de la fecha, ha tomado conocimiento de la nota VICE/CITE/CAU/386/2024, enviada por Julio Cesar Irahola Aguirre, Ed. D., Secretario Académico y el Dr. Tito V. Estévez Martini, Vicerrector de la Universidad Mayor de San Andrés y Presidente Consejo Académico Universitario, mediante la cual informan que en sesión plenaria del CAU de 10 de junio 2024, se consideró como PROCEDENTE el nuevo "Plan de Estudios 2024, Rediseño curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública", dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; por lo que solicitan su aprobación mediante Resolución expresa.

Que, la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública ha llevado adelante el proceso de Innovación Curricular nivel Rediseño Curricular iniciado el 2019 con la aprobación del Documento Base de Necesidad de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular para la realización de las XI Jornadas Académicas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 315/2019.

Que, en antecedentes cursa el Informe Técnico de Secretaría Académica STRIA.ACAD.INF.No. 122/2024, que con referencia al Rediseño Curricular, señala: "...El Rediseño del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, fue redactado en concordancia con el Reglamento de la Estructura de Contenido para la presentación del Diseño y/o Rediseño Curricular de los Planes de Estudio de la Universidad Mayor de San Andrés y el Reglamento de Innovación Curricular del Sistema Universitario Boliviano, en el nivel de Rediseño Curricular, cumpliendo con los parámetros de ambos reglamentos e insertando sus especificidades sin ruptura de normativa. ... se sugiere al CAU aprobar el Rediseño del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública...".

Que, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo de Derecho y Ciencias Políticas No. 87/2024, resuelve aprobar el nuevo Plan de Estudios 2024 como Rediseño Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Asimismo, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo de Derecho y Ciencias Políticas No. 21/2024, aprueba el Informe Memoria de las Jornadas Académicas correspondiente al XI Seminario Académico de Innovación Curricular nivel Rediseño Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, presentado por el Lic. Gualberto Torrico Cañaviri, Director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública producto de las conclusiones y recomendaciones se aprueba el nuevo Plan de Estudios 2024.

Que, el objetivo general del rediseño curricular fue establecer lineamientos, parámetros y criterios para transformar el contenido y la estructura curricular, el modelo pedagógico y didáctico, de seguimiento y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, desarrollo curricular actualizado y permanente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, la realización de acciones de interacción social y extensión universitaria y la investigación científica, Sobre la base de este proceso se elaboró el Plan de Estudios 2025.

Que, la Innovación Curricular, aprobada por Resolución No. 21/2012 de la XXIV Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades, contenido como parte del XII Congreso Nacional de Universidades, refiere: "Artículo I. (Definición). La innovación curricular es un proceso de transformación del currículo, que comprende los niveles de Rediseño, Ajustes o Complementación Curricular, modifica de fondo y/o de forma el currículo de un Programa o Carrera Académica vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos y optimizando la pertinencia de su perfil profesional...".

Que, el Honorable Consejo Universitario en consideración a los antecedentes del caso y a la recomendación del Consejo Académico Universitario, se ha determinado dictar la presente Resolución.

POR TANTO; RESUELVE:

- Artículo Primero.** APROBAR el PLAN DE ESTUDIOS 2024 COMO REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuyo documento en original forma parte de los antecedentes de la presente Resolución.
- Artículo Segundo.** APROBAR la "TABLA DE CONVALIDACIONES ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIOS 2010 Y 2024 DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA", dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuyo documento en original forma parte de los antecedentes de la presente Resolución.
- Artículo Tercero.** APROBAR la "TABLA DE REQUISITOS DE LA MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA", dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuyo documento en original forma parte de los antecedentes de la presente Resolución.
- Artículo Cuarto.** APROBAR la "TABLA DE HOMOLOGACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS DOCENTES TITULARES POR EL CAMBIO AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA" dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuyo documento en original forma parte de los antecedentes de la presente Resolución.

Pasa a la Pág 2 .



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 353/2024 Pág. 2.

- Artículo Quinto.** INSTRUIR al Departamento de Personal Docente emitir los respectivos memorándums de designación a favor de los docentes correspondientes, producto de la convalidación de la Titularidad Docente.
- Artículo Sexto.** APROBAR los cinco Reglamentos de cada una de las modalidades de graduación, incluidos en el Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública:
1. Reglamento de Graduación mediante Excelencia
 2. Reglamento de Graduación mediante Tesis
 3. Reglamento de Graduación mediante Proyecto de Grado
 4. Reglamento de Graduación mediante Trabajo Dirigido
 5. Reglamento de Graduación mediante Examen de Grado
- cuyos documentos en original forma parte de los antecedentes de la presente Resolución.
- Artículo Séptimo.** APROBAR que la implementación del Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sea a partir de la gestión 2025.
- Artículo Octavo.** INSTRUIR la difusión de la presente Resolución para que sea de conocimiento de la comunidad universitaria de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Regístrese, comuníquese y archívese.


María Eugenia García Moreno Ph.D.
RECTORA

Fecha:
VC-4579/2024


Mario Fermín Zenteno Benitez, Ph.D.
SECRETARIO GENERAL - UMSA

SIGLAS

CAU:	Consejo Académico Universitario
CCP y GP:	Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
CPU:	Curso Preuniversitario
FDCP:	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
HCC:	Honorable Consejo de Carrera
HCF:	Honorable Consejo Facultativo
HCU:	Honorable Consejo Universitario
ONGs:	Organizaciones No Gubernamentales
PSA:	Prueba de Suficiencia Académica
RAC:	Reunión Académica de Carrera
SUB:	Sistema de la Universidad Boliviana
UCB:	Universidad Católica Boliviana San Pablo
UMSA:	Universidad Mayor de San Andrés

Contenido

RESOLUCIÓN	7
SIGLAS	9
PRESENTACIÓN	17
1. ESTRUCTURA DE CONTENIDO DEL REDISEÑO CURRICULAR (PLAN DE ESTUDIOS)	21
1.1 ANTECEDENTES	21
1.2 REFERENCIAS CONCEPTUALES	22
1.2.1 Características de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.....	22
1.2.2 Desarrollo Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública: referentes estratégicos	22
i. Un perfil del profesional politólogo centrado en la ciencia política y la gestión pública	22
ii. Un Plan de Estudios de cuatro años	23
iii. Un Plan de Estudios actualizado con cuatro menciones	23
iv. Un Plan de Estudios optimizado, compacto e integral	23
v. Un Plan de Estudios articulado a las dimensiones de la política: La política como estructura (polity), como proceso (politics) y como resultado (policy)	24
vi. Un Plan de Estudios flexible.....	24
vii. Un Plan de Estudios anualizado	25
viii. Un Plan de Estudios abierto a cinco modalidades de graduación	25
ix. Un Plan de estudios abierto a la Maestría Terminal en el mediano plazo	25
x. Un Plan de Estudios basado en objetivos y competencias.....	26
xi. Un Plan de Estudios abierto a la internacionalización.....	27

xii. Un Plan de Estudios acorde a las nuevas tecnologías de información y comunicación.....	27
xiii. Diseño Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.....	28
xiv. El modelo por competencias.....	28
1.3 LA FILOSOFÍA A REDISEÑAR.....	29
1.4 OBJETIVOS DEL REDISEÑO.....	30
1.4.1 Objetivo general.....	30
1.4.2 Objetivos específicos.....	31
1.5 PRINCIPIOS.....	31
1.5.1 Pertinencia.....	32
1.5.2 Flexibilidad.....	32
1.5.3 Integralidad.....	32
1.5.4 Interdisciplinariedad.....	33
1.6 JUSTIFICACIÓN DEL REDISEÑO.....	33
1.7 REQUISITOS ACADÉMICOS.....	34
1.7.1 Perfil Académico.....	34
1.7.2 Plan de Estudios.....	34
1.7.3 Estudio del mercado laboral.....	35
1.7.4 Sistema de créditos.....	35
1.7.5 Contenido del Plan de Estudios.....	36
1.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	36
1.9 PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR.....	36
2. CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	38
2.1 ASPECTOS ACADÉMICOS.....	38

2.1.1 Datos generales de la Carrera.....	38
2.1.2 Objetivos de la Carrera.....	40
2.1.3 Caracterización de la Carrera: sintética reseña histórica del desarrollo de esta enseñanza.....	41
2.1.4 Fundamentos curriculares (epistemológicos, psicopedagógicos, sociales y tecnológicos).....	44
2.1.5 Diagnóstico sobre avances y/o aplicación del modelo por competencias.....	46
2.1.6 Perfil del postulante.....	47
2.1.7 Perfil profesional.....	47
2.1.8 Perfil docente.....	49
2.1.9 Mercado laboral, oferta y demanda. Problemas que enfrentará el titulado en este campo.....	49
2.1.10 Objetivo de la profesión, objeto de trabajo, modos de actuación, campos de acción y esferas de actuación.....	54
i. Espacio laboral en el poder económico.....	57
ii. Esfera del poder ideológico-cultural.....	57
iii. Esfera del poder político.....	57
iv. Espacio profesional por menciones.....	58
2.1.11 Plan de proceso docente-educativo.....	61
2.1.12 Modelo del profesional, referido al sistema de objetivos educativos e instructivos.....	63
2.1.13 Principales criterios sobre la estructuración de la disciplina, asignaturas integradoras, modulares o transdisciplinarias.....	64
2.1.15 Programa de la disciplina.....	66
2.1.16 Sistema de admisión.....	67
i. Prueba de Suficiencia Académica (PSA).....	67

ii. Curso Preuniversitario (CPU)	67
2.1.17 Sistema de evaluación	68
2.1.18 Sistema de titulación	68
2.1.19 Duración de la carrera	69
2.1.20 Estructura de asignaturas (materias troncales, especializadas, seminarios, obligatorias y optativas).....	69
2.1.21 Malla curricular 2024, con asignación de créditos por asignatura, 60 créditos por año	72
2.1.22 Sistema de contenidos mínimos por asignatura	76
2.2 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO CURRICULAR.....	191
2.2.1 Duración del Plan de Estudios: Licenciatura en 4 años	191
2.2.2 Número de semanas lectivas por año.....	191
2.2.3 Número de horas lectivas por semana	192
2.2.4 Total de horas planificadas.....	192
2.2.5 Carga de horas académicas	192
2.2.6 Carga horaria en actividades de investigación.....	192
2.2.7 Carga horaria en actividades laborales	192
2.2.8 Carga horaria para actividades electivas	192
2.2.9 Sistema de créditos	193
2.2.10 Número de alumnos por clases teóricas	193
2.2.11 Número de alumnos por clases prácticas	194
2.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	194
2.4 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y MATERIALES	195
2.5 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.....	196
2.6 MEDIOS DIDÁCTICOS	197
3. TABLA DE CONVALIDACIONES.....	199

4. TABLA DE HOMOLOGACIONES DEL PLAN 2010 AL PLAN 2024	215
5. REGLAMENTOS	241
5.1 REGLAMENTO DE GRADUACIÓN DE EXCELENCIA INCORPORADA AL PLAN DE ESTUDIOS	241
5.2 REGLAMENTO DE GRADUACIÓN MEDIANTE TESIS INCORPORADA AL PLAN DE ESTUDIOS	246
5.3 REGLAMENTO DE GRADUACIÓN MEDIANTE PROYECTO DE GRADO INCORPORADO AL PLAN DE ESTUDIOS	256
5.4 REGLAMENTO DE GRADUACIÓN MEDIANTE TRABAJO DIRIGIDO INCORPORADO AL PLAN DE ESTUDIOS	266
5.5 REGLAMENTO DE GRADUACIÓN MEDIANTE EXAMEN DE GRADO INCORPORADO AL PLAN DE ESTUDIOS	271
Referencias bibliográficas, propuestas y otros documentos	277
ANEXOS	283

PRESENTACIÓN

Este documento, denominado “Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública”, describe toda la información referida al proceso y los resultados del rediseño del Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Mayor de San Andrés. Contiene el proceso del XI Seminario Académico de Innovación Curricular nivel Rediseño Curricular mediante las Jornadas Académicas, y su producto principal: el Plan de Estudios 2024, en el marco de la *Guía Procedimental del Rediseño Curricular*, aprobada por la Resolución del Honorable Consejo Universitario 395/09, las Resoluciones del HCU, Resoluciones del H. Consejo Facultativo y Resoluciones del H. Consejo de Carrera. Incluye el contexto, respecto de las actividades realizadas en el Rediseño, con la aprobación del *Documento Base de Necesidad de Innovación Curricular, Nivel de Rediseño Curricular* para la realización de la XI Jornada Académica de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Resolución Consejo Universitario 315/19). Asimismo, la referencia a los dos estudios sobre el mercado profesional del politólogo: Estudio de Mercado Interno de la Carrera de Ciencia Política (2021) y Estudio del mercado profesional del politólogo (2022).

En 2023 se realizaron las Jornadas Académicas del XI Seminario Académico de Innovación Curricular, siguiendo las fases definidas por la Guía Procedimental. El Coordinador de las Jornadas Académicas del XI Seminario Académico (Resolución, HCF 0553/2023), fue el Lic. Diego D. E. Murillo Bernardis. El rediseño curricular se ejecutó conforme a una planificación estratégica y operativa, incluyendo las fases de Jornadas Académicas, Presectorial y Sectorial (Resolución Facultativa 0778/2023). Asimismo, se conformó el Equipo Técnico para las Jornadas Académicas del XI Seminario Académico de Innovación Curricular (Resolución del H. Consejo Facultativo 0779/2023). La actualización de la Conformación de la Representación Paritaria de Delegados Docentes y Estudiantes al XI Seminario Académico fue autorizada por la Resolución del H. Consejo Facultativo 780/2023).

Siguiendo los lineamientos de la *Guía del Proceso de Rediseño Curricular* de la UMSA, 395/2009, se realizaron las siguientes actividades: Jornadas Académicas (julio agosto 2023), Presectorial (agosto, septiembre 2023), conformación de la Comisión de Política Académica para la elaboración del Documento Base de la Política Académica y las Bases Curriculares (Resolución Facultativa 1134/2023), la Sectorial (septiembre, octubre, noviembre 2023 (Resolución del H. Consejo Facultativo 1617/2023). La fase Sectorial de las Jornadas se implementó en el marco de un Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de las Jornadas (Resolución Consejo Facultativo 1618/2023, basado en Resolución HCU 395/09 y el Reglamento de la Reunión Académica Nacional del SUB).

Toda la documentación de respaldo generada en el proceso está sistematizada de manera física y virtual (enlace https://drive.google.com/drive/folders/18RWycPeRjMm09KE_FcC2Wjsh4e-j-oCO?usp=sharing).

Fue extraordinario y admirable, eficiente y efectivo el trabajo del equipo de docentes, estudiantes y administrativos de la Carrera, coordinado por el Profesor Diego Murillo, quienes tuvieron la generosidad de darnos su tiempo, conocimiento y experiencia académica y organizativa, compromiso e involucramiento pleno para llevar adelante el proceso. Los docentes y estudiantes son los protagonistas y artífices de la innovación curricular nivel rediseño en el XI Seminario Académico de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. Asimismo, fue impecable el trabajo de la Comisión de Política Académica, de las Comisiones y Subcomisiones por áreas y por menciones en las diversas etapas del rediseño. Los equipos técnicos, de comunicación y de apoyo realizaron una extraordinaria tarea, con el acompañamiento, seguimiento y orientación de nuestras autoridades facultativas, el Dr. Javier Tapia, Decano de nuestra Facultad y el Magister Ramiro Bueno, Vicedecano de nuestra Facultad, a quienes agradezco profundamente, a nombre de la comunidad universitaria de la Carrera, por su apoyo institucional y académico, motivación e ideas guías en el trabajo académico. Expreso mi profundo agradecimiento a la Lic. María Alegría Soruco, responsable de la instancia Técnico Académica de la Secretaría Académica de Vicerrectorado. La Lic. Alegría ha tenido un rol fundamental en el proceso académico, normativo y técnico, en el seguimiento y ajuste del Rediseño Curricular de la Carrera. Con su valioso apoyo la Carrera

ha podido culminar con éxito la importante tarea de innovación curricular. De esa manera, el Plan de Estudios 2024 refleja la construcción colectiva de autoridades, docentes, estudiantes, técnicos y administrativos de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

El *Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública* tiene cinco partes. En el primer punto se describe la estructura del contenido del Rediseño Curricular. En el segundo el contenido del Plan de Estudios; en el tercer punto la tabla de convalidaciones, en el cuarto la tabla de homologaciones al Plan 2024 y en el quinto punto los reglamentos de las modalidades de graduación.

Quiero expresar mi agradecimiento a la comunidad universitaria de docentes, estudiantes y administrativos, por todo el trabajo realizado en las Jornadas Académicas para construir un nuevo Plan de Estudios para la Carrera, por su compromiso y dedicación en mejorar la calidad de la educación y ofrecer mejores oportunidades en la formación de los politólogos. Espero que sigan inspirando a otros a seguir su ejemplo y aportar su granito de arena al bienestar de nuestra comunidad. Gracias por todo lo que hacen y por ser un modelo a seguir para todos nosotros. Su labor no pasará desapercibida porque gracias a su arduo trabajo podemos seguir creciendo y prosperando como entidad productora de conocimiento en la ciencia política boliviana.

Tengo la convicción de que el Plan de Estudios 2024 será un punto de expansión de la ciencia política académica y la gestión pública en la Bolivia del siglo XXI y su impacto será muy positivo porque es un plan que actualiza y moderniza el enfoque, las metodologías y los instrumentos de la ciencia política actual, define los lineamientos de actividad académica en la formación, la interacción social, la extensión universitaria y la investigación de avanzada, en términos de proyección de la formación profesional en ciencia política en Bolivia, desde una perspectiva crítica y de servicio a la comunidad boliviana.

Gualberto Torrico Canaviri
DIRECTOR CARRERA
DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

1. ESTRUCTURA DE CONTENIDO DEL REDISEÑO CURRICULAR (PLAN DE ESTUDIOS)

1.1 ANTECEDENTES

La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés, en el marco de la Autonomía Universitaria, en uso de sus principios y funciones, en la gestión 2023 formuló el rediseño de su plan de estudios conforme a la normativa vigente establecida por el Sistema Universitario Boliviano, a través del Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés, el Plan Nacional de Desarrollo Universitario e Institucional, el Reglamento de Innovación Curricular, sus Reglamentos Sectoriales, lineamientos y disposiciones que emanan de sus órganos de gobierno.

El rediseño curricular de la Carrera está enmarcado en el contexto institucional, en aplicación de la siguiente normativa:

- a. Reglamento de Innovación Curricular
- b. Resolución HCU N° 395/09 de la Universidad Mayor de San Andrés, que aprueba y contiene los documentos de “Estructura de Contenido para la presentación del Diseño y Rediseño Curricular (Plan de Estudios)” y la “Guía Procedimental para la presentación del Rediseño Curricular (Plan de Estudios)” de la Universidad Mayor de San Andrés.
- c. Reglamento del Régimen Académico Docente
- d. Reglamento del Régimen Estudiantil
- e. Reglamento de Investigación, Interacción Social y Autoevaluación
- f. Reglamento de Modalidades de Graduación
- g. Lineamientos generales para el Diseño Curricular

1.2 REFERENCIAS CONCEPTUALES

1.2.1 Características de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Es una Carrera que tiene por misión formar profesionales en ciencia política con calidad académica, científica, pensamiento democrático, orientados por valores éticos, y capacidades competitivas que le permitan contribuir al desarrollo integral del país. En su proyección, la Carrera es líder en la formación de politólogos y politólogas, constituyéndose en un referente institucional nacional con proyección internacional en procesos de investigación científica y producción conocimientos socio-políticos, dando respuesta oportuna y pertinente a los retos y cambios que afronta el país y Latinoamérica en el siglo XXI. (Plan Estratégico Institucional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, 2019-2024).

1.2.2 Desarrollo Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública: referentes estratégicos

El desarrollo curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, está caracterizado por ser un proceso dinámico que se inicia en el reconocimiento de la demanda de los sectores político, económico y necesidades de las personas, hasta la inserción laboral y el seguimiento post formación.

Las propuestas de desarrollo curricular de la Carrera presentadas por docentes y estudiantes, a través de un proceso democrático y participativo en las Jornadas Académicas, dieron como resultado, los siguientes referentes estratégicos:

i. Un perfil del profesional politólogo centrado en la ciencia política y la gestión pública

El rediseño curricular parte de la definición del tipo de profesional que se quiere formar. Por esta razón, el primer paso es el planteamiento del perfil profesional del politólogo y la definición de los perfiles profesionales de cada mención. De hecho, esta definición ya ha sido elaborada por parte de la Comisión de Política Académica y ha sido retroalimentado por parte de las comisiones que gentilmente han realizado las observaciones y sugerencias correspondientes. La

definición y desarrollo del perfil y los perfiles de las menciones se encuentran en la primera parte del presente documento.

ii. Un Plan de Estudios de cuatro años

Se propone un nuevo plan de estudios tenga una duración de cuatro años. Se plantea una formación más compacta, especializada y completa de los estudiantes. Es necesaria mayor especialización en las distintas áreas de la ciencia política en preparación de los futuros politólogos, y a la vez, que la misma ciencia política se articule mucho más con la gestión pública y las menciones. La comisión propone que el tiempo de duración de los contenidos de los niveles de enseñanza y aprendizaje en los 4 años tenga la siguiente estructura:

- Nivel básico en primer año, con siete asignaturas
- Nivel formativo en el segundo y tercer año, con 14 asignaturas
- Nivel aplicativo en cuarto año con las menciones, cada una de ellas con siete asignaturas.

iii. Un Plan de Estudios actualizado con cuatro menciones

Se plantea que se renueven las tres menciones hasta ahora vigentes y sean actualizadas conforme las propuestas en las mesas correspondientes. También se plantea la incorporación de la nueva mención de “Gestión Ambiental y Desarrollo”, que se encuentra en línea con la creciente importancia de la sostenibilidad y la preocupación por el medio ambiente en la política actual. Los politólogos con esta mención estarán preparados para abordar cuestiones críticas relacionadas con la gestión del medio ambiente y el desarrollo en sus distintas dimensiones.

iv. Un Plan de Estudios optimizado, compacto e integral

Se plantea la unificación de materias que puedan compartir contenidos similares para evitar la repetición innecesaria de temas. También es importante la secuencialidad de asignaturas en el proceso de aprendizaje. Esto optimizará el tiempo de estudio y permitirá a los estudiantes explorar áreas más variadas de la Ciencia Política. Esta tarea se plantea en

las asignaturas vinculadas a las áreas jurídica, socio-histórica, economía, metodología y de teoría política.

v. Un Plan de Estudios articulado a las dimensiones de la política: La política como estructura (polity), como proceso (politics) y como resultado (policy)

Se plantea el renombramiento de algunas materias para reflejar su actualización con respecto a la coyuntura política y social. Esto ayudará a los estudiantes a comprender la relevancia actual de los contenidos académicos. De igual manera, se plantea el ordenamiento de las asignaturas por niveles y su secuencialidad, obedeciendo a criterios académicos conforme los últimos avances y estándares de la ciencia política como disciplina. Por esta razón, la presente propuesta sigue el planteamiento presentado en el área de teoría política, que presenta un rediseño de las asignaturas del área de teoría política como también el de todas las asignaturas de los niveles básico y formativo con base a las tres dimensiones de la política que se constituyen en los articuladores del objeto de estudio de la ciencia política:

- La política como estructura (*Polity*)
- La política como proceso (*Politics*)
- La política como resultado (*Policy*)

vi. Un Plan de Estudios flexible

Se propone un currículo dinámico y actualizado de manera permanente conforme los avances en las tecnologías en la era digital en el mundo globalizado, interdisciplinario e intercultural.

Un dispositivo que permite esta flexibilidad, es el de establecer contenidos mínimos por cada asignatura, a fin de que cada docente pueda actualizar la asignatura a su cargo de acuerdo a los nuevos avances del conocimiento en cada una de las áreas de la ciencia política.

Otro dispositivo es el de tener la asignación de asignaturas optativas y complementarias a fin de que se desarrollen en los cursos intensiva de verano, y que aborden temas emergentes, como, por ejemplo, “Gobierno

electrónico”, “Política digital”, “Ciberseguridad”, “Inteligencia artificial aplicada a la política y la gestión pública”, entre otros.

Esta estructura coadyuvará a que los futuros politólogos estén preparados para enfrentar los desafíos de un mundo en constante transformación.

vii. Un Plan de Estudios anualizado

Dadas las experiencias en términos de gestión y administración académica, se plantea que el Plan de Estudios sea anualizado. Asignaturas anuales cuyos planes globales se organicen a través de las correspondientes unidades temáticas, permitirán un mejor avance en su desarrollo. La compactación de asignaturas será determinante para optimizar sus contenidos como también su gestión por parte de cada docente.

viii. Un Plan de Estudios abierto a cinco modalidades de graduación

Se propone, tal como también fue la recomendación en el proceso de acreditación de la Carrera, aplicar el Reglamento de Modalidades de Graduación del Sistema de la Universidad Boliviana, que permite implementar las siguientes modalidades de graduación:

- 1) Excelencia
- 2) Tesis
- 3) Proyecto de Grado
- 4) Trabajo Dirigido
- 5) Examen de Grado

En cuanto la modalidad de graduación con diplomado, se sugiere que se vea su factibilidad de implementación en el ajuste de medio tiempo del Plan de Estudios 2024.

ix. Un Plan de estudios abierto a la maestría terminal en el mediano plazo

Se ha mencionado en una de las propuestas (Lozada, 2023) de jerarquizar las menciones colocándolas a nivel de maestría. Sin embargo, se

recomienda mantener las menciones a nivel licenciatura. Para el diseño e implementación de la maestría terminal, se sugiere primero establecer su factibilidad desde el punto de vista normativo. Y sobre este punto, hasta el momento se tienen dos propuestas sobre la maestría terminal. Por una parte, se ha señalado su imposibilidad, dado que el Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) no ha aprobado la modalidad de maestría terminal como tal. Por otra parte, sin embargo, se ha citado la resolución N° 062/2014 del XII Congreso de Universidades del Sistema, que aprueba la posibilidad de programas postgraduales *públicos y gratuitos enmarcados en la educación continua grado-postgrado y que aprueba que docentes de Grado (con grado de Maestría y Doctorado) puedan impartir módulos y asignaturas en planes de estudio postgraduales.*

Una vez que se dilucide la factibilidad normativa, luego se determina su viabilidad académica y posterior diseño. Se sugiere que éstas se lleven a cabo de manera voluntaria en una de las áreas mencionadas a continuación: 1) Gestión Gubernamental, 2) Gestión estratégica de políticas públicas, y 3) Gestión de la comunicación política. También será necesario determinar si las tres maestrías funcionarían de manera simultánea o serán dos o sólo una.

Considerando que es necesario realizar este estudio de factibilidad tomando en cuenta tanto el factor normativo como el factor académico, se sugiere que, si se aplica la maestría, se lo haga en calidad de ajuste al nuevo Plan de Estudios 2024 y antes de cumplirse los 5 años de su vigencia. Por supuesto, el mecanismo adecuado para este ajuste se lo deberá realizar conforme el Reglamento de Reunión Académica de Carrera (RAC).

x. Un Plan de Estudios basado en objetivos y competencias

Considerando que los objetivos y las competencias son partes del proceso de planificación educativa, al igual que el de los logros de competencia y los logros de aprendizaje, se sugiere que todos estos aspectos sean tomados en cuenta. Los objetivos se desagregan en competencias, y luego estas se operacionalizan en logros de competencia para luego determinar

los resultados expresados en logros de aprendizaje. Esta posibilidad se encuentra en el Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana (2023-2028), aprobado recientemente en julio de 2023.

xi. Un Plan de Estudios abierto a la internacionalización

La proyección de la internacionalización de la educación superior en Ciencia Política supone alcanzar la inserción de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en el mundo del conocimiento político y el mundo del conocimiento político al de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. La internacionalización es una vía para que los profesionales politólogos logren interactuar con profesionales de otras culturas y enriquecer su visión y comprensión global del mundo. En este planteamiento, es necesaria la proyección de politólogos “ciudadanos del mundo”, con una mente democrática, con conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar los desafíos globales con los locales y viceversa. El plan de estudios y la Carrera, deben ser la expresión institucional del pluriverso del conocimiento en correspondencia del pluriverso político, en su permanente búsqueda de mejorar la vida de las personas y del mundo en general.

xii. Un Plan de Estudios acorde a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Las áreas de la información y la comunicación se han potenciado con el desarrollo de la tecnología. El uso del internet ha transformado la relación de los individuos con la realidad y los algoritmos filtran y atraviesan las nuevas formas de comunicación apareciendo el espacio de posibilidades a través de los big data. Hoy se tiene acceso a esa monumental cantidad de datos y a la capacidad de procesarlos en tiempo real, junto con la utilización de la inteligencia artificial. En este contexto, resulta importante dotar a las nuevas generaciones de las capacidades para el manejo de estas tecnologías en el campo de la ciencia política.

Por ello, el Plan de Estudios plantea dispositivos lo bastante flexibles para que permitan una actualización permanente a través de la apertura

de nuevas áreas complementarias de formación como los idiomas, la tecnología y la comunicación.

Consideramos que los 12 referentes estratégicos desarrollados bajo este espíritu, deben ser asumidos como las premisas básicas de la política académica en relación al rediseño curricular.

xiii. Diseño Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

El nuevo diseño curricular del Plan de Estudios 2024 es producto de un proceso de rediseño curricular iniciado el 2019, con la aprobación del “Documento Base Necesidad de Innovación Curricular Nivel Rediseño

Curricular para la realización de la XI Seminario Académico vía Jornadas Académicas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública”, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 315/2019.

Este proceso fue concluido el 2023 con la realización de las jornadas académicas en sus tres fases:

- a) Reuniones Académicas
- b) Presectoriales
- c) Sectoriales

El documento contiene la propuesta que especifica los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estrategias y metodologías, así como los recursos materiales y equipamiento necesarios para la aplicación de su oferta académica. Toma en cuenta los elementos de la propuesta formativa y procura constituirse en uno de los medios que orientan la formación profesional, articulando las características del proceso formativo con las necesidades y perspectivas de la práctica profesional.

xiv. El modelo por competencias

En el proceso formativo del Plan de Estudios 2024, la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública se inserta conforme el Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana (2023-2028) y los criterios

del Rediseño Curricular de la Universidad Mayor de San Andrés, que entiende por competencia a los atributos que hacen a la persona, que lo hace competente para realizar un trabajo o una actividad y que encuentre resultados exitosos.

El significado engloba conocimientos, habilidades y conductas específicas. Las competencias se hayan insertas de manera transversal en la estructura de los niveles básico, formativo y aplicativo:

- Competencias académicas (saber qué o saber teórico-analítico), destinada para la mejor comprensión cognitiva de los conocimientos y saberes.
- Competencias operacionales expresada en habilidades y destrezas (saber cómo o saber práctico técnico), destinada a la eficacia práctica de conocimientos y saberes.
- Competencias para la vida expresada en valores y actitudes (saber reflexivo/comprendido o saber práctico político), destinada a la mejor comprensión práctica de conocimientos y saberes.

1.3 LA FILOSOFÍA A REDISEÑAR

Los procesos como elementos inherentes a la filosofía, propósitos y dinámica universitaria en la perspectiva del desarrollo institucional y logro de objetivos, permiten tener el marco de referencia para la administración y evaluación del funcionamiento de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. Es así que la Carrera cuenta con los siguientes instrumentos:

- **Plan Estratégico de la Carrera (2019-2024)**
 - a. Análisis situacional
 - b. Visión y misión
 - c. Líneas estratégicas
 - d. Plan Operativo: objetivo general, objetivos específicos, metas, actividades y cronograma

- **Seguimiento y evaluación**
 - a. Instrumento de seguimiento de las actividades académicas y administrativas
 - b. Mecanismos e instrumentos de autoevaluación

El Plan de Estudios 2024, se enmarca en los modelos vigentes de currículo: general, mixto, por objetivos, especializado y por competencias. Este último involucra al estudiante en las prácticas propias de cada disciplina y basa sus programas de estudio en las necesidades reales que la sociedad actual demanda a los profesionales y entiende el aprendizaje como un proceso continuo.

Asume al estudiante como un constructor de sus propias capacidades, bajo un sistema que se enfoca a la demanda (socio-productivo), la integración institucional, los programas flexibles, la capacitación a lo largo de toda la vida, la implementación de estándares comparables y la certificación de competencias.

Todo ello en función a la competencia laboral a través de la capacidad productiva de una persona que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

1.4 OBJETIVOS DEL REDISEÑO

1.4.1 Objetivo general

El objetivo general del rediseño curricular fue establecer lineamientos, parámetros y criterios para transformar el contenido y la estructura curricular, el modelo pedagógico y didáctico, de seguimiento y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, desarrollo curricular actualizado y permanente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, con el propósito de lograr la calidad académica en la formación en ciencia política y gestión pública, la realización de acciones de interacción social y extensión universitaria y la investigación científica. Sobre la base de ese proceso se elaboró el Plan de Estudios 2024.

El proceso tuvo como base la información sobre la situación del Plan de Estudios 2010 de la Carrera, alcances, misión, visión, objetivos, estructura,

contenido, sistema de evaluación y seguimiento. La evaluación fue realizada en 2019 mediante el *Documento Base Necesidad de Innovación Curricular, Nivel Rediseño*, que rescató información pertinente para el rediseño y la elaboración del Plan de Estudios 2024.

1.4.2 Objetivos específicos

Los objetivos del Rediseño Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, establecen la necesidad de:

- a. Identificar el estado de avance de los procesos de rediseño curricular y transformación realizado por la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
- b. Determinar el impacto del proceso de rediseño curricular en la calidad académica del Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Andrés.
- c. Establecer las necesidades de perfeccionamiento y acompañamiento académico técnico que tiene la Carrera, para la realización de procesos de rediseño y evaluación curricular como factores coadyuvantes para el aseguramiento de su calidad educativa.
- d. Fortalecer los procesos de formación de recursos humanos en función a las necesidades regionales y nacionales, considerando la visión y misión institucional.
- e. Fortalecer los procesos de mejoramiento de la calidad de educación superior universitaria en ciencia política, en los ámbitos de formación académica, investigación científica e interacción social.
- f. Fortalecer los procesos de administración de la oferta curricular sustentada en los principios fines y objetivos de la Universidad Mayor de San Andrés y el cumplimiento de sus normas.

1.5 PRINCIPIOS

El Rediseño Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública está basado en los principios de la Universidad Mayor de San Andrés. Se entiende como principios los parámetros útiles para orientar los procesos y acciones requeridas en la formulación, diseño, desarrollo, gestión, evaluación y transformación curriculares.

1.5.1 Pertinencia

Tomando en cuenta el proceso de transformación constante en la educación, la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública entiende la pertinencia del rediseño como un desafío para responder al contexto socio político, cultural y económico actual de la sociedad y del Estado, presentando una nueva propuesta curricular, respecto de la formación integral de los profesionales, sobre la base de una fundamentación teórica sólida y un análisis claro de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales expresados en dos estudios de mercado y el análisis de la situación académica actual en el ámbito interno. Los estudios visualizan el contacto con actores, sujetos, instituciones, comunidades, organizaciones en el ámbito público y político en la perspectiva de generar procesos dinámicos de recontextualización del currículo. Y el diagnóstico académico muestra las condiciones en las que la Carrera desarrolla las actividades de formación, interacción social e investigación.

1.5.2 Flexibilidad

En la ciencia política, la flexibilidad se relaciona con la capacidad de la currícula, para incorporar en forma oportuna y actualizada conocimientos y técnicas modernas resultantes del desarrollo de la disciplina, según la evolución de los campos del saber fundantes en las áreas de formación y las menciones. De esta manera, el Plan de Estudios 2024 manifiesta la capacidad para ofrecer diferentes alternativas de entrada y de salida al proceso formativo; con una oferta variada de rutas acordes con las posibilidades, intereses y necesidades de los estudiantes universitarios así como las distintas opciones de aprendizaje.

1.5.3 Integralidad

La integración e integralidad en el pensamiento y conocimiento planteado en el Plan de Estudios 2024, se refleja en la propuesta de formación de recursos humanos competentes, con conocimiento de estrategias eficientes, eficaces y efectivas. Se relaciona con la posibilidad de promover una formación en valores, conocimientos y prácticas, propias de la disciplina y profesión de la ciencia política, y de complementarla en su acercamiento a diversos campos teóricos que permiten construir una visión plural sobre el mundo y la realidad en el contexto de una sociedad cambiante bajo el modelo pluriverso.

1.5.4 Interdisciplinariedad

El entendimiento colaborativo de saberes provenientes de disciplinas diferentes, cuyo propósito es tematizar y problematizar la formación profesional y la construcción de formas de comprensión más amplias y holísticas que asumen la universalidad del conocimiento y las particularidades de las disciplinas, se encuentra planteada en el Plan de Estudios 2024 con la integración de las áreas troncales, complementarias y de especialización. De esta manera, se asume la formación como un proceso dinámico que busca proyectarse, con base en la integración de varias disciplinas complementarias al núcleo formativo en ciencia política, para la búsqueda de soluciones a problemas de formación, investigación e interacción.

1.6 JUSTIFICACIÓN DEL REDISEÑO

Entendemos al desarrollo curricular como un proceso dinámico, que se inicia en el reconocimiento de la demanda de los sectores económicos y necesidades de las personas, hasta la inserción laboral y el seguimiento post formación.

El diseño curricular es la propuesta formativa donde se especifican los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las estrategias y metodologías, así como los recursos materiales y el equipamiento necesarios para el desarrollo de un programa.

La implementación y funcionamiento del Plan de Estudio 2024 de la Carrera está en correspondencia y coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo universitario, el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Estratégico Académico y los requerimientos del país y la región bajo los siguientes parámetros:

- a) Análisis situacional que determina y prioriza la demanda.
- b) Estudio del mercado profesional, considerando las realidades sociales, económicas y culturales de la región y el país, en la perspectiva de la pertinencia de la nueva oferta curricular y la práctica de la profesión.
- c) Análisis y definición de la práctica de la nueva oferta curricular, contextualizada en la realidad regional y nacional.

- d) Estudio de la factibilidad económico financiera, que garanticen la sostenibilidad de la nueva oferta.

1.7 REQUISITOS ACADÉMICOS

1.7.1 Perfil Académico

La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, ha diseñado un Perfil Profesional del politólogo que responde a las necesidades y demandas del país, la región y la internacionalización de la profesión. El Plan de Estudios responde a la caracterización de un profesional de calidad y de excelencia técnica, con conocimientos, competencias, capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que garantiza un adecuado ejercicio profesional, nutridos de valores y principios humanísticos con base en el *modelo pluriverso*.

1.7.2 Plan de Estudios

El Plan de Estudios 2024 es el documento rector, oficial y obligatorio que planifica y organiza la Carrera frente a los nuevos desafíos para los próximos diez años. A través de sus instancias, la Carrera, en correspondencia y coherencias con los objetivos y perfil profesional definidos en el Plan de Estudios 2024, trabaja sobre las siguientes líneas:

- Formación integral para el futuro.
- Trabajo interdisciplinario y de interacción social.
- El conocimiento de la ciencia y su relación con los factores políticos, económicos, sociales y culturales del país, la región y el mundo.
- El desarrollo de la actividad científica y tecnológica, la aplicación del método científico para la investigación básica y aplicada.
- Investigación, interacción social y formación académica como un todo.
- Participación a través de programas y/o proyectos en la solución de problemas regionales y/o nacionales.
- Articulación docente-estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- La aplicación de la normatividad para el cumplimiento de los objetivos de la Carrera.

A partir de las anteriores consideraciones se asume que el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública está constituido por el conjunto de asignaturas (cursos teóricos, talleres, prácticas, seminarios, procesos de simulación), sistemas de evaluación y otras actividades que comprenden su Programa Académico, con una estructura curricular cuya acreditación otorga grado académico o reconocimiento de educación continua, desde una dimensión sociocultural, científica y tecnológica, que la universidad prescribe y pone a disposición del estudiante, certificada por la misma.

1.7.3 Estudio del mercado laboral

Los resultados del trabajo de diseño curricular de la Carrera de Ciencia Política han tenido como respaldo 2 estudios del mercado laboral publicados en el 2021 y el 2022. Por su importancia en la coyuntura actual, a través de un estudio que permita conocer la oferta y demanda, tasa de desempleo, crecimiento anual, porcentajes de profesionales del área en actividades inherentes, aspectos demográficos en términos de edad, sexo, calificaciones, estado civil, agentes migrantes, aspectos competitivos, cualificables en función de perfiles exigentes (más adelante, subtítulo 2.19).

1.7.4 Sistema de créditos

El Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, implementa el **sistema de créditos académicos**. Esta innovación supone un instrumento de trabajo que debe ser contextualizado en el marco de una política más amplia de modernización curricular y de generación de cambios culturales al interior de la Carrera y de la UMSA.

Con este instrumento se introducirán prácticas académicas y administrativas caracterizadas por la flexibilidad, la pertinencia y el trabajo cooperativo. Los créditos son también un importante referente en la construcción de un sistema de Educación Superior que posibilite el diálogo interinstitucional con otras carreras de ciencia política y la movilidad de los diferentes actores fuera del sistema.

En el Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política, conforme la reglamentación de la Universidad Mayor de San Andrés, se entiende que:

El crédito es una unidad de medida del trabajo académico del estudiante. Permite calcular el número de horas semanales en promedio por periodo académico dedicado por el estudiante a una actividad académica, lo cual constituye un referente común que facilita hacer equiparables las intensidades de la formación académica entre programas, verificando el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad de los distintos programas académicos, en lo relacionado con la intensidad del trabajo académico de los estudiantes.

La mecánica y proporción distinta de horas válidas equivalentes a créditos en el Plan de Estudios de la Carrera, toma en consideración los criterios de actividad académica, el modelo metodológico y el sistema de evaluación, entre otros.

1.7.5 Contenido del Plan de Estudios

El Plan de Estudios 2024 contiene las siguientes partes: aspectos académicos, organización del proceso curricular, Infraestructura y equipamiento, Mobiliario, equipamiento y materiales, material bibliográfico, medios didácticos.

La descripción de cada aspecto está detallada en el Capítulo 2.

1.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el rediseño curricular se prevé la aplicación de un sistema de seguimiento y evaluación en el curso de la primera gestión de funcionamiento del Plan de Estudios 2024, con el objeto de garantizar el cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación estará a cargo de la Dirección de Carrera y otras instancias de co-gobierno docentes-estudiantil, bajo criterios de operacionalización de los objetivos, indicadores de seguimiento, de proceso y de resultados, tomando en consideración el cumplimiento de las metas en los tiempos y los recursos previstos, así como la respuesta a la demanda social.

1.9 PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR

La aprobación del Rediseño Curricular se enmarca en el procedimiento correspondiente en las instancias de Carrera, Facultad, Consejo Académico Universitario y Honorable Consejo Universitario. Para lograr este resultado se

ha trabajado en el XI Seminario Académico de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública mediante Jornadas Académicas (reuniones académicas, presectoriales, sectoriales).

2. CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios 2024 contiene las siguientes partes.

- Aspectos académicos
- Organización del proceso curricular
- Infraestructura y equipamiento
- Mobiliario, equipamiento y materiales
- Material bibliográfico
- Medios didácticos

2.1 ASPECTOS ACADÉMICOS

2.1.1 Datos generales de la Carrera

Una de las demandas constantes de las sociedades en cambio, -respecto de la educación, en sus enfoques del proceso enseñanza-aprendizaje, metodológicos, sistemas de evaluación y de administración en los diferentes niveles-, es el ajuste, la actualización y la reorientación de los planes y programas educativos en función a su pertinencia respecto de la realidad económica, política y social del país.

Desde esa perspectiva el Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA es el producto de la innovación curricular, en el nivel de rediseño curricular llevado adelante a través del XI Seminario Académico con sus correspondientes fases de jornadas académicas.

En este proceso, se identificaron los requerimientos y los cambios permanentes de la sociedad y del Estado y sus instituciones (contexto), tomando como base los antecedentes histórico-institucionales de la Carrera, las características del perfil profesional, las condiciones del mercado profesional y el modelo pedagógico curricular en educación superior y en ciencia política, todo ello en torno a un debate permanente de enfoques, metodologías y gestión académica.

La Carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Andrés, actual Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, fue fundada en 1983, en pleno proceso de recuperación de la democracia en Bolivia. En 41 años de funcionamiento, de ajustes y transformaciones (1983-2024), se constituyó en referente académico e institucional del Sistema de la Universidad Pública Boliviana en la formación de profesionales de la ciencia política, en la interacción social y la investigación política.

Desde su creación renovó constantemente sus orientaciones y contenidos académicos, administrativos, técnicos y pedagógicos, y planteó las transformaciones como desafío y avance institucional, académico y pedagógico en educación superior. Ese proceso tuvo y tiene profundos efectos en la forma de concebir la ciencia política, desde la idea de ciencia política fundada en las premisas del enfoque marxista en los años ochenta del siglo XX, a una ciencia política más plural y más técnica en el siglo XXI, que articula diversas perspectivas, desde el análisis sistémico a los enfoques descolonizadores.

Los seminarios académicos realizados a lo largo de su historia, once en total, fueron los instrumentos, entre otros, para lograr que la Carrera consolide un enfoque más riguroso y estricto del objeto y la metodología de la disciplina, pero también plantear un modelo pedagógico que favorezca la preparación y formación intelectual, cognitiva y emocional de los politólogos en la dimensión personal, social y profesional, de tal manera que dicho profesional alcance un nivel de preparación que le permita interpretar su realidad y transformarla en términos del contexto.

En la Carrera hoy se concibe la ciencia política como un campo de estudios especializados y conocimientos estrictamente delimitados, en parte institucionalizados, con la formación de una comunidad de estudiosos de la política que se reconocen como científicos políticos o politólogos.

Desde la perspectiva filosófica neopositivista, la ciencia política investiga y analiza los hechos y los procesos políticos las estrategias metodológicas, las técnicas y los instrumentos de las ciencias empíricas, entre otras de la economía, la sociología, la historia y la estadística.

Bajo estos lineamientos este Plan de Estudios proyecta el desarrollo disciplinario e institucional en la segunda década del siglo XXI en la Universidad Mayor de San Andrés, basada en una premisa: que el Plan de Estudios en última instancia es la expresión de una decisión epistemológica sobre el desarrollo de lo que es y lo que debe estudiar la ciencia política.

Los resultados del XI Seminario realizado mediante jornadas académicas entre los meses de agosto a noviembre de 2023, generaron una decisión epistemológica colectiva. Fue un punto de llegada y de partida conceptual, de enfoque, de proyección y consolidación de la Carrera respecto del estudio de la política y del modelo de enseñanza-aprendizaje, metodológico y de evaluación.

Con su Plan de Estudios la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública consolida una visión de la ciencia política empírica que busca construir un conocimiento aplicable a las modalidades con las que se crean las condiciones de lo posible en el campo de la política y de lo político, pero también en la realización profesional de los futuros politólogos, no sólo como respuesta a los requerimientos del mercado sino también en relación a los objetivos y posibilidades personales, en términos de sus habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores.

2.1.2 Objetivos de la carrera

a. Objetivo general

Formar profesionales politólogas y politólogos con compromiso histórico-social y conciencia crítica al servicio del país, con capacidad de resolver problemas y transformar la realidad articulando la teoría y la práctica del conocimiento científico de la política y de la gestión pública.

b. Objetivos específicos

- **Objetivo 1.** Desarrollar procesos de formación académica y profesional de calidad en el campo de la Ciencia Política y la Gestión Pública.

- **Objetivo 2.** Impulsar un modelo de gestión universitaria democrática, transparente y de servicio a la comunidad académica y a la ciudadanía.
- **Objetivo 3.** Promover el estudio, la investigación y la producción del conocimiento politológico.
- **Objetivo 4.** Contribuir a la difusión e intercambio del conocimiento político y la gestión pública en la esfera del Estado y de la Sociedad Civil, local e internacional.

2.1.3 Caracterización de la carrera: sintética reseña histórica del desarrollo de esta enseñanza

La siguiente caracterización histórica de la Carrera ha sido extraída del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. La iniciativa formal de creación de la Carrera de Ciencias Políticas se dio a través del proyecto presentado por el Dr. Alipio Valencia Vega en el año 1969 y fue considerada como una de las tres secciones que contemplaba la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Los orígenes de la actual Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública se remontan al 10 de octubre del año 1978 cuando el Honorable Consejo Universitario (H.C.U.) resuelve descentralizar el sistema académico de la Facultad de Ciencias Sociales, en una primera fase, para la Carrera de Derecho, como Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Bajo ese antecedente en 1979 bajo la iniciativa del Decano Dr. Abelardo Villalpando, en la primera sectorial de Facultades de Derecho a nivel nacional, se considera y se discute la creación de la Carrera de Ciencias Políticas, que por cierto abre sus puertas con diez y seis estudiantes, sin embargo, fue cerrada a los pocos meses por el cruento golpe de Estado protagonizado por el Cnel. Alberto Natusch Busch.

El retorno de la democracia creó un escenario favorable para la reapertura de la Universidad, y en ella de la Carrera de Ciencias Políticas bajo la tutela de intelectuales y docentes reconocidos en el medio como Isaac Sandoval, Jorge Echazú, Ramiro Otero, Rodolfo Saldaña y Wilfredo Castro Medrano (primer

Director de la Carrera de Ciencias Políticas), y otros quienes impulsaron su reapertura en 1983, esto en el marco de la reapertura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas pero esta vez tan solo con dos secciones Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas.

Durante las gestiones de 1983 al 1985, se incorporaron docentes de servicio con amplio conocimiento de la práctica política, sindical o trayectoria intelectual, entre los que se destacaron: Isaac Sandoval, Raúl Prada, Mario Galindo entre otros. En 1986 José Roberto Arze formuló el proyecto del Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas, sobre la base de ideas y propuestas de docentes y estudiantes, quienes percibían la necesidad de darle a la disciplina el sustento de la investigación.

En el V Seminario, realizado en 1988 se ajustó la malla curricular para fortalecer el área de investigación.

Desde 1987, los nuevos docentes provenientes especialmente de México, Venezuela y Europa replantearon el perfil del politólogo y pusieron en cuestión los fundamentos y los alcances de la Ciencia Política, desde sus especialidades: Luis Tapia (Ciencia Política); Jorge Fernández (Economía); Raúl Prada (Epistemología); José María Pantoja (Economía); Fernando Untoja (Economía). A este posicionamiento se incorporaron Blithz Lozada (Filosofía) y Napoleón Pacheco (Economía).

La llegada y posterior ejercicio de la docencia de los politólogos formados en el exterior del país y en especial en México, hace que en la Carrera se empiece a generar ideas de cambio respecto al perfil del nuevo politólogo de acuerdo a la nueva realidad nacional.

La primera generación de profesionales de la Carrera de Ciencias Políticas egresó en 1989, entre los primeros certificados de egreso se registran a Grace Ivana Deheza Gutiérrez y David Armando Boutier, de esta primera promoción también son reconocidos por su egreso Ana Jimena Costa Benavides, Moira Zuazo Oblitas, Marco Saavedra Mogro, Julio Ballivián Ríos, Hipólito Encinas, y Germán Ariel Benavides. En el año de 1992 se crea el Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas bajo el impulso del Dr. Issac Sandoval en

ese momento Director de Carrera bajo el enfoque de que la investigación es el eje fundamental en la formación profesional en la Carrera de Ciencias Políticas.

El Honorable Concejo Universitario mediante Resolución H.C.U. N° 137/1992 previo informe de la Comisión de Régimen Académico del CAU aprueba el Perfil Profesional y Académico, incluidos los planes de estudio de la Carrera de Ciencias Políticas, resuelve legalizar el funcionamiento de la Carrera de Ciencias Políticas.

Con la elección y designación del primer politólogo como Director de Carrera, el Lic. Julio Ballivián Ríos (1998-2001), en el Octavo Seminario Académico, la institución se consolida la desvinculación con la ideología marxista anteriormente predominante y se orienta a otras visiones de orden administrativo, gerencial y de opinión pública, vigentes hasta la actual coyuntura.

En el año 2000 a través del VIII seminario, se crean las menciones en Gerencia Pública y Estrategias Políticas a la vez que se dispone la aprobación y aplicación de la Tabla de Homologaciones de docentes titulares y materias que les corresponde.

El año 2002, la UMSA inició el proceso de Acreditación Internacional en sus diversas Facultades; hecho que marcó un hito institucional consagrando la Acreditación Internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con sus dos carreras.

Conmemorando los 25 años (Bodas de Plata) de la Carrera de Ciencias Políticas el año 2008 se desarrolla los procesos de Interacción y Extensión con la sociedad y sus instituciones a través de la creación desconcentradas en las provincias del Departamento de La Paz.

Bajo la perspectiva de lograr las metas y el compromiso adquirido con la sociedad, la democracia, el Estado y la Comunidad Universitaria; alcanzando el más alto y preciado reconocimiento, como es la graduación de profesionales altamente calificados para el campo laboral; el Honorable Consejo Universitario resuelve: aprobar el Noveno Seminario Académico vinculado al “Ajuste y Estructura de los contenidos de las menciones de Quinto Año y la creación de la Mención de Relaciones Internacionales y Diplomacia”.

A partir de ese momento la Carrera de Ciencias Políticas cuenta con tres menciones: a) Gerencia Política, b) Gerencia en la Gestión Pública y c) Relaciones Internacionales.

En el año 2010 el Honorable Consejo Universitario, aprobó las conclusiones del X Seminario Académico *Ajuste a la estructura y los contenidos de las materias y menciones de la Carrera de Ciencias Políticas* que detallaron cambios estructurales: Aprobación del Nuevo Plan de Estudios 2010, aprobación de la Tabla de Convalidación de materias del Plan de Estudios Gestión 2008 al Plan de Estudios Gestión 2010, aprobación de la nueva denominación de la Carrera de Ciencias Políticas por *Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*, probación de la modalidad de Graduación incorporada al Plan de Estudios, para optar al grado académico de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública, mediante la modalidad de *Proyecto de Grado* y la aprobación del reglamento interno de Modalidad de Graduación.

Finalmente se llega al año 2023, en que se realiza el proceso de innovación curricular, nivel rediseño curricular a través de XI Seminario Académico de la Carrera. En estas circunstancias es que se aprueban todas las innovaciones contenidas en el presente documento.

2.1.4 Fundamentos curriculares (epistemológicos, psicopedagógicos, sociales y tecnológicos)

Los fundamentos curriculares del Plan de Estudios 2024, se encuentran enmarcado con los del Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana (2023), que se muestran a continuación:

Fundamentos filosóficos

- *Humanismo*
- *Integridad moral, ética y estética*
- *Dignidad, Solidaridad, respeto y reciprocidad*
- *Armonía con la naturaleza*
- *Modernidad*
- *Ética*

Fundamentos epistemológicos

- *Interrelación entre teoría y práctica*
- *Complementariedad de los saberes, conocimientos y valores*
- *Innovación*
- *Conocimiento dialógico - Reflexiva, crítica y autocrítica*
- *Pluralidad epistémica*
- *Interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad*
- *Libertad investigativa.*

Fundamentos pedagógicos

- *Científico, tecnológico y técnico*
- *Hermenéutico*
- *Constructivismos y formación integral*
- *Investigación*
- *Integración educativa*
- *Relación dialógica docente - estudiante*
- *Innovación pedagógica y didáctica*
- *Organización curricular*
- *Enseñanza desarrolladora - Aprendizaje desarrollador*
- *Evaluación*
- *Docencia, Investigación e Interacción Social - Extensión Universitaria*
- *Currículo abierto y flexible*

Fundamentos psicológicos

- *Aprendizaje desarrollador*
- *Singularidad y pertinencia del contexto*

Fundamentos sociológicos

- *Universidad popular*
- *Plurinacional, intracultural e intercultural*
- *Historicidad social*
- *Justicia y equidad social*
- *Pública, gratuita e incluyente*

- *Responsabilidad social*
- *Democracia e inclusión social*

Fundamentos políticos

- *Emancipación Nacional*
- *Transformación social y emancipación*
- *Participación política*
- *Democracia y soberanía*
- *Conciencia crítica*
- *Educación, bien público y responsabilidad del Estado*

Fundamentos económicos

- *Progresismo*
- *Competitividad y emprendimiento*
- *Investigación*
- *Autonomía económica*
- *Desarrollo sustentable*

2.1.5 Diagnóstico sobre avances y/o aplicación del modelo por competencias

El Plan de Estudios 2024 establece un modelo mixto de aplicación que conjuga la implementación del modelo por objetivos combinado con el modelo por competencias.

Tanto el perfil profesional general del politólogo como el de cada una de las menciones, plantean las siguientes tres categorías de competencias, que a su vez nos muestran su inserción transversal en la estructura de los niveles básico, formativo y aplicativo:

- a) Competencias académicas (saber qué o saber teórico-analítico), destinada para la mejor comprensión cognitiva de los conocimientos y saberes.
- b) Competencias operacionales expresada en habilidades y destrezas (saber cómo o saber práctico técnico), destinada a la eficacia práctica de conocimientos y saberes.

- c) Competencias para la vida expresada en valores y actitudes (saber reflexivo/comprendido o saber práctico político), destinada a la mejor comprensión práctica de conocimientos y saberes.

En el nivel operativo de los Plantes Globales por asignatura, se tiene una guía que contempla el planteamiento de ambos modelos, donde están los objetivos y las competencias por asignatura.

2.1.6 Perfil del postulante

El perfil del postulante a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, ha sido planteado en términos de cualidades, habilidades y conocimientos. De esta manera, tendríamos la siguiente formulación:

El postulante a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública debe ser una persona que tenga habilidades y conocimiento mínimos que le permitan estudiar la Carrera. En este sentido entre las habilidades que debe poseer se encuentran las de estudio, la lectura comprensiva, la escritura, saber hablar en público, el manejo de las tecnologías de información y comunicación y trabajo en equipo.

En cuanto a conocimientos, el postulante debe saber emplear el lenguaje correctamente (oral y escrito), debe conocer la historia de Bolivia y elementos básicos de filosofía, ética y teoría política, debe conocer la Constitución Política del Estado, los elementos básicos de la ciencia política, de la interculturalidad y el desarrollo sostenible.

Cada una de estas características del perfil del estudiante, permitirán desarrollar sus estudios dentro del Plan de Estudios 2024. Por esta razón, las herramientas indispensables para que los postulantes ingresen con ese perfil deberán ser provistas en la instancia de Admisión Facultativa.

2.1.7 Perfil profesional

Con base a las consideraciones realizadas sobre las competencias y las del orden disciplinario y profesional de la ciencia política y la gestión pública, se plantea el siguiente perfil del politólogo para el Plan de Estudios 2024:

Cuadro 1 Perfil profesional del politólogo

Objetivo formativo de la Carrera	Formulación del Perfil profesional con base a competencias
<p>Formar un profesional politólogo y gestor público de excelencia:</p> <p>a) Comprometido ética y profesionalmente con la forma de vida y de gobierno democrático plural e intercultural (saber reflexivo o competencia actitudinal).</p> <p>b) Preparado para aplicar todo el instrumental teórico, técnico, tecnológico, metodológico, educativo, de investigación, dirección, gerencia y gestión, destinado a la producción y aplicación del conocimiento para la mejora continua de la vida política nacional e internacional, mediante políticas públicas a favor del bien público, la ciudadanía, los derechos humanos, la cultura de paz y la descolonización (saber cómo o competencia técnica).</p> <p>c) Con un sólido conocimiento de la ciencia política y la gestión pública, orientado por la teoría política científica-humanista y vinculado interdisciplinariamente a la filosofía, la historia, la economía, el derecho y la sociología al servicio de la proyección de la política boliviana e internacional con base en los valores de la democracia, la igualdad, la libertad, la sustentabilidad, la solidaridad y la justicia (saber qué o competencia de conocimientos)</p>	<p>El profesional politólogo y gestor público está comprometido ética y profesionalmente con la forma de vida y de gobierno democrático plural e intercultural (saber reflexivo o competencia actitudinal). Está preparado para aplicar todo el instrumental teórico, técnico, tecnológico, metodológico, educativo, de investigación, de dirección, de gerencia y de gestión, destinado a la producción y aplicación del conocimiento para la mejora continua de la vida política nacional e internacional, a través de políticas públicas a favor del bien público, la ciudadanía, los derechos humanos, la cultura de paz y la descolonización (saber cómo o competencia técnica). Tiene un sólido conocimiento de la ciencia política y la gestión pública orientado por la teoría política científica-humanista y vinculado interdisciplinariamente a la filosofía, la historia, la economía, el derecho y la sociología al servicio de la proyección de la política boliviana e internacional con base a los valores de la democracia, la igualdad, la libertad, la sustentabilidad, la solidaridad y la justicia (saber qué o competencia de conocimientos).</p>

2.1.8 Perfil docente

Son cuatro los elementos a considerar en el perfil docente:

- a) Saberes disciplinares
- b) Experiencia
- c) Formación profesional
- d) Docencia

a) Saberes disciplinares

- Dominio científico, disciplinar-profesional
- Actualización
- Metodologías, técnicas y herramientas
- Habilidades para una docencia
- Agente de cambio

b) Experiencia

- Mediación entre el campo profesional y el conocimiento académico
- Relacionar y adecuar contenidos
- Identificación de problemas ante situaciones reales

c) Formación profesional

- Formación requerida
- Nivel
- Especialización

d) Docencia

- Saber planificar: Prepararse para enseñar
- Saber actuar: Actividades de aula
- Saber interactuar: Contextualizar el aprendizaje
- Saber ser docente y garantizar el éxito y bienestar profesional

2.1.9 Mercado laboral, oferta y demanda. Problemas que enfrentará el titulado en este campo

Los dos estudios realizados por la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (*Estudio de Mercado Interno de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*,

2021. *Estudio del mercado profesional del politólogo, 2022*), contienen los siguientes resultados:

La base de datos de la Carrera, de 2010 a 2024 muestra la siguiente situación:

- Número promedio de estudiantes que ingresan por año: 365
- Número de titulados/as por año, con Títulos en Provisión Nacional: 38
- En promedio se titula el 56 por ciento del total de egresados.

Los estudios muestran la siguiente situación de la demanda y de la oferta:

Por el lado de la demanda

a. El 50 por ciento de los matriculados demandantes del servicio académico en ciencia política provienen de las ciudades de La Paz y El Alto. El otro 50 por ciento proviene de las provincias del Departamento de La Paz y del interior del país. Esta concentración de la demanda se debe a la ubicación de la Sede de Gobierno en La Paz, de los Ministerios y de las entidades descentralizadas. Por el lado de la oferta hay seis universidades pertenecientes al Sistema de la Universidad Boliviana que forman a politólogos. Tres de ellas tienen su sede central en la ciudad de La Paz: UMSA, UPEA, UCB.

b. En cuanto a la valoración de la calidad de formación el 51 por ciento de los estudiantes indica que su formación académica en la Carrera es buena.

c. Se estima que el precio de inversión de los estudiantes en su formación académica asciende en promedio general a 664 Bs/mes, lo que significa que en cuarenta meses (4 años) alcanzaría a Bs. 26560 (aproximadamente \$us 3794, al tc Bs 7 = \$us 1)

d. El 70 por ciento de los estudiantes demandan la incorporación de nuevas materias, entre ellas idiomas y la mención de gestión ambiental.

e. Se identificaron 31 materias con similar contenido temático. Situación que estaría generando efectos negativos en la formación académica.

Por el lado de la oferta

EL estudio identificó a los competidos en la formación de politólogos a nivel nacional y local. En el nivel nacional compiten con la UMSA tres universidades: la UPEA que agregó para la gestión 2017 a 307 estudiantes en ciencia política; la UCB que incorporó a 77 estudiantes.

La oferta del perfil profesional por la competencia es una variable que incide en la toma de decisiones por parte de los estudiantes: la realidad política, la teorización, el análisis de la política, la comprensión del contexto histórico, el conocimiento del sistema político interno y externo, relacionados con otras disciplinas. A partir de este contenido se infiere que el perfil del politólogo definido por la CCPGP está enmarcado en un enfoque predominantemente teórico y multidisciplinario.

A partir del estudio es posible indicar que la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública se constituye en el mayor referente de oferta de profesionales de esta disciplina.

Las aptitudes competitivas con las que se profesionaliza la politóloga y el politólogo de la UMSA, de acuerdo a su perfil profesional halla oportunidades laborales en un 64,4 por ciento dentro del Estado y entidades públicas en general, en el sector privado un 22 por ciento, en las Organizaciones No Gubernamentales y Fundaciones un 20 por ciento, y en el ejercicio profesional independiente un 13 por ciento.

Las entidades públicas demandan del profesional politólogo con el siguiente perfil, según los encuestados en el estudio:

- Liderazgo y relacionamiento interpersonal, 26,6 por ciento.
- Profesional multidisciplinario, 20 por ciento.
- Manejo e interpretación de la normativa, 20 por ciento.
- Conocimiento de la administración pública, 13,30 por ciento.
- Competencias en el análisis político, 13,30 por ciento.
- Competencias en asesoramiento, 6,60 por ciento.

La sociedad y el Estado requieren que el profesional en ciencia política tenga las siguientes características:

- Capaz de comprender la realidad desde el análisis político y definir los lineamientos del ciclo de las políticas públicas a nivel local, nacional e internacional.
- Innovador, que tiene competencias en el manejo de las tecnologías de información y comunicación.
- El nivel nacional requiere de un profesional politólogo con preparación multidisciplinaria, que asesore y lidere la gestión pública, mediante el conocimiento y dominio de la normativa de la administración y control gubernamental.
- El nivel departamental prioriza al profesional politólogo capaz de promover el desarrollo humano y el crecimiento económico a través de la implementación de políticas públicas de acuerdo a las competencias compartidas y concurrentes de los diferentes niveles de gobierno.
- Los gobiernos municipales requieren de expertos en la gestión municipal y un alto compromiso con la sociedad.
- Las ONGs y las Fundaciones demandan científicos políticos, especialistas en gestión de programas y proyectos a través del diseño e implementación de políticas públicas y el dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.
 - Los politólogos deben dominar los instrumentos para diseñar e implementar proyectos de desarrollo, 28 por ciento.
 - Experiencia en gestión pública, 16 por ciento.
 - Preparados para el asesoramiento político, la incidencia y el lobby con entidades públicas y la población beneficiaria.
- Las organizaciones políticas demandan que los politólogos sean portavoces o voceros, con una amplia capacidad para relacionarse con los medios de comunicación, con actores políticos, con líderes. Esta exigencia proviene del 75 por ciento de los contratantes.

- El 50 por ciento de los encuestados expresa que los politólogos también deberían participar como políticos, pues consideran que por su preparación académica están más capacitados para ser líderes y representantes políticos.
- Las organizaciones productivas requieren que los politólogos sean capaces de promover la participación del sector privado en la actividad económica privada/estatal, 50 por ciento; que sea experto en la administración pública, gestión de la gobernanza y de alianzas estratégicas, mediante los programas de Responsabilidad Social Empresarial, 50 por ciento.
- Las organizaciones sociales demandan principalmente el asesoramiento en participación y control social, que les permitan ser parte de la agenda de las políticas públicas, el 67 por ciento; competencias en el análisis político, el mapeo de actores y gestión de conflictos, el 37 por ciento.

En síntesis, los indicadores de desempeño laboral permiten las competencias más valoradas positivamente en los profesionales politólogos:

- Comunicación. Los empleadores valoran la capacidad para comunicarse de manera efectiva mediante el lenguaje oral y escrito; el 40 por ciento de los encuestados indica que debería tener esas competencias en el nivel de excelencia o en el nivel medio.
- Pensamiento crítico. También valoran positivamente la capacidad para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento en la emisión de juicios fundados; el 40 por ciento exige que sea de excelencia y el 33 por ciento indica que por lo menos sea de nivel medio.
- Solución de problemas. Se valora en alto grado la capacidad para identificar problemas y planificar estrategias y acciones concretas para solucionarlos, es decir gestionar los conflictos. El 40 por ciento indica que el politólogo debería alcanzar por lo menos el nivel de excelencia.
- Interacción social. Capacidad para formar parte de grupos y equipos de trabajo y participar en proyectos grupales. El 26,6 por ciento indica que debería tener un nivel de excelencia en esta dimensión.

- Autoaprendizaje e iniciativa personal. Búsqueda permanente de nuevos conocimientos y habilidades, perfeccionarlos y aplicarlos para responder a las demandas en el trabajo profesional. El 33 por ciento exige que el politólogo debe tener un nivel de excelencia en este aspecto.
- Formación y consistencia ética. Que tenga como base los principios éticos, tolerancia, integridad y respeto, en torno a las normas y los valores de convivencia. El 47 por ciento de los encuestados indica que debería alcanzar un nivel de excelencia.
- Pensamiento globalizado. Tiene capacidad para comprender la interdependencia creada por la globalización, que exige una lectura del contexto en relación a las problemáticas nacionales y locales. El 40 por ciento indica que el politólogo debe alcanzar un nivel de excelencia.
- Uso de las nuevas herramientas tecnológicas. El 26,6 por ciento de los encuestados indica que en esta competencia los politólogos deben alcanzar un nivel de excelencia.
- Formación ciudadana. Los politólogos deben abordar las problemáticas de su comunidad, ciudad o país, a partir del análisis, la interpretación y las propuestas de solución.

2.1.10 Objetivo de la profesión, objeto de trabajo, modos de actuación, campos de acción y esferas de actuación

La politología tiene dos vertientes: *profesional* y *científica o académica*. En la vertiente profesional, el perfil del politólogo se especializa en la ciencia política aplicada. Su conocimiento es técnico porque se orienta la implementación y evaluación de políticas públicas, el diseño de planes gubernamentales o de partidos, el análisis electoral conducente a las campañas políticas, el cabildeo, la diplomacia, etc.

Su definición es operativa e instrumental, que deriva de su especialización práctica en el diseño e implementación de la política pública (*Policy*) respaldado con los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos previamente en la universidad (Barrientos, 2022: 71).

En la vertiente científica, encontramos el perfil de los politólogos que se desenvuelven en el espacio universitario, que trabajan con teorías (ideas, autores) y con investigación (técnicas de análisis, cuantitativas y cualitativas, bases de datos y programas de computación).

De estos politólogos se espera que sepan las fuentes teórico-filosóficas del pensamiento político desde los antiguos, los modernos y los contemporáneos, que puedan hacer investigación teórica, normativa y empírica, y que dominen la metodología y las técnicas de investigación especializándose en un área determinada (Barrientos, 2022: 73).

Cuadro 2
Tipos de politólogos: académico y profesional

Politólogos académicos (docencia e investigación)	Politólogos profesionales
<p>Puede tener tres facetas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teórico e intelectual • Investigador de procesos políticos • Investigador de políticas públicas <p>Estas tres facetas del oficio de la politología interactúan con las dimensiones teórico-filosóficas, de la metodología de la investigación apoyada en técnicas de análisis cuantitativo, y aquella apoyada en técnicas de análisis cualitativo, con sus respectivos fundamentos propiamente disciplinares. Los campos de la investigación pura y aplicada se articulan también con el campo de la educación en ciencia política. De ahí la posibilidad del rol del politólogo como educador.</p>	<p>Igualmente puede tener cuatro facetas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestor Público • Policy maker (en la elaboración, implementación, evaluación y análisis de políticas públicas) • El asesor político profesional • El político profesional <p>Tiene como ámbito lo público, esencialmente el Estado, el gobierno nacional y subnacional, los partidos, las organizaciones. Su desempeño puede originarse como un privado que desde el ámbito de lo privado en su relacionamiento con sociedad civil organizada, trata de incidir en lo público. Y este es el rol, por ejemplo, del politólogo como asesor, consultor, planificador, consejero, gestor, directivo, líder político, sea en el nivel subnacional, nacional e internacional.</p>

Fuente: Peralta (2023) con base al texto de Barrientos (2022)

Detrás de esta consideración, siguiendo a Barrientos y Peralta, existiría un elemento fundamental en la proyección del perfil profesional: el tema de las virtudes éticas que deben atravesar la formación académica y profesional. Hablamos de las virtudes éticas que se deberían promover para ser un buen politólogo (Barrientos, 2022; Peralta, 2023).

- Primero, la pasión por el saber, inspirada por una curiosidad permanente que los lleve a desarrollar ideas originales y ambiciosas.
- Segundo, entusiasmo, que se refleje en los resultados de la actividad al infundir una gratificación por lo que se hace y al mismo tiempo estimulación por buscar nuevas vías de conocimiento.
- Tercero, espíritu crítico, al momento de comprender y apropiarse del conocimiento con plena conciencia de la realidad socio-histórica en que se sitúa.
- Cuarto, predisposición al conocimiento que genera sociedades pluriculturales (*pluriversidad*).
- Un quinto elemento que articularía a los anteriores cuatro y que sería su razón de ser: *el compromiso con la democracia y los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad y la sustentabilidad*.

Hay dos grandes espacios de desempeño para el politólogo: *la ciencia* (el desarrollo de las teorías/filosofías políticas y del conocimiento de la política), y *el espacio de la política* (poder, gobiernos e instituciones). En esa perspectiva el politólogo está formada en la ciencia política que aplica sus conocimientos especializados para mejorar su disciplina (la ciencia política) y el objeto de esta disciplina (la política). Así, las esferas de actuación están relacionadas con la configuración del espacio profesional. Esta idea también la refuerza Barrientos, cuando dice que “los lugares de trabajo, como espacios de convivencia, de interrelaciones sociales, son espacios de poder”. De acuerdo a Norberto Bobbio, encontramos el poder económico, el poder ideológico-cultural y el poder político.

De esta manera se configuran los espacios de posibilidades profesionales de los politólogos (Peralta, 2023):

i. Espacio laboral en el poder económico

En esta esfera, los politólogos se desenvuelven profesionalmente en los ámbitos empresarial y sindical. En la medida en que el sector privado establece vínculos con el sector público-estatal y trata de influir sobre éste y viceversa, es fundamental su articulación en los procesos vinculados con la toma de decisiones e incidencia política. El politólogo como asesor, analista e investigador es una figura clave para proveer los insumos estratégicos, desde la política, en las decisiones y la influencia de los sectores empresarial y sindical en la agenda pública.

ii. Esfera del poder ideológico-cultural

La ciencia política es un bien cultural y forma parte de la cultura. En esta perspectiva, el ejercicio de los politólogos en la esfera ideológico-cultural influye en la política a través de la producción y difusión del conocimiento politológico, como contenido y como habilidades.

La incidencia en la política a través de las ideas muestra la potencialidad de los politólogos cuando piensa y actúa en la política. El espacio ideológico cultural se desenvuelve en procesos educativos, formación, difusión, debate y análisis, dirigidos a la sociedad civil y la clase política. Los actores: Universidad, medios de comunicación, son los demandantes de servicios de los politólogos, que forman opinión y establecen vínculos con los medios de comunicación y las distintas redes sociales. A ello se suma otro actor: las ONGs, que en los últimos años influyeron sobre las decisiones políticas, impulsaron orientaciones ideológicas en la sociedad y empoderaron a actores sociales que hoy son parte de la clase política.

iii. Esfera del poder político

El poder político es el espacio para el ejercicio profesional del politólogo. Allí se ubican las estructuras y actores fundamentales de la política: Estado, gobierno, partidos políticos, agrupaciones ciudadanas, grupos de presión, movimientos sociales, medios de comunicación. También

en este espacio están los organismos internacionales que inciden en la vida política de un país y articulan los escenarios de la política mundial.

En el espacio del poder político, los politólogos despliegan sus competencias y habilidades: en el manejo y uso de las tecnologías y estrategias de poder y gobierno, como asesores, consultores o funcionarios, investigadores, analistas o consejeros; en gestión pública, marketing político e institucional, políticas públicas, campañas, planificación, lobby y cabildeo, negociación, diplomacia, análisis político, gerencia, comunicación política y otras tecnologías del poder.

Gráfico 1
Espacios laborales del politólogo



Fuente: Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (2010) y Peralta (2023)

iv. Espacio profesional por menciones

Con base al espacio profesional del politólogo, se puede apreciar en detalle la configuración de los espacios profesionales de los politólogos en las distintas áreas de mención planteadas en el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, de acuerdo al siguiente detalle:

Espacio profesional/campo laboral por menciones

Gestión Pública	Gerencia Política	Relaciones Internacionales y Diplomacia	Gestión Ambiental y Desarrollo ¹
<p>Espacio estatal y pública</p> <p>Instituciones públicas y poderes del Estado que realizan procesos de planificación y gestión estratégica</p> <p>Niveles de gobierno donde se gestionan agendas de políticas públicas y procesos de gobernanza y gobierno multinivel</p> <p>El Estado Boliviano en sus distintas estructuras organizativa, administrativa, territorial y funcional</p>	<p>Espacio público-privado</p> <p>Instituciones políticas, partidos políticos, organizaciones sociales y empresas en permanente proceso de renovación de liderazgo</p> <p>Partidos políticos en procesos electorales que requieren del marketing político y del diseño de campañas</p> <p>Organismos gubernamentales, internacionales y organizaciones de la sociedad civil que requieran asesoría, consultoría y estrategias políticas</p>	<p>Espacio de la política exterior e internacional</p> <p>Política Exterior Boliviana y de las relaciones internacionales</p> <p>Instituciones internacionales vinculados al espacio del Derecho Internacional Público y de los Derechos Humanos</p> <p>Organismos internacionales, procesos de integración y cooperación internacional</p>	<p>Espacio estatal/ internacional</p> <p>Instancias estatales y gubernamentales vinculadas al medio ambiente y agua</p> <p>Organismos estatales, nacionales e internacionales vinculados al cambio Climático y Gestión de Riesgos</p> <p>instituciones privadas (ONGs ambientalistas-Fundaciones, Organismos internacionales, etc.)</p>

¹ Las características de esta mención son desarrolladas en la segunda parte de este documento.

Gestión Pública	Gerencia Política	Relaciones Internacionales y Diplomacia	Gestión Ambiental y Desarrollo
<p>Espacio de la sociedad civil y la ciudadanía</p> <p>Sociedad civil organizada que requiera politólogos expertos en formulación y evaluación de proyectos de desarrollo</p> <p>Organismos y organizaciones vinculadas a la gestión de políticas públicas con calidad, sostenibilidad y responsabilidad social destinados a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía</p>	<p>Grupos políticos e instituciones públicas y privadas en el ámbito de la sociedad civil en contextos de interacción política que requieran conocimiento especializado en psicología política, negociación política y resolución de conflictos</p> <p>Instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil que necesitan planificación y análisis político y prospectiva para incidencia política</p> <p>Instituciones estatales, públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil que necesitan conocimiento experto en marketing gubernamental, comunicación política y ciberpolítica</p>	<p>Instancias institucionales y organismos vinculados a la economía mundial, comercio internacional y globalización</p> <p>Esfera de la diplomacia y negociaciones Internacionales de actores políticos estatales y de organizaciones internacionales</p> <p>Instancias estatales e internacionales relacionados con la geopolítica y seguridad Internacional</p>	<p>Instituciones estatales y privadas relacionadas con Economía verde y ecológica</p> <p>Instancias institucionales de gobierno subnacional así como organizaciones internacionales vinculadas al desarrollo urbano-rural sostenible</p> <p>Sectores de la sociedad civil organizada vinculados a emprendimientos socioambientales</p>

2.1.11 Plan de proceso docente-educativo

Conteniendo las asignaturas, disponibilidad de tiempo y su distribución de los componentes organizacionales: académico, laboral e investigativo, evaluación del proceso y la modalidad de graduación.

Los planes docente-educativos se desarrollan siguiendo los criterios guía para los planes globales por cada asignatura de acuerdo a la normativa del Sistema de la Universidad Boliviana.

Cada Plan Global o Plan Docente Educativo, respeta los contenidos mínimos por cada asignatura descritos en el anexo correspondiente del presente documento. Los planes globales por asignatura del Plan de Estudios 2024 de la Carrera contienen los siguientes elementos:

- Identificación
- Justificación
- Objetivos
- Contenidos
- Competencias (conocimientos, habilidades, actitudes)
- Metodología de enseñanza-aprendizaje
- Cronograma
- Criterios de evaluación
- Bibliografía

Cada elemento se estructura siguiendo los siguientes criterios:

- **Identificación.** Se refiere al nombre de la asignatura, la sigla, la ubicación y requisitos previos a cumplir.
- **Justificación.** Es una explicación clara y precisa del contenido teórico de la asignatura y su vínculo con el perfil profesional, la pertinencia de la ubicación y sus proyecciones, estableciendo su nivel y profundidad.
- **Objetivos.** Cada una de las asignaturas contempla de manera clara sus objetivos curriculares, que permiten establecer el vínculo horizontal con las restantes asignaturas del ciclo o nivel. Además, estos objetivos posibilitan el logro del perfil de manera gradual y sistemática.

- ***Selección y organización de contenidos.*** Los contenidos temáticos están estructurados de manera lógica y coherente, de tal manera que se logren los objetivos de las asignaturas, la selección tiene que ser coordinada con el resto de las asignaturas del ciclo o nivel tratando de evitar la repetición de contenidos. En general la estructura obedece a una lógica deductiva: desde el modelo teórico, el enfoque teórico, los conceptos centrales y conceptos operativos, ejemplos y casos concretos, para llegar a síntesis que retroalimentan el modelo teórico.
- ***Competencias (conocimientos, habilidades, actitudes).*** Se establecen con claridad las competencias que se desea alcanzar en los estudiantes, en sus tres dimensiones:
 - Competencias en términos de conocimientos: ¿Qué deben conocer los estudiantes?,
 - Competencias en términos de destrezas: ¿Qué deben poder (saber) hacer los estudiantes?,
 - Competencias en términos de actitudes: ¿Qué valores deben tener los estudiantes respecto a la materia?
- ***Metodología.*** Se refiere fundamentalmente al diseño de una estrategia metodológica de enseñanza – aprendizaje específico, que tiene que estar incorporada dentro del plan de cada asignatura. Contempla el método de trabajo, las técnicas, los instrumentos y las fuentes, así la referencia a una perspectiva pedagógica y la utilización de instrumentos y herramientas didácticas más apropiadas a la asignatura y a cada temática del programa, todos esos que faciliten el proceso de formación en competencias, en función a los objetivos previstos.
- ***Cronograma.*** El plan de la asignatura incorpora la dimensión del tiempo, el desarrollo del contenido temático debe ser distribuido de tal manera que su desarrollo no conlleve descompensaciones, es decir que no se concentre las actividades en ciertos períodos.
- ***Criterios de evaluación.*** Establece la ponderación de los exámenes parciales, el examen final y los demás componentes de la calificación que deben ser de conocimiento de los estudiantes.

- **Bibliografía.** Cada plan presenta una lista de libros básicos de consulta, que establezca el nivel del contenido de la asignatura, más una lista de libros de consulta, revistas y artículos, desde documentos que contengan explicaciones teóricas, metodológicas e instrumentales, los mismos que están al alcance de los estudiantes.

2.1.12 Modelo del profesional, referido al sistema de objetivos educativos e instructivos

Como ya se ha mencionado, de acuerdo al modelo profesional del politólogo que se proyecta en el Plan de Estudios 2024, se establece un modelo mixto de aplicación que conjuga la implementación del modelo por objetivos combinado con el modelo por competencias. Tanto el perfil profesional general del politólogo como el de cada una de las menciones, plantean las tres categorías de competencias, que a su vez nos muestran su inserción transversal en la estructura de los niveles básico, formativo y aplicativo:

- a. Competencias académicas (saber qué o saber teórico-analítico), destinada para la mejor comprensión cognitiva de los conocimientos y saberes.
- b. Competencias operacionales expresada en habilidades y destrezas (saber cómo o saber práctico técnico), destinada a la eficacia práctica de conocimientos y saberes.
- c. Competencias para la vida expresada en valores y actitudes (saber reflexivo/comprendido o saber práctico político), destinada a la mejor comprensión práctica de conocimientos y saberes.

El objetivo educativo del profesional politólogo y gestor público se encuentra en el nivel ético, saber reflexivo o competencia actitudinal, dado que se asume el compromiso con la forma de vida y de gobierno democrático plural e intercultural al servicio de la proyección de la política boliviana e internacional con base a los valores de la democracia, la igualdad, la libertad, la sustentabilidad, la solidaridad y la justicia.

En el nivel instructivo, los objetivos se sitúan con los contenidos y habilidades que deben desarrollarse para llevar adelante una práctica profesional eficaz. En cuanto saber cómo o competencia técnica, el objetivo instructivo es el de aplicar todo el instrumental teórico, técnico, tecnológico, metodológico, educativo, de investigación, de dirección, de gerencia y de gestión, destinado a la producción y aplicación del conocimiento para la mejora continua de la vida política nacional e internacional, a través de políticas públicas a favor del bien público, la ciudadanía, los derechos humanos, la cultura de paz, la descolonización y el desarrollo.

En cuanto saber qué o conocimientos, el objetivo instructivo es el de que el futuro politólogo tenga un sólido conocimiento de la ciencia política y la gestión pública orientado por la teoría política científica-humanista y vinculado interdisciplinariamente a la filosofía, la historia, la economía, el derecho y la sociología.

2.1.13 Principales criterios sobre la estructuración de la disciplina, asignaturas integradoras, modulares o transdisciplinarias

Tomando en consideración al análisis, las sugerencias y las recomendaciones sistematizadas en la fase de las jornadas de propuestas, los criterios para la estructuración de la disciplina, se toma como referentes las reflexiones de Dieter Nohlen, Josep Valles y Fernando Barrientos del Monte sobre las áreas y/o campos de conocimiento de la ciencia política.

Dieter Nohlen señala tres áreas o campos de conocimiento de la ciencia política, todos ellos atravesados por la perspectiva de la política comparada:

- 1) La teoría política
- 2) la política,
- 3) las relaciones Internacionales

Con base a estos campos, tenemos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3
Áreas o campos de conocimiento/formación de la ciencia política según Dieter Nohlen (2011)

Teoría Política	Política (Nacional)	Relaciones Internacionales y/o Política Internacional
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia de las ideas (teorías, pensadores, conceptos) políticas ▪ Filosofía política ▪ Teoría política moderna ▪ Metodología de la ciencia política 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Polity</i>: La política como estructura ▪ <i>Politics</i>: La política como proceso ▪ <i>Policy</i>: La política como resultado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política exterior ▪ Organismos/organizaciones internacionales ▪ Procesos de integración

Lo ideal para Nohlen sería que una carrera o departamento de ciencia política ofrezca enseñanza adecuada en las tres áreas. La ciencia política es una ciencia integradora y plural: el objeto de estudio, la política, se define a través de una multiplicidad de conceptos, de enfoques y de métodos.

Por otra parte, es importante que la estudiosa o el estudioso, conozca las múltiples realidades de la política (pluriverso). En este sentido, por ejemplo, la democracia puede ser estudiada en perspectiva histórico comparada tanto como forma (*polity*), como proceso (*politics*) y como resultado (*policy*). Y así puede ocurrir con los distintos componentes del mundo político. Estas múltiples dimensiones y niveles en que se presentan las realidades políticas deben ser tomadas en cuenta al momento de articular una formación en ciencia política.

Prácticamente no hay en esta área, dirá Nohlen, ningún fenómeno político por entender o explicar en el cual no estén involucrados aspectos de polity, politics y policies. Tomemos el caso de cualquier política pública: en el famoso círculo de una política pública (o policy cycle) entran, desde un inicio de su desarrollo, cuestiones del sistema político, de la institucionalidad dada, cuestiones de las relaciones de poder, de intereses y valores, la estructura de conflicto en el sistema de partidos políticos y los tipos de formación de consenso, etcétera. Si se diseñan políticas públicas sin tomar en cuenta esas variables de estructura y proceso, no se llega muy lejos. Si no se estudia la interrelación de las policies con politics y polity, el o la estudiante va

a desarrollar un conocimiento poco realista, parcializado y poco adecuado de la política (Nohlen, 2011)

Haciendo una reorganización de las áreas de la ciencia política en un contexto formativo, planteamos el siguiente esquema:

Nivel básico y formativo de la ciencia política		Nivel aplicativo
Áreas troncales	Áreas complementarias	Áreas de las menciones
Área teórica: Teoría y filosofía política Área política: <i>Polity, Politics, Polity</i> Área investigativa: Investigación y análisis	Área Jurídica Área Económica Área Socio-histórica Área Idiomas Área Tecnologías Área Comunicación	Área: Gestión Pública Área: Gerencia Política Área: Relaciones Internacionales y Diplomacia Área: Gestión Ambiental y Desarrollo

2.1.15 Programa de la disciplina

El Plan de Estudios 2024 está diseñado y articulado en las tres dimensiones de la política: La política como estructura (*polity*), la política como proceso (*politics*) y la política como resultado (*policy*).

En la innovación curricular se definió el renombramiento de algunas materias, que refleja su actualización con respecto a la coyuntura política y social, y ayuda a los estudiantes a comprender la relevancia de los contenidos académicos. De igual manera, se reordenan las asignaturas por niveles y su secuencialidad, según criterios académicos conforme los últimos avances y estándares de la ciencia política.

Por esta razón, este Plan presenta un rediseño de las asignaturas de los niveles básico y formativo con base a las tres dimensiones de la política, que son los articuladores del objeto de estudio de la ciencia política: la política como estructura (*Polity*); la política como proceso (*Politics*) y la política como resultado (*Policy*).

El Plan de Estudios 2024 renueva las tres menciones del anterior Plan de Estudios. Muestra la actualización de las tres menciones. Incorpora la nueva mención de *Gestión Ambiental y Desarrollo*, en línea con la creciente importancia de la sostenibilidad y la preocupación por el medio ambiente en la política actual.

En esta mención los politólogos estarán preparados para abordar cuestiones críticas relacionadas con la gestión del medio ambiente y el desarrollo en sus distintas dimensiones.

El Plan de Estudios 2024 tiene las siguientes menciones:

- Mención: Gestión Pública
- Mención: Gerencia Política
- Mención: Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Mención: Gestión Ambiental y Desarrollo

2.1.16 Sistema de admisión

El Plan de Estudios 2024 sigue las modalidades de admisión que están definidas en el *Reglamento del Régimen Estudiantil*. Son dos las modalidades de admisión que se aplican en la misma: la Prueba de Suficiencia Académica y el Curso Preuniversitario.

i. Prueba de Suficiencia Académica (PSA)

La PSA es uno de los mecanismos por el cual se permite a los bachilleres postulantes iniciar estudios en la Carrera sin el requisito del curso preuniversitario. “La PSA, es uno de los mecanismos por el cual se permite a los bachilleres postulantes seguir estudios universitarios sin el requisito del curso preuniversitario” (Art. 8. *Reglamento del Régimen Estudiantil de la Universidad Boliviana*)

Está compuesta por una prueba de conocimientos mínimos que los postulantes deben poseer en los campos de la historia universal, regional y local; la filosofía, especialmente dedicado al campo de la Ética y la interculturalidad así como también a la teoría política y el constitucionalismo. Con ella se evalúa a los postulantes según el área de estudio de Ciencia Política y Gestión Pública. Cada año se publica el cronograma, los contenidos mínimos y las referencias bibliográficas a que se sujeta la PSA.

ii. Curso Preuniversitario (CPU)

El CPU tiene como objetivo fortalecer en los postulantes sus capacidades cognoscitivas, desarrollar aptitudes y dotarles de instrumentos para

realizar estudios superiores, mediante actividades de nivelación, aplicación de pruebas parciales y elaboración de trabajos prácticos, que finaliza con una evaluación (art. 11. *Reglamento del Régimen Estudiantil de la Universidad Boliviana*). Los contenidos son las mismas áreas de la *Prueba de Suficiencia*, ampliadas con la introducción a la ciencia política y competencias en comprensión y escritura.

2.1.17 Sistema de evaluación

El sistema de evaluación del Plan de Estudios 2024, está sujeto al Reglamento de Régimen Estudiantil del Sistema de la Universidad Boliviana. Aplica los cuatro tipos de evaluación:

- a) Sistemática
- b) Diagnóstica al inicio de cada período
- c) Continua, formativa, progresiva y coherentemente planificada
- d) Sumativa

Los procedimientos de evaluación y aprobación, se sujetan al *Reglamento de Régimen Estudiantil*, son planificados para cada asignatura, taller o actividad extra académica. La evaluación aplica instrumentos técnico pedagógicos y didácticos centrados en el estudiante como sujeto principal del proceso educativo.

2.1.18 Sistema de titulación

Producto del XI Seminario Académico, la actual estructura curricular de la Carrera permite innovar y optimizar las posibilidades en las modalidades de graduación previstas en el *Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación* del Sistema de la Universidad Boliviana. El Plan de Estudios 2024 implementa el sistema de Modalidad de Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante:

Tesis	Proyecto de Grado	Excelencia	Trabajo Dirigido	Examen de Grado
-------	-------------------	------------	------------------	-----------------

Cada modalidad tiene su reglamento correspondiente (subtítulo 5).

2.1.19 Duración de la carrera

El Plan de Estudios 2024 tiene una duración de cuatro años, que en conjunto plantea una formación más compacta, especializada y completa de los estudiantes, en relación al Plan 2010. Se considera necesaria una mayor especialización en las distintas áreas de la ciencia política en preparación de los futuros politólogos, y a la vez, que la misma ciencia política se articule mucho más con la gestión pública y las menciones. El tiempo de duración de los contenidos de los niveles de enseñanza y aprendizaje es de 4 años, 28 asignaturas, conforme a la siguiente estructura:

Año	Nivel	Número de asignaturas
Primer año	Básico	7
Segundo y tercer año	Formativo	14
Cuarto año con las menciones	Aplicativo	7
Total		28

2.1.20 Estructura de asignaturas (materias troncales, especializadas, seminarios, obligatorias y optativas)

En base a estas consideraciones de las áreas de estudio de la ciencia política para el Plan de Estudios 2024 se encontraría estructurado bajo el siguiente principio: *hacer que la teoría política se vuelva más teórica y a la vez, que la teoría política y las asignaturas de otras áreas del plan de estudios, sea más política.*

La estructura es la siguiente:

Áreas troncales de la ciencia política en los niveles básico y formativo

Área teórica	Área política		Área investigativa	
Teoría y Filosofía Política	Estatal e institucional (Polity: la política como estructura)	Procesual (Politics: la política como proceso)	Gubernativa (Policy: la política como resultado)	Investigación y análisis

PLAN DE ESTUDIOS 2024
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciencia Política ▪ Teoría Política I: Antigua y moderna ▪ Teoría Política II: Teorías e ideologías contemporáneas ▪ Teoría Política III: Teorías e ideologías latinoamericanas y bolivianas ▪ Teoría Política IV: Teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional 	<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Política I: Poder, Dominación, Estado, Regímenes de Gobierno e Instituciones ▪ Política II: Teorías de la Democracia 	<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Política III. Cultura Política, Actores Políticos y Acción Colectiva ▪ Política VII. Sistemas Electorales, Demografía y Comportamiento Electoral 	<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Política IV. Gobierno y Políticas Públicas ▪ Política V. Cultura de Paz e Interculturalidad ▪ Política VI. La Política como Gestión Pública, Ambiental y Gerencia Política 	<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación I: Proceso y Métodos de Investigación en Ciencia Política ▪ Investigación II: Estadística Descriptiva e Inferencial ▪ Investigación III: Análisis político y Política Comparada <p>NIVEL MENCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación IV: Tesis, Proyecto de Grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política
--	--	--	---	--

Áreas Complementarias en los niveles básico y formativo

Áreas complementarias obligatorias				Área complementaria optativa
Jurídica	Económica	Histórico-social	Idiomas	Tecnología y Comunicación
<p>Asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho Constitucional y Derecho Administrativo 	<p>Asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Economía I: Economía y Microeconomía ▪ Economía II: Macroeconomía ▪ Economía III: Política Económica y Hacienda Pública 	<p>Asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sociología General y Sociología Política ▪ Historia Universal y Pluriversal de América Latina y de Bolivia 	<p>Asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inglés ▪ Aymara 	<p>Asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnologías de la Información y la Comunicación ▪ Inteligencia artificial ▪ Big data ▪ Redes sociales ▪ Liderazgo político ▪ Escritura ▪ Oratoria ▪ Publicidad ▪ Otros a requerimiento

Áreas de la ciencia política a nivel aplicativo (Menciones)

Gestión Pública	Gerencia Política	Relaciones Internacionales y Diplomacia	Gestión Ambiental y Desarrollo
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de Políticas Públicas ▪ Planificación y Gestión Estratégica ▪ Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo ▪ Gobernanza, Gobierno Multinivel y Gobierno Abierto ▪ Estructura Organizativa, Administrativa, territorial y Funcional del Estado boliviano ▪ Gestión de la Calidad, Sostenibilidad y Responsabilidad Social ▪ Investigación IV: Tesis, Proyecto de Grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política 	<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo y Gerencia Política ▪ Asesoría, Consultoría y Estrategias Políticas ▪ Diseño de Campañas y Marketing Político ▪ Psicología Política y Negociación Política ▪ Planificación Estratégica, Análisis Político y Prospectiva Política ▪ Comunicación y Vocería Política ▪ Investigación IV: Tesis, Proyecto de Grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política 	<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Internacional y Política Exterior Boliviana ▪ Derecho Internacional Público y Derechos Humanos ▪ Organismos Internacionales, Procesos de Integración y Cooperación Internacional ▪ Economía Mundial, Comercio Internacional y Globalización ▪ Diplomacia y Negociaciones Internacionales ▪ Geopolítica y Seguridad Internacional ▪ Investigación IV: Tesis, Proyecto de Grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política 	<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión Ambiental y Desarrollo ▪ Cambio Climático y Gestión de Riesgos ▪ Economía Verde y Ecológica ▪ Conflictividad Socio-Ambiental <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo Urbano Rural Sostenible ▪ Emprendimientos Socioambientales ▪ Investigación IV: Tesis, Proyecto de Grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política

2.1.21 Malla curricular 2024, con asignación de créditos por asignatura, 60 créditos por año²

Nivel Básico: PRIMER AÑO

Sigla	Código	PLAN DE ESTUDIOS 2024	Créditos
POL	101	Ciencia Política	9
TEP	102	Teoría Política I: Antigua y Moderna	9
SOG	103	Sociología General y Sociología Política	8
POL	104	Política I: Poder, Dominación, Estado, Regímenes de Gobierno e Instituciones	9
ECO	105	Economía I: Economía y Microeconomía	8
HIS	106	Historia Universal y Pluriversal de América Latina y de Bolivia	8
INV	107	Investigación I: Proceso y Métodos de Investigación en Ciencia Política	9

² Los créditos han sido asignados de acuerdo con el Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UMSA. El sistema de equivalencias a créditos académicos se basa en la carga de trabajo total de los estudiantes, entendiéndose por carga total al tiempo que dedica el alumno a las actividades de aprendizaje propias de una asignatura. En el cálculo de los créditos se contempla las horas presenciales y no presenciales, donde; a) Hora presencial se refiere a todas las actividades académicas que realiza el estudiante bajo la supervisión de un docente. b) Hora no presencial son aquellas actividades académicas que realiza el estudiante de manera autónoma como parte de su formación. De acuerdo al Reglamento, las asignaturas troncales cuentan con mayor creditaje que las asignaturas complementarias.

Nivel Formativo. SEGUNDO AÑO

Sigla	Código	PLAN DE ESTUDIOS 2024	Créditos
POL	201	Política II: Teorías de la Democracia	9
TEP	202	Teoría Política II: Teorías e Ideologías Políticas Contemporáneas	8
POL	203	Política III: Cultura Política, Actores Políticos y Acción Colectiva	9
POL	204	Política IV. Gobierno y Políticas Públicas	9
ECO	205	Economía II: Macroeconomía	8
DCA	206	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	8
INV	207	Investigación II: Estadística Descriptiva e Inferencial	9

Nivel Formativo. TERCER AÑO

Sigla	Código	PLAN DE ESTUDIOS 2024	Créditos
POL	301	Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad	9
TEP	302	Teoría Política III: Teorías e Ideologías Políticas Latinoamericanas y Bolivianas	8
POL	303	Política VI: La Política como Gestión Pública, Ambiental y Gerencia Política	9
POL	304	Política VII: Sistemas electorales, Demografía y Comportamiento Electoral	9
ECO	305	Economía III: Política Económica y Hacienda Pública	8
TEP	306	Teoría Política IV: Teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional	8
INV	307	Investigación III. Análisis Político y Política Comparada	9

Nivel aplicativo. CUARTO AÑO

Mención: Gestión Pública

Sigla	Código	PLAN DE ESTUDIOS 2024	Créditos
GGP	401	Planificación y Gestión Estratégica	8
GGP	402	Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo	8
GGP	403	Gestión de Políticas Públicas	8
GGP	404	Gobernanza, Gobierno Multinivel y Gobierno Abierto	8
GGP	405	Estructura Organizativa, Administrativa, Territorial y Funcional del Estado Boliviano	8
GGP	406	Gestión de la Calidad, Sostenibilidad y Responsabilidad Social	8
INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	12

Mención: Gerencia Política

Sigla	Código	PLAN DE ESTUDIOS 2024	Créditos
GP	401	Liderazgo y Gerencia Política (8 créditos)	8
GP	402	Asesoría, Consultoría y Estrategias Políticas (8 créditos)	8
GP	403	Diseño de Campañas y Marketing Político (8 créditos)	8
GP	404	Psicología Política y Negociación Política (8 créditos)	8
GP	405	Planificación Estratégica, Análisis Político y Prospectiva Política (8 créditos)	8
GP	406	Comunicación y Vocería Política (8 créditos)	8
INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política (12 créditos)	12

Mención: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Sigla	Código	PLAN DE ESTUDIOS 2024	Créditos
RID	401	Política Internacional y Política Exterior Boliviana	8
RID	402	Derecho Internacional Público y Derechos Humanos	8
RID	403	Organismos Internacionales, Procesos de Integración y Cooperación Internacional	8
RID	404	Economía Mundial, Comercio Internacional y Globalización	8
RID	405	Diplomacia y Negociaciones Internacionales	8
RID	406	Geopolítica y Seguridad Internacional	8
INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	12

Mención: Gestión Ambiental y Desarrollo

Sigla	Código	PLAN DE ESTUDIOS 2024	Créditos
GAD	401	Gestión Ambiental y Desarrollo	8
GAD	402	Cambio Climático y Gestión de Riesgos	8
GAD	403	Economía Verde y Ecológica	8
GAD	404	Conflictividad Socio-Ambiental	8
GAD	405	Desarrollo Urbano-Rural Sostenible	8
GAD	406	Emprendimientos Socioambientales	8
INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	12

2.1.22 Sistema de contenidos mínimos por asignatura

Los Programas de contenidos mínimos de las 45 materias que contempla el Plan de Estudios son los siguientes:

Asignatura N° 1: POL-101

CIENCIA POLÍTICA

Nivel: Uno, básico

Área: Política

Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La materia Ciencia Política, establece los parámetros generales de la disciplina, su desarrollo y su aplicabilidad. Al mismo tiempo especifica los elementos epistemológicos de esta ciencia en cuanto a la determinación de su objeto de estudio y de su método de conocimiento, así como establece los límites históricos y epistemológicos en relación a la teoría política, la práctica política, a la filosofía política y a otras disciplinas que estudian la política.

Objetivo

Conocer las posibilidades de la ciencia política y comprender su carácter teórico y aplicativo en tanto disciplina destinada al estudio de la política y a su transformación a través del conocimiento. La asignatura ofrece un panorama introductorio de la ciencia política, mostrando sus condiciones de desarrollo, sus características como conocimiento científico de la política y su aplicabilidad en la solución de problemas de orden político.

Contenidos mínimos

Introducción: consideraciones básicas sobre la ciencia política. - Mapas de la ciencia política contemporánea. - Sobre el objeto de la ciencia política: la política.- Problemática epistemológica y metodológica de la ciencia política.- La ciencia política, la filosofía política y otras disciplinas que estudian la política.- La ciencia política y la teoría política.- La aplicabilidad de la ciencia política.- ¿Para qué servimos los politólogos?

Bibliografía

ALMOND, Gabriel A. [1999] *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, México, Fondo de Cultura Económica.

BARRIENTOS DEL MONTE, Fernando [2022] “El oficio de la politología o la ciencia política como profesión”. De Política, N° 18, Noviembre 2022, pp.75-88

BERNSTEIN, Richard J. [1983] *La reestructuración de la teoría social y política*, México, Fondo de Cultura Económica.

BEYME, Klaus von [1975] “Ciencia política”, en KERNIG, C. D. (Dir.) [1973] *Marxismo y democracia. Enciclopedia de conceptos básicos*, Madrid, Rioduero, pp. 49-75.

BOBBIO, Norberto [1988] “Ciencia política”, en BOBBIO, N.; MATEUCCI, N. y PASQUINO, G. (Dirs.) [1988] *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, t. 1, pp. 255-263.

– [2003] *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta.

GOODIN, Robert y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.) [2001] *Nuevo manual de ciencia política*, Madrid, Istmo.

HARTO DE VERA, Fernando [2005] *Ciencia política y teoría política. Una relación problemática*, Madrid, Trotta.

MARSH, D. y STOKER, G. (eds.) [1997] *Teorías y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza.

SARTORI, Giovanni [1984] *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.

SCHMITTER, Philippe C. y BLECHER, Marc [2022] *La política como ciencia*. Buenos Aires: Eudeba.

VALLES, Josep y MARTI I PUIG, Salvador [2015] *Ciencia política. Un manual*. Barcelona: Ariel.

VALLES, Josep [2020] *¿Para qué servimos los politólogos?*. Madrid: Catarata.

Asignatura N° 3: **SOG-103** **SOCIOLOGÍA GENERAL Y
SOCIOLOGÍA POLÍTICA**

Nivel: Uno, básico

Área: Histórico-social

Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La sociología como disciplina nació en el siglo XIX como un intento de comprender la transición fundamental de la sociedad tradicional a la moderna, el surgimiento del orden urbano, industrial y capitalista. Luego, una rama de la sociología, la sociología política, vino a estudiar las bases sociales de la política. Ahora, a inicios del XXI, en medio de una transición de la modernidad triunfante, en expansión por todo el globo, a nuevas formas emergentes de vida social llama “postmodernidad”, y otros desde América Latina, la conciben como la “Modernidad/colonialidad” y la proyectan hacia la “transmodernidad”, surge la necesidad de conocer y comprender críticamente el cambio social y la política en curso en la sociedad boliviana y latinoamericana en contexto de los procesos de globalización.

Objetivo

Comprender críticamente los procesos de transformación social y nuevas formas emergentes de vida social y política ocurridos en la sociedad boliviana y latinoamericana, en el contexto de tránsito global de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas, a partir de las visiones ofrecidas por las principales escuelas del pensamiento sociológico clásico y contemporáneo.

Contenidos mínimos

Introducción: la sociología como sociología política.- Principales visiones sociológicas, clásicas y contemporáneas, sobre los procesos de transformación social y cambio político.- Características importantes de las estructuras y formas emergentes de la vida social y política contemporánea en perspectiva comparada.

Bibliografía

DUSSEL, Enrique [1992] *1492: el encubrimiento del Otro. Hacia el origen del «mito de la modernidad»*, La Paz, Plural.

GARCÍA CANCLINI, Néstor [1989] *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.

GIDDENS, Anthony [1994] *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.

– [2021] *Sociología*. Madrid: Alianza.

GRAMSCI, Antonio [1972] *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión.

MARX, Karl [1980] *Contribución a la crítica de la economía política*, Madrid, Siglo XXI.

QUIJANO, Aníbal [2000] «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina», en LANDER, E. (ed.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia [2010] *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*, La Paz, Piedra Rota.

SZTOMPKA, Piotr [1993] *Sociología del cambio social*, Madrid, Alianza, 1995.

WEBER, MAX [1944] *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

ZAVALETA MERCADO, RENÉ [2011] *Obra completa*, La Paz, Plural.

Asignatura N° 2: TEP-102 TEORÍA POLÍTICA I: ANTIGUA Y MODERNA

Nivel: Uno, básico

Área: Teoría Política

Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La materia de Teoría Política I: Antigua y Moderna, presenta el desarrollo del pensamiento político de la Antigüedad hasta la Edad Moderna, a partir del estudio del contexto histórico y de los textos originales de los pensadores clásicos antiguos y modernos desde Tucídides hasta Max Weber

Objetivo

Conocer y comprender el pensamiento político de la Antigüedad y de la Edad Media, a partir de los principales modelos teóricos de reflexión y análisis político, los referentes fundamentales de la época clásica, medieval y moderna y su proyección para el desarrollo teórico de la ciencia política actual.

Contenidos mínimos

Introducción: consideraciones metodológicas en el estudio de la historia del pensamiento político. Pensamiento político griego y romano en la época clásica: Tucídides, Platón, Aristóteles, Cicerón, Polibio. El pensamiento político en la Edad Media: San Agustín, Santo Tomás, Marsilio de Padua. El pensamiento político en la Edad Moderna: Maquiavelo, Bodin, Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, Madison y Hamilton, Kant, Hegel, Mill, Tocqueville, Marx y Weber.

Bibliografía

Pensamiento político antiguo y medieval

ARISTÓTELES, [1988] *Política*, Madrid, Gredos.

BOBBIO, Norberto [1987] *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica.

CICERÓN [1984] *Sobre la República*, Madrid, Gredos.

MARSILIO DE PADUA [2009] *El defensor de la paz*, Madrid, Tecnos.

- PLATÓN [1986] *Diálogos, La República*, Madrid, Gredos, Vol. 4.
- POLIBIO [1981] *Historias*, Madrid, Gredos.
- SABINE, George H. [1963] *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SAN AGUSTÍN [1958] *Ciudad de Dios*, Madrid, Católica.
- SANTO TOMÁS DE AQUINO [2007] *Tratado de la ley; Tratado de la justicia; Gobierno de los príncipes*, México, Porrúa.
- TUCÍDIDES [1990] *Historia de la guerra del Peloponeso*, Madrid, Gredos.
- VALLESPÍN, Fernando [1990] “Aspectos metodológicos en la historia de la teoría política”, en VALLESPÍN, F. (ed.) [1990] *Historia de la teoría política 1*, Madrid, Alianza, pp. 19-52.
- Pensamiento político moderno
- BODIN, Jean [1576] *Los seis libros de la república*, Madrid, Tecnos, 1985.
- HEGEL, Georg W. [1821] *Rasgos fundamentales de la filosofía del derecho*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- HOBBS, Thomas [1651] *Leviatán*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- KANT, Immanuel [1797] *Metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1989.
- LOCKE, John [1690] *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid, Alianza, 1998.
- HAMILTON, Alexander, JAY, John y MADISON, James [1787] *El Federalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988
- MAQUIAVELO [1513] *El Príncipe*, Madrid, Tecnos, 1988.
- MARX, Karl [1980] *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 3 vols.
- MILL, John S. Jo [1859] *Ensayo sobre la libertad*, Madrid, Alianza, 1988.
- MONTESQUIEU, Charles de Secondat [1747] *Del espíritu de las leyes*, Madrid, Alianza, 2004.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques [2007] *Del contrato social*, Madrid, Alianza, 2009.
- TOCQUEVILLE, Alexis [1835-1840] *La democracia en América*, Madrid, Alianza, 2004.
- TOUCHARD, Jean [1961] *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos.
- VALLESPÍN, F. (ed.) [1990-1998] *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza, 6 vols.

Asignatura N° 4: **POL-104** **POLÍTICA I: PODER,
DOMINACIÓN, ESTADO,
REGÍMENES DE GOBIERNO E
INSTITUCIONES**

Nivel: Uno, Básico

Área: Política

Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La ciencia política es una ciencia integradora y plural: el objeto de estudio, la política, se define a través de una multiplicidad de conceptos, de enfoques y de métodos. Por otra parte, es importante que la estudiosa o el estudioso, conozca las múltiples realidades de la política (pluriverso). Prácticamente no hay en esta área y ningún fenómeno político por entender o explicar en el cual no estén involucradas las tres dimensiones de la política: la política como estructura (*polity*), la política como proceso (*politics*) y la política como resultado (*policies*).

La asignatura de Política I: Poder, Dominación, Estado, Regímenes de Gobierno e Instituciones aborda la dimensión de la política como estructura. Desde los inicios de la vida política, el objeto de estudio aunque no exclusivo de la ciencia política y del análisis político se ubicó en el poder y la dominación. Las modalidades de adquisición y de utilización del poder y dominación, su concentración y su distribución, su origen y la legitimidad de su ejercicio, su misma definición como poder específicamente “político”.

Un segundo aspecto, es el de cómo las relaciones de poder y dominación se van estructurando a través de la configuración de los Estados modernos que se puede conceptualizar de distintas maneras: como formación, creación o construcción. En este proceso de formación de los Estados modernos es importante la forma en que se establecen los regímenes de gobierno y de las distintas instituciones vinculadas a su estructura. Esta asignatura aborda cada una de las estos componentes de la política moderna.

Objetivo

Conocer y comprender la dimensión de la política como estructura a partir de los procesos de configuración del poder y la dominación y su expresión

contemporánea en la formación del Estado con sus distintos regímenes de gobiernos e instituciones, a partir de los cuales el poder y la dominación se va desarrollando en el mundo, y de manera particular en Bolivia.

Contenidos mínimos

Introducción. I. El poder y la dominación.- II. El Estado- III. Los regímenes de gobiernos (democracias y dictaduras).- IV. Instituciones políticas.

Bibliografía

PODER Y DOMINACIÓN

CANETTI, Elías [1960] *Masa y poder*, Madrid, Alianza, 1980.

DE JOUVENEL, Bertrand [1974] *El poder*, Madrid, Editora Nacional, 1974.

DAHL, Robert [1978] «El poder», en SILLS (ed.) *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, Madrid, Aguilar.

FOUCAULT, Michel [1979] *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.

LUHMANN, Niklas [1995] *Poder*, México, Anthropos.

LUKES, Steven [2007] *El poder. Un enfoque radical*, Madrid, Siglo XXI.

POULANTZAS, Nicos [1969] *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México, Siglo XXI.

TAPIA, Luis [2020] *Régimen de dominación en Bolivia*. La Paz: Autodeterminación

WEBER, Max [1944] *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

ESTADO, GOBIERNO E INSTITUCIONES POLÍTICAS

BENDIX, Reinhard [1964] *Estado nacional y ciudadanía. Estudios sobre nuestro cambiante orden social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974.

BOBBIO, Norberto [1985] *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

FUKUYAMA, Francis [2004] *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*, Barcelona, Ediciones B, 2004.

LECHNER, Norbert [1999] “El Estado en el contexto de la modernidad”, en LECHNER, N., MILLÁN, R. y VALDÉS, F. (Coords.) [1999] *Reforma del Estado y coordinación social*, México, Plaza y Valdés-UNAM, pp. 39-54.

MARSH, Martin [1997] “La convergencia entre las teorías del Estado”, en MARSH, David y STOKER, Gerry (eds.) *Teorías y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) [2007] *El estado del Estado en Bolivia. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007*. La Paz, PNUD.

VALLES, Josep [2006] *Ciencia política. Una introducción*, Barcelona, Ariel.

Asignatura N° 5: ECO-105 **ECONOMÍA I: ECONOMÍA Y MICROECONOMÍA**

Nivel: Uno, básico

Área: Económica

Competencias: Analíticas y Técnicas de la Economía.

Presentación

Formar estudiantes en las bases de la ciencia económica sus conceptos, categorías instrumentos, modelos y teorías acordes con el tiempo que vivimos, utilizando un lenguaje sencillo y comprensible, entendiendo que la economía es una ciencia social, concentrada en la producción, distribución e intercambio bienes y servicios entre los agentes económicos, que eligen y utilizan los recursos escasos.

Objetivo

Desarrollar conocimientos y capacidades de análisis de la economía como disciplina científica, explicando la realidad económica concreta, desde la lógica de la teoría económica, para describir la realidad empírica en el campo económico, con instrumentos de análisis económico, correlacionando de manera integral e interdependiente la relación de la economía con la política.

Contenidos mínimos

Metodología de la economía, principios de la economía, factores de la producción, análisis del mercado, la demanda y la oferta, elasticidad de la demanda y de la oferta, la teoría de la utilidad y la preferencia del consumidor (elección del consumidor), economía de la empresa, estructura de mercado, modos de producción, escuelas de pensamiento económico, conceptos básicos de desarrollo, conceptos básicos de macroeconomía.

Bibliografía

ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS. [1965] *Manual de Economía Política*. México: Grijalbo.

DIULIO, Eugene [2017] *Macroeconomía*. México: McGraw-Hill.

- DOBB, Maurice [1974] *Ideología y Teoría Económica*- México: Siglo XXI.
- DORNBUSCH, Rudiger; FISCHER Stanley y STARTZ Richard. [2016] *Macroeconomía*. Madrid: McGraw-Hill
- FERGUSON, C.E. y GOULD J.P. [1982] *Teoría Microeconómica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FRIEDMAN, Milton [1982] *Teoría de los Precios*, Madrid: Alianza.
- HARNECKER, Marta [1976] *Los Conceptos elementales del Materialismo Histórico*, México: Siglo XXI.
- LANGE, Oscar. [1965] *Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica
- MANKIW, N. GREGORY. [2016] *Principios de Economía*. México: McGraw Hill.
- NAPOLEONI, Claudio. [1962] *Diccionario de Economía Política*. Madrid: Castilla, Madrid.
- NIKITIN, Pert. [1987] *Manual de Economía Política*. Lima: Latinoamericana
- SALVATORE, Dominick. [1976] *Teoría y Problemas de Microeconomía*. México McGraw-Hill.
- SAMUELSON, PAÚL (1967) *Curso de Economía Moderna*. Madrid: Aguilar.
- SELDON, Arthur y PENNANCE, F.G. [1985] *Diccionario de Economía*. Barcelona: Orbis ediciones.
- SPIRIDONOVA ATLAS y otros [1965] *Curso superior de Economía Política*, México: Grijalbo.
- STONIER, ALFRED; HAGUE, Douglas [1969] *Manual de Teoría Económica*. Madrid: Aguilar.

Asignatura N° 6: **HPB-106** **HISTORIA UNIVERSAL Y
PLURIVERSAL DE AMÉRICA
LATINA Y DE BOLIVIA**

Nivel: Uno, básico
Área: Histórico-social
Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La asignatura de Historia Universal y Pluriversal de América Latina y de Bolivia es una introducción crítica a la historia de América Latina y Bolivia en clave política. La materia privilegia los acontecimientos históricos desde el punto de vista político y está destinada a orientar a los estudiantes en un proceso concebido a aprender y comprender el pasado a fin de proyectar la vida política nacional, regional y continental en relación con sus posibilidades de realización histórica en el orden mundial contemporáneo

Objetivo

Conocer y comprender desde una perspectiva crítica y política, los principales procesos históricos de la historia política latinoamericana y boliviana, asumiendo su importancia en el contexto de la historia universal/pluriversal para la proyección política de la región y del país en la formación de una conciencia latinoamericana y su proyección dentro del orden mundial contemporáneo

Contenidos mínimos

Introducción: estudio de la historia política latinoamericana y boliviana desde la ciencia política en el contexto de una historia universal y una historia pluriversal.- La historiografía latinoamericana y boliviana.- Estudio y periodización de la historia política de América Latina y de Bolivia.- Período prehispánico.- Período colonial.- Período de la Independencia y la creación de los nuevos estados latinoamericanos y Bolivia.- Latinoamérica y Bolivia durante el siglo XIX.- Latinoamérica y Bolivia en el siglo XX.- Latinoamérica y Bolivia en el siglo XXI.

Bibliografía

Historia de América Latina

ANNINO, Antonio y Guerra, François-Xavier (eds.) [2003] *Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.

ANSALDI, Waldo y Giordano, Verónica [2006] *Historia de América Latina*, Madrid, Dastin.

BETHELL, Leslie (ed.) [1990-2002] *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 16 vols.

HALPERIN DONGUI, Tulio [1996] *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza.

GADDIS, John Lewis [2002] *El paisaje de la historia*, Barcelona, Anagrama, 2004.

SKIDMORE, Thomas E. y SMITH, Peter [1996] *Historia contemporánea de América Latina*, Barcelona, Crítica.

ZEMELMAN, Hugo [1989] *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*, México, Siglo XXI.

Historia de Bolivia

ABECIA B., Valentín [1973²] *Historiografía boliviana*, La Paz, Juventud.

ARNADE, Charles W. [2008] *Historiografía colonial y moderna de Bolivia*, Cochabamba, Los Amigos del Libro.

ARZE A., René D. [1999] “Notas para una historia del siglo XX en Bolivia”, en Campero, F. (Dir.) [1999] *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*, La Paz, Harvard Club de Bolivia, pp. 47-66.

BARNADAS, Josep M. (Dir.) [2002] *Diccionario histórico de Bolivia*, Sucre, Grupo de Estudios Históricos, 2 vols.

HELD, David y LEFTWICH, Adrian [1984] “¿Una disciplina de la política?”, en Leftwich, A. (Comp.) [1984] *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 254-290.

KLEIN, Herbert S. [2011⁴] *Historia de Bolivia*, La Paz, Juventud.

LANGER, Erick D. [1999] “Una visión histórica de Bolivia en el siglo XX”, en Campero, F. (Dir.) [1999] *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*, La Paz, Harvard Club de Bolivia, pp. 67-88.

MESA, José de; GISBERT, Teresa y MESA Gisbert, Carlos D. [2008⁷] *Historia de Bolivia*, La Paz, Gisbert.

SANDOVAL, Isaac [1999] *Historia e historiografía en América Latina*, Santa Cruz, Sirena.

- [2006] “Historia de Bolivia”, en *Obras completas*, Santa Cruz, Sirena, Vol. 3, pp. 227-593.

ZAVALETA MERCADO, René [2011] *Obra completa*, La Paz, Plural.

Asignatura N° 7: **INV-107** **INVESTIGACIÓN I:
PROCESO Y MÉTODOS
DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA POLÍTICA**

Nivel: Uno, básico

Área: Investigativa

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

La gran variedad de temas de investigación posibles en la ciencia política, exige que la investigación como un proceso con la capacidad para dilucidar, apreciar y utilizar los distintos instrumentos de investigación más adecuados para cada tema. Por esta razón, la asignatura de Investigación I: Proceso y Métodos de Investigación en Ciencia Política presenta un panorama de los principales métodos y técnicas que generalmente intervienen y son utilizados en un proceso de investigación politológica.

Objetivo

Comprender la importancia de los distintos métodos y técnicas de investigación en ciencia política, y conocer su amplia variedad de utilización y aplicación al análisis y los procesos de investigación politológica.

Contenidos mínimos

Introducción: Metodología y método.- El proceso y los tipos de investigación en ciencia política.- Los enfoques de investigación: investigación cualitativa, investigación cuantitativa, investigación mixta.- Los métodos de análisis: estudio de caso, comparado y estadístico.- Las técnicas de recolección de información: observación participante, observación directa, documental, encuesta, entrevista, experimento, grupo focal, historias de vida.- Instrumentos: guías de entrevista, boleta de encuesta.- Fuentes: primarias, secundarias.-

Bibliografía

ALKER, Hayward R. [1996] “La metodología en ciencia política: lo viejo y lo nuevo”, en GOODIN, Robert y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.) [1996] *Nuevo manual de ciencia política*, Madrid, Istmo, 2001, t. 2, pp. 1136-1152.

ANDUIZA, Eva, CRESPO, Ismael y MÉNDEZ, Mónica [1999] *Metodología de la Ciencia Política*, Madrid, CIS.

- AGULLÓ, Marco V. y CHULLÁ, Elisa [2011] *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*, Madrid, Catarata.
- BARTOLINI, Stefano [1988] “Metodología de la investigación política”, en PASQUINO, G. (Comp.) *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza.
- DUVERGER, Maurice [1961] *Métodos de las ciencias sociales*, Barcelona, Ariel, 1981.
- EMMERICH, Gustavo Ernesto [1997] *Metodología de la ciencia política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- KING, Gary; KEOHANE, Robert O. y VERBA, Sidney [1994] *El diseño de la investigación social; la inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid, Alianza, 2000.
- MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C. [1988] *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*, Madrid, Alianza.
- MARSH, David y STOKER, Gerry (eds.) [1993] *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1995.
- MORLINO, Leonardo [2005] *Introducción a la investigación comparada*, Madrid, Alianza, 2010.
- NOHLEN, Dieter [2011] *¿Cómo estudiar ciencia política? Una introducción en trece lecciones*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PANEbianco, Angelo [1991] “Comparación y explicación”, en: SARTORI, G. y MORLINO, L. (eds.) [1991] *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 81-104.
- PASQUINO, Gianfranco [2011⁴] «Los métodos de análisis» en *Nuevo curso de ciencia política*, México, FCE, pp. 39-69.
- SARTORI, Giovanni [2011] *Cómo hacer ciencia política. Lógica, método y lenguaje en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Taurus.
- ZAPATA-BARRERO, Richard y SÁNCHEZ-MONTIJANO, Elena [2011] *Manual de investigación cualitativa en la ciencia política*, Madrid, Tecnos.

Asignatura N° 8: POL-201 POLÍTICA II: TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA

Nivel: Dos, formativo

Área: Política

Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La asignatura de *Teorías de la democracia* ofrece una introducción a las principales teorías de la democracia desde una perspectiva histórica y conceptual, desde diversos enfoques, especialmente las gestadas en el seno de la tradición occidental, desde la antigua Grecia hasta nuestros días. Toma en consideración tres componentes fundamentales a partir de los cuales se brinda esta introducción a las teorías de la democracia: a. *Histórico*, en la trayectoria del pensamiento político; b. *Analítico*, en sus componentes descriptivos y normativos; c. De las *problemáticas* que emergentes de su aplicación y desarrollo en las sociedades actuales y en la realidad boliviana.

Objetivo

Conocer y comprender las características de la tradición, experiencia y proyección de la democracia. a partir de su teorización en el pensamiento político occidental, y sus posibilidades actuales como forma de gobierno en las sociedades contemporáneas.

Contenidos mínimos

Introducción: la importancia de la democracia y sus teorías.- Teorías de la democracia en el marco de la historia del pensamiento político.- Análisis crítico de las teorías de la democracia en sus componentes descriptivos y normativos.- Análisis de las principales problemáticas abordadas por las teorías de la democracia.- El este debate teórico general de la democracia en las lecturas de la democracia en Bolivia.

Bibliografía

ÁGUILA, Rafael del, Vallespín, Fernando y otros [1998] *La democracia en sus textos*, Madrid, Alianza.

BOBBIO, Norberto [1986] *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.

- DAHL, Robert [1991] *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós.
- DIAMOND, L. y Plattner, M. (comps.) [1996] *El resurgimiento global de la democracia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- DUNN, John (dir.) [1995] *Democracia. El viaje inacabado (508 a. C. – 1993 d. C.)*, Barcelona, TusQuets.
- HELD, David [2001] *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza.
- HUNTINGTON, Samuel P. [1994] *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós.
- LIJPHART, Arend [2000] *Modelos de democracia*, Barcelona, Ariel, 2000.
- MACPHERSON, C. B. [1977] *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza, 1982.
- MORLINO, Leonardo [2005] *Democracia y democratizaciones*, México, CEP.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [2010] *Nuestra democracia*, México, FCE, PNUD, OEA.
- PRZEWORSKI, Adam y otros [1995] *Democracia sustentable*, Barcelona, Paidós, 1998.
- SARTORI, Giovanni [1987] *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza, 2 vols.

**Asignatura N° 9: TEP-202 TEORÍA POLÍTICA II: TEORÍAS
E IDEOLOGÍAS POLÍTICAS
CONTEMPORÁNEAS**

Nivel: Dos, formativo
Área: Teoría Política
Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

Como uno de los ejes fundamentales en la formación del politólogo, la materia de Teoría Política II: Teorías e Ideologías Políticas Contemporáneas, presenta el desarrollo de las teorías e ideologías políticas contemporáneas (siglo XX y siglo XXI), a partir del estudio del contexto histórico de los pensadores más representativos, de los enfoques y modelos teórico conceptuales, desde el liberalismo, pasando por el feminismo hasta el postmodernismo,

Objetivo

Comprender las teorías e ideologías políticas contemporáneas, estableciendo los principales autores, modelos teóricos de reflexión, análisis político e ideológico, como los referentes fundamentales de la época contemporánea y su utilidad para la ciencia política actual.

Contenidos mínimos

Introducción.- Liberalismo clásico, conservador y progresista.- Socialismo.- Anarquismo.- Comunismo.- Ecosocialismo.- Teoría de las élites.- Marxismo Analítico.- Teoría Crítica.- Teoría de Sistemas.- Teoría económica de la política.- Republicanismo.- Cosmopolitismo.- Nacionalismo.- Federalismo.- Populismo.- Neoliberalismo.- Neoconservadurismo.- Fascismo.- Racismo.- Islamismo.- Racismo.- Multiculturalismo.- Feminismo.- Ecologismo y Teoría Política Verde.- Pacifismo.- Antiglobalismo.- Comunitarismo.- Pragmatismo.- Posmodernismo.-

Bibliografía

ANTON, Joan y TORRES, Xavier [2021] *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Madrid, Tecnos.

BALL, Terence y BELLAMY, Richard [2013] *Historia del pensamiento político del siglo XX*. Madrid, Akal.

MAÍZ, Ramón (comp.) [2009] *Teorías políticas contemporáneas*. Valencia, Tirant Lo Blanch.

SABINE, George H. [1963] *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.

TOUCHARD, Jean [1961] *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos.

VALLESPÍN, Fernando [1990] “Aspectos metodológicos en la historia de la teoría política”, en VALLESPÍN, F. (ed.) [1990] *Historia de la teoría política 1*, Madrid, Alianza, pp. 19-52.

– [1990-1998] *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza, 6 vols.

**Asignatura N° 10: POL-203 POLÍTICA III: CULTURA
POLÍTICA, ACTORES POLÍTICOS
Y ACCIÓN COLECTIVA**

Nivel: Dos, formativo

Área: Política

Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La ciencia política es una ciencia integradora y plural: el objeto de estudio, la política, se define a través de una multiplicidad de conceptos, de enfoques y de métodos. Por otra parte, es importante que la estudiosa o el estudioso, conozca las múltiples realidades de la política (pluriverso). Prácticamente no hay en esta área y ningún fenómeno político por entender o explicar en el cual no estén involucradas las tres dimensiones de la política: la política como estructura (*polity*), la política como proceso (*politics*) y la política como resultado (*policies*).

La asignatura de *Política III: Cultura Política, Actores Política y Acción Colectiva* aborda la dimensión de la política como proceso. La política se nos aparece ahora como una cadena de acontecimientos, decisiones y conductas en la que intervienen actores individuales y colectivos dentro de un contexto cultural que condiciona sus actitudes, sus valores, sus ideologías que son adquiridos y transmitidos a través de procesos de socialización política, de comunicación política y de formación de la opinión pública. La acción política es una acción tanto individual como colectiva, a través de distintos actores políticos como son los grupos de interés, los movimientos sociales, los partidos y los medios de comunicación. En el texto se presentan las características de cada uno de ellos, sus formas de intervenir en política, los recursos que manejan, los problemas que plantea su evolución reciente y el grado de aceptación o legitimidad que reciben.

Objetivo

Conocer y comprender la política como proceso, entendida como acción y la interacción de distintos actores políticos, individuales y colectivos (grupos de interés, movimientos sociales, partidos políticos, medios de comunicación) que están situados en un contexto cultural cuyos componentes (actitudes, valores, ideologías) se van formando a través de procesos de socialización, comunicación política y opinión pública.

Contenidos mínimos

Introducción. La política como procesos: I. El contexto cultural.- Actitudes y culturas políticas.- Los valores y las ideologías.- La socialización política.- La comunicación política y la opinión pública.-II. Los actores.- La acción política individual.- La acción colectiva: Los grupos de interés, los movimientos sociales, los partidos políticos, los medios de comunicación

Bibliografía

ALMOND, Gabriel y VERBA, Sidney [1970] *La cultura cívica*, Madrid, Euramérica, 1985.

BARTOLINI, Stefano [1986] “Partidos y sistema de partidos”, en Pasquino, G. (Comp.) [1986] *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 217-264.

DUVERGER, Maurice [1957] *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

LIPSET, Seymour M. [1987] *El hombre político. Las bases sociales de la política*, Madrid, Tecnos.

MCADAM, Douglas., TILLY Charles. y TARROW, Sidney [2004] *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer.

MICHELS, Robert [1911] *Los partidos políticos*, Buenos Aires, Amorrortu, 1979, 2 vols.

OLSON, Mancur [1992] *La lógica de la acción colectiva*, México, Limusa.

SARTORI, Giovanni [1992] *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.

TARROW, Sidney [2012] *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.

PANEBIANCO, Angelo [1982] *Modelos de partidos*, Madrid, Alianza, 1992

VALLES, Josep [2006] *Ciencia política. Una introducción*, Barcelona, Ariel.

WARE, Alan [2004] *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Istmo, 2004.

VALLES, Josep [2015] *Ciencia política. Una introducción*, Barcelona, Ariel.

Asignatura N° 11: POL-204 POLÍTICA IV: GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Nivel:	Dos, formativo
Área:	Política
Competencias:	Comprendivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La ciencia política es una ciencia integradora y plural: el objeto de estudio, la política, se define a través de una multiplicidad de conceptos, de enfoques y de métodos. Por otra parte, es importante que la estudiosa o el estudioso, conozca las múltiples realidades de la política (pluriverso). Prácticamente no hay en esta área y ningún fenómeno político por entender o explicar en el cual no estén involucradas las tres dimensiones de la política: la política como estructura (*polity*), la política como proceso (*politics*) y la política como resultado (*policies*). La asignatura de *Política IV: Gobierno y Políticas Públicas* aborda la dimensión de la política como resultado. Los actores políticos y las iniciativas que acometen buscan un resultado. Este resultado nos presenta la tercera dimensión de la política. Para examinar nos valemos de los conceptos de gobierno, de política pública, de cambio, de gobernabilidad y de gobernanza. El gobierno, como la capacidad y acción de gobernar y dirigir el Estado. Las políticas públicas como el producto directo y más visible de la actividad política y de la capacidad de gobernar. El impacto de la política se mide casi siempre en términos de continuidad o de cambio. A continuación, se plantea la cuestión de la gobernabilidad que es un reflejo de la capacidad de un sistema político y de sus instituciones para asegurar un grado razonable de cohesión social. Finalmente, el concepto de gobernanza, que nos muestra que la cuestión política de la sociedad contemporánea ya no se centra principalmente en la legitimidad de la posición de autoridad del gobierno, sino en la efectividad de su actuación directiva, que es precisamente su gobernanza.

Objetivo

Conocer y comprender la política como resultado en sus distintos componentes en los cuales se encuentra articulada: gobierno, gobierno, política pública o políticas públicas, cambio, gobernabilidad y gobernanza.

Contenidos mínimos

Introducción. La política como resultado.- Gobierno.- Políticas públicas.- Gobernabilidad.- Gobernanza

Bibliografía

AGUILAR VILLANUEVA, Luis. F.

- [1996a] *El estudio de las políticas públicas*. México: Porrúa.
- [1996b] *La hechura de las políticas*. México: Porrúa.
- [1996c] *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Porrúa.
- [1996d] *La implementación de políticas*. México: Porrúa.
- [2006] *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE.
- [2012] *Política pública: una visión panorámica*. La Paz: PNUD.
- [2013] *El gobierno del gobierno*. México: INAP.
- [2022] *Acerca del gobierno. Propuesta de teoría*. México: Tirant lo Blanch.

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel [1995] *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.

COTTA, Maurizio [1986] “Los gobiernos”, en Pasquino. G. (ed.) [1986] *Manual de ciencia política*. Madrid, Alianza.

DROR, YEHEZKEL [1996] *La capacidad de gobernar. Informe al Club de Roma*. México: Fondo de Cultura Económica.

OSBORNE, David y GAEBLER, Ted [1992] *La reinención del gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*, Barcelona, Paidós, 1994.

OSBORNE, David y PLASTRIK, Peter [1997] *La reducción de la burocracia. Cinco estrategias para reinventar el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1998.

- [2000] *Herramientas para transformar el gobierno*, Barcelona, Paidós, 2003.

VALLES, Josep [2015] *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

Asignatura N° 12: ECO- 205

**ECONOMÍA II:
MACROECONOMÍA**

Nivel: Dos, formativo

Área: Económica

Competencias: Analítica y teórica

Presentación

El profesional politólogo necesita contar con una sólida comprensión de elementos, indicadores globales y principios macroeconómicos, en relación a la estabilidad de precios, la balanza de pagos. Por ello, el estudio de la macroeconomía le permite analizar de manera más precisa cómo un país consigue sus objetivos. De esta manera, estará mejor preparado para afrontar el mercado laboral con competencias específicas y complementarias a su disciplina ya que en el ejercicio profesional, el dominio de los principios de la macroeconomía resulta crucial para llevar a cabo un análisis efectivo de la realidad política.

Objetivo

Proporcionar al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos de los principios fundamentales de la Macroeconomía y su aplicación en los escenarios organizacionales y empresariales privados y públicos, así como su interpretación y el análisis del sistema económico en su conjunto, desde las variables agregadas de macroeconomía hasta las políticas macroeconómicas.

Contenidos mínimos

Introducción a la Macroeconomía. La medición de la actividad económica. Mercados de bienes. Mercados financieros. El modelo IS – LM. El comercio y tipos de cambio en economía abierta. El modelo IS-LM en una economía abierta. Las políticas macroeconómicas. El crecimiento económico. La inflación y el desempleo.

Bibliografía

BLANCHARD, Oliver y AMIGHINI, Alessia y otros, [2012] *Macroeconomía*. Madrid: Pearson.

SACHS, Jefferey- LARRAIN, Felipe, [1994] *Macroeconomía en la economía global*. México: Prentice Hall.

DORNBUSCH, Rudiger, FISCHER, Stanley [1994] *Macroeconomía*. Madrid: McGraw Hill.

DE GREGORIO, José [2007] *Macroeconomía*. México: Pearson.

BRANSON, William H y LITVACK, James M. [1979] *Macroeconomía*. México: McGraw Hill.

MANKIW, Gregory [2006] *Principios de economía*. México: McGraw Hill.

PINDYCK, Robert y RUBINFELD, Daniel, [2009] *Microeconomía*. Madrid: Pearson.

PARKIN, Michael y otros, [2006] *Microeconomía. Versión para Latinoamérica*. México: Pearson.

CANO, S. Antonio; [1996] *Economía General Moderna*. Cochabamba: Educación

SAMUELSON, Paul y NORDHAUS, William, [2005] *Economía*. México: McGraw Hill.

**Asignatura N° 13: DCA-206 DERECHO CONSTITUCIONAL
Y DERECHO ADMINISTRATIVO**

Nivel:	Dos, formativo
Área:	Jurídica
Competencias:	Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La asignatura de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo hace un recorrido de la trayectoria constitucional y administrativa boliviana en el marco de los procesos constituyentes y de la teoría de la democracia y del derecho constitucional. A través del desarrollo del contexto de los procesos políticos y de los principales elementos de la configuración político-gubernamental expresada en las Constituciones Políticas y en el Derecho Administrativo, se van identificando los principales modelos de desarrollo institucional y administrativo del Estado boliviano.

Objetivo

Conocer y comprender el Derecho Constitucional y el Derecho Administrativo Boliviano en el contexto de la trayectoria histórica de los procesos políticos constituyentes y de los componentes democrático-constitucionales de la estructura institucional y administrativa del Estado Boliviano a partir de las teorías del constitucionalismo y del derecho administrativo contemporáneos.

Contenidos mínimos

Introducción: El derecho como expresión de la dimensión directiva-gubernamental democrática de la política contemporánea. - Derecho Constitucional Boliviano. - Derecho Administrativo. Configuración institucional político-administrativa del Estado.

Bibliografía

AA. VV. [2009] *Reflexión crítica a la nueva Constitución Política del Estado*. La Paz: KAS.

AA. VV. [2010] *Miradas. Nuevo texto constitucional*. IDEA, Vicepresidencia del Estado.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA [2009] *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

- ATIENZA, Manuel [2007] *El sentido del derecho*. Barcelona: Ariel.
- DUVERGER, Maurice [1980] *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Barcelona, Ariel.
- ELSTER, Jon y SLAGSTAD, Rune (Comps.) [1998] *Constitucionalismo y democracia*. México, Fondo de Cultura Económica.
- FIORAVANTI, Maurizio [2001] *Constitución: De la antigüedad hasta nuestros días*. Madrid, Trotta.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA [2009] *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- GUASTINI, Riccardo [2001] *Estudios de teoría constitucional*. México, Fontamara-UNAM.
- MARTINEZ BRAVO, Juan A. [2018] *Derecho administrativo boliviano*. Santa Cruz de la Sierra: Imago Mundi.
- MATTEUCCI, Nicola [1998] *Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno*, Madrid, Trotta.
- NEGRI, Antonio [1994] *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Madrid, Libertarias/Prodhufi.
- SARTORI, Giovanni [1994] *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SCHMITT, Carl [1934] *Teoría de la Constitución*. Madrid, Alianza.

**Asignatura N° 14: INV-207 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
E INFERENCIAL**

Nivel: Dos, formativo
Área: Investigativa-Metodológica
Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación Estadística Descriptiva e Inferencial, es una asignatura de orden metodológico que pretende dotar a los estudiantes del conocimiento suficiente para poder desarrollar de forma significativa estudios positivos, basados en la descripción explicación y pronóstico de los hechos políticos. Tiene suficiente relevancia en cuanto posibilita la formación de científicos políticos con capacidad de observar y contrastar empíricamente teorías recogidas de un sustrato político y aplicar eventualmente el principio de inducción positiva, (la generación de leyes generales sobre la base de múltiples observaciones particulares) además de establecer la docimasia de hipótesis de contenido político.

Objetivo

Introducir al estudiante en la metódica de las ciencias positivas; en especial la aplicada a la Ciencia Política Positiva.

Contenidos mínimos

Historia y conceptos fundamentales inherentes a la ciencia de la estadística.- Estadística descriptiva. Fundamentación de la relación de la estadística aplicada con la ciencia política positiva: Datos, base de datos y distribuciones de frecuencias.- Concepto y definición de un estadígrafo.- Estadígrafos de posición.- Estadígrafos de dispersión y otros estadígrafos.- Introducción al cálculo de probabilidades: Métodos de enumeración y conteo.- Probabilidad.

Inferencia estadística: Variable aleatoria .- Variable aleatoria discreta.- Variable aleatoria binomial.- Variable aleatoria del Poisson.- Otras variables aleatorias discretas importantes.- Tópicos de cálculo diferencial.- Variable aleatoria continua.- Variable aleatoria normal.- Otras variables aleatorias continuas importantes.- Distribuciones muestrales.- Estimación.- Contrastación de hipótesis.

Bibliografía

ADAMS, Joe K. [1955] *Conceptos estadísticos básicos*. Nueva York: McGraw Hill.

- AGGARWAL, Charu [2016] *Minería de datos*. Nueva York: Springer.
- AGRESTI, A. [1996] *Introducción al análisis de datos categóricos*. Nueva York: Wiley.
- AMBROSI, Hugo O. *La verdad de las Estadísticas. Aprender con los datos*. Buenos Aires: Ediciones Lumier SA.
- ANDERSON, David et al. [2008] *Estadística para administración y economía*. Décima Edición. México DF: Cengage Aprendizaje .
- ANDREWS , D.F. y Herzberg, AM. [1995] *Datos: una colección de problemas de muchos campos para el estudiante y el investigador*. Nueva York: Springer- Verlag.
- ARKIN, Herbert [1975] *Métodos estadísticos*. Continental, México.
- BLALOCK, Huber [1966] *Estadística social*. México: FCE.
- BRASE, Charles S. y Corrine P. Brase [1999] *Estadísticas comprensibles: conceptos y métodos*. 6ª edición. Boston: Houghton Mifflin.
- CÁMARAS, JM, et al [1983] *Métodos gráficos para análisis de datos*. Pacific Grove, California: Wadsworth.
- CAMPEÓN, Decano [1981] *Estadística básica para la investigación social*. Nueva York: Macmillan.
- CANAVOS, George [1988] *Probabilidad y estadística. Aplicaciones y métodos*. McGraw-Hill, México.
- CLEVELAND, WS [1993] *Visualización de datos*. Cumbre, Nueva Jersey: Hobart.
- COCHRAN, WG [1977] *Técnicas de muestreo*. Nueva York: Wiley.
- CONOVER, WJ [1999] *Práctica estadística no paramétrica*. Nueva York: Wiley.
- CORBETT, Michael [1996] *Métodos de investigación en ciencias políticas*. Washington: MicroCase Corp.
- CÓRDOVA, Manuel [2003] *Estadística descriptiva e inferencial*. Lima: Moshera.
- EVERITT, BS. [1992] *El análisis de tablas de contingencia*. Boca Ratón, Florida: Chapman y Hall/CRC.
- EVERITT , BS y Hay, D. [1992] *Hablando de estadística*. Londres: Arnold.

FARR, James et al. [1995] *La ciencia política en la historia*. Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.

FITZ-GIBBON, Carol Taylor y Lynn Lyons Morris [1987] *Cómo analizar datos*. California: Sabio.

GOEL, M. Lal [1988] *Investigación en ciencias políticas: un libro de trabajo sobre métodos*. Ames: Universidad Estatal de Iowa.

GUTIÉRREZ, Segundo [1994] *Filosofía de la estadística*. España: Universitat de Valencia.

HOLGUÍN, Fernando [1984] *Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

HOLLANDER, M. y Wolfe, DA. [1999] *Métodos estadísticos no paramétricos*. Nueva York: Wiley.

HUNTSBERGER, DV y Billingsley, P. [1977] *Elementos de inferencia estadística*. Boston: Allyn y Bacon.

KOOPMANS, LH [1987] *Introducción a la estadística contemporánea*. Boston: Prensa de Duxbury.

LEFÈVRE, Mario [2006] *Probabilidad y estadística aplicadas*. Nueva York: Springer Verlag.

LEVIN, Richard [1998] *Estadística para administración y economía*. México: Pearson Educación.

LIBERTO, David [2007] *Estadísticas*. Nueva York: WW Norton.

LINNEMAN, Thomas John [2011] *Estadísticas sociales: conceptos básicos y más allá*. Nueva York: Routledge.

MOORE, David [2004] *La práctica básica de la estadística*. Nueva York: WH Freeman.

MORENO, Alberto y Francis Javier Jauffred [1997] *Elementos de probabilidad y estadística*. México: Alfaomega.

MURRAY, Spiegel [1988] *Estadística*. McGraw-Hill, México.

- OSTLE, B. [1963] *Estadística en la Investigación*. Ames: Universidad Estatal de Iowa.
- OTT, L. [1993] *Introducción a los métodos estadísticos y al análisis de datos*. California: Duxbury.
- PÉREZ, César [2002] *Estadística aplicada a través de Excel*. Madrid: Pearson Educación.
- ROSS, S. [1994] *Un primer curso de probabilidad*. Nueva York: Macmillan College.
- ROSS, Sheldon [2007] *Introducción a la estadística*. Barcelona: Teófilo Valdés.
- SNEDECOR, GW y Cochran, WG [1980] *Métodos estadísticos*. Ames: Universidad Estatal de Iowa.
- SPATZ, Chris [2001] *Estadísticas básicas*. México: Wadsworth/Thomson Learning.
- TRIOLA, Mario [2008] *Estadística*. México: Pearson Educación.
- WEBSTER, Allen [2000] *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. McGraw-Hill, Colombia.
- ZEISEL, Hans [1968] *Cuéntalo con cifras*. Nueva York: Harper & Row.

Asignatura N° 15: POL – 301 POLÍTICA V: CULTURA DE PAZ E INTERCULTURALIDAD

Nivel: Tres, Nivel Formativo

Área: Política

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

Frente a los múltiples conflictos con los que convivimos, se hace necesario para el politólogo, el aprendizaje de la Cultura de Paz (conjuntos de valores para la canalización de los conflictos por vías pacíficas), como un eje conceptual bien definido por las Naciones Unidas siguiendo el camino emprendido por el campo de la Investigación para la Paz, y que tiene profundas implicaciones políticas, sociales e interculturales que deben ser asumidas estudiadas y difundidas por todas aquellas Universidades que se sientan comprometidas con la promoción y creación de un mundo más justo, pacífico y sostenible. Entender la naturaleza de los conflictos sociales y culturales para trabajar en la canalización pacífica de los mismos, para entender la consolidación de un sistema intercultural y la garantía de los mismo. El trabajo será enfocado desde una perspectiva del Campo Transdisciplinar de la Paz bajo el enfoque de la Ciencia Política, tratando de proporcionar las herramientas conceptuales y metodológicas para el conocimiento multi, inter, y transdisciplinar de la conflictividad, los estudios de la paz, la cultura de paz y la interculturalidad en Bolivia.

Objetivo

Ofrecer una visión global de las nociones fundamentales de la cultura de paz, las teorías de la Paz, los Conflictos e Interculturalidad para dotar a los estudiantes de un marco teórico conceptual de la Teoría de la Paz, los Conflictos y la Interculturalidad, así como un panorama de la pluralidad de enfoques y métodos que se emplean en las grandes áreas de estudio de esta disciplina. También se introduce al conocimiento de los rasgos básicos que caracterizan la conflictividad en el sistema político boliviano.

Contenidos mínimos

Complejidad, conflictos y paz: Agendas de la Investigación para la Paz.- La complejidad, los conflictos y la búsqueda de los equilibrios dinámicos.- Potencialidades humanas: modelos antropológicos y ontológicos.- La

Investigación para la Paz: Paz Positiva y Paz negativa.- La Paz imperfecta.- Cultura de paz. El campo (transcultural y) transdisciplinar de la paz: Aportaciones de las culturas sociales y académicas a la Paz.- Multi, inter y transdisciplinariedad.- Una matriz unitaria y comprensiva.- Relaciones y mediaciones.- Modernidad, post y transmodernidad y paz. Deconstruir la violencia.- Agresividad y violencia.- Violencia directa y violencia estructural (cultural, simbólica y violencia de étnica y de género).- Paz imperfecta estructural–violencia estructural imperfecta.- Utilidades y poder de la violencia.- Guerra y armamentismo. El poder de la paz.- Una visión reticular del poder.- El amor como forma de poder.- Empoderamiento pacifista.- Las prácticas de la paz.- Geopolítica de la paz. Nociones básicas de interculturalidad.- La interculturalidad y la cultura de paz.- Bolivia, algo de su cultura hoy.- La globalización: Inclusión y tecnología.- Las identidades ¿son polos?.- Multiculturalidad y Tolerancia.- El gran desafío: la Interculturalidad.- Democracia e Interculturalidad.- Empoderamiento Pacifista del Movimiento Indígena.

Bibliografía

BERGER, Peter; LUCKMAN, Thomas [1997] *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós.

BOULDING, Kenneth E. [1993] *Las tres caras del poder*. Barcelona: Paidós.

BOURDIEU, Pierre [1997] *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.

DÍEZ, Elena, MIRÓN PÉREZ, M^a Dolores [2004] “Una paz femenina”, en MOLINA, Beatriz - MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) *Manual de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de Granada.

ELIAS, Norbert [1994] *Conocimiento y poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

GALTUNG, Johan [1998] *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontamos los efectos visibles e invisible de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bekeaz.

GALTUNG, Johan [2003] *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.

JIMÉNEZ, Juan Manuel [2003]. “Prehistoria e Investigación para la Paz”, en: ALLUÉ, Ethel; MARTÍN, Josep; CANALS Antoni; CARBONELL Eudald (Eds.) *Actas del I Congreso Peninsular de Estudiantes de Prehistoria, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili*, pp. 440-445.

– [2003] “Hominización e identidad pacífica”, en: MUÑOZ, Francisco A., MOLINA, Beatriz, JIMÉNEZ, Francisco (Eds.) *Actas del I Congreso Hispano-Americano de Educación y Cultura de Paz*. Granada: Universidad de Granada, pp. 183-190.

LEDERACH, Jean Paul [1998] *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz.

MARTÍN, José Manuel y MUÑOZ, Francisco A. “Complejidad, fragilidad y conciencia agónica”, en LÓPEZ APARICIO, Isidro (Ed.) *Esperanza de vida, fragilidad, vida y muerte, una relación social cambiante*, (en prensa)

MARTÍNEZ, Vicent [1995] *Teoría de la paz*. Valencia: Nau Llibres.

– [2001] *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria.

MAX-NEEF, Manfred [1998] *Desarrollo a escala humana*. Montevideo/Barcelona: Nordan Comunidad/Icaria.

MOLINA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) [2004] *Manual de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de Granada.

MUÑOZ Francisco A. (Ed.) [2001] *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.

MUÑOZ, Francisco A. [2004] “Los conflictos” en MOLINA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) *Manual de Paz y Conflictos*, Granada: Universidad de Granada.

MOLINA, Beatriz [1998] *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo Antiguo*. Granada: Universidad de Granada.

HERRERA, Joaquín, MOLINA, Beatriz y SÁNCHEZ, Sebastián (Eds.) [2005] *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.

PANIKKAR, Raimon [1993] *Paz y desarme cultural*. Santander: Editorial Sal Terrae.

PÉREZ, Carmelo, MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) [2002] *Experiencias de paz en el Mediterráneo*. Granada, Universidad de Granada.

TORTOSA, Josep María [2001] *El juego global: pobreza, desarrollo y prospectiva*. Barcelona: Icaria.

Asignatura N° 16: TEP-302 TEORÍA POLÍTICA III: TEORÍAS E IDEOLOGÍAS POLÍTICAS LATINOAMERICANAS Y BOLIVIANAS

Nivel: Tres, formativo
Área: Teoría Política
Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La materia de Teorías e Ideologías Políticas Latinoamericanas y Bolivianas presenta el desarrollo del pensamiento político desarrollado en Latinoamérica y Bolivia durante los siglos XIX, XX y XXI. A partir del estudio del contexto histórico y de los textos de los pensadores políticos representativos de América Latina y Bolivia, el curso aborda un arco temporal de dos siglos en donde se ha ido constituyendo el pensamiento político latinoamericano y nacional que han marcado e influido en los procesos políticos de la región y de Bolivia.

Objetivo

Conocer y comprender el pensamiento político latinoamericano y Boliviano, estableciendo los principales modelos teóricos de reflexión y análisis político que fueron los referentes fundamentales de los siglos XIX, XX y en lo que va del XXI, así como también su proyección para el desarrollo teórico de la ciencia política y de los procesos políticos en América Latina y Bolivia.

Contenidos mínimos

Introducción: consideraciones metodológicas para el estudio de las teorías e ideologías de América Latina y Bolivia.- Teorías e ideologías en América Latina y Bolivia en el siglo XIX.- Teorías e ideologías en América Latina y Bolivia en el siglo XX.- Teorías e ideologías en América Latina y Bolivia en el siglo XXI.

Bibliografía

Teorías e ideologías en América Latina

BEORLEGUI, Carlos [2010] *Historia filosófica del pensamiento latinoamericano*. Bilbao: Universidad de Deusto.

DUSSEL, Enrique [2009] *Pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "Latino"*. México: Siglo XXI.

FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto [2006] *Pensamiento de nuestra América*. Buenos Aires: CLACSO.

ROITMAN, Marcos [2008] *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.

WERZ, Nikolaus [1995] *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

ZEMELMAN, Hugo [1989] *De la historia a la política*. México: Siglo XXI.

Teorías e ideologías en Bolivia

ALBARRACÍN, Juan [1976-1982] *Sociología boliviana contemporánea*. La Paz: Universo.

ALMARAZ, Sergio [2009] *Obra completa*. La Paz: Plural.

FRANCOVICH, Guillermo [1945] *La filosofía en Bolivia*. La Paz: Juventud.

- [1980] *Los mitos profundos de Bolivia*. La Paz: Los Amigos del Libro.

MONTENEGRO, Carlos [1943] *Nacionalismo y colonización*. La Paz: Juventud.

RIVERA, Silvia [2010] *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: Piedra Rota.

- [2010] *Ch'ixinakax utxina. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.

VALENCIA, Alipio [2006] *El pensamiento político en Bolivia*. La Paz: Juventud.

ZAVALETA, René [2011] *Obra completa*. La Paz: Plural.

Asignatura N° 17: POL-303 **POLÍTICA VI: LA POLÍTICA COMO GESTIÓN PÚBLICA, AMBIENTAL Y GERENCIA POLÍTICA**

Nivel: Tres-formativo

Área: Política

Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La ciencia política es integradora y plural: el objeto de estudio, la política, se define a través de una multiplicidad de conceptos, enfoques y métodos. Por ello, es importante que el politólogo conozca las múltiples realidades de la política (*pluriverso*), pues los fenómenos políticos involucran las tres dimensiones de la política: la política como estructura (*polity*), como proceso (*politics*) y como resultado (*polities*). *La política como gestión pública, ambiental y gerencia política* aborda la dimensión de la política como resultado en su dimensión directiva, gestión y gerencia. Desde una perspectiva estratégica el concepto *management*: dirección, gestión, gerencia, es la parte aplicativa de la ciencia política. La asignatura es una introducción a las menciones: gestión pública, gestión ambiental y gerencia política, abarcando un panorama general de estas subdisciplinas prácticas de la ciencia política.

Objetivo

Conocer y comprender la política como acción directiva, de gestión y gerencial, cada una con sus niveles de aplicación en el espacio público y político, con especial énfasis en la gestión ambiental.

Contenidos mínimos

Introducción. La política como gestión y como acción directiva.- Gestión y desarrollo.- La gestión pública.- La gestión ambiental.- La gerencia política.- Enfoques teóricos y modelos de gestión.- Instrumentos de la gestión: planificación, organización, transformación de recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos.-

Bibliografía

AGUILAR VILLANUEVA, Luis. F. [2006] *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE.

– [2022] *Acerca del gobierno. Propuesta de teoría*. México: Tirant lo Blanch.

BARROW, Chris [2005] *Environmental Management and Development*. Nueva York: Routledge.

BARZELAY, Michael [2003] *La nueva gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

BOZEMAN, Barry (ed.) [1998] *La gestión pública. Su situación actual*. México: Fondo de Cultura Económica.

DEHAYS, Jorge [2000] “Medio ambiente”, en Baca, L.; Bokser-Liwerant, J.; Castañeda, F; Cisneros, I. y Pérez, G. (comps.) [2000] *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 768-776.

DROR, Yehezkel [1996] *La capacidad de gobernar. Informe al Club de Roma*. México: Fondo de Cultura Económica.

DURÁN, Jaime y NIETO Santiago [2017] *La política en el siglo XXI. Arte, mito o ciencia*. Madrid: Debate.

LEES-MARSHMENT, Jennifer [2021] *Political Management. The Dance of Government and Politics*. Londres: Routledge.

OSBORNE, David y GAEBLER, Ted [1992] *La reinención del gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Barcelona: Paidós.

PRATS I CATALÁ, Joan. [2012]. *De la Burocracia al Management, del Management a la Gobernanza*. Madrid: INAP-IIG.

VALLÉS, Josep [2015] *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

Asignatura N° 18: POL-304 POLÍTICA VII: SISTEMA ELECTORALES, DEMOGRAFÍA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Nivel: Tres, formativo
Área: Política
Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

Una de las asignaturas más especializadas y técnicas en la ciencia política es sin duda alguna la de *Sistemas Electorales*. Un reconocido experto en temas electorales sostiene que los *Sistemas Electorales* son tan importantes para la obtención del poder como son los votos del electorado, y que los aspectos relativos al sufragio y al sistema electoral son cuestiones de poder. Esta relación sufragio-poder es el eje temático central de la asignatura de *Sistemas Electorales*. Por otra parte, un aspecto importante del análisis político consiste en describir y explicar el comportamiento electoral en el escenario de los procesos electorales. La asignatura de *Sistemas Electorales, Demografía y Comportamiento Electoral* se concentra en desarrollar los componentes e instrumentos fundamentales para analizar los sistemas, la demografía y el comportamiento electoral, a través de los estudios de casos y los estudios comparados, tomando en cuenta los elementos y condiciones que inciden en cada proceso político electoral así como también los contextos que los rodean.

Objetivo

Conocer y comprender las características e importancia de los sistemas electorales en la vida política así como también los componentes fundamentales del estudio de la demografía y el comportamiento electoral en el contexto de la democracia y la participación política y su aplicación en el análisis electoral.

Contenidos mínimos

Introducción: contexto e importancia de los sistemas electorales para la democracia representativa y la ciencia política.- Elecciones y sistemas electorales: Conceptos y teorías.- Ingeniería de la representación Sistemas electorales y gobierno representativo.- Sistema electoral boliviano.- La

importancia del estudio de la demografía electoral y el comportamiento político para la democracia, la participación política y el análisis electoral.- El comportamiento electoral como parte del comportamiento político.- Elecciones y comportamiento electoral.- Variables que influyen en el comportamiento electoral.- Demografía electoral.- Posición social y voto.-

Bibliografía

ANDUIZA, Eva y BOSCH, Agusti [2004] *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.

CORDERO, Carlos H. [2007] *Historia electoral de Bolivia, 1952-2007*. La Paz: Corte Nacional Electoral.

DUNLEAVY, Patrick [2001] “Comportamiento político: enfoque institucional y enfoque experimental”, en: GOODIN, R. y KLINGEMANN, H. (eds.) *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Istmo, t. 1, pp. 403-428.

DUVERGER, Maurice [1950] “La influencia de los sistemas electorales en la vida política”, en BATLLE, A. (Comp.) [1992] *Diez textos básicos en ciencia política*. Barcelona: Ariel, pp. 37-76.

NOHLEN, Dieter [1994] *Sistemas electorales y sistemas de partidos*. México: FCE.

– [2004] *Sistemas electorales y reforma electoral. Una introducción*. Lima: IDEA Internacional.

NOHLEN, Dieter; OROZCO, Jesús; THOMPSON, José y ZOVATTO, Daniel (Comp.) [2007²] *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: FCE.

ROMERO, Salvador [2009] «Medio siglo de historia del Organismo Electoral de Bolivia», *América Latina Hoy*, Universidad de Salamanca, Vol. 51, pp. 77-94.

ROMERO, Salvador (Comp.) [2007] *Atlas electoral latinoamericano*. La Paz: Corte Nacional Electoral.

TORRENS, Xavier [2015] “Sistemas electorales”, en CAMINAL, M. (Coord.) [1996] *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

URBAN PAPPI, Franz [2001] “Comportamiento político: votantes racionales y sistemas multipartidistas”, en: GOODIN, R. y KLINGEMANN, H. (eds.) *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Itsmo, t. 1, pp. 374-402.

VALLES, Joseph y BOSCH, Agustí [1997] *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Barcelona: Ariel.

Asignatura N° 19: ECO-305 **ECONOMÍA III: POLÍTICA
ECONÓMICA Y HACIENDA
PÚBLICA**

Nivel: Tres, formativo

Área: Económica

Competencias: Analíticas, reflexivas y técnicas

Presentación

La materia proporciona a los estudiantes los enfoques teóricos y los instrumentos de la política económica a fin de que este conocimiento sea de utilidad para el desempeño como politólogos, permitiéndoles tener una mirada integral de los fenómenos que se dan en su contexto, de las directrices y lineamientos estatales que regulan y orientan el proceso económico del país, de acuerdo a la estrategia general de desarrollo; el estudiante despliega un sentido crítico para evaluar el contenido y el alcance de cualquier conjunto de medidas de política económica.

Objetivo

Proporcionar a los estudiantes un conocimiento objetivo sobre los contenidos teóricos y prácticos, así como del diseño de la política económica, para que puedan comprender las relaciones fundamentales entre la política y la economía.

Contenidos mínimos

Introducción. El papel del Estado en la política económica. La teoría de la política económica. Los objetivos de la política económica. Los instrumentos de la política económica. Presupuesto en el proceso de descentralización y autonomías. Incidencia del sector público en los equilibrios macroeconómicos.

Bibliografía

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA [2013]. *Política económica, inflación y bolivianización*

CALDERÓN Fernando y DOS SANTOS, Mario R. [1989] “Hacia un nuevo orden estatal en América Latina. Veinte tesis sociopolíticas y un corolario de cierre”. En: Nueva Sociedad. No. 104

CARIAGA, Juan I. [1996] *Estabilización y desarrollo*. La Paz: Los Amigos del Libro.

CUADRADO, Juan R. [2019] *Política económica. Objetivos e instrumentos*. Madrid: McGraw-Hill.

FERNANDEZ, Andrés, PAREJO, José A. y RODRÍGUEZ, Luis [2011] *Política económica*. Madrid: McGraw-Hill.

KLINSBERG, Bernardo. [1994] “El rediseño del Estado para el desarrollo socioeconómico y el cambio”. En: *El rediseño del Estado*. México: Instituto Nacional de Administración Pública de México, FCE.

LAZARTE, Jorge y PACHECO, Mario Napoleón. [1992]. *Bolivia: economía y sociedad. 1982-1985*. La Paz: CEDLA

MUSGRAVE, Richard A. y MUSGRAVE, Peggy [1992] *Hacienda pública. Teórica y aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.

ROSEN, Harvey [2008] *Hacienda pública. Teórica y aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.

STIGLITZ, Joseph E. [2003] *Economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.

Asignatura N° 20: TEP-306 TEORÍA POLÍTICA IV: TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Nivel: Tres, formativo
Área: Teoría Política
Competencias: Comprensivas, reflexivas, y analíticas

Presentación

La materia de Teoría Política IV: Teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional, presenta el desarrollo de las teorías más prominentes del campo de las Relaciones Internacionales, a partir del estudio del contexto histórico de sus autores más representativos

Objetivo

Conocer y comprender las teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional, estableciendo los principales modelos teóricos de reflexión y análisis político internacional que son los referentes fundamentales de la época contemporánea y su utilidad para la ciencia política actual.

Contenidos mínimos

Introducción.- La dimensión internacional de los procesos políticos y la disciplina de las Relaciones Internacionales.-El realismo.- El Neoliberalismo como teoría sistémica internacional e institucionalismos.- Marxismo.- La Teoría Crítica.- Constructivismo.- Teoría Verde.- Teorías del Imperialismo.- Postestructuralismo.- Feminismo.- Escuela Inglesa y la teoría de la sociedad internacional.- Estudios de seguridad.- Teorías de la toma de decisiones.- Teorías de los juegos.- Teorías de la Integración.- Escuela Española de las Relaciones Internacionales.

Bibliografía

DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio (Coords.) [2015] *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.

DOUGHERTY, James E. y PFALTZGRAFF, Robert L. [1993] *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

PANEBIANCO, Angelo [1988] "La dimensión internacional de los procesos políticos", en PASQUINO, G. (Comp.) *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 413-480.

**Asignatura N° 21: INV-307 INVESTIGACIÓN III. ANÁLISIS
POLÍTICO Y POLÍTICA
COMPARADA**

Nivel: Tres, formativo
Área: Investigativa
Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

La gran variedad de temas de análisis coyunturales posibles en la ciencia política, exige a sus estudiantes y científicos la capacidad para dilucidar, apreciar y utilizar los distintos instrumentos de análisis político más adecuados para cada coyuntura política en sus distintos niveles. Por esta razón, *Análisis Político y Política Comparada* presenta un panorama de las posibilidades de análisis político en perspectiva comparada conforme a las dimensiones y niveles de la política así como también desarrolla la práctica del análisis político mediante la utilización de distintos métodos de análisis

En tiempos de globalización e internacionalización de los procesos políticos, la comparación se convierte en una estrategia de conocimiento político para conocer (a otros) y conocerse. La política comparada hoy en día se presenta bajo un doble aspecto: por una parte es un campo de la ciencia política con métodos, objetos de análisis y autores de referencia propios; por otra parte supone un modo de investigar el conjunto de los fenómenos políticos, una manera de profundizar el análisis empírico y desarrollar la teoría política en todos los sectores del conocimiento político. La política comparada es un método de análisis y es un campo de investigación, y las posibilidades del análisis político comparado tanto al interior de los sistemas políticos como entre sistemas políticos es una estrategia de obtención de un mayor conocimiento y comprensión tanto del propio como de otros sistemas políticos.

Objetivo

Comprender las posibilidades de análisis político conforme a las dimensiones y niveles de la política y desarrollar la práctica del análisis político mediante la utilización de distintos métodos de análisis, especialmente en perspectiva de la política comparada, entendida tanto como método de análisis (cómo comparar), como campo de la ciencia política (qué comparar), e identificar posibilidades análisis comparados en los procesos políticos contemporáneos,

desarrollados tanto dentro de los sistemas políticos como también entre sistemas políticos.

Contenidos mínimos

Introducción: las dimensiones y niveles de la política como objeto de análisis político.- Tipos de análisis político.- Ejemplos y práctica de análisis políticos.- El análisis de la coyuntura política en ciencia política.- Modelos, niveles y estrategias de análisis.- Ejemplos y práctica del Análisis de la coyuntura política.- La comparación de los sistemas políticos.- La composición de la comparación.- Las estrategias de comparación.-

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA SOBRE ANÁLISIS POLÍTICO

CRESPI, Franco [1997] *Acontecimiento y estructura*. Buenos Aires: Nueva Visión.

EASTON, David [1969] *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu.

HAY, Colin [1997] “Estructura y actuación (agency)”, en MARSH, D. y STOKER, G. (eds.) [1997] *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 197-213.

HELD, David y LEFTWICH, Adrian [1986] “¿Una disciplina de la política?”, en LEFTWICH, A. (Comp.) [1986] *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 254-290.

LINDEMBERG, Marc y RAMÍREZ, Julio Sergio [2000] *Un Modelo para el Análisis Político*. La Paz: Maestrías para el Desarrollo, UCB-HIID.

MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C. [1988] *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*. Madrid: Alianza.

PIZZORNO, Alessandro [1974] “Sobre el método de Gramsci (de la historiografía a la ciencia política)”, en BOBBIO, Norberto et. al. [1974] *Gramsci y las ciencias sociales*. México: Cuadernos de pasado y presente, N° 19, pp. 41-64.

TAPIA, Luis [1996] *Politización. Ensayos teórico-metodológicos para el análisis político*, La Paz, CIDES-UMSA.

ZEMELMAN, Hugo [1989] *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. México: Siglo XXI.

Bibliografía sobre política comparada

ALMOND, Gabriel A. y POWELL, G. Bingham [1972] *Política comparada. Una concepción evolutiva*. Buenos Aires: Paidós.

APTER, David [1996] “Política comparada: lo viejo y lo nuevo”, en GOODIN, Robert y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.) [1996] *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Istmo, t. 1, pp. 535-571.

BADIE, Bertrand y HERMET, Guy [1990] *Política comparada*. México: FCE.

LANDMAN, Todd [2011] *Política comparada. Una introducción*. Madrid: Alianza.

MAIR, Peter [2001] “Política comparada: una visión general”, en: GOODIN, Robert y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.) *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Istmo, t. 1, pp. 447-484.

MORLINO, Leonardo [2005] *Introducción a la investigación comparada*. Madrid: Alianza, 2010.

TILLY, Charles [1991] *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

Asignatura N° 22: **RID-401** **POLÍTICA INTERNACIONAL
Y POLÍTICA EXTERIOR
BOLIVIANA**

Nivel: Cuatro, Aplicativo

Área: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

La política internacional supone el escenario de las relaciones de poder entre estados. La guerra y el comercio entre las comunidades políticas han ejercido siempre una influencia de primer orden sobre la vida asociativa de los hombres. La asignatura de Política Internacional y Política Exterior, identifica el desenvolvimiento de Bolivia a partir de su política exterior dentro del escenario de la política internacional en lo que va del presente siglo. Evidentemente, Bolivia ha enfrentado las mutaciones del mapa político regional en el transcurso de este tiempo considerando el fervor del denominado ciclo progresista y luego, su decaimiento. Bolivia ha estado marcada por los constreñimientos propios de su condición que hicieron que se oriente hacia una política exterior pragmática orientada a capitalizar las posibilidades de crecimiento, sobre todo en materia económica, más allá de las diferencias político-ideológicas que pudieran presentarse (Ceppi, 2022).

Objetivo

Conocer el escenario de la política internacional y su influencia en la política exterior de Bolivia durante el siglo XXI, abordando las distintas características del tablero mundial y cómo Bolivia ha enfrentado estas características para posicionarse en la región y en el mundo.

Contenidos mínimos

Introducción: la dimensión internacional de los procesos políticos.- La política global y la sociedad internacional en el mundo de hoy.- La política exterior de Bolivia.

Bibliografía

ATTINÀ, Fulvio [2001] *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*. Barcelona: Paidós.

BARBÉ, Esther [2020] *Relaciones internacionales*. Madrid: Técnos.

CEPPI, Natalia [2021] “Los rumbos del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia: el diálogo entre política exterior y diplomacia”. Lisboa: *Observare*, Vol. 12, N° 2, Nov. 2021-Abril 2022, [en línea], <https://doi.org/10.26619/1647-7251.12.2.3>

- [2022] “Bolivia: protagonista y espectador en las reconfiguraciones sudamericanas del siglo XXI”. *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, N° 75, México, jul.-dic. 2022.

HELD, David [1995] *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.

KEOHANE, Robert O. [2001] “Relaciones internacionales: lo viejo y lo nuevo”, en GOODIN, Robert y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.) *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Istmo, 2001, t. 2, pp. 668-689.

KISSINGER, Henry [2022] *Liderazgo. Seis estudios sobre estrategia mundial*. Barcelona: Debate.

MORGENTHAU, Hans J. [1948] *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1986.

- [1990] *Escritos sobre política internacional*. Madrid: Tecnos.

NOVAK, Fabián y NAMIHAS, Sandra [2019] *Tiempos de transición: la conformación de un nuevo orden internacional*. Lima: PUCP-KAS.

PANEBIANCO, Angelo [1988] “La dimensión internacional de los procesos políticos”, en PASQUINO, G. (comp.) *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 413-480.

PEARSON, Frederic y ROCHESTER, Martin [2000] *Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI*. Madrid: McGraw Hill.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

Asignatura N° 23: **RID-402** **DERECHO INTERNACIONAL
PÚBLICO Y DERECHOS
HUMANOS**

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

La materia está diseñada en cuanto su contenido para la construcción de conocimientos básicos relativos al estudio de las relaciones entre Estados desde la perspectiva del Derecho Internacional Público y la de los Derechos Humanos y las instituciones jurídicas que hacen a estas relaciones y las organizaciones supraestatales como resultado de un proceso histórico así como los procesos de integración y globalización actuales.

Objetivo

Comprender las relaciones internacionales y la diplomacia desde la perspectiva del Derecho Internacional Público y los Derechos Humanos a través del desarrollo de los principios y el marco normativo que regulan las relaciones que surgen entre Estados y los derechos de sus habitantes, y que en última instancia son relaciones de poder.

Contenidos mínimos

Introducción. Las Relaciones Internacionales y la diplomacia desde la perspectiva del Derecho Internacional Público.- Nociones elementales del Derecho Internacional.- Los sujetos del Derecho Internacional Público.- Las personas, los organismo internacionales.- Las relaciones internacionales, el Derecho Internacional, la paz y la guerra.- El pluriverso de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional.- Sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos.- Los Derecho Humanos ante los desafíos de la globalización

Bibliografía

BARBOZA, Julio. [2008] *Derecho internacional público*. Buenos Aires: Víctor P. de Zavalía.

JIMENEZ DE ARÉCHAGA, Eduardo [2006] *Derecho internacional público*. Montevideo: Fondo de Cultura Universitaria.

HERDEGEN, Matthias [2005] *Derecho internacional público*. México: Konrad Adenauer.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura y SENA, Bruno [2020] *El pluriverso de los Derechos Humanos*. Madrid: Akal.

Pérez Adroher, Ana; López de la Vieja, Teresa, Hernández Martínez, Eva (eds.) [2021] *Derechos Humanos ante los nuevos desafíos de la globalización*. México: Dykinson.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

**Asignatura N° 24: RID-403 ORGANISMOS
INTERNACIONALES, PROCESOS
DE INTEGRACIÓN Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

La asignatura ofrece un panorama sobre los distintos organismos internacionales actuales, con una especial atención en la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) en el contexto de la globalización. El curso aborda cuestiones teórico conceptuales y prácticas relativas a los Organismos Internacionales en los ámbitos regionales mundiales. Posteriormente, la asignatura se adentra hacia la comprensión de los procesos de integración es el tronco de vínculo principal entre los países para alcanzar cambios y transformaciones, bajo una visión que trasciende los límites coyunturales, los antagonismos irresueltos, las diversidades culturales, entre otras contradicciones latentes y manifiestas. Mientras los Estados prósperos tienden a la unidad continental, regional, subregional; paradójicamente, las perspectivas en las naciones en desarrollo es la fragmentación, la desintegración regional e incluso local. La asignatura desarrolla la teoría y la práctica de los procesos de integración en una perspectiva histórico-comparada a partir de diversas experiencias a nivel internacional y su proyección e impacto en la distribución del poder a nivel internacional. Finalmente, la asignatura aborda el ámbito de la cooperación internacional, que especialmente en Bolivia se puede dividir en cuatro grandes grupos: a) Las instituciones multilaterales, conformadas por los Bancos de Desarrollo y otras instituciones que cuentan con una organización administrativa independiente; b) Las Agencias de cooperación Bilateral, compuestas por los países amigos que están presentes en Bolivia; c) Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y; d) La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CPTD).

Objetivo

Conocer las estructuras organizativas y funcionales de los Organismos Internacionales que configuran la política internacional en sus distintos niveles, ámbitos y regiones, desde las recientes perspectivas teóricas y tendencias actuales así como la teoría y la práctica de los procesos de integración y cooperación internacional en perspectiva histórico-comparada reconociendo sus alcances en la distribución del poder en el orden internacional.

Contenidos mínimos

Introducción. I. Perspectivas teórico-analíticas en el estudio de los Organismos Internacionales.- Análisis de las Organizaciones Internacionales en el ámbito universal.- Análisis de los Organismos Internacionales en los distintos ámbitos regionales mundiales.- II.- Sentido y alcance de los procesos de integración y de la cooperación internacional.- Estado de la reflexión teórica sobre la integración y la cooperación internacional. Procesos de integración y cooperación internacional en distintas regiones del mundo.

Bibliografía

Bibliografía sobre Organizaciones Internacionales

DIEZ DE VELASCO, Manuel [2010] *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.

FIGUEROA PLA, Uldaricio [2010] *Organismos internacionales*. Madrid: RIL.

KEOHANE, Robert [1993] *Instituciones internacionales y poder estatal: ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

UNESCO [1993] *Las organizaciones internacionales. Perspectivas teóricas y tendencias actuales*. Revista Internacional de Ciencias Sociales, N° 38, Diciembre 1993.

Bibliografía sobre Procesos de Integración y Cooperación Internacional

ARONSKIND, Ricardo [2021] *La integración regional en América Latina Lecciones de una experiencia compleja*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

ATTINÀ, Fulvio [2001] *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*. Barcelona: Paidós.

CHIANI, Ana María y SCARTASCINI DEL RÍO, Juan B. (Coords.) [2009] *La cooperación internacional : herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

CUNEGO, Aranm y RUÍZ SAN JUAN, Sara [2014] *Introducción al sistema de cooperación internacional al desarrollo. paradigmas, actores y perspectivas*. Valencia: Paidós.

PRADO L., Juan Pablo [2001] *La cooperación internacional para el desarrollo*. Barcelona: Catarata.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

Asignatura N° 25: RID - 404 **ECONOMÍA MUNDIAL,
COMERCIO INTERNACIONAL
Y GLOBALIZACIÓN**

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Mención: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Competencias: Analíticas y teóricas

Presentación

La asignatura es teórico - práctica, con una orientación específica hacia el desarrollo actual del comercio internacional y de los negocios internacionales en la economía mundial. Su finalidad consiste en familiarizar al estudiante, primero con las tendencias actuales de la economía mundial comercio internacional y segundo con las principales variables económicas y financieras que vinculan al país con la economía mundial. Esta materia integra el modelo macroeconómico de equilibrio interno con el de equilibrio externo de la economía; de donde se derivan el impacto del comercio internacional en la economía.

Objetivo

Desarrollar la fundamentación de los principios teóricos que explican la economía mundial, el comercio internacional, la globalización y el impacto de las distintas políticas del comercio internacional, como los instrumentos que posibilitan el intercambio de bienes y servicios, de los desequilibrios de la balanza de pagos y su impacto en la actividad empresarial y sus alternativas de solución.

Contenidos mínimos

La naturaleza del Comercio Internacional. Las teorías del Comercio Internacional. Políticas del Comercio Internacional. Organismos Económicos Internacionales. Logística del Comercio Internacional y INCOTERMS. Sistema Monetario Internacional y Tipos de Cambio. Balanza de Pagos y Deuda Externa. La Política Comercial de Bolivia. Configuración del sistema

económico global. La Globalización Financiera. El Mercado Global de Capitales. Desarrollo del Sistema Global.

Bibliografía

APPLEYARD, Field. [2003] *Economía Internacional*. Bogotá: McGraw Hill.

DANIELS, J. y Radebauugh, L. [2000] *Negocios Internacionales*. México: Pearson Educación de México.

EITEMAN, D. y Stonehill, A. [2011] *Las Finanzas de las Empresas Multinacionales*. México: Prentice Hall-Pearson

KRUGMAN, Paul; MELITZ, Marc y OBSTFELD, Maurice [2012] *Economía internacional. Teoría y política*. Madrid: Pearson Educación.

CHACHOLIADES, Miltiades [1995] *Economía Internacional*. México: Mc Graw Hill.

MADURA, J. [2000] *Administración Financiera Internacional*. Internacional Thomson Editores

MARTÍN, J. y Téllez, C. [2006] *Finanzas Internacionales*. Madrid: McGraw Hill.

MEMORIA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA [2022]

SALVATORE, Dominick. [1998] *Economía Internacional*. Bogotá: McGraw Hill.

THOMSON, Z. [2007] *Finanzas Internacionales*. México: McGraw Hill.

Enlaces Web

Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org>

Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org>

Organización mundial del comercio: <http://www.wto.org>

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

Asignatura N° 26: RID-405

DIPLOMACIA Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

La diplomacia es una práctica y a la vez es un campo de acción que los gobiernos de los estados desarrollan en sus relaciones con los gobiernos de otros estados a través de su política exterior. Por esta razón, la asignatura *Diplomacia y Negociaciones Internacionales*, desarrolla en primer lugar, la teoría de la diplomacia para luego pasar a revisar sus distintas modalidades y posibilidades de ejercicio en los distintos escenarios internacionales. La diplomacia es concebida como un instrumento de la política exterior de los países a través del cual desarrollan su actividad política estratégica en el ámbito internacional. Finalmente, desde un enfoque histórico, se analizan las estrategias diplomáticas de la política exterior boliviana que en el transcurso de su historia ha desarrollado defender sus intereses nacionales y su posicionamiento en el ámbito internacional. Por otra parte, en segundo lugar, el mundo ha avanzado en el proceso de globalización, lo que hace que los actores en el escenario mundial estén cada vez más interconectados y sean cada vez más interdependientes. La negociación internacional es una disciplina sumamente importante y necesaria para todos aquellos que estemos interesados en los asuntos y los negocios internacionales. La clave de la negociación internacional consiste en equilibrar el deseo de competir con la necesidad de colaborar. Para esto, consideramos necesario tomar en cuenta ciertas técnicas de negociación, reunir información y generar credibilidad. La negociación internacional es hoy una herramienta gerencial crítica. Resulta imprescindible manejarla para establecer problemas difíciles y resolver conflictos.

Objetivo

Conocer la teoría y la práctica de la diplomacia y las negociaciones internacionales como una actividad y un campo estratégico en el marco de la

realización de la política exterior de los estados en el ámbito de la política y las relaciones internacionales.

Contenidos mínimos

Introducción. I. La diplomacia como instrumento estratégico de la política exterior de relacionamiento entre los estados.- La política exterior e internacional como campo de actividad del ejercicio diplomático.- Estructura, organización y funciones de los servicios exteriores.- Teoría y práctica de la diplomacia.- Las relaciones diplomáticas.- Tipología de las misiones diplomáticas.- La política exterior y la diplomacia Boliviana – II. Las negociaciones internacionales.- La técnica y el arte de negociar.- Cultura y negociación.- Estrategias y tácticas de negociación internacional.- Negociación en los foros internacionales.- El lobby internacional.- Estudios de casos y prácticas de negociación.-

Bibliografía

Diplomacia

ABECIA, Valentín [1998] *Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia*. La Paz: Fondo de Publicaciones del Parlamento.

ESCOBARI, Jorge [1978] *Historia Diplomática de Bolivia*. La Paz: Universitaria.

KISSINGER, Henry [1995] *La diplomacia*. México: Fondo de Cultura Económica.

MORENO, Ismael [2001] *La diplomacia. Aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional*. México: Fondo de Cultura Económica.

NICOLSON, Harold [1975] *La diplomacia*. México: Fondo de Cultura Económica.

SALAZAR, Fernando [2000] *Hacia una nueva Política Exterior Boliviana*. La Paz: CERID.

RIORDAN, Shaun [2005] *Adiós a la diplomacia*. Madrid: Siglo XXI.

Negociaciones Internacionales

AUBUCHON, Norbert [1999] *Anatomía de la persuasión*. México: McGraw-Hil.

BAZARMAN, Max H. y Neale, Margaret [1997] *Negociación racional*. Barcelona: Paidós.

COLAIACOVO, Juan Luis [1982] *Comercio exterior y negociaciones internacionales*. Lima: OEA/CICOM.

CRIFIQUI, Pierre Luis y MATARASSO, Eric [1991] *Cómo llegar a ser un maestro de la negociación*. México: Granica.

DECAR, Julio [1998] *La cara humana de la negociación*. México: McGraw-Hill.

FISHER, Roger y URY William [1998] *Sí. ¡De acuerdo! Cómo negociar sin ceder*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

JAMES, Barrie G. [1987] *Juegos de guerra en el mundo de los negocios*. Madrid: Plaza & Janes.

NIERENBERG, Gerard [1973] *El arte de negociar*. Madrid: Hispano Europea.

MONTANER, Ramón [1992] *Negociación para obtener resultados*. Bilbao: Deusto.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

Asignatura N° 27: **RID-406** **GEOPOLÍTICA Y SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

La asignatura aborda dos aspectos importantes de las relaciones internacionales y la diplomacia: la geopolítica y la seguridad internacional. En la primera parte, aborda el instrumental referido al uso de la geopolítica para analizar la política a través del estudio de sus condicionantes. La política es entendida aquí el escenario de interacción entre intereses que atraviesan las sociedades y los Estados. Las restricciones o factores constrictivos impuestos por la realidad en esas interacciones, son restricciones geográficas, históricas, económicas, demográficas, estratégicas, militares, ideológicas, religiosas y psicológicas. Los diversos intereses se manifiestan en la arena política en forma de voluntades, cuya trayectoria se modifica por el encuentro y la confrontación con esas coacciones y con otras voluntades (con otros intereses): los hechos políticos resultantes son el resultado de la composición de estas fuerzas. La segunda parte de la asignatura está referida a la seguridad internacional, el espacio donde las medidas tomadas por los gobiernos y las organizaciones internacionales, para garantizar la supervivencia y la seguridad de todos, tiene que ver con la seguridad internacional.

Objetivo

Conocer el campo de la geopolítica y de la seguridad internacional, abarcando tanto sus orígenes históricos intelectuales como sus preocupaciones actuales, mostrando su importancia para las Relaciones Internacionales y la Diplomacia.

Contenidos mínimos

Introducción. I. La geopolítica: acercamiento teórico.- Principales enfoques de la geopolítica.- Los espacios geopolíticos en la era global.- II. La seguridad internacional.- Estudios, espacios ámbitos de la seguridad internacional. Geopolítica y Seguridad Internacional en América Latina y Bolivia

Bibliografía

Geopolítica

CRISTINI, Greta [2023] *Geopolítica*. Milan: Mondadori.

DODDS, Klaus [2007] *Geopolitics: A very short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.

GALLI, Carlo [2002] *Espacios políticos. La edad moderna y la edad global*. Buenos Aires: Nueva Visión.

HUNTINGTON, Samuel P. [1997] *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.

RATTENBACH, Augusto Benjamín (ed.). [1975] *Antología geopolítica*. Buenos Aires: Pleamar.

TAYLOR, Peter J. y FLINT, Colin [2002] *Geografía política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama.

Seguridad Internacional

ATTINÀ, Fulvio [2001] *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*. Barcelona: Paidós.

JORDÁN, Javier (Coord.) [2013] *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional*. Plaza y Valdés.

KAHHAT, Farid [2020] *Seguridad internacional. Una introducción crítica*. Lima: PUCP.

Asignatura N° 28: INV-407 **INVESTIGACIÓN IV: TESIS, PROYECTO DE GRADO, TRABAJO DIRIGIDO, EXCELENCIA O EXAMEN DE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA**

Nivel: Cuatro, aplicativo

Área: Investigativa

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

La asignatura de *Investigación IV: Tesis, proyecto de grado y trabajo dirigido en ciencia política* orienta y hace seguimiento de la preparación, ejecución y defensa de la investigación en las modalidades de graduación que supone llevar adelante procesos de investigación, como son la tesis, el proyecto de grado y el trabajo dirigido. La asignatura está destinada a que el estudiante elabore y presente su investigación conforme las exigencias de metodología de la ciencia política con base a ciertos contenidos mínimos referenciales. La preparación del proyecto de investigación así como la investigación misma, supone la elaboración crítica de una experiencia y la adquisición de capacidades para localizar problemas, para afrontarlos con método y exponerlos siguiendo ciertas técnicas de argumentación y comunicación (Eco, 1982).

Objetivo

Conocer y comprender los elementos de una investigación en ciencia política y saber aplicar el conjunto de instrumentos y técnicas indispensables para su elaboración y su presentación como tesis, proyecto de grado o trabajo dirigido como Modalidades de Graduación incorporada al Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Contenidos mínimos

Introducción: Investigación, conocimiento y política.- El proceso de investigación.- I. Fase de Preparación del Proyecto de Investigación.- II. Fase de ejecución de la investigación.- III. Fase de análisis de la información.- IV. Fase de argumentación, redacción y presentación escrita de la investigación.- V. Fase de presentación y defensa oral de la investigación

Bibliografía

ANDUIZA, Eva, CRESPO, Ismael y MÉNDEZ, Mónica [1999] *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS.

AGULLÓ, Marco V. y CHULIÁ, Elisa [2011] *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Madrid: Catarata.

BARRAGÁN, Rossana (coord.) [2000] *Formulación de proyectos de investigación*. La Paz: PIEB.

BARTOLINI, Stefano [1988] “Metodología de la investigación política”, en PASQUINO, G. (Comp.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

BECKER, Howard [2009] *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

– [2007] *Manual de escritura para científicos sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BOOTH, Wayne C.; COLOMB, Gregory, G. y WILLIAMS, Joseph M. [2001] *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

ECO, Umberto [1982] *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa.

KING, Gary; KEOHANE, Robert O. y VERBA, Sidney [1994] *El diseño de la investigación social; la inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.

MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C. [1988] *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*. Madrid: Alianza.

PASQUINO, Gianfranco [2011⁴] «Los métodos de análisis» en *Nuevo curso de ciencia política*. México: FCE, pp. 39-69.

PERELMAN, Chaïm y OLBRECHTS-TYTECA, Lucie [1989] *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.

SERAFINI, María Teresa [1991] *Cómo se estudia. La organización del trabajo intelectual*. Barcelona: Paidós.

– [1994] *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós.

ZAPATA-BARRERO, Richard y SÁNCHEZ-MONTIJANO, Elena [2011] *Manual de investigación cualitativa en la ciencia política*. Madrid: Tecnos.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

Asignatura N° 22: **GGP-401** **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Gerencia en la Gestión Pública

Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

La asignatura ofrece un enfoque integrado de la *Planificación y la Gestión Estratégica*. Enfatiza su carácter multisectorial y multidisciplinario, a la misma vez que articula sus componentes de diagnóstico, estrategia y acción. Planificación y Gestión Estratégica se refiere al proceso mediante el cual los gobiernos direccionan la agenda política y pública, gestionan y producen planes y seleccionan distintas políticas en un determinado período de tiempo destinado a producir resultados e impacto. El éxito de la Planificación y la Gestión Estratégica puede ser el éxito mismo del político o directivo gestor en términos de aumentar el valor público producido por las políticas y las organizaciones públicas tanto a corto plazo como a largo plazo. La serie de pasos requeridos para gestionar y preparar planes y políticas que generen valor público es lo que abarca la Planificación y Gestión Estratégica destinados a producir los fines propuestos en el campo político y público.

Objetivo

Conocer y aplicar el marco analítico y estratégico del enfoque integrado de la Planificación y Gestión Estratégica, en el análisis, diseño, gestión e implementación y evaluación de las políticas y planes del Estado en todos los niveles de gobierno a fin de generar valor público.

Contenidos mínimos

Introducción: Revalorización de la Planificación y la Gestión estratégica como generadores de valor público.- La planificación estratégica.- La Gestión Estratégica.- Cuadro de mando integral y otras herramientas de gestión estratégica.- Análisis de procesos de planificación y gestión estratégica en Bolivia.- Lineamientos metodológicos para la formulación de planes en Bolivia

Bibliografía

AGUILAR, Luis. F. [2006] *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE.

ARNOLETTO, Eduardo [2012]. *Métodos para la Gestión Pública: Planificación Estratégica. Gestión de la Calidad*. Ed. Académica Española

CEPAL. [2017]. *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Enfoques, experiencias y perspectivas*. Santiago: CEPAL.

LIRA, Luis [2006] *Revalorización de la planificación del desarrollo*. Santiago de Chile: ILPES.

MARTNER, Ricardo y MÁTTAR, Jorge (comps.) [2012] *Los fundamentos de la planificación del desarrollo en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

MATTUS Carlos [1993] *El método PES. Planificación Estratégica Situacional*, Ecuador, s.e.

MOORE, Mark H. [1998] *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona: Paidós.

PERROTTI, Daniel. [2014]. *Planificación, prospectiva y gestión pública reflexiones para la agenda de desarrollo*. CEPAL

ORTEGÓN QUIÑONES, Edgar. [2020]. *Planificación, política pública y valor público: Una aproximación a la teoría de la complejidad*. Huancayo: Fondo Editorial Universidad Continental.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

Asignatura N° 23: **GGP-402** **FORMULACIÓN Y
EVALUACIÓN DE PROYECTOS
DE DESARROLLO**

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Mención: Gestión Pública

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

La materia es de suma importancia en la formación de los profesionales Politólogos y Gestores Públicos, debido a su aplicabilidad en el ámbito público, privado u ONGs, con ideas, acciones y recursos destinados a generar proyectos a nivel local, sectorial, regional, departamental y nacional. Además, para el profesional es una herramienta fundamental para realizar una asignación eficiente de recursos y para el fortalecimiento de la programación integral de la inversión pública.

Objetivo

Desarrollar la capacidad analítica, lógica, interpretativa, creativa y aplicada en la resolución de problemas través de la Preparación y Evaluación de Proyectos, con la conceptualización de proyectos de inversión y desarrollo, estudio de mercado, estudio técnico, estudio económico y la factibilidad del proyectos públicos, privados y sociales.

Contenidos mínimos

Introducción. Enfoque de Proyectos de Inversión y Desarrollo. Desarrollo Metodológico para la formulación de proyectos. Estudio de Mercado. Estudio Técnico. Estudio Económico. Evaluación Económica y Social. Matriz de planificación. Presupuesto del proyecto. Gestión financiera del proyecto.

Bibliografía

- BACA, Gabriel. [2006]. *Evaluación de proyectos de inversión*. México: Mc Graw Hill.
- BELTRÁN, A. CUEVA H. [2009] *Evaluación Privada de Proyectos*. Lima: Editora Universidad del Pacífico, Centro de Investigaciones.
- SEVERIN, Eugenio et al. [2012] *Guía básica para la evaluación de proyectos. Tecnologías para la educación*. BID.
- BAUM, Warren [1994] *El Ciclo de Proyectos*. Washington: BID.
- CORTÁZAR, Alfonso. [1993] *Introducción al Análisis de Proyectos de Inversión*. México: TRILLAS.
- FOLKE Kiener [1997] *Evaluación Estratégica de Proyectos de Inversión*. Perú: UP.
- GRAY, Clifford y LARSON, Erik [2009] *Administración de proyectos*. México: McGraw-Hill.
- GIDO, Jack y CLEMENTS, James [2012] *Administración exitosa de proyectos*. México: Cengage Learnig.
- Ley 144: Revolución Productiva Comunitario Agropecuaria, [26 de junio 2011]. La Paz.
- LLEDÓ, Pablo y RIVAROLA, Gustavo [2007] *Gestión de proyectos*. Buenos Aires: Prentice Hall-Pearson Education.
- MIRANDA, Juan José [2005] *Gestión de proyectos*. Bogotá: MM.
- Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia [2021-2025]*.
- OIT [2012] *Manual de Elaboración de Proyectos*.
- SAPAG, Nassir [2011] *Proyectos de inversión, formulación y evaluación*. Santiago de Chile: Pearson.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

Asignatura N° 24: **GGP-403** **GESTIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS**

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Gestión Pública

Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

La asignatura de *Gestión de Políticas Públicas* desarrolla una introducción a la teoría y a la práctica de las políticas públicas. Siguiendo la línea de uno de los estudiosos más destacados de las Políticas Públicas (Parsons, 2007), la materia entra en contacto con los principales marcos analíticos y teóricos empleados para estudiar los problemas públicos y los procesos alrededor de las políticas públicas. Esto permite conocer algunos de los rasgos distintivos de la “ciencia de las políticas”, a saber: su carácter multidisciplinario, multimetódico, su orientación hacia la solución de problemas y su preocupación por cartografiar el contexto del proceso de las políticas, las opciones, las implementaciones, los resultados y el impacto. Todo lo cual se aplica a estrategias orientadas a la resolución de cuestiones públicas y el logro de mayores niveles de bienestar para la población, emergentes de decisiones político sociales, tomadas en consenso.

Objetivo

Conocer y aplicar los marcos teóricos-analíticos y los rasgos fundamentales de la ciencia de las políticas públicas, reconociendo su carácter multidisciplinario y multimetódico, y su orientación en la solución de problemas, la comprensión de los contextos políticos, sus opciones, implementaciones, resultados e impactos.

Contenidos mínimos

Introducción: La política y las políticas públicas.- El estudio y análisis de las políticas públicas.- Problemas públicos y agenda de gobierno.- La hechura de las políticas.- La implementación de políticas.- Evaluación de las políticas públicas y formulación de indicadores. Estudios de caso y análisis de las políticas públicas en Bolivia

Bibliografía

AGUILAR, Luis F. (comp.) [1996] *El estudio de las políticas públicas*. México: Porrúa.

- [1996] *La hechura de las políticas*. México: Porrúa.

- [1996] *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Porrúa.

- [1996] *La implementación de políticas*. México: Porrúa.

BARDACH, Eugene [1998] *Los ocho pasos para el análisis de políticas*, México, Porrúa.

LINDBLOM, Charles E. [1991] *El proceso de elaboración de políticas públicas*. México: Porrúa.

MAJONE, Giandomenico [1997] *Evidencia, argumentación y persuasión de la formulación de políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

MULLER, Pierre [2006] *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

PARSONS, Wayne [2007] *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas públicas*. Buenos Aires: FLACSO–Miño y Dávila.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

Asignatura N° 25: **GGP-404** **GOBERNANZA, GOBIERNO
MULTINIVEL Y GOBIERNO
ABIERTO**

Nivel: Aplicativo: Cuarto año

Área: Mención: Gestión Pública

Competencias: Analíticas, reflexivas y técnicas

Presentación

En la materia se exploran las dinámicas contemporáneas de gobierno, considerando la complejidad de las estructuras gubernamentales actuales. Se analizará cómo se distribuye el poder entre distintos niveles de gobierno, estudiando enfoques modernos que promuevan la eficiencia, la inclusión y la participación en la toma de decisiones gubernamentales.

Objetivo

Proporcionar a los estudiantes conocimiento sobre los contenidos teóricos, instrumentos y técnicas, respecto de las dinámicas de gobernanza y los gobiernos multinivel, fomentando prácticas de gobierno abierto, integrando principios de transparencia, participación ciudadana e innovación en la toma de decisiones.

Contenidos mínimos

Introducción. Las formas de gobernar y el desarrollo. La gobernanza como modo de gobernación de nuestro tiempo: Definiciones y dimensiones. Gobernanza y gobierno multinivel. Gobierno abierto, ciudadanía y capacidades estatales. Análisis de casos y desafíos en la implementación en Latinoamérica y Bolivia.

Bibliografía

AGRANOFF, Robert [2020] *Local Governments in Multilevel Governance: The Administrative Dimension*. Maryland: Lexington.

AGUILAR, Luis [2010] *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

- [2021] *Gobierno abierto en Iberoamérica Estudios de Caso en Gobiernos Subnacionales*. Libro electrónico: Editorial Tirant Lo Blanch.

ALIENDRE, Freddy [2003] *“Governance: Simbiosis de la política y el management”*. La Paz: UMSA.

CERRILLO, Agustí [2005] *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: INAP.

NASER, Alejandra et al. (Editores) [2017] *Desde el gobierno abierto hasta el Estado abierto en América Latina y El Caribe*. Santiago: CEPAL.

FERRARO, Agustín [2007] *Sobreviviendo a la Gobernanza. Ciencia de la Administración y Ciencia Política en el Estado moderno, con especial referencia a países de América Latina*.

KOOIMAN, J. (ed.) [1993] *Modern Governance: Government-Society Interactions*. London: Sage.

KOOIMAN, Jan [2003] *Governing as governance*. London: Sage.

MAYNTZ, Renate [2001] *“El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna.”* Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 21 (Oct. 2001), Caracas.

MAX-NEEF, Manfred A. [1998] *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Santiago: CEPALUR.

PRATS I CATALÁ, Joan [2012]. *“De la Burocracia al Management, del Management a la Gobernanza”* Madrid: INAP-IIG.

SEN, Amartya K. [2000] *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

Asignatura N° 26: **GGP-405** **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA,
ADMINISTRATIVA,
TERRITORIAL Y FUNCIONAL
DEL ESTADO BOLIVIANO**

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Gestión Pública

Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

La asignatura *Estructura organizativa, administrativa, territorial y funcional del Estado Boliviano* desarrolla los componentes estructurales y funcionales del Estado en perspectiva histórico-comparada, a partir de la experiencia boliviana. Se examina la organización estructural desarrollada por el Estado desde sus inicios en el siglo XVI como forma política dominante, primero en Europa, y luego, en todo el mundo. Se presta atención a los elementos constitutivos del Estado —población, territorio y soberanía— y los problemas que plantea su adaptación a los procesos de globalización. Después, se analiza la política estatal como un conjunto de pautas estables (las instituciones) y de reglas (leyes y constituciones) que la definen frente a otras formas históricas. A continuación, se examinan las modalidades en el que el poder político estatal se distribuye entre instituciones territoriales de diferente ámbito, generando la formación de estados unitarios y diferentes versiones de Estados compuestos. Se analiza la atribución de funciones políticas a diferentes instituciones especializadas (ejecutivo, parlamento, tribunales, administración), que en el transcurso del tiempo han evolucionado conforme a experiencias históricas particulares. Asimismo, se desarrolla las relaciones que mantienen entre sí las instituciones funcionales del Estado, que definen las formas de gobierno que han sido catalogadas de manera diversa a lo largo de la existencia del Estado.

Objetivo

Conocer la estructura organizativa y funcional del Estado boliviano como forma de organización del poder político en perspectiva histórico-comparada, desarrollando su organización estructural, sus elementos constitutivos

institucionales, sus modalidades organizativas territoriales y la atribución de funciones políticas a sus diferentes instituciones especializadas.

Contenidos mínimos

Introducción: el Estado como forma organizativa del poder político.- Orden estructural.- Elementos constitutivos.- Carácter y orden institucional.- Modalidades de organización estatales-territoriales.- Orden funcional.- Bolivia: Estructura Administrativa, Territorial y Funcional

Bibliografía

BOBBIO, Norberto [1985] *Estado, gobierno y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA [2009] *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA [2010] *Ley Marco de Autonomía y Descentralización*. La Paz: GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

LECHNER, Norbert [1999] “El Estado en el contexto de la modernidad”, en LECHNER, N., MILLÁN, R. y VALDÉS, F. (coords.) [1999] *Reforma del Estado y coordinación social*. México: Plaza y Valdés-UNAM.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO [2007] *El estado del Estado en Bolivia. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007*. La Paz: PNUD.

VALLES, Josep [2015] *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

**MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN
EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA**

Asignatura N° 27: **GGP- 406** **GESTIÓN DE LA CALIDAD,
SOSTENIBILIDAD Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Nivel: Aplicativo

Área: Mención Gestión Pública

Competencias: Análisis Teórico y Práctico

Presentación

La especialización en Gestión Pública significa que se utilizan los principales instrumentos o herramientas en los sistemas administrativos del Estado cuya articulación y constante monitoreo se presentan como vitales para un funcionamiento de una gestión pública de la calidad con sostenibilidad y responsabilidad social en la prestación de servicios públicos. La característica de la actividad de la gestión pública exige la adopción de la filosofía de gestión de la calidad. A la vez, la asignatura contribuye a que el estudiante conozca y aplique, con propiedad, los criterios y parámetros que generan la articulación de la gestión de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social en el que hacer de la gestión pública.

Objetivo

Desarrollar y sustentar la implementación de un sistema de gestión de la calidad con sostenibilidad y responsabilidad social en el ámbito del sector público, de acuerdo a las exigencias de los nuevos paradigmas, y consecuentes con las necesidades del mundo actual, para el desarrollo competitivo en el universitario de Ciencia Política y Gestión Pública.

Contenidos mínimos

Primera Parte: Gestión de Calidad

Evolución conceptual de la calidad y enfoques de gestión; Principio de la Gestión de la Calidad; Herramientas cualitativas y cuantitativas para la mejora

de la Calidad; Planificación de Gestión de Calidad; Gestión por Procesos; Indicadores de Gestión; y Auditorías de Calidad

Segunda Parte: Sostenibilidad y Responsabilidad Social

Responsabilidad Social: Naturaleza y Teorías; Valores, Actitudes, Conductas Responsables y Marca Personal; y La Gestión de la Responsabilidad Social del Estado.

Bibliografía

ACCIÓN RSE. [2006] *Convivencia Sustentable con la Comunidad: Guía Práctica para Empresas*.

ALVARADO, A y LUNA, P. [2015] *Desarrollo y Responsabilidad Social Empresarial*. Cuadernos de Gestión No. 2. Lima: PUCP

Brújula. *Dossier: Responsabilidad Social*, 16 (abril-julio 2008)

CANESSA, G. y GARCÍA, E. [2021] *El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en el Perú y en el Mundo*. Lima: Perú.

CARRO, Roberto y GONZALES Daniel [2009] *Administración de la Calidad Total*. Editorial Universidad de Mar de Plata.

HUETE, L. [2007] *Servicios & Beneficios: la fidelización de clientes y empleados. La inteligencia emocional en los negocios*. Barcelona: Deusto.

MIRANDA Gonzales, F., CHAMORRO Mera, A., & RUBIO Lacoba, S. [2007] *Introducción a la gestión de la calidad*. Madrid: Delta Publicaciones.

Asignatura N° 28: INV-407 **INVESTIGACIÓN IV: TESIS, PROYECTO DE GRADO, TRABAJO DIRIGIDO, EXCELENCIA O EXAMEN DE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA**

Nivel: Cuatro, aplicativo

Área: Investigativa

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

La asignatura de *Investigación IV: Tesis, proyecto de grado y trabajo dirigido en ciencia política* orienta y hace seguimiento de la preparación, ejecución y defensa de la investigación en las modalidades de graduación que supone llevar adelante procesos de investigación, como son la tesis, el proyecto de grado y el trabajo dirigido. La asignatura está destinada a que el estudiante elabore y presente su investigación conforme las exigencias de metodología de la ciencia política con base a ciertos contenidos mínimos referenciales. La preparación del proyecto de investigación así como la investigación misma, supone la elaboración crítica de una experiencia y la adquisición de una capacidad para localizar problemas, para afrontarlos con método y exponerlos siguiendo ciertas técnicas de argumentación y comunicación (Eco, 1982).

Objetivo

Conocer y comprender los elementos de una investigación en ciencia política y saber aplicar el conjunto de instrumentos y técnicas indispensables para su elaboración y su presentación como tesis, proyecto de grado o trabajo dirigido como Modalidades de Graduación incorporada al Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Contenidos mínimos

Introducción: Investigación, conocimiento y política.- El proceso de investigación.- I. Fase de Preparación del Proyecto de Investigación.- II. Fase de ejecución de la investigación.- III. Fase de análisis de la información.- IV. Fase de argumentación, redacción y presentación escrita de la investigación.- V. Fase de presentación y defensa oral de la investigación

Bibliografía

ANDUIZA, Eva, CRESPO, Ismael y MÉNDEZ, Mónica [1999] *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS.

AGULLÓ, Marco V. y CHULIÁ, Elisa [2011] *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Madrid: Catarata.

BARRAGÁN, Rossana (Coord.) [2000] *Formulación de proyectos de investigación*. La Paz: PIEB.

BARTOLINI, Stefano [1988] “Metodología de la investigación política”, en PASQUINO, G. (Comp.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

BECKER, Howard [2009] *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

– [2007] *Manual de escritura para científicos sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BOOTH, Wayne C.; COLOMB, Gregory, G. y WILLIAMS, Joseph M. [2001] *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

ECO, Umberto [1982] *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa.

KING, Gary; KEOHANE, Robert O. y VERBA, Sidney [1994] *El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.

MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C. [1988] *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*. Madrid: Alianza.

PASQUINO, Gianfranco [2011] «Los métodos de análisis» en *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.

PERELMAN, Chaïm y OLBRECHTS, Lucie [1989] *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.

SERAFINI, María Teresa [1991] *Cómo se estudia. La organización del trabajo intelectual*. Barcelona: Paidós.

– [1994] *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós.

ZAPATA, Richard y SÁNCHEZ, Elena [2011] *Manual de investigación cualitativa en la ciencia política*. Madrid: Tecnos.

**MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN
EN LA MENCIÓN DE GERENCIA POLÍTICA**

Asignatura N° 22: **GP-401** **LIDERAZGO Y GERENCIA
POLÍTICA**

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Gerencia Política

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

Liderazgo y Gerencia Política es una materia que desarrolla competencias vinculadas al campo de la práctica política contemporánea en el contexto de las reglas del juego de la democracia. Actividades de consultoría, asesoramiento político, acción política estratégica, dirección de organizaciones e instituciones políticas, hasta lograr la comprensión teórico-práctica de las condiciones y destrezas del liderazgo político y de la conducción estratégica del poder, ya sea desde los escenarios estatales o de la sociedad civil, forman parte del horizonte de aprendizaje de la asignatura de *Liderazgo y Gerencia Política*.

Objetivo

Conocer y poner en práctica las habilidades, tecnologías y estrategias de la acción política desde una posición de liderazgo y dirección en los distintos escenarios del poder político, en el contexto de las reglas del juego democrático y de la práctica de una cultura ciudadana activa y comprometida.

Contenidos mínimos

Introducción: Fundamentos del liderazgo y la gerencia política en el siglo XXI.- Tecnologías y herramientas del liderazgo y la gerencia política.- Estudio de casos.- Gestión de casos.-

Bibliografía

ALBERONI, Francesco [2003] *El arte de liderar*. Barcelona: Paidós.

AÉLION, Francois [1999] *El arte de dirigir. De Baltasar Gracián a Peter Druker*, Barcelona, Gestión 2000.

D’ALESSANDRO, Martín [2006] “Liderazgo político”, en AZNAR, L. y DE LUCA, M. (coords.) [2006] *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires: Emecé.

DONOLO, Carlo [1999] *¿Cómo gobernar mañana?* Barcelona: Galaxia Gutenberg.

DROR, Yehezkel [1996] *La capacidad de gobernar. Informe al Club de Roma*. México: Fondo de Cultura Económica.

FABBRINI, Sergio [2009] *El ascenso del príncipe democrático. Quién gobierna y cómo se gobiernan las democracias*. México: Fondo de Cultura Económica.

GARDNER, Howard [1998] *Mentes líderes. Una anatomía del liderazgo*. Barcelona: Paidós.

HEIFETZ, Ronald [1997] *Liderazgo sin respuestas fáciles. Propuestas para un nuevo diálogo social en tiempos difíciles*. Buenos Aires: Paidós.

MELLENDEZ, Javier (ed.) [2002] *Guía para la gerencia política*. Lima: NDI.

MORRIS, Dick [2003] *El nuevo príncipe. Maquiavelo actualizado para el siglo XXI*. Buenos Aires: El Ateneo.

PRATS I CATALÁ, Joan (coord.) [2006] *A los príncipes republicanos. Gobernanza y desarrollo desde el republicanismo cívico*. La Paz: Plural–IIG.

PROGRAMA DE VALORES DEMOCRÁTICOS Y GERENCIA POLÍTICA [2007] *Formación política. Teoría y práctica*. Guatemala: OEA.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GERENCIA POLÍTICA

Asignatura N° 23: GP-402 **CONSULTORIA, ASESORIA
Y ESTRATEGIAS POLITICAS**

Nivel: Cuarto

Área: Gerencia Política

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

El estudiante tendrá una perspectiva claramente definida sobre una salida profesional concreta y cada vez más demandada tanto por los estudiantes de Ciencia Política como por el mercado de trabajo. El estudiante adquirirá conocimientos teóricos y enseñanzas de carácter eminentemente práctico sobre las tareas de la consultoría, el asesoramiento político y estrategias políticas en las diferentes organizaciones y escenarios políticos. Y establecerá las bases de relación entre la comunicación y la política.

Los estudiantes desarrollarán habilidades relacionadas con la comunicación política y el marketing político manejando herramientas conceptuales de la Ciencia Política: estructura y significado de los mensajes políticos, relaciones de los partidos, instituciones y candidatos con los medios, análisis del liderazgo, diseño de campañas electorales, identificación de tipos de electorado e interpretación de resultados electorales, entre otros conceptos.

Se enseñará a los estudiantes a manejar, organizar y estructurar fuentes de documentación útiles para el ejercicio de sus tareas. Los estudiantes aprenderán a elaborar y estructurar informes de carácter político, diseñar estrategias políticas y a analizar discursos políticos de campaña, declaraciones institucionales, intervenciones parlamentarias, etc.-

Objetivo general

Adquirir conocimientos teóricos y enseñanzas de carácter eminentemente práctico sobre las tareas de la consultoría, el asesoramiento político y estrategias políticas en las diferentes organizaciones y escenarios políticos.

Contenidos mínimos

El asesoramiento y la consultoría política como campos profesionales de especialización de los politólogos.- Marketing político y relaciones con los medios.- Análisis de mensajes y elaboración del discurso político.- Asesoramiento y consultoría política en las instituciones.- Diseño de estrategias políticas.

Bibliografía

ARTERTON, C.F. [1984] *Política de medios*. Lexington: Lexington Books.

BARRANCO Saiz, J. [2010] *Marketing político y electoral*. Pirámide - ESIC.

CAMPBELL, A. [1962] «¿Ha remodelado la televisión la política?», *Columbia Journalism Review*, otoño, págs. 10-13.

CANEL, María José [2006] *Comunicación política: una guía práctica para su estudio y práctica*. Tecnos.

CAREY, J. [1976] “Cómo los medios dan forma a las campañas”. *Revista de Comunicación*, 26. 50-58.

CUNNINGHAM y Walsh [1959] “La televisión y el candidato político”, informado por el Departamento de Investigación de Nueva York.

DAVIS, D.K. [1990] “Noticias y política”, en Swanson D.L.” Y Nimmo, D. (Ed.) *Nuevas direcciones en la comunicación política*. (págs. 147-184). California: Sage Publications Inc.

HERSHEY, R.M. [1984] *Postulándose para un cargo*. Nueva Jersey: Chathan House Publishers Inc.

INFANTE, DA; Corredor, A.S. y Womack, DF. [1990] *Construyendo la teoría de la comunicación*. Illinois: Waveland Press Inc.

KRAUS, S. [1976] *Los efectos de la comunicación de masas en el comportamiento político*. Pensilvania: University Park, Universidad Estatal de Pensilvania.

LAZARFELD, P. y Menzel, H. [1963] “Medios de comunicación e influencia personal”. En Wilbur Schramm (Ed.) *La ciencia de la comunicación humana*. Nueva York: Libros básicos.

MAAREK, P. [2009] *Marketing político y comunicación. Claves para una buena información política*. Paidós.

MENDELSON, H. & Crespi, I. [1970] *Piscinas, televisión y nueva política*. San Francisco: Velero.

NIMMO, D. [1970] *Los persuasores políticos*. Acantilados de Englewood. New Jersey: Prentice-Hall, Inc.

PATTERSON, I. [1980] *La elección de los medios de comunicación*. Nueva York: Paeger.

PIN ARBOLEDAS, J. R. [2010] *Tsunamis políticos. Reflexiones para empresarios y directivos en su relación con la política*. EUNSA - IESE.

PRADO, RG. [1980] *Política y comunicación*. Norwood: Corporación Editorial Ablex.

PRISUTA, RH [1973] “Exposición a los medios de comunicación y comportamiento político”. *Education Broadcast Review*, 7 de junio, págs. 167-173.

SALMORE, S. B. [1985] *Candidatos, partidos y campañas*. Washington DC: Congressional Quarterly Inc.

SANTIAGO, J. y CARPIO, M. A. [2010] *La gestión actual del consultor político*. *La Torre Del Virrey*, (12, 2012/3), 1-3. Recuperado a partir de <https://revista.latorredelvirrey.es/LTV/article/view/1351>

WYCKOFF, G. [1968] *Los candidatos a la imagen*. Nueva York: La empresa MacMillan.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GERENCIA POLÍTICA

Asignatura N° 24 : GP-403 **DISEÑO DE CAMPAÑAS Y
MARKETING POLÍTICO**

Nivel: Cuatro, Nivel aplicativo

Área: Gerencia Política

Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

La democracia ha sido definida como el gobierno del público ante el público. Lo que piensa, siente y cree el público, esto es, la ciudadanía, es fundamental para otorgar legitimidad al sistema político y a los procesos políticos llevados adelante por los poderes de gobierno. El corazón de los modernos sistemas democráticos radica en el manejo de la opinión pública y la habilidad de las organizaciones, instituciones, partidos y líderes políticos de encauzarla hacia donde ellos consideran que es mejor para la sociedad. La tecnología del marketing político ofrece a los gobiernos y los ciudadanos las herramientas para dirigir a la opinión pública. La asignatura de *Diseño de Campañas y Marketing Político* ofrece un panorama sobre cómo influir sobre la opinión y las creencias de la ciudadanía respecto a los procesos de conducción política en sociedades democráticas

Objetivo

Conocer los principios y componentes fundamentales del diseño de campañas y del marketing político en sus distintas estrategias de aplicación, a través del estudio de casos, en los distintos niveles y ámbitos de los procesos políticos desarrollados en los sistemas democráticos.

Contenidos mínimos

Introducción: el diseño de campañas y el marketing político como tecnologías del liderazgo y la dirección política contemporánea.- Diseño de Campañas: ámbitos y estrategias de aplicación.-. Fundamentos del Marketing Político.- Aplicaciones del Marketing Político.-

Bibliografía

PÉREZ, Carlos A. [2016] *Comunicación y marketing político*. Londres: Routledge.

ARBESÚ, Ignacio [2000] “Mercadotecnia política”, en MIKLOS, T. (Coord.) [2000] *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*. México: Siglo XXI, pp. 81-140.

BALANDIER, Georges [1992] *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.

BARCENA, Sergio; LERMA, Alejandro y VITE, Romeo [2011] *Marketing político*. México: Cengage Learning.

CARRILLO, Ernesto y TAMAYO, Manuel [1997] “El marketing para el gobierno y la administración pública” en BAÑÓN, R. y CARRILLO, E. (Comp.) [1997] *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza, pp. 199-217.

GÓMEZ FERNANDEZ, Pedro [1999] “El marketing político como producto de la democracia mediática” en: MUÑOZ-ALONSO, A. y ROSPIR, J. I. (Ed.) [1999] *Democracia mediática y campañas electorales*. Barcelona: Ariel, pp. 89-109.

HAUG, Luis y DEVEREUX, Guillermo [2021] *Marketing político en tiempos volátiles. Manual para ganar las elecciones*. Buenos Aires: Pluma Digital Ediciones.

HERRERO, Julio César (ed.) [2019] *Manual de marketing político*. Madrid: Almuzara.

HOMS, Ricardo [2005] *Marketing para el liderazgo político y social*. México: Grijalbo

MAAREK, Philippe J. [1995] *Marketing político y comunicación. Claves para una buena información política*. Barcelona: Paidós.

MARTÍN SALGADO, Lourdes [2002] *Marketing político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia*. Barcelona: Paidós.

MUÑOZ-ALONSO, A. y ROSPIR, J. I. (eds.) [1999] *Democracia mediática y campañas electorales*. Barcelona: Ariel.

REYERO SIMÓN, Laura y CORDERO VERDUGO, Rebeca [2020] *Marketing político 3.0. Cómo Podemos, Ciudadanos y VOX han cambiado las reglas del juego*. Madrid: Tecnos.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GERENCIA POLÍTICA

Asignatura N° 25: GP-404

**PSICOLOGIA POLITICA
Y NEGOCIACION POLITICA**

Nivel: Cuarto

Área: Gerencia Política

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

La materia de psicología política centra su reflexión en la relación entre los procesos psicológicos y los fenómenos sociopolíticos; la incidencia y comprensión de los efectos de la acción política, el desarrollo de la autonomía política en la toma de decisiones, los procesos de organización, la participación que permite trascender de lo individual a lo colectivo y las transformaciones socioculturales que estas generan. La materia introduce a sus participantes a realizar un análisis de la realidad social desde la mirada de la psicología política.

La Psicología Política en el devenir de las Ciencias Sociales se articula en un ámbito de conocimiento científico y académico que analiza las relaciones entre los fenómenos psicológicos y políticos. La Psicología Política nace con una apuesta integrativa de enfoques, perspectivas y teorías cuyo propósito era atender la enorme variedad de reflexiones que en ella se abordaban: liderazgo, socialización política, actitudes socio- políticas, conflicto, ideología, se encuentran entre los temas que aborda la Psicología Política.

El creciente avance y posicionamiento de la Psicología Política como disciplina académica muestra su capacidad de explicación frente a la influencia de factores psicológicos en la conducta política y el efecto de los sistemas políticos en los procesos psicológicos. (Sabucedo, 2010) En consecuencia, entendemos por Psicología Política el estudio de las creencias, representaciones o sentido común que los ciudadanos tienen sobre la política y los comportamientos de éstos que, ya sea por acción u omisión, traten de incidir o contribuyan al mantenimiento o cambio de un determinado orden sociopolítico. (Sabucedo, 2010).

El curso de psicología política realiza una aproximación histórica y conceptual a la noción de psicología política en el contexto Latinoamericano y boliviano, sus principales líneas de investigación y temas de análisis. Desarrolla las categorías sujeto político, subjetividad política y socialización política. Explica el uso del análisis de contenido como herramienta metodológica de análisis sociopolíticos. El curso plantea la comprensión del objeto de estudio de la psicología política y desde allí las categorías conceptuales que plantea son pertinentes y alcanzables para que el estudiante comprenda la razón de ser de este campo de conocimiento dentro de la psicología. Se propone el abordaje de algunas de las líneas de investigación de la psicología política, para que el estudiante amplíe su comprensión sobre cómo se implementa la psicología política en nuestros contextos.

De lo anterior, el objeto de estudio de la Psicología Política es analizar el comportamiento político, por consiguiente, el objetivo principal es explicar la conducta/comportamiento político, frente a fenómenos sociopolíticos.

Con relación a la parte de Negociación Política, pretende ofrecer a los alumnos una perspectiva global de los fenómenos políticos mediante el dominio de una serie de herramientas conceptuales, teóricas, analíticas y metodológicas propias de los estudios sobre negociación, mediación, investigación para la paz y resolución de conflictos, desarrollados en Ciencias Políticas. No se intentará ofrecer una descripción histórica de la evolución de esta subdisciplina sino, más bien, se desarrollará a lo largo del curso académico una presentación de los principales temas que actualmente son objeto de estudio a nivel internacional por parte de la comunidad científica, con distintos estudios de caso para una mejor comprensión práctica por parte del estudiante.

Dado el carácter transversal que los conocimientos en estrategia, negociación y mediación tienen para la comprensión de otras asignaturas de la licenciatura, el dominio conceptual y metodológico de la materia será muy útil a los estudiantes no sólo para poder interpretar adecuadamente los fenómenos políticos del mundo contemporáneo sino para la práctica profesional concreta a nivel tanto público como privado y para desarrollar su capacidad de análisis en el marco de otras áreas y disciplinas y en el contexto del futuro desarrollo de trabajos de investigación avanzados.

Objetivo

Identificar los fundamentos teóricos, epistémicos y metodológicos de la psicología política, en función de análisis sociopolíticos y estrategias

de participación comunitaria; una perspectiva global de los fenómenos políticos proporcionándoles, herramientas conceptuales, teóricas, analíticas y metodológicas propias sobre los estudios de negociación política, desarrollada por la ciencia política.

Contenidos mínimos

PSICOLOGIA POLÍTICA

Recorrido por los orígenes, desarrollos, fundamentos teóricos y epistémicos de la psicología política.- Las categorías sujeto político, subjetividad política y socialización política.- Modelos, metodologías y práctica de la psicología política.

NEGOCIACION POLÍTICA

Negociación y mediación.- Violencia política y resolución de conflictos.- Estrategia.- Análisis estático de la negociación.- Análisis táctico de la negociación.- Análisis dinámico de la negociación.- Negociaciones multilaterales.- Mediadores.

ESTRATEGIA

Negociar con el diablo.- Estrategia en conflictos simétricos.- Estrategia en conflictos asimétricos.- El enemigo.- La preparación psicológica, el fracaso y el arte de la retirada.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Duros y blandos: juego de rol: relacionada con los contenidos.
Práctica 2. Estudios de caso Sistema Harvard: relacionada con los contenidos de los temas.

Bibliografía

ARIAS C., A.M & SABUCEDO, C. J.M (2014) Psicología política: Conversación a dos voces entre España y Colombia. Revista CES Psicología, 7(2), 173-183

CRUZ, M & RODRÍGUEZ, G (2015) Antología Psicología Política. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro Universitario UAEM Ecatepec <http://ri.uaemex.mx/oca/view/20.500.11799/33812/1/secme-22223.pdf>

DÍAZ, G, A, & DÍAZ A, J. (2013). Encuentros y desencuentros entre la psicología comunitaria y la psicología política. Cahiers de Psychologie

Politique, (22). https://doi.org/10.34745/numerev_773

GALINDO, E. (2016) La psicología política iberoamericana en el contexto universal. (221– 250).

MAGAÑA, I. (2016) *Contribuciones a la psicología política en América Latina: contextos y escenarios actuales*. RIL editores.

DIEZ, Francisco (2006) *Manual de negociación, diálogo democrático y prevención de conflictos*.

LEWICKI, R. (2008) *Fundamentos de negociación*. McGraw Hill.

VINYAMATA, E. (2014) *Conflictología: curso de resolución de conflictos*. Ariel.

ROMÁN, P. (2013): “La mediación y la negociación políticas: algunas cuestiones de debate en torno a una estrategia provechosa”, *Revista de Mediación*, año 6, n° 12, pp. 8-13.

FERRI, J. (2016): “De la violencia, la política y sus adláteres”, *Cuadernos de Estrategia*, Ministerio de Defensa, 183, pp. 15-43.

FERRI, J. (2013): “Del conflicto a la mediación, un recorrido por la evolución de la política y su ciencia”, *Política y Sociedad*, vol. 50, n° 1 pp. 13-38.

ROMÁN Marugán, P. (2013): “La mediación política: concepto, procesos y problemáticas”, *Política y Sociedad*, vol. 50, n° 1 pp. 39-52.

HARTO DE VERA, F. (2013): *La mediación y la investigación para la paz: la búsqueda de alternativas pacíficas a los conflictos en la arena internacional*, *Política y Sociedad*, vol. 50, n° 1 pp. 53-70.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GERENCIA POLÍTICA

Asignatura N° 26: GP-405 **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA,
ANÁLISIS POLÍTICO
PROSPECTIVA POLÍTICA**

Nivel: Cuatro, Nivel Aplicativo

Área: Gerencia Política

Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación

La asignatura de *Planificación Estratégica, Análisis Político y Prospectiva Política* desarrolla la relación entre la planificación y prospectiva como dos instrumentos fundamentales de la acción política directiva mediados por el análisis político y destinado a la incidencia política y el cambio social. La planeación o planificación estratégica (qué hacer y cómo hacerlo) es un instrumento para el buen gobierno y de la acción directiva, para orientar a la transformación social, responder a las demandas sociales, enfrentar los procesos de democratización, construir mecanismos de consenso-acuerdo social y direccionar la política en sus distintos niveles y ámbitos. La prospectiva política ofrece a la planificación estratégica la novedad del futuro y del cambio que supone pensar las cosas desde el porvenir y no desde lo tendencial reiterativo: al introducir el futuro, permite al sistema político adaptarse a entornos cambiantes y garantizar la gobernabilidad a partir de enfrentar los riesgos que plantea el porvenir.

Objetivo

Conocer las aplicaciones y usos de la Planificación Estratégica, el Análisis Político y la Prospectiva Política como instrumentos para llevar adelante procesos de dirección y transformación política sobre distintos campos de la acción política y pública.

Contenidos mínimos

Introducción: Historia, política y futuro.- Planificación Estratégica, Análisis Político y Prospectiva Política en el contexto de las transformaciones de la política y los retos del gobierno contemporáneo.- Planificación estratégica.- Análisis Político.- Prospectiva política.-

Bibliografía

BAENA PAZ, Guillermina [2004] *Prospectiva política. Guía para su comprensión y práctica*. México: UNAM.

COLES, Mike; GROLLMAN, Philipp; LENEY, Tom y VILU, Raivo [2004] *Manual de escenarios*. Luxemburgo: Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional.

DROR, Yehezkel [1990] *Enfrentando el futuro*. México: Fondo de Cultura Económica.

GIMENEZ, Gilberto [2003] “El debate sobre la prospectiva de las Ciencias Sociales en los umbrales del nuevo milenio”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 65, N° 2, Abril-Junio 2003, pp. 363-399.

GODET, Michel [2007] *Prospectiva estratégica: problemas y métodos*. Paris: Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique.

KAHANE, Adam [1999] “Planeación por escenarios para cambiar el mundo”, en SENGE, P. [1999] *Danza con el cambio*. Bogotá: Norma.

MEDINA VASQUEZ, Javier y ORTEGÓN, Edgar [2006] *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.

MIKLOS, Tomás y TELLO, María Helena [1994] *Planeación prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro*. México: Limusa.

MIKLOS, Tomás; JIMENEZ, Edgar y ARROYO, Margarita [2008] *Prospectiva, gobernabilidad y riesgo político: instrumentos para la acción*. México: Limusa.

PROYECTO DE ANÁLISIS POLÍTICO Y ESCENARIOS PROSPECTIVOS [2009] *Manual/ Guía del Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos*. Buenos Aires: PAPEP-PNUD.

ZEMELMAN, Hugo [1989] *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. México: Siglo XXI.

**MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN
EN LA MENCIÓN DE GERENCIA POLÍTICA**

**Asignatura N° 27 : GP-406 COMUNICACIÓN Y VOCERÍA
POLÍTICA**

Nivel: Aplicativo – Cuarto año

Área: Gerencia Política

Competencias: De conocimiento y procedimentales

Presentación

La Comunicación y Vocería Política se han constituido en subdisciplinas de estudio fundamentales para entender el sistema político y las relaciones de poder. Establecer procesos de comunicación es un factor que data desde el inicio mismo de la existencia del ser humano por la búsqueda y obtención del poder, y es que, sin comunicación no existe la política. Estos dos aspectos han sido esenciales para el desarrollo del hombre, por ejemplo, en la organización de los Estados y sus potencialidades económicas, sociales y, por supuesto, políticas.

Objetivo:

Conocer y desarrollar una visión crítica sobre los enfoques, ideas y tesis teóricas respecto de la Comunicación y Vocería Política, y aplicar estos conocimientos mediante el desarrollo de un proyecto.

Contenidos mínimos:

Parte I: Comunicación Política

- 1.1. Introducción a la Comunicación Política
- 1.2. Teorías de la Comunicación Política
- 1.3. Medios de Comunicación y Política
- 1.4. Comunicación en entornos digitales
- 1.5. Comunicación de Crisis en el ámbito político

Parte II: Vocería Política

- 2.1. Introducción a la Vocería Política
- 2.2. El rol del Vocero Político en la Comunicación Institucional
- 2.3. Técnicas de Oratoria y Comunicación Verbal
- 2.4. Comunicación No Verbal
- 2.5. Manejo de Entrevistas y Debates

Parte III: Aplicación

- 3.1 Desarrollo de un proyecto en el campo electoral o institucional
- 3.2 Presentación del proyecto

Bibliografía

- BARBERO, Jesús [2014] *Comunicación masiva: discurso y poder*. Quito: Editorial CIESPAL.
- BARNÉS, J. [2007] *El candidato ante los medios: telegenía e imagen política*. Barcelona: Editorial Fraga.
- BOBBIO, N. [1996] *El filósofo y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, P. [2001] *El campo político*. La Paz: Plural Editores.
- Canel, M. [1999] *Comunicación política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Madrid: Editorial Tecnos.
- CASTELLS, M. [2009] *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEL REY MORATÓ, J. [2016] *¿De qué hablamos cuando hablamos de comunicación política?* ZER: Revista De Estudios De Comunicación = Komunikazio Ikasketen Aldizkaria, 1(1). <https://doi.org/10.1387/zer.17273>
- ESTEINOU Madrid, F. [1992] *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*. México: Editorial Trillas.
- GRABER, D. [1986] *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- MAQUIAVELO, Nicolás [1999] *El Príncipe*. Costa Rica: editorial digital elaleph.com

OCHOA, O. [1999] *Comunicación política y opinión pública*. México: Editorial McGraw-Hill.

RAMONET, I. [1998] *La tiranía de la comunicación*. Madrid: Unigraf.

RANGEL, M. [1999] *Comunicación oral*. México: Editorial Trillas.

RODRÍGUEZ, I. [2010] *Lenguaje no verbal: cómo gestionar una comunicación de éxito*. Barcelona: Editorial Netbiblo.

UGALDE, A. [2013] *Manual de vocería*. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

WEBER, M. [2021] *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial, S. A

Asignatura N° 28: INV-407 **INVESTIGACIÓN IV: TESIS, PROYECTO DE GRADO, TRABAJO DIRIGIDO, EXCELENCIA O EXAMEN DE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA**

Nivel: Cuatro, aplicativo

Área: Investigativa

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

La asignatura de *Investigación IV: Tesis, proyecto de grado y trabajo dirigido en ciencia política* orienta y hace seguimiento de la preparación, ejecución y defensa de la investigación en las modalidades de graduación que supone llevar adelante procesos de investigación, como son la tesis, el proyecto de grado y el trabajo dirigido. La asignatura está destinada a que el estudiante elabore y presente su investigación conforme las exigencias de metodología de la ciencia política con base a ciertos contenidos mínimos referenciales. La preparación del proyecto de investigación así como la investigación misma, supone la elaboración crítica de una experiencia y la adquisición de una capacidad para localizar problemas, para afrontarlos con método y exponerlos siguiendo ciertas técnicas de argumentación y comunicación (Eco, 1982).

Objetivo

Conocer y comprender los elementos de una investigación en ciencia política y saber aplicar el conjunto de instrumentos y técnicas indispensables para su elaboración y su presentación como tesis, proyecto de grado o trabajo dirigido como Modalidades de Graduación incorporada al Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Contenidos mínimos

Introducción: Investigación, conocimiento y política.- El proceso de investigación.- I. Fase de Preparación del Proyecto de Investigación.- II. Fase de ejecución de la investigación.- III. Fase de análisis de la información.- IV. Fase de argumentación, redacción y presentación escrita de la investigación.- V. Fase de presentación y defensa oral de la investigación

Bibliografía

ANDUIZA, Eva, CRESPO, Ismael y MÉNDEZ, Mónica [1999] *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS.

AGULLÓ, Marco V. y CHULIÁ, Elisa [2011] *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Madrid: Catarata.

BARRAGÁN, Rossana (Coord.) [2000] *Formulación de proyectos de investigación*. La Paz: PIEB.

BARTOLINI, Stefano [1988] “Metodología de la investigación política”, en PASQUINO, G. (Comp.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

BECKER, Howard [2009] *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

– [2007] *Manual de escritura para científicos sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BOOTH, Wayne C.; COLOMB, Gregory, G. y WILLIAMS, Joseph M. [2001] *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

ECO, Umberto [1982] *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa.

KING, Gary; KEOHANE, Robert O. y VERBA, Sidney [1994] *El diseño de la investigación social; la inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.

MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C. [1988] *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*. Madrid: Alianza.

PASQUINO, Gianfranco [2011] «Los métodos de análisis» en *Nuevo curso de ciencia política*. México: FCE, pp. 39-69.

PERELMAN, Chaïm y OLBRECHTS, Lucie [1989] *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.

SERAFINI, María Teresa [1991] *Cómo se estudia. La organización del trabajo intelectual*. Barcelona: Paidós.

– [1994] *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós.

ZAPATA, Richard y SÁNCHEZ, Elena [2011] *Manual de investigación cualitativa en la ciencia política*. Madrid: Tecnos.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO

Asignatura N° 22: **GAD-401** **GESTION AMBIENTAL
Y DESARROLLO**

Nivel: Cuarto

Área: Gestión ambiental y desarrollo

Competencias: Aanalíticas y Técnicas

Presentación

La problemática ambiental, sus crisis mundial y local, se constituye en una agenda de política mundial, con responsabilidad compartida entre los Estados y gobiernos de los efectos producidos a raíz de los modelos de desarrollo consumista que producen los gases de efecto invernadero y cuyos efectos son: el cambio climático y el calentamiento global que ponen en peligro la pervivencia del planeta y la destrucción de la propia humanidad. Se hace necesario politizar la ecología, y ecologizar la política, dando un giro ambiental desde la ciencia política para su tratamiento.

Objetivo general

Conocer las problemáticas ambientales mundiales y locales para intervenir desde el desarrollo sostenible, la Teoría Política Verde y el ecologismo; proponiendo nuevos modelos de sociedad y de desarrollo en armonía con la naturaleza.

Contenidos mínimos

Parte 1: Medio ambiente y desarrollo sostenible

Introducción: Ciencias Ambientales

Antecedentes de la crisis ambiental planetaria.- Problemáticas ambientales y ecológicos planetarios.- Derecho International Ambiental.- Legislación Ambiental Nacional.- Antecedentes del surgimiento del desarrollo sostenible: Marco Internacional.- Desarrollo Sostenible desde la perspectiva del dialogo de saberes, la transdisciplinariedad y el diálogo inter científico.- Dimensiones del

desarrollo sostenible.- El debate sobre el paradigma del desarrollo sostenible.- El debate sobre los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad.-Medición y evaluación de los procesos de desarrollo sostenible: indicadores.- Críticas a la teoría del desarrollo sostenible.- El Desarrollo en cuestión.

Parte 2: El desarrollo sostenible en Bolivia

El desarrollo sostenible y sus desafíos en Bolivia:

1. El Estado boliviano y las políticas sociales.
 2. El Programa de Ajuste Estructural (Primera generación de reformas): La Política Social y el FIS en Bolivia (1986-1997)
 3. Los Fondos de Desarrollo: (1990-1997)
 4. La Estrategia Social Boliviana: 1991
 5. La Cumbre de Rio y la Agenda 21: Antecedentes del desarrollo sostenible en Bolivia.
 6. Las Reformas Estructurales de 1993 (Segunda generación de reformas): La Ley de Organización del Poder Ejecutivo y la creación del primer Ministerio de Desarrollo Humano, y Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en Bolivia 1994.
 7. La descentralización como estrategia de la reforma del Estado y la lucha contra la pobreza: La participación popular (1993-2009)
1. El paradigma del Desarrollo Sostenible en Bolivia: (PGDES), 1994, El Cambio para Todos, PGDES, 1997-2002, Bolivia XXI, País Socialmente Solidario.
 2. Los programas de lucha contra la pobreza (Tercera generación de reformas)
 3. La Ley del Diálogo y el Programa HIIPIC del año 2001: Pilar Equidad.
 4. La Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)
 5. Hacia un nuevo modelo de desarrollo post/neoliberal en Bolivia? (Últimas reformas estructurales)

6. El Plan Nacional de Desarrollo y Desarrollo Humano en Bolivia: Para vivir bien
7. Marco normativo sobre la gestión ambiental en Bolivia:
 - Constitución Política del Estado.
 - Ley Nro. 1333 del Medio Ambiente y reglamento
 - Ley Nro. 1715 (INRA) y reglamento
 - Ley Nro. 17000 Forestal y reglamento
 - Ley Nro. 071 de los Derechos de la Madre Tierra.
8. Perspectivas del desarrollo sostenible en Bolivia
9. La lucha contra el cambio climático en Bolivia.
10. Debate acerca del desarrollo: Diálogo inter-civilizatorio sobre el desarrollo
11. El etno-desarrollo: desarrollo con identidad.
12. Fundamentos filosóficos del vivir bien desde la matriz andino amazónico
13. El Plan Nacional de Desarrollo y su concepto sobre el desarrollo
14. La CPE y el vivir bien
15. El desarrollo en cuestión: Vivir bien, alternativa post/neoliberal o post/capitalista?

Bibliografía

- ALARCÓN, Diana [2000] *Medición de las condiciones de vida*. Bogotá: INDES.
- VARIOS [1996] *Desarrollo Humano: problemas y perspectivas*. Cochabamba: PNUD-CESU.
- AVELLANEDA, Alfonso [2002] *Gestión Ambiental y Planificación del Desarrollo*. Bogotá: Edit. ECOE.
- CASTELL M, Laserna R. [1991] *La nueva dependencia*. Bolivia: CERES-CLACSO.
- CLACSO [2006] *Problemas de Desarrollo*. Revista Latinoamericana de Economía (Vol.1, No 1), México.
- CONAPSO [1991] *Estrategia Social Boliviana*. La Paz.

CRESPO, J. Renato [1999] *Diccionario de términos ambientales*. Cochabamba: CESU-UMSS.

DA SILVA, Pablo [2003] *John Rawls y la justicia distributiva*. Barcelona: Campo de Ideas.

DIETERLEN, Paulette [2003] *La pobreza: un estudio filosófico*. México: Fondo de Cultura Económica.

ELIZALDE, A. Max Neff, M. [2000] *El Desarrollo a Escala Humana*. La Paz: USFA.

FONDO INDÍGENA (2007) *Debates sobre desarrollo: La visión de la ONU y la Cooperación Internacional*. La Paz.

FONDO INDÍGENA *Debates sobre desarrollo: La visión de la ONU y la Cooperación Internacional*. La Paz.

GONZÁLES, Mario [2005] *Una gráfica de la Teoría del Desarrollo*. www.eumed.net/libros/2006.

GRANA, Roberto [2004] *¿Ecodesarrollo Humano o Capitalismo e Imperios?* Buenos Aires: Edit. Espacio.

GRANA, Roberto [2004] *¿Ecodesarrollo Humano o Capitalismo e Imperio?* Hedor. ESPACIO. Argentina.

GUDYNAS, Eduardo [1991] *Ecología, desarrollo y neoliberalismo*. La Paz: CEBEM.

GUDYNAS, Eduardo [1995] *Ecología, Desarrollo y Neoliberalismo*. La Paz: CEBEM.

GUIMARAES, Roberto [1994] *El Desarrollo Sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal?* Revista EURE. Chile. (Dossier).

HAUWERMEIREN, Saar Van [1999] *Manual de Economía Ecológica*. Santiago de Chile: ILDIS.

INSTITUTO PRISMA [2000] *Las políticas sobre la pobreza en Bolivia*. La Paz: Plural.

JIMÉNEZ, Guerrero [2000] *Desarrollo Sostenible*. Madrid: Edit. Pirámide

LASERNA, Roberto [2005] *Ciudades y Pobreza*. La Paz: PLURAL-CESU-ASDI.

MARTÍNEZ, Juan [1994] *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona: ICARIA.

- REPÚBLICA DE BOLIVIA [1996] *Bolivia: Agenda 21*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Sostenible.
- REPÚBLICA DE BOLIVIA [2002] *Propuesta indicadores de desarrollo sostenible*. La Paz: Ministerio de Desarrollo y Planificación.
- MIRANDA, Clara [1997] *Filosofía y medio Ambiente*. México: Edit. Taller Abierto.
- MORALES, Rolando [2000] *Métodos para medir la pobreza*. La Paz: Universidad Andina Simón Bolívar.
- OLAVE, Patricia [2001] *La pobreza en América Latina*. México: UNAM.
- PÉREZ, María Inés [1998] *La política social y el FIS en Bolivia*. Cochabamba: CERES.
- RESTREPO, Tobón [2001] *Desarrollo Sostenible*. La Paz: USFA.
- Rey, Germán [2002] *Cultura y Desarrollo Humano*. www.oei.es/pensariberoamericana.
- ROSENTHAL, Gert. [1992] *Crecimiento Económico y Equidad Social: En Desarrollo Social, Democracia y Crecimiento Económico*. La Paz.
- SACH, Wolfgang [1996] *Diccionario del Desarrollo*. Cochabamba: Edit. CAI.
- SEN, Amartya [2003] *La libertad individual*. La Paz: Editorial Plural.
- SEN, Amartya [2004] *Nuevo examen de la desigualdad*. Barcelona: Alianza Editorial.
- TOBÓN, Brígida [2001] *Desarrollo Sostenible*. La Paz: USFA.
- UL HAG, Mahbub (2002) *El Desarrollo Humano Sostenible*. Mimeo
- VIGIL, Carlos [1994] *Aproximación a la problemática ambiental*. Barcelona: Edit. Biblos.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO

Asignatura N° 23: **GAD-402** **CAMBIO CLIMATICO
Y GESTION DE RIESGOS**

Nivel: Cuarto

Área: Mención: gestión ambiental y desarrollo

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación:

El cambio climático global constituye el mayor reto, que ha enfrentado y continuará enfrentando el planeta y la humanidad en el futuro. Las dificultades evidentes para alcanzar una política de respuesta global y efectiva derivan básicamente en dos vertientes analíticas; la primera, se orienta a la multicausalidad del problema y de la centralidad que juega en ella aspectos relativos al modo de producción y consumo dominante en las sociedades más avanzadas, y que tiende a generalizarse a aquellas otras que aspiran a conseguir estándares de vida similares para sus poblaciones. La segunda, es el reconocimiento de la dinámica de los sistemas naturales como parte del problema. Sea cual sea la política de respuesta, su aplicación exigirá en las sociedades cuestionar la dependencia de las energías fósiles y el pensamiento neoliberal que abogan por un crecimiento ilimitado, elevar los niveles de sensibilización a nivel local y desarrollar estrategias de adaptación multinivel.

Los desastres naturales están aumentando y el calentamiento del planeta permite prever su frecuencia e intensidad en el futuro. En las situaciones de emergencia los grupos más vulnerables (la mayoría de los pobladores de los países en desarrollo) son los que más sufren de hambre y privaciones. Ante esta realidad la gestión del riesgo de desastres es fundamental debido a que la sociedad puede verse seriamente afectada por la magnitud de las pérdidas y daños humanos, económicos, materiales, culturales y psicológicos.

En este sentido, esta materia brinda a los estudiantes un panorama general sobre la gestión del riesgo de desastres y la manera más efectiva de abordarlo.

Objetivos

Proporcionar a los estudiantes una formación especializada en el marco científico y técnico del Cambio Climático y Calentamiento Global, que incluya la comprensión sistemática de las bases teóricas, lógica racional, causas-evidencias y escenarios; capacidad científica crítica en torno a la dinámica de esos procesos; y competencia para responder adecuadamente a los retos de la sociedad actual y futura en materia de desastres.

Contenidos mínimos

CALENTAMIENTO GLOBAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Bases teóricas.- Factores que determinan la dinámica del clima global.- El cambio climático y sus causas, Tema 4: La respuesta de los ecosistemas y de las especies al cambio climático, y su impacto en la salud humana.-Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.- Emisiones globales y de los países.- Modelos climáticos.- Escenarios.- La respuesta de las naciones y los acuerdos internacionales.- La economía y el cambio climático.- Bolivia ante el cambio climático.

GESTION DE RIESGOS

Introducción al enfoque de procesos.- Conceptos clave en la gestión de riesgo de desastres desde la perspectiva de procesos.- La gestión del riesgo de desastres.- Marco de acción de Hyogo: hacia un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres.

Bibliografía

Cambio climático

Banco Mundial [2010] *Informe sobre el Desarrollo Mundial: desarrollo y cambio climático*. Washington D.C.

Barton, J. y J. Kopfmüller [2011] *Escenarios para la adaptación al cambio climático: teoría y la práctica en los RMS*. Documento de Discusión N° 3. Alemania.

Conde-Álvarez, C. y S. Saldaña-Zorrilla [2007]”Cambio climático en América Latina y el Caribe: impactos, vulnerabilidad y adaptación”. *Revista Ambiente y Desarrollo*, vol. 23, num. 2, pp. 23-30.

Gutiérrez, J. y M. Pons [2006] “Modelización numérica del cambio climático: bases científicas, incertidumbres y proyecciones para la península ibérica”. *Revista Cuaternario y Geomorfología*, vol. 20, num. 3-4, pp. 15-28.

Hays, J.D; Imbrie, J and N.J. Shackelton [1976] “Variations in the Earth’s Orbit: pacemaker of the ice ages”. *Science*, vol. 194, pp. 1121-1132.

IPCC [2001] Resumen para responsables de políticas y resumen técnico. En: *Cambio climático 2001: Mitigación. Contribución del Tercer Grupo de Trabajo para III el Tercer Informe de Evaluación*.

Gestión de riesgos

Almaguer, C. D. [2008] *El riesgo de desastres: una reflexión filosófica. Tesis Doctoral*. La Habana: Universidad de la Habana.

Altez, R. [2009] *Ciclos y sistemas versus procesos: aportes para una discusión con el enfoque funcionalista sobre el riesgo*. *Desacatos*, núm. 30, pp. 111-128.

Beck, U. [1998] *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Díaz, J.; O. Chuquisengo; P. Ferradas [2005] *Gestión de riesgo en los gobiernos*. Lima: Soluciones Prácticas–ITDG. Disponible en:

<http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc16325/doc16325a.pdf>

Dollfus, A. [1973] New Optical measurements of planetary diameters. V. Size of the north polar cap of Mars. *Icarus*, num. 18, pp. 142-155.

Douglas, M. [1996] *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.

Engels, F. [1979] *Dialéctica de la naturaleza*. La Habana: Editora política.

García, V. [2005] *El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos*, *Desacatos*, núm. 19, pp. 11-24.

Giddens, A. [2000] *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

Hauser, A. [2000] *Remociones en masa en Chile*. Sernageomin. Boletín N° 59, p. 89.

Lavell, A. [2000] Desastres y Desarrollo: hacia un entendimiento de las formas de construcción Social de un desastre: el caso del huracán Mitch en Centroamérica. En: GARITA, N.; J. NOWALSKI. *Del desastre al desarrollo sostenible: Huracán Mitch en Centroamérica*. BID-CIDHS, 2000. Disponible en: http://www.desenredando.org/public/articulos/200/dyd/DyD2000_mar-1-2002.pdf

Lavell, A. [2005b] *Elementos conceptuales para la prevención y reducción de daños originados por amenazas siconaturales. Cuatro experiencias en América Latina y El Caribe*. Cuadernos de la CEPAL (91).

Lavell, A. [2003] *La gestión local del riesgo: Nociones en torno al concepto y la práctica*. Taller subregional andino para la discusión de conceptos y enfoques en gestión de riesgos, prevención y atención de desastres. La Paz: PNUD CEPREDENAC.

Lavell, A. [2005a] *Los conceptos, estudios y práctica en torno al tema de los riesgos y desastres en América Latina: evolución y cambio, 1980-2004: el rol de la red, sus miembros y sus instituciones de apoyo: La gobernabilidad en América Latina. Balance reciente y tendencias a futuro*. Argentina: CLACSO.

Narváez, L.; Lavell, A.; Pérez, G. [2009] *La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos*. Lima: Comunidad Andina.

Unisdr [2009] *Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres*. Ginebra: UNISDR.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO

Asignatura N° 24: **GAD-403** **ECONOMIA AMBIENTAL
Y ECOLÓGICA**

Nivel: Cuarto

Área: Mención: Gestión Ambiental y Desarrollo

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación:

El concepto de desarrollo ha evolucionado en las últimas décadas, pasando de una definición restringida que tomaba en cuenta básicamente aspectos económicos a otra multidimensional, que considera también aspectos sociales y lo que es ahora más importante la dimensión ambiental. *Economía ambiental y ecología*, se encarga de presentar la contribución del análisis económico y del enfoque de sostenibilidad en el análisis y valoración de los aspectos relevantes a la calidad ambiental.

Objetivo general

Facilitar a los estudiantes de conocimientos básicos sobre economía ambiental y ecológica vinculando al concepto ampliado de desarrollo sostenible y sustentable, desde una doble perspectiva local y global. Para ello, se trata de familiarizar al estudiante con herramientas en torno a estos conceptos, y dotarle de habilidades para contar con su propio emprendimiento.

Contenidos mínimos

ECONOMÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Introducción a la economía del medio ambiente y de los recursos naturales.- El entorno institucional en la economía del medio ambiente.- Gestión económica de los recursos naturales.- Valoración monetaria de los recursos naturales.- Desarrollo económico y medio ambiente.- Las implicaciones económicas de la legislación ambiental sectorial.

ECONOMÍA ECOLÓGICA

La economía ecológica como ciencia de la sustentabilidad.- Exponentes teóricos de la economía ecológica.- Bases biológicas de la economía ecológica.- La termodinámica y la economía.- Hacia una nueva visión de la economía.

Bibliografía

HERRERA, Macarena; ESCOBAR, Gabriel. *Economía de medio ambiente y los recursos naturales*. CEPADÉ: Universidad Politécnica de Madrid.

UZQUETA D. [1994] *Valoración económica de la calidad ambiental*. Mc Graw Hill.

FIELD B. – Cano L. [1995] *Economía ambiental. Una introducción*. Mc Graw- Hill.

GOODLAND, Daly H. [1994] *Desarrollo económico sostenible. Avances sobre el Informe Brundtland*. Ediciones Uniandes.

JACOBS, M. [1995] *Economía verde, medio ambiente y desarrollo sostenible*. Ediciones Uniandes.

SAMUELSON, Nordhaus W. [1996] *Economía*. Mc Graw- Hill.

JACOBS, M. (1996) *La economía verde*. Barcelona: Icaria-Fuhem.

AZQUET, Diego [1995] *Valoración económica de la calidad ambiental*. Madrid: Mac Graw Hill.

AGUILERA, F. Klink y Alcántara, Vicent (Comp.) [1999] *De la economía ambiental a la economía ecológica*. Barcelona: ICARIA-FUHEM.

CARABIAS, Julia et al. [2009] *Ecología y medio ambiente en el siglo XXI*. México. Pearson Educación.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO

Asignatura N° 25: GAD-404 **CONFLICTIVIDAD SOCIO-AMBIENTAL**

Nivel: Cuarto

Área: Mención: Gestión Ambiental y Desarrollo

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

En el siglo XXI los conflictos socio ambientales se están incrementando de forma acelerada en todo el mundo y los gobiernos introducen en sus planes y políticas de desarrollo intentos regionales y locales de conservación en perspectiva productiva y mercantil. En gran parte estos conflictos condensan a una importante diversidad de actores públicos y privados que entran en conflicto principalmente por recursos. Muchas veces infringen intencionadamente o no espacios de comunidades y organizaciones locales, pueblos indígenas, o mercados de empresas nacionales o corporaciones transnacionales y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Los retos de la asignatura es que sean discutidos y estudiados en las aulas universitarias, apuntando a identificar las causas, la gestión y el tratamiento de conflictos y al mismo tiempo orientar en la construcción de modelos de desarrollo sustentable según las características principalmente de Bolivia y América Latina.

Objetivo general

Estudiar e investigar paradigmas en el tratamiento y gestión de conflictos socio/ ambientales desde la perspectiva de la ciencia política para la transformación pacífica de problemas sobre sus recursos naturales.

Contenidos mínimos

Análisis disciplinar de los conflictos sociales ambientales y la ciencia política.-Conflicto social y medio ambiente.- Formas de institucionalización del conflicto socio/Ambiental.- Gestión de gobernabilidad, globalización y medioambiente.- Tipos de conflictos que afectan negativamente en el

siglo XXI.- Caracterización de los conflictos socio/territoriales. Origen y temáticas. actores, acción colectiva, movimientos reivindicativos. discursos y argumentos.- Estudios de caso de conflictos medioambientales.- Conflictos socio-ambientales en América Latina y formas de intervención.- Estudio de casos de conflictos medioambientales en América Latina.

Bibliografía

SACHS, Wolfgang [1996] “La anatomía política del ‘desarrollo sostenible’”. En: Varios autores. *La gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible*. Bogotá: Cerec-Ecofondo.

ORTIZ, Pablo [2004] *Globalización y conflictos socio-ambientales*. Quito: Abya-Yala.

RODRÍGUEZ, I. y H.D. Correa [2005] Lecciones, enfoques y retos en la transformación de conflictos en América Latina: la experiencia del Programa CyC. En: CORREA, H y I. RODRÍGUEZ (Eds.) *Encrucijadas Ambientales en América Latina. Entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales*. Costa Rica: Universidad para la Paz.

INTURIAS, M. y M. Aragón [2005] *David y Goliat. Los Weenbayek y el consorcio petrolero Transierra*. La Paz.

GORRICO, J. y C. Rivera [2005] *Cartografía de conflictos ambientales en el mar de Providencia y Santa Catalina, Colombia, para la creación de espacios colaborativos*.

ORTIZ, O y Ernst, L [2007] *Tratamiento comunitario de conflictos socio ambientales. Manual introductorio*. Quito: Fundación Futuro Latinoamericano.

GONDA, Noemí et al. [2004] *Prevención y resolución de conflictos en torno a la tierra y los recursos naturales: manual práctico de mapeo comunitario y uso del GPS para organizaciones locales de desarrollo*. Managua: Unión Europea.

INTURIAS, M.L y M. Aragón [2005] *Fortalecimiento del capital social de actores sociales débiles en conflictos ambientales entre empresas petroleras y pueblos indígenas*.

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO

**Asignatura N° 26.: GAD-405 DESARROLLO URBANO-RURAL
SOSTENIBLE**

Nivel: Cuarto

Área: Mención: Gestión Ambiental y Desarrollo

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

El concepto de sustentabilidad urbana es considerado como un estado de equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental en el espacio de la ciudad. Se concentra en profundizar el concepto de desarrollo sustentable y la viabilidad de orientar la ciudad hacia un modelo de sustentabilidad urbana. El desarrollo sostenible es considerado como un marco dominante para el mejoramiento de sistemas sociales y naturales. A través de la planificación, las políticas y la participación, se espera que la sostenibilidad urbana pueda mejorar, en cierto modo, los niveles de bienestar y calidad de vida, así como mantener altos niveles de calidad ambiental y proteger el capital natural crítico. Se abordan aspectos como la evolución de las ciudades, la problemática medioambiental de las ciudades, las tendencias en cuanto a edificios ecológicos, y se presentan los aspectos claves en busca de la sostenibilidad en la ciudad.

Objetivo general

Explicar las prácticas medioambientales de los grupos humanos en relación a la planificación y desarrollo urbano-rural, mediante:

- El conocimiento del enfoque generalizado sobre los principales problemas que afectan la sostenibilidad de las ciudades.
- El análisis de las prácticas sociales que intervienen en la construcción de la ciudad y la conservación de los territorios rurales.
- El estudio de los modelos de ciudad compacta, como propuesta de modelo de ciudad sostenible.

Contenidos mínimos

Repaso histórico sobre la evolución de las ciudades: La ciudad, La importancia de las ciudades, El Derecho a la ciudad, Limitaciones de las ciudades para que sean sostenibles, La estructura de la ciudad.- Problemas medioambientales de las ciudades: El transporte urbano, Asentamientos humanos periurbanos, Agua potable, Contaminación (aire, suelos, acústica), Residuos sólidos, Residuos líquidos, Pobreza, Exclusión social, Carencia de áreas verdes, Movilidad urbana, Migración Ambiental, Crecimiento demográfico.- Asentamientos humanos: Realidad, problemática social y medioambiental que engloban los asentamientos humanos, Sustentabilidad de los asentamientos humanos, Principal problemática de los asentamientos humanos urbanos, Perspectiva de los principales problemas que acechan los asentamientos humanos urbanos, Crecimiento Económico Mundial, Capítulo 7, Agenda 21, Principales factores que afectan la calidad de vida de los asentamientos humanos, Pobreza, Salud, Inequidad social.- Arquitectura; Orientación y emplazamiento, Iluminación natural, Manejo y gestión de los residuos, Materiales de construcción, Calidad del aire, Planificación , Construcciones de uso mixto.- Sostenibilidad en la ciudad: Ciudades y desarrollo sostenible, Ciudades diversas, cohesionada y atractiva, El potencial de la diversidad, Crear una ciudad para todos-ciudad cohesionada, Erradicar la exclusión social, Desarrollar la innovación, Ciudad verde y sana.

Bibliografía

EDWARDS, B. [2009] *Guía básica de la sostenibilidad. Segunda edición revisada y ampliada.* Barcelona: Gustavo Gili

FERNÁNDEZ, J. M. [1997] *Planificación estratégica de ciudades.* Barcelona Gustavo Gili.

- [1998] *Naturaleza y ciudad. Planificación urbana y procesos ecológicos.* Barcelona: Gustavo Gili.

ORDEIG, J.M. [2007] *Diseño urbano, accesibilidad y sostenibilidad.* Barcelona: Instituto Monsa de Ediciones.

Revista ESCALA, Arquitectura Latinoamericana. Arquitectura y ciudades sostenibles ESCALA N°216 año 42. www.revistaescala.com

RICHARD, R., Gumuchdjian [2008] *Ciudades para un pequeño planeta*. Barcelona: Gustavo Gili.

KENT, Portney [2013] *Taking Sustainable Cities Seriously: Economic Development, the Environment and Quality of Life in American Cities*. Cambridge, MA: the MIT Press.

ARCHER, D. et al. [2014] “Moving towards inclusive urban adaptation: approaches to integrating community-based adaptation to climate change at city and national scale.” *Climate and Development*, Vol. 6, No. 4: 345-356

SALINAS, Pedro José *Pobreza, salud, un problema global, sus causas, consecuencias y soluciones*. Venezuela.

MORA, Minor. *Desigualdad social en América Latina. Viejos problemas, nuevos debates*. Cuaderno de Ciencias Sociales 131, FLACSO, Costa Rica.

ONU, HABITAT [2011] *Resumen Ejecutivo Informe Mundial sobre Asentamientos Humanos*.

LÓPEZ, Olivia. *Desigualdad, pobreza, inequidad y exclusión. Diferencias conceptuales e implicaciones para las políticas públicas*.

<http://transformativecities.org/es/atlas-de-utopias/>

<http://www.worldbank.org/en/topic/urbandevelopment> http

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MENCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO

Asignatura N° 27.: GAD-406 **EMPRENDIMIENTOS SOCIO-AMBIENTALES**

Nivel: Cuarto

Área: Mención: Gestión Ambiental y Desarrollo

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación

Las teorías económicas de la actividad empresarial en general, destacan el papel de las ganancias como uno de los principales objetivos subyacentes de los empresarios e inversionistas en el desarrollo de una nueva oportunidad empresarial. Los emprendimientos sostenibles (ES) adoptan una perspectiva ligeramente diferente del tradicional enfoque de la iniciativa empresarial, haciendo hincapié en los objetivos adicionales de la promoción de una vida sostenible y la mejora del medio ambiente. Es decir que las cuestiones ambientales son fundamentales para el planeta, si no cambiamos la forma de hacer economía en todas sus variantes (desde la producción hasta el consumo) entonces las consecuencias ecológicas serán riesgosas para toda la humanidad.

Objetivo general

Dar a conocer al estudiante, los fundamentos básicos de los emprendimientos sociales y ambientales, así como el de promover la iniciativa privada de la misma, en base a las experiencias internacionales y nacionales existentes.

Contenidos mínimos

Tema1: Emprendimientos y oportunidades sostenibles: Los emprendimientos sostenibles, Creación de oportunidades. Tema 2: Caracterización del emprendimiento socio/Ambiental: Definición, Emprendimiento social y el sector privado, Diferencias con el emprendimiento comercial, Valor social sostenible -VSS. Tema 3: Emprendimientos Ambientales o Eco-emprendimiento, Iniciativas del sector privado para promover eco-emprendimientos, Estrategias públicas para fomentar eco-emprendimientos,

Marco para evaluación de impulsores y factores clave de eco-emprendimientos, Perspectivas y tipología de los emprendimientos verdes, Debate sobre la necesidad de un marco normativo claro para la creación de emprendimientos socio-ambientales. Tema 4: Impacto sobre el desarrollo económico y social, , Tema 5. Casos: Experiencia de emprendimientos ambientales en países desarrollados y en A. Latina, Tema 6: Experiencias de emprendimientos socio-ambientales en Bolivia. Construcción de emprendimientos socio-ambiental.

Bibliografía

ABELLÁN, J. [2001]. Estudio preliminar. En Max Weber (2001)/[1904-1905]. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial.

ALVORD, S., Brown, D. y Letts, C. [2002] Social entrepreneurship and social transformation: an exploratory study. (Hauser Center for Nonprofit Organizations Working Paper No. 15). Disponible en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=354082

AUSTIN, J. y Chu, M. [2006]. Business and Low-Income Sectors: Finding a new weapon to attack poverty. *Harvard Review of Latin America*, 6 (1), 3-5.

AUSTIN, J., Stevenson, H. y Wei-Skillern, J. [2006] Social and Commercial Entrepreneurship: Same, Different, or Both? *Entrepreneurship: Theory & Practice*, 30 (1), 1-22.

BARAN, D., Hrotko, L. y Olejník, P. [2007] Economic value added -EVA. *Economics & Management*, 12, 669-675.

BARENSEN, L. y Gardner, H. [2004] Is the Social Entrepreneur a New Type of Leader?. *Leader to Leader*, 34, 43-50.

CASSON, M. [1982] *The Entrepreneur. An Economic Theory*. Oxford.

Martin Robertson & Company. Chell, E. [2007] Social Enterprise and Entrepreneurship. *International Small Business Journal*, 25 (1), 5-26.

COCHRAN, P. ([2007] The evolution of corporate social responsibility. *Business Horizons*, 50(6), 449-454.

DEARLOVE, D. [2004] Interview: Jeff Skoll. *Business Strategy Review*, 15 (2), 51-53.

DRAYTON, W. [2006] Everyone a changemaker: social entrepreneurship's ultimate goal. *Innovations: Technology, Governance, Globalization*, 1(1), 80-96.

EBNER, A. [2003] The Institutional Analysis of Entrepreneurship: Historist Aspects of Schumpeter Development Theory. En J. Backhaus (Ed.), *Joseph Alois Schumpeter. Entrepreneurship, Style and Vision* (pp. 117-140). Dordrecht, the Netherlands: Kluwer Academic.

EIKENBERRY, A. y Kluver, J. [2004] The Marketization of the Nonprofit Sector: Civil Society at Risk?. *Public Administration Review*, 64 (2),132-140.

FASSIN, Y. [2005] The Reasons Behind Non-Ethical Behavior in Business and Entrepreneurship. *Journal of Business Ethics*, 60 (3), 265-279

FRIEDMAN, M. [1970] The Social Responsibility of Business Is to Increase Its Profits. *New York Times Magazine*, SM17.

Asignatura N° 28: INV-407 INVESTIGACIÓN IV: TESIS, PROYECTO DE GRADO, TRABAJO DIRIGIDO, EXCELENCIA O EXAMEN DE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA

Nivel: Cuatro, aplicativo

Área: Investigativa

Competencias: Analíticas y Técnicas

Presentación:

La asignatura de *Investigación IV: Tesis, proyecto de grado y trabajo dirigido en ciencia política* orienta y hace seguimiento de la preparación, ejecución y defensa de la investigación en las modalidades de graduación que supone llevar adelante procesos de investigación, como son la tesis, el proyecto de grado y el trabajo dirigido. La asignatura está destinada a que el estudiante elabore y presente su investigación conforme las exigencias de metodología de la ciencia política con base a ciertos contenidos mínimos referenciales. La preparación del proyecto de investigación así como la investigación misma, supone la elaboración crítica de una experiencia y la adquisición de una capacidad para localizar problemas, para afrontarlos con método y exponerlos siguiendo ciertas técnicas de argumentación y comunicación (Eco, 1982).

Objetivo

Conocer y comprender los elementos de una investigación en ciencia política y saber aplicar el conjunto de instrumentos y técnicas indispensables para su elaboración y su presentación como tesis, proyecto de grado o trabajo dirigido como Modalidades de Graduación incorporada al Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Contenidos mínimos

Introducción: Investigación, conocimiento y política.- El proceso de investigación.- I. Fase de Preparación del Proyecto de Investigación.- II. Fase de ejecución de la investigación.- III. Fase de análisis de la información.- IV. Fase de argumentación, redacción y presentación escrita de la investigación.- V. Fase de presentación y defensa oral de la investigación

Bibliografía

ANDUIZA, Eva, CRESPO, Ismael y MÉNDEZ, Mónica [1999] *Metodología de la Ciencia Política*, Madrid, CIS.

AGULLÓ, Marco V. y CHULIÁ, Elisa [2011] *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*, Madrid, Catarata.

BARRAGÁN, Rossana (coord.) [2000] *Formulación de proyectos de investigación*, La Paz, PIEB.

BARTOLINI, Stefano [1988] “Metodología de la investigación política”, en PASQUINO, G. (Comp.) *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza.

BECKER, Howard [2009] *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*, Buenos Aires, Siglo XXI.

– [2007] *Manual de escritura para científicos sociales*, Buenos Aires, Siglo XXI.

ECO, Umberto [1982] *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Gedisa.

KING, Gary; KEOHANE, Robert O. y VERBA, Sidney [1994] *El diseño de la investigación social; la inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid, Alianza.

MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C. [1988] *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*, Madrid, Alianza.

PASQUINO, Gianfranco [2011] «Los métodos de análisis» en *Nuevo curso de ciencia política*, México, FCE, pp. 39-69.

SERAFINI, María Teresa [1991] *Cómo se estudia. La organización del trabajo intelectual*, Barcelona, Paidós.

– [1994] *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós.

ZAPATA-BARRERO, Richard y SÁNCHEZ-MONTIJANO, Elena [2011] *Manual de investigación cualitativa en la ciencia política*, Madrid, Tecnos.

2.2 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO CURRICULAR

2.2.1 Duración del Plan de Estudios: Licenciatura en 4 años

El Plan de Estudios 2024 incorpora una duración de cuatro años para la licenciatura, con una formación más compacta, especializada y completa de los estudiantes. Los cuatro años de estudios permiten la formación, la preparación y el desarrollo de capacidades de alto nivel en las distintas áreas de la ciencia política, articulando la ciencia política con la gestión pública y las menciones. Los cuatro años tiene la siguiente estructura:

- a) Primer año, nivel básico, siete asignaturas
- b) Segundo y tercer año, nivel formativo, catorce asignaturas
- c) Cuarto año con las menciones, nivel aplicativo, cada una siete asignaturas

2.2.2 Número de semanas lectivas por año

Conforme lo establece el rango del *Reglamento General de Títulos y Grados* de la Universidad Boliviana, la Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública tiene una carga horaria presencial de 4.560 horas académicas.

Esta carga horaria presencial es producto del desarrollo del período académico anual de:

- 27 materias, cada una con 16 períodos académicos de 45 minutos mensual, durante 10 meses (febrero a noviembre):

$$27 \text{ materias} * 16 \text{ periodos académicos mensual} * 10 \text{ meses} = 4.320 \text{ horas}$$

- La asignatura de Investigación IV, con 24 períodos académicos de 45 minutos mensual, durante 10 meses:

$$1 \text{ materia} * 24 \text{ periodos académicos mensual} * 10 \text{ meses} = 240 \text{ horas}$$

Hacen un total de

$$4.320 + 240 = 4.560 \text{ horas académicas.}$$

2.2.3 Número de horas lectivas por semana

El número de horas lectivas por semana es de 2 por asignatura, haciendo un total de 56 horas lectivas por semana por las 28 materias.

$$2 \text{ horas por semana} * 28 \text{ materias} = 56 \text{ horas lectivas por semana}$$

2.2.4 Total de horas planificadas

El total de horas planificadas es de 4.560 horas académicas

2.2.5 Carga de horas académicas

4.560 horas académicas

2.2.6 Carga horaria en actividades de investigación

De acuerdo con el *Reglamento de sistema de asignación de créditos* de la Universidad Mayor de San Andrés (Resolución HCU N° 351/2021), la Carrera tiene un total de **240 créditos**.

Se asume que por cada crédito se tiene 30 horas de trabajo disponible, donde la mitad está destinada a actividades de investigación, es decir 15 horas.

2.2.7 Carga horaria en actividades laborales

Se tiene 15 horas de trabajo disponible por crédito, destinado a actividades de laborales (lectura, búsqueda de información, visualización de videos, elaboración de ensayos y otros), haciendo un total por todo el Plan de Estudios de 3.600 horas de actividades laborales.

$$\text{Licenciatura 4 años} = 60 \text{ créditos} * 4 \text{ años} * 15 \text{ horas de trabajo} = 3.600 \text{ horas}$$

2.2.8 Carga horaria para actividades electivas

Son dos materias electivas que se pueden tomar por año en curso de verano, durante tres años haciendo un total de 6 asignaturas electivas con un total de 960 horas académicas (cada asignatura con 160 horas académicas).

$$6 \text{ asignaturas} * 160 \text{ horas académicas} = 960 \text{ horas académicas}$$

2.2.9 Sistema de créditos

Homogenizando su aplicación en relación con otras universidades a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el *Reglamento de sistema de asignación de créditos* de la Universidad Mayor de San Andrés (Resolución HCU N° 351/2021), los créditos han sido asignados tomando en cuenta toda actividad programada por materia, las horas presenciales y no presenciales que requiere un estudiante para el aprendizaje de los contenidos de la materia, de acuerdo a la pertinencia, objetivos y competencias definidos en el perfil profesional de la Carrera.

Para el Plan de Estudios 2024, se ha utilizado el sistema de normalizadores de 60 créditos por año, para la duración de período académico de 40 semanas del sistema anual:

Cuadro N° 4
Número de créditos y tiempo total de horas de trabajo

Tiempo de estudios (en años)	Créditos	Tiempo total (horas de trabajo)
Licenciatura 4 años	240	7.200

Nota: El cálculo para la obtención del tiempo total de horas de trabajo se realiza multiplicando el número total de créditos por los años de estudios y el valor del crédito.

1 crédito = 30 horas de trabajo

$$\text{Licenciatura 4 años} = 60 \text{ créditos} * 4 \text{ años} * 30 \text{ horas de trabajo} = 7.200 \text{ horas}$$

La distribución de los créditos está detallada en el punto referido a la Malla Curricular 2024 (2.1.21 Malla curricular 2024, con asignación de créditos por asignatura).

2.2.10 Número de alumnos por clases teóricas

Todos los estudiantes de la carrera desarrollan en total la siguiente proporción en porcentaje de clases teóricas:

Nivel básico	Nivel formativo	Nivel aplicativo
70 % de clases teóricas	50 % de clases teóricas	30 % de clases teóricas

2.2.11 Número de alumnos por clases prácticas

Todos los estudiantes de la carrera desarrollan en total la siguiente proporción en porcentaje de clases prácticas:

Nivel básico	Nivel formativo	Nivel aplicativo
30 % de clases prácticas	50 % de clases prácticas	70 % de clases prácticas

2.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

A continuación, la tabla 1 muestra el equipamiento de cada una de las aulas de la Carrera al 2023.

Tabla 1
Equipamiento por aula

AULA	N° Pizarras acrílicas		N° Pupitres		Mesas	Sillas	Ecran	Data Display
	Tipo grande	Tipo pequeño	Dobles	Individuales				
CP 101	2	1	17	0	0	0	1	1
CP 102	1	3	0	45	0	1	1	1
CP 103	2	1	1	38	1	2	1	1
CP 104	2	1	0	48	1	1	1	1
CP 105	2	1	7	37	1	1	1	1
CP 106	2	1	0	38	1	1	1	1
CP 107	2	1	0	37	1	1	1	1
CP 108	2	1	0	20	1	0	1	1
AULA2 MODELO	3	0	0	75	2	1	1	1
Laboratorio de Ciencia Política	2	1	0	38	1	1	1	1

Fuente: Unidad de Administración de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

A esta capacidad de infraestructura, se suma las recientes obras construidas desde el 2018 hasta la fecha. Se cuenta con el Paraninfo Facultativo de Derecho y Ciencias Políticas, con una capacidad para 500 personas, equipado con tecnología de última generación que permite no sólo desarrollar procesos académicos, sino también aspectos vinculados a la cultura y al arte. La Carrera también acceso a la Sala Audiovisual, al Salón Intercultural, el Anexo a la Biblioteca Defensores de la Democracia.

2.4 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y MATERIALES

En cuanto a mobiliario, equipamiento y materiales la Carrera cuenta con lo siguiente:

- a) Diez (10) sistemas de proyección visual, cada uno con:
 - Un data
 - Un ecran eléctrico
 - Control de cambios para presentaciones
 - Panel de control encendido - apagado
- b) Sistema de sonido
 - Seis aulas con sistema de sonido
 - Parlantes de techo distribuidos para un buen sonido ambiental:
 - Un amplificador
 - Un micrófono inalámbrico
 - Un micrófono head set inalámbrico
 - Un panel de encendido
- c) Aula de video conferencia
 - Un aula de video conferencia
 - Dos cámaras IPELA especializadas para video conferencia
 - Dos televisores de 65” para respuesta de los conferencistas
 - Equipo de sonido ambiental
 - Sistema de sonido amplificador:
 - ❖ Amplificador
 - ❖ Dos micrófonos inalámbricos
 - ❖ 14 micrófonos cuello de ganso
 - ❖ Proyector visual

- ❖ Ecran eléctrico
- ❖ Estructura de red de internet Wi-Fi y ADSL, red HDMI

d) Digitalizador:

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la cual forma parte la Carrera tiene dos aulas modelo con:

- Un digitalizador
- Sistema de sonido (micrófono, head set, amplificador, tablero de control)

e) Entorno tecnológico que posibilita la virtualidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje

La pandemia del 2020 al 2022 abrió la oportunidad transmitir clases virtuales. Esto permite también almacenar la bibliografía y el material del proceso de enseñanza y aprendizaje que está a disposición estudiantes, lo que permite incrementar el acceso a los materiales impresos y audiovisuales, y realizar clases presenciales, semipresenciales y virtuales.

2.5 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

La actualización permanente de la bibliografía de la Carrera ha sido una constante en la carrera desde el 2010-2023. La Carrera ha ido actualizando permanentemente su bibliografía especializada, con un promedio de 100 libros anual, a los que se ha sumado importantes donaciones de libros por parte de reconocidos intelectuales y profesores como Jorge Lazarte Rojas, Julio Figueroa, Vania Sandoval y Juana Mariaca. En 2024 la biblioteca tiene cerca de 12 mil títulos a disposición de los estudiantes de la Carrera.

En la biblioteca, se encuentra a disposición la bibliografía especializada para las consultas permanentes por estudiantes, docentes de la Carrera e investigadores. La bibliografía está relacionada con las asignaturas del Plan de Estudios 2024, en las áreas del ciclo básico, formativo y aplicativo.

La bibliografía muestra que en porcentaje tienen mayor predominancia el área política, que incluye las temáticas relacionadas con el Estado, el ejercicio del

poder, la ciencia política, la gestión pública, las políticas públicas, el análisis teórico y empírico de los procesos, la coyuntura y las instituciones políticas (42 %). Está directamente vinculada con las materias de formación básica, formativa y de las menciones y sirve de base para el estudio teórico-empírico y la investigación.

A continuación está el área social, que incorpora las temáticas de sociología, antropología, economía, actores sociales (20 %). Este conjunto de publicaciones también tiene relación con los ejes fundamentales de la Carrera. La bibliografía de las áreas filosófica (15 %) e histórica (10 %) complementan el eje fundamental de la biblioteca especializada, junto a la jurídica, metodológica e internacional.

Área	Temática	Porcentaje
Política	Estado, ciencia política, teoría política, partidos políticos, poder, democracia, sistemas electorales, elecciones, sociología política, economía política, antropología política, instituciones, gobierno, comunicación política, género, gestión pública, políticas públicas, planificación	42
Social	Sociología, antropología, actores sociales, organizaciones sociales, economía	20
Filosófica	Filosofía, epistemología, ideología	15
Histórica	Historia	10
Jurídica	Derecho	4
Metodológica	Método, técnicas de investigación	4
Internacional	Relaciones internacionales, organismos internacionales, geopolítica	4
Otros	Narrativa, psicología, psicología social	1
	Total	100

Fuente: Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública 2018. Registros Biblioteca Defensores de la democracia, 2023.

2.6 MEDIOS DIDÁCTICOS

La modernización y renovación tecnológica implementada por la Facultad en los últimos diez años, ha permitido equipar a la Carrera con equipos didácticos

adecuados, especialmente a través de medios audiovisuales, para facilitar el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La Carrera proporciona equipos didácticos adecuados y de manera oportuna para docentes y estudiantes que utilicen en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Además, cada docente cuenta con una *tablet* y sus periféricos, con equipos y componentes actualizados para la preparación de contenidos y presentación en las aulas.

Se considera que los equipos didácticos son adecuados, suficientes y de amplia disponibilidad para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, como parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuenta con Wi Fi con capacidad de brindar el servicio a los cerca de 80 docentes y los 1.400 estudiantes inscritos en promedio en los últimos 5 años de la Carrera. Ello supone:

- Internet *Wifi* en todos los ambientes y todas las unidades administrativas.
- 24 Aps´ distribuido en todos los ambientes que evita los puntos ciegos.

En la Biblioteca de la Carrera, se cuenta con los servicios de internet en sala instalados en catorce (14) computadoras de escritorio.

Como ya se ha detallado en la Tabla 1, la Carrera cuenta con un equipo de Data Show en cada aula, con red inalámbrica y servicio Wi Fi, y con 10 computadoras portátiles que forman parte del equipamiento por cada aula. La Carrera cuenta con computadoras instaladas en las salas de estudio y bibliotecas con acceso a redes de información especializadas, internet y correo electrónico.

Es posible establecer el criterio en relación a la capacidad de acceso que brinda la Carrera a la comunidad universitaria a redes de información y bibliografía. De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de la variable redes de información tiene una cobertura del 100% a la comunidad universitaria.

3. TABLA DE CONVALIDACIONES

Conforme al artículo 8 del *Reglamento de Innovación Curricular* del Sistema de la Universidad Boliviana, las innovaciones curriculares asumen el principio de transitabilidad, que implica el paso de un currículo a otro, sin causar perjuicios colaterales en las materias cursadas por los estudiantes, las cargas horarias o asignación de responsabilidades a los docentes garantizando su antigüedad y categoría en el escalafón docente.

En el caso de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública la convalidación se produce por el cambio del Plan de Estudio al interior de la misma, el desplazamiento entre la distinta oferta y nivel formativo, del Plan 2010 al Plan de Estudios 2024.

Para el efecto, en el rediseño se establecen las condiciones, modalidades, requisitos y procedimientos de convalidación de materias dentro de la Carrera, reconociendo y otorgando igual valor académico a las asignaturas aprobadas según el Plan 2010, en el Plan 2024. Los instrumentos que ayudan el proceso de convalidación son los cuadros y tablas de convalidación, viabilizando la continuidad de estudios.

En algunas asignaturas, se ha aplicado el principio de compensación contemplado en el *Reglamento de Innovación Curricular*, que posibilita la convalidación de las asignaturas del Plan de Estudios anterior con las nuevas asignaturas del Plan de Estudios 2024, cuidando que las modificaciones en el contenido de las asignaturas en una proporción mayor al 70%, manteniendo la carga horaria.

CICLO BÁSICO

Primer Nivel

PLAN DE ESTUDIOS 2010			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
TEP	101	Teoría Política	POL	101	Ciencia Política
HPP	102	Historia del Pensamiento Político I	TEP	102	Teoría Política I: Antigua y Moderna
SOG	103	Sociología General	SOG	103	Sociología General y Sociología Política
TEP	301	Teorías del Poder	POL	104	Política I: Poder, Dominación, Estado, Regímenes de Gobierno e Instituciones
ECO	105	Economía	ECO	105	Economía I: Economía y Microeconomía
HPB	106	Historia Política de Bolivia e Historia Política de América Latina	HIS	106	Historia Universal y Pluriversal de América Latina y de Bolivia
HPL	206				
MET	207	Métodos de Investigación en Ciencia Política	INV	107	Investigación I: Proceso y métodos de Investigación en Ciencia Política

CICLO FORMATIVO

Segundo Nivel

PLAN DE ESTUDIOS 2010			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
TEP	402	Teorías de la Democracia	POL	201	Política II: Teorías de la democracia
HPP	202	Historia del Pensamiento Político II	TEP	202	Teoría Política II: Teorías e Ideologías Políticas Contemporáneas
CUP	203	Cultura Política y Acción Colectiva en Bolivia y Élite, Partidos y Sistemas de Partidos	POL	203	Política III: Cultura Política. Actores Políticos y Acción Colectiva
TEP	302				
TEP	201	Teorías del Estado	POL	204	Política IV. Gobierno y Políticas Públicas
ECO	205	Macroeconomía	ECO	205	Economía II: Macroeconomía
DCO	104	Derecho Constitucional y Administración del Estado	DCA	206	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo
MET	107	Estadística Descriptiva e Inferencial	INV	207	Investigación II: Estadística Descriptiva e Inferencial

CICLO FORMATIVO

Tercer Nivel

PLAN DE ESTUDIOS 2010			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
GP	405	Gestión y Resolución de Conflictos	POL	301	Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad
GGP	405	Gestión y Resolución de Conflictos o			
GGP	504	Gestión Pública Intercultural			
RID	506	Negociaciones Internacionales			
PPB	204	Pensamiento Político Boliviano y	TEP	302	Teoría Política III: Teorías e Ideologías Políticas Latinoamericanas y Bolivianas
PPL	304	Pensamiento Político Latinoamericano			
TAL	407	Taller de Investigación en Ciencia Política I	POL	303	Política VI: La Política como Gestión Pública, Ambiental y Gerencia Política
TEP	404	Sistemas Electorales	POL	304	Política VII: Sistemas electorales, Demografía y Comportamiento Electoral
ECO	305	Política Económica	ECO	305	Economía III: Política Económica y Hacienda Pública
DIP	306	Derecho Internacional Público	TEP	306	Teoría Política IV: Teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional
TAL	307	Taller de Análisis de la Coyuntura Política y Sistemas Políticos Comparados	INV	307	Investigación III. Análisis Político y Política Comparada
TEP	303				

CICLO APLICATIVO

Mención: Gestión Pública

Cuarto Nivel

PLAN DE ESTUDIOS 2010			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
GGP	501	Planificación del Desarrollo	GGP	401	Planificación y Gestión Estratégica
GGP	502	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	GGP	402	Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo
GGP	401	Gestión y Construcción de Políticas Públicas	GGP	403	Gestión de Políticas Públicas
ETA	403	Entidades Territoriales Autónomas	GGP	404	Gobernanza, Gobierno Multinivel y Gobierno Abierto
GGP	505	Estructura Organizativa y Funcional del Estado	GGP	405	Estructura Organizativa, Administrativa, Territorial y Funcional del Estado Boliviano
GGP	406	Transparencia, Participación y Control Social	GGP	406	Gestión de la Calidad, Sostenibilidad y Responsabilidad Social
TAL	507	Taller de Investigación en Ciencia Política II	INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política

CICLO APLICATIVO

Mención: Gerencia Política

Cuarto Nivel

PLAN DE ESTUDIOS 2010			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
GP	401	Gerencia Política	GP	401	Liderazgo y Gerencia Política
GP	501	Análisis Político	GP	402	Asesoría, Consultoría y Estrategias Políticas
GP	502	Marketing Político y Diseño de Campañas	GP	403	Diseño de Campañas y Marketing Político
GP	504	Gobernabilidad y Gobernanza	GP	404	Psicología Política y Negociación Política
GP	505	Planificación y Prospectiva Política	GP	405	Planificación Estratégica, Análisis Político y Prospectiva Política
GP	506	Comunicación Política y Opinión Pública	GP	406	Comunicación y Vocería Política
TAL	507	Taller de Investigación en Ciencia Política II	INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política

CICLO APLICATIVO

Mención: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Cuarto Nivel

PLAN DE ESTUDIOS 2010			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
RID	501	Relaciones Internacionales	RID	401	Política Internacional y Política Exterior Boliviana
RID	502	Organismos Internacionales	RID	402	Derecho Internacional Público y Derechos Humanos
RID	406	Procesos de Integración	RID	403	Organismos Internacionales, Procesos de Integración y Cooperación Internacional
RID	504	Economía Mundial y Globalización Comercio Internacional	RID	404	Economía Mundial, Comercio Internacional y Globalización
RID	505	Diplomacia	RID	405	Diplomacia y Negociaciones Internacionales
RID	503	Política entre las Naciones	RID	406	Geopolítica y Seguridad Internacional
TAL	507	Taller de Investigación en Ciencia Política II	INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política

CICLO APLICATIVO

Mención: Gestión Ambiental y Desarrollo

Cuarto Nivel

PLAN DE ESTUDIOS 2010			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
		Nueva	GAD	401	Gestión Ambiental y Desarrollo
		Nueva	GAD	402	Cambio Climático y Gestión de Riesgos
		Nueva	GAD	403	Economía Verde y Ecológica
		Nueva	GAD	404	Conflictividad Socio-Ambiental
		Nueva	GAD	405	Desarrollo Urbano-Rural Sostenible
		Nueva	GAD	406	Emprendimientos Socioambientales
TAL	507	Taller de Investigación en Ciencia Política II	INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política

**Total de Materias
Plan de Estudios 2010 = 53**

**Total de Materias
Plan de Estudios 2024 = 46**

Algunas puntualizaciones sobre la convalidación de asignaturas:

El cambio de Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2024, es de carácter obligatorio y automático para todos los estudiantes que están en el Plan 2010 a partir de la gestión 2025 y todos serán beneficiados con las modalidades de graduación.

Para el caso donde hubo fusión de asignaturas del Plan 2010 en relación del Plan 2024 en los niveles básico y formativo, donde el estudiante sólo haya llevado una sola del Plan 2010, necesariamente deberá llevar la asignatura del Plan 2024.

Por ejemplo, si tiene aprobada del Plan 2010 la asignatura de Pensamiento Político Boliviano pero no la de Pensamiento Político Latinoamericano, necesariamente deberá inscribirse en la de Teoría Política III: Teorías e Ideologías Políticas Latinoamericanas y Bolivianas del Plan 2024.

Esta regla se aplica en todas las asignaturas donde haya habido fusión en los niveles básico y formativo. Si ha aprobado las dos, entonces corresponde la convalidación.

Con la aplicación del principio de “Ampliar lo favorable y restringir lo odioso”, y a fin de facilitar el proceso de convalidación del Plan 2010 al Plan 2024 para los estudiantes que han aprobado asignaturas de las menciones, en el caso de la asignatura de Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad, la convalidación se ve facilitada con asignaturas de las menciones del Plan 2010: Gestión y Resolución de Conflictos (tanto de las menciones de Gestión Pública como de Gerencia Política), Gestión Pública Intercultural (mención de Gestión Pública) y la de Negociaciones Internacionales (mención en Relaciones Internacionales y Diplomacia). En este caso, cualquiera de las asignaturas mencionadas del Plan 2010 puede convalidarse con la de Política V.

Para los estudiantes del Plan 2010 que tengan más de 27 asignaturas vencidas a la gestión 2023, pero tienen pendiente Taller II, necesariamente deberán inscribirse con el Plan 2024 en la asignatura de Investigación IV: Tesis, Proyecto de Grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado, donde podrán acogerse a cualquiera de las modalidades de graduación del Plan 2024.

TABLA DE REQUISITOS DE LA MALLA CURRICULAR CICLO BÁSICO

Primer Nivel

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA			REQUISITO		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
POL	101	Ciencia Política			Aprobar la Prueba de Suficiencia Académica o Curso Prefacultativo
TEP	102	Teoría Política I: Antigua y Moderna			Aprobar la Prueba de Suficiencia Académica o Curso Prefacultativo
SOG	103	Sociología General y Sociología Política			Aprobar la Prueba de Suficiencia Académica o Curso Prefacultativo
POL	104	Política I: Poder, Dominación, Estado, Regímenes de Gobierno e Instituciones			Aprobar la Prueba de Suficiencia Académica o Curso Prefacultativo
ECO	105	Economía I: Economía y Microeconomía			Aprobar la Prueba de Suficiencia Académica o Curso Prefacultativo
HIS	106	Historia Universal y Pluriversal de América Latina y de Bolivia			Aprobar la Prueba de Suficiencia Académica o Curso Prefacultativo
INV	107	Investigación I: Proceso y métodos de Investigación en Ciencia Política			Aprobar la Prueba de Suficiencia Académica o Curso Prefacultativo

CICLO FORMATIVO

Segundo Nivel

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA			REQUISITO		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
POL	201	Política II: Teorías de la democracia	POL	101	Ciencia Política
TEP	202	Teoría Política II: Teorías e Ideologías Políticas Contemporáneas	TEP	102	Teoría Política I: Antigua y Moderna
POL	203	Política III: Cultura Política. Actores Políticos y Acción Colectiva	SOG	103	Sociología General y Sociología Política
POL	204	Política IV. Gobierno y Políticas Públicas	POL	104	Política I: Poder, Dominación, Estado, Regímenes de Gobierno e Instituciones
ECO	205	Economía II: Macroeconomía	ECO	105	Economía I: Economía y Microeconomía
DCA	206	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo			Sin Requisito
INV	207	Investigación II: Estadística Descriptiva e Inferencial	INV	107	Investigación I: Proceso y métodos de Investigación en Ciencia Política

CICLO FORMATIVO

Tercer Nivel

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA			REQUISITO		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
POL	301	Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad	POL	201	Política II: Teorías de la democracia
TEP	302	Teoría Política III: Teorías e Ideologías Políticas Latinoamericanas y Bolivianas	TEP	202	Teoría Política II: Teorías e Ideologías Políticas Contemporáneas
POL	303	Política VI: La Política como Gestión Pública, Ambiental y Gerencia Política			Sin Requisito
POL	304	Política VII: Sistemas electorales, Demografía y Comportamiento Electoral	POL	204	Política IV. Gobierno y Políticas Públicas
ECO	305	Economía III: Política Económica y Hacienda Pública	ECO	205	Economía II: Macroeconomía
TEP	306	Teoría Política IV: Teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional	DCA	206	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo
INV	307	Investigación III. Análisis Político y Política Comparada	INV	207	Investigación II: Estadística Descriptiva e Inferencial

CICLO APLICATIVO
Mención: Gestión Pública

Cuarto Nivel

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA			REQUISITO		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
GGP	401	Planificación y Gestión Estratégica	POL	303	Política VI: La Política como Gestión Pública, Ambiental y Gerencia Política
GGP	402	Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo	ECO	305	Economía III: Política Económica y Hacienda Pública
GGP	403	Gestión de Políticas Públicas			Sin Requisito
GGP	404	Gobernanza, Gobierno Multinivel y Gobierno Abierto	TEP	306	Teoría Política IV: Teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional Política
GGP	405	Estructura Organizativa, Administrativa, Territorial y Funcional del Estado Boliviano	POL	304	Política VII: Sistemas electorales, Demografía y Comportamiento Electoral
GGP	406	Gestión de la Calidad, Sostenibilidad y Responsabilidad Social	POL	301	Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad
INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	INV	307	Investigación III. Análisis Político y Política Comparada

CICLO APLICATIVO
Mención: Gerencia Política

Cuarto Nivel

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA			REQUISITO		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
GP	401	Liderazgo y Gerencia Política	POL	303	Política VI: La Política como Gestión Pública, Ambiental y Gerencia Política
GP	402	Asesoría, Consultoría y Estrategias Políticas	INV	307	Investigación III. Análisis Político y Política Comparada
GP	403	Diseño de Campañas y Marketing Político	POL	304	Política VII: Sistemas electorales, Demografía y Comportamiento Electoral
GP	404	Psicología Política y Negociación Política	POL	301	Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad
GP	405	Planificación Estratégica, Análisis Político y Prospectiva Política	ECO	305	Economía III: Política Económica y Hacienda Pública
GP	406	Comunicación y Vocería Política			Sin Requisito
INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	INV	307	Investigación III. Análisis Político y Política Comparada

CICLO APLICATIVO

Mención: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Cuarto Nivel

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA			REQUISITO		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
RID	401	Política Internacional y Política Exterior Boliviana	POL	301	Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad
RID	402	Derecho Internacional Público y Derechos Humanos			Sin Requisito
RID	403	Organismos Internacionales, Procesos de Integración y Cooperación Internacional	TEP	302	Teoría Política III: Teorías e Ideologías Políticas Latinoamericanas y Bolivianas
RID	404	Economía Mundial, Comercio Internacional y Globalización	ECO	305	Economía III: Política Económica y Hacienda Pública
RID	405	Diplomacia y Negociaciones Internacionales	TEP	306	Teoría Política IV: Teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional
RID	406	Geopolítica y Seguridad Internacional	TEP	306	Teoría Política IV: Teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional
INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	INV	307	Investigación III. Análisis Político y Política Comparada

CICLO APLICATIVO
Mención: Gestión Ambiental y Desarrollo

Cuarto Nivel

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA			REQUISITO		
Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA	Sigla	Código	MATERIA/ ASIGNATURA
GAD	401	Gestión Ambiental y Desarrollo	POL	303	Política VI: La Política como Gestión Pública, Ambiental y Gerencia Política
GAD	402	Cambio Climático y Gestión de Riesgos	TEP	306	Teoría Política IV: Teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional
GAD	403	Economía Verde y Ecológica	ECO	305	Economía III: Política Económica y Hacienda Pública
GAD	404	Conflictividad Socio-Ambiental	POL	301	Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad
GAD	405	Desarrollo Urbano-Rural Sostenible			Sin Requisito
GAD	406	Emprendimientos Socioambientales	TEP	302	Teoría Política III: Teorías e Ideologías Políticas Latinoamericanas y Bolivianas
INV	407	Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	INV	307	Investigación III. Análisis Político y Política Comparada

4. TABLA DE HOMOLOGACIONES DEL PLAN 2010 AL PLAN 2024

ASIGNACIÓN DE LA CARGA HORIA DE DOCENTES A LAS ASIGNATURAS
DEL PLAN DE ESTUDIOS 2024

Docente 1: MARCO ANTONIO AGUILAR GUMUCIO						
PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024		
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área-Mención	Unidad
CP y GP	Titular C	TPEP-301 Teorías del Poder	32	3	Teoría y Filosofía política	CP y GP
						Titular C
						POL-104 Política I: Poder, Dominación, Estado, Regímenes de Gobierno e Instituciones
						32
						Nivel Año
						1
						Área Mención
						Política

Docente 2: SILVIA CLAUDIA AGUIRRE BARRENECHEA						
PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024		
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área-Mención	Unidad
CP y GP	Titular Emérita	G GP-406 Transpa- rencia, Par- ticipación y Control Social	32	4	Gestión Pú- blica	CP y GP
						Titular Emé- rita
						G G P - 4 0 5 Gestión de la Calidad, Soste- nibilidad y Res- ponsabilidad Social
						32
						Nivel Año
						4
						Área Mención
						Gestión Pública

Docente 3: HÉCTOR ARCE ZACONETA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	Derecho Constitucional	32	1	Jurídica	CP y GP	Titular C	DCA-206 Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	32	2	Jurídica

Docente 4: CARLOS ALBERTO ARDILES MORENO

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular A	TAL-307 Taller de Análisis de la Coyuntura Política	32	3	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular A	INV-307 Investigación III. Análisis Político y Política Comparada	32	3	Investigativa

Docente 5: MARCELO AREQUIPA AZURDUY

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular B	TEP-302 Élit- tes, Partidos y Sistemas de Partidos	32	3	Teoría Política	CP y GP	Titular B	TEP-202 Teoría Política II: Teorías e Ideologías Políticas Contemporáneas	32	2	Política
CP y GP	Titular A	TEP-302 Élit- tes, Partidos y Sistemas de Partidos	32	3	Teoría Política	CP y GP	Titular A	TEP-202 Teoría Política II: Teorías e Ideologías Políticas Contemporáneas	32	2	Política

Docente 6: FRUMESIO ARQUIPA CHAMBI

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Ni- vel Año	Área Mención
CP y GP	Titular B	ECO-205 Macro- economía	32	2	Económica	CP y GP	Titular B	ECO-205 Eco- nomía II: Ma- croeconomía	32	2	Econó- mica
CP y GP	Titular A	RID-406 Comercio Internacional	32	4	Relaciones Internacionales y Diplomacia	CP y GP	Titular A	RID-404 Eco- nomía Mundial, Comercio Internacional y Globalización	32	4	Relaciones Inter- nacio- nales y Diplo- ma- cia

Docente 7: DIEGO AYO SAUCEDO

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular B	E.T.A - 4 0 3 Entidades Territoriales Autónomas	32	4	Político Estatal	CP y GP	Titular B	HIS-106 Historia Universal y Plurinacional de América Latina y de Bolivia	32	1	Historica-Social

Docente 8: JULIO ROBERTO FRANCISCO BALLIVIAN RÍOS

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérito	TEP-101 Teoría Política	32	1	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular Emérito	POJ-101 Ciencia Política	32	1	Teoría y Filosofía política
CP y GP	Titular Emérito	TEP-101 Teoría Política	32	1	Teoría y Filosofía política		Titular Emérito	Investigador	32		Teoría y Filosofía política
CP y GP	Titular Emérito	PPL-304 Pensamiento Político Latinoamericano	32	3	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular Emérito	TEP-302 Teoría Política III: Teorías e Ideologías Políticas Latinoamericanas y Bolivianas	32	3	Teoría y Filosofía política
CP y GP	Titular Emérito	PPL-304 Pensamiento Político Latinoamericano	32	1	Teoría y Filosofía política		Titular Emérito	Investigador	32		Teoría y Filosofía política

Docente 9: GERMÁN ARIEL BENAVIDES GISBERT

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular B	TAL 407 Taller de Investigación en Ciencia Política I	32	4	Investigativa	CP y GP	Titular B	INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	32	4	Investigativa
CP y GP	Contratado	RID-502 Organismos Internacionales	32	5	Relaciones Internacionales y Diplomacia	CP y GP	Contratado	TEP-306 Teoría Política IV: Teorías de las Relaciones Internacionales y la Política Internacional	32	3	Teoría y Filosofía política

Docente 10: RAMIRO ANTONIO BUENO SAAVEDRA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	TEP-402 Teorías de la Democracia	32	4	Teoría Política	IIN-CIP	Titular C	Investigador	32		Investigación
CP y GP	Titular C	G-GP-503 Teorías del Desarrollo Humano	32	5	Gestión Pública	CP y GP	Titular C	GAD-405 Desarrollo Urbano-Rural Sostenible	32	4	Gestión Ambiental y Desarrollo
CP y GP	Titular Emérito	GP-504 Gobernabilidad y Gobernanza	32	5	Gerencia Política	IIN-CIP	Titular Emérito	Investigador	32		Investigación
IIN-CIP	Titular C	Investigador	64		Investigación	IIN-CIP	Titular C	Investigador	64		Investigación

Docente 11: VICTOR CAMACHO CABALLERO

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Contratado	RID-406 Procesos de Integración	32	4	Relaciones Internacionales y Diplomacia	CP y GP	Contratado	RID-403 Organismos Internacionales, Procesos de Integración y Cooperación Internacional	32	4	Relaciones Internacionales y Diplomacia

Docente 12: MARCO ANTONIO CENTELLAS CASTRO

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérito	DIP-306 Derecho Internacional Público	32	3	Jurídica	CP y GP	Titular Emérito	RID-402 Derecho Internacional Público y Derechos Humanos	32	4	Relaciones Internacionales y Diplomacia

Docente 13: ISRAEL HUGO CENTELLAS VARGAS

PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024							
Unidad	Cate- goría	Materia	C a r g a Horaria	Nivel/ Año	Área Mención	Unidad	Cate- goría	Materia	C a r g a Horaria	Nivel/ Año	Área Mención
CP y GP	Titular B	GP-405 Gestión y Resolución de Conflictos	32	4	Gerencia Política	CP y GP	Titular B	GP-404 Psicología política y Negociación Política	32	4	Gerencia Política
CP y GP	Titular B	GGP-504 Gestión Pública Intercultural	32	4	Gerencia Política	CP y GP	Titular B	POL-301 Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad	32	3	Política

Docente 14: BORIS INTI CHAMANI VELASCO

PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024							
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Men- ción	Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Men- ción
CP y GP	Titular A	TEP-301 Teorías del Poder	32	3	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular A	POL-104 Política I: Poder, Dominación, Estado, Regímenes de Gobierno e Instituciones	32	1	Política

Docente 15: VÍCTOR HUGO CHAVEZ SERRANO

PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024							
Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Men- ción	Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Men- ción
CP y GP	Titular C	RID-505 Diploma- cia	32	5	Relaciones Internacionales y Diplomacia	CP y GP	Titular C	RID-405 Diploma- cia y Negociaciones Internacionales	32	4	Relaciones Internacionales y Diplomacia

Docente 16: CARLOS HUGO CORDERO CARRAFA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel/Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel/Año	Área Mención
IIN-CIP	Titular Emérito	Investigador	32		Investigación	IIN-CIP	Titular Emérito	Investigador	32		Investigativa
CP y GP	Titular Emérito	TEP-404 Sistemas Electorales	64	4	Teoría Política	CP y GP	Titular Emérito	POI-304 Política VII: Sistemas electorales, Demografía y Comportamiento Electoral	64	3	Política
CP y GP	Titular B	GP-402 Marketing Político y Diseño de Campañas	32	4	Gerencia Política	IIN-CIP	Titular B	Investigador	32		Investigativa

Docente 17: ANA JIMENA COSTA BENAVIDES

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel/Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel/Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérita	PPL-304 Pensamiento Político Boliviano	64	3	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular Emérita	TEP-302 Teoría Política III: Teorías e Ideologías Políticas Latinoamericanas y Bolivianas	64	3	Teoría y Filosofía política
CP y GP	Titular Emérita	TAL-307 Taller de Análisis de la Coyuntura Política	64	3	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular Emérita	INV-307 Investigación III. Análisis Político y Política Comparada	64	3	Investigativa

Docente 18: FIDEL CALIXTO CRIALES TICONA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
IIN-CIP	Titular C	Investigador	32		Gestión Pública	IIN-CIP	Titular C	Investigador	32		Gestión Pública
CP y GP	Titular Emérito	GP-406 Gestión Parlamentaria	32	4	Gerencia Política	CP y GP	Titular Emérito	GP-402 Asesoría, Consultoría y Estrategias Políticas	32	4	Gerencia Política
CP y GP	Titular A	ETA-403 Entidades Territoriales Autónomas	32	4	Político Estatal	CP y GP	Titular A	GAD-402 Cambio Climático y Gestión de Riesgos	32	4	Gestión Ambiental y Desarrollo
CP y GP	Contratado	MET-207 Métodos de Investigación en Ciencia Política	32	2	Metodológica	CP y GP	Contratado	INV-107 Investigación I: Proceso y métodos de Investigación en Ciencia Política	32	1	Investigativa

Docente 19: NATALIA CUETO POMA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular B	CUP-203 Cultura Política y Acción Colectiva en Bolivia	32	2	Histórico Social	CP y GP	Titular B	POL-203 Política III: Cultura Política, Actores Políticos y Acción Colectiva	32	2	Política

Docente 20: ARTURO GONZALO DE LA RIVA POZO

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular B	GGP-405 Gestión y Resolución de Conflictos	32	4	Gestión Pública	CP y GP	Titular B	GAD-404 Conflictividad Socio-Ambiental	32	4	Gestión Ambiental y Desarrollo

Docente 21: GALIA MILENKA DOMIC PEREDO

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérita	TAL 507 Taller de Investigación en Ciencia Política II	32	5	Investigativa	CP y GP	Titular Emérita	INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	32	4	Investigativa
IINCIP	Titular Emérita	Investigadora	32		Investigación	IINCIP	Titular Emérita	Investigadora	32		Investigación

Docente 22: ARMANDO FARIÑAS OLMOS

PLAN DE ESTUDIOS 2010							PLAN DE ESTUDIOS 2024						
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención		
CP y GP	Titular B	TEP-301 Teorías del Poder	32	3	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular B	POL-104 Política I: Poder, Dominación, Estrado, Regímenes de Gobierno e Instituciones	32	1	Política		
CP y GP	Titular C	PPL-304 Pensamiento Político Latinoamericano	32	3	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular C	TEP-302 Teoría Política III: Teorías e Ideologías Políticas Latinoamericanas y Bolivianas	32	3	Teoría y Filosofía política		
CP y GP	Titular A	PPL-304 Pensamiento Político Latinoamericano	32	1	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular A	DCA-206 Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	32	2	Jurídica		

Docente 23: CECILIA MARÍA FERNÁNDEZ BENAVENTE

PLAN DE ESTUDIOS 2010							PLAN DE ESTUDIOS 2024						
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención		
CP y GP	Contratada	GP-504 Gobernabilidad y Gobernanza	32	5	Gerencia Política	CP y GP	Contratada	GGP-404 Gobernanza, Gobierno Multinivel y Gobierno Abierto	32	4	Gestión Pública		

Docente 24: JORGE VICENTE FERNÁNDEZ DAZA

PLAN DE ESTUDIOS 2010							PLAN DE ESTUDIOS 2024						
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención		
CP y GP	Titular Emérito	ECO-105 Economía	64	1	Económica	CP y GP	Titular Emérito	ECO-105 Economía I: Economía y Microeconomía	64	1	Económica		
CP y GP	Titular Emérito	ECO-305 Política Económica	32	3	Económica	CP y GP	Titular Emérito	ECO-105 Economía III: Política Económica y Hacienda Pública	32	3	Económica		

Docente 25: MARCELO CARLOS FERNÁNDEZ IRAHOLA

PLAN DE ESTUDIOS 2010							PLAN DE ESTUDIOS 2024						
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención		
CP y GP	Titular Emérito	HPL-206 Historia Política de América Latina	64	2	Historica-Social	CP y GP	Titular Emérito	HIS-106 Historia Universal de América Latina y de Bolivia	64	1	Historica-Social		

Docente 26: LUIS ADOLFO BENITO FLORES RAMIREZ

PLAN DE ESTUDIOS 2010							PLAN DE ESTUDIOS 2024						
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención		
CP y GP	Titular B	TEP-303 Sistemas Políticos Comparados	32	3	Teoría Política	CP y GP	Titular B	POL-301 Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad	32	3	Política		
CP y GP	Titular A	TEP-303 Sistemas Políticos Comparados	32	3	Teoría Política	CP y GP	Titular A	POL-303 Política VI: La Política como Gestión Pública, Ambiental y Gerencia Política	32	3	Política		

Docente 27: MARIO EDUARDO GALINDO SOZA

PLAN DE ESTUDIOS 2010							PLAN DE ESTUDIOS 2024						
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención		
CP y GP	Titular Emérito	TEP-201 Teorías del Estado I	32	1	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular Emérito	POL-204 Política IV: Gobierno y Políticas Públicas	32	2	Política		
CP y GP	Titular B	ECO-205 Macro-economía	32	2	Económica	CP y GP	Titular B	ECO-205 Economía II: Macroeconomía	32	2	Económica		
CP y GP	Contratado	GGP-406 Transparencia, Participación y Control Social	32	4	Gestión Pública	CP y GP	Contratado	GAD-406 Em-prendimientos Socioambientales	32	4	Gestión Ambiental y Desarrollo		

Docente 28: OSCAR ARNALDO HEREDIA VARGAS

PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024							
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	ECO-105 Economía	32	1	Económica	CP y GP	Titular C	ECO-105 Economía I: Economía y Microeconomía	32	1	Económica

Docente 29: JUAN CARLOS HUANCA VALENCIA

PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024							
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
IIN-CIP	Contratado	Investigador	32		Investigación	CP y GP	Contratado	GP-403 Marketing Político y Diseño de Campañas	32	4	Gerencia Política

Docente 30: JORGE ABEL KAFKA ZÚÑIGA

PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024							
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	TEP-201 Teorías del Estado I	32	2	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular C	POL-104 Política I: Poder, Dominación, Estado, Regímenes de Gobierno e Instituciones	32	1	Política
CP y GP	Titular C	RID-501 Relaciones Internacionales	32	5	Relaciones Internacionales y Diplomacia	CP y GP	Titular C	RID-401 Política Internacional y Política Exterior Boliviana	32	4	Relaciones Internacionales y Diplomacia

Docente 31: ROBERTO LAURA BARRÓN

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérito	HPB-106 Historia Política de Bolivia	32	1	Historica-Social	CP y GP	Titular Emérito	HIS-106 Historia Universal y Pluriversal de América Latina y de Bolivia	32	1	Historica-Social

Docente 32: BLITZH YORGEN LOZADA PEREIRA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérito	TAL 407 Taller de Investigación en Ciencia Política I	32	4	Investigativa	CP y GP	Titular Emérito	INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	32	4	Investigativa

Docente 33: WILLIAM MODESTO MARIACA GARRÓN

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	HPP-102 Historia del Pensamiento Político I	32	1	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular C	TEP-102 Teoría Política I: Antigua y Moderna	32	1	Teoría y Filosofía política
IIN-CIP	Titular B	Investigador	32		Seguimiento a la Calidad Académica	IIN-CIP	Titular B	Investigador	32		Seguimiento a la Calidad Académica
CP y GP	Contratado	TEP-101 Teoría Política	32	1	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Contratado	POL-101 Ciencia Política	32	1	Teoría y Filosofía política

Docente 34: DIEGO DARÍO EUGENIO MURILLO BERNARDIS

PLAN DE ESTUDIOS 2010							PLAN DE ESTUDIOS 2024						
Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Uni- dad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención		
CP y GP	Titular B	TEP-101 Teoría Política	32	1	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular B	POL-101 Ciencia Política	32	1	Teoría y Filosofía política		
CP y GP	Titular Emé- rito	TAL 407 Taller de In- vestigación en Ciencia Política I	32	4	Investiga- tiva	CP y GP	Titular Emérito	TEP-202 Teoría Política II: Teorías e Ideologías Políticas Contemporáneas	32	2	Teoría y Filosofía política		
CP y GP	Titular B	TAL 507 Taller de In- vestigación en Ciencia Política II	32	5	Investiga- tiva	CP y GP	Titular B	INV-407 Investi- gación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	32	4	Investiga- tiva		
CP y GP	Con- trata- do	TAL 507 Taller de In- vestigación en Ciencia Política II	32	5	Investiga- tiva	CP y GP	Contra- tado	POL-303 Política VI. La Política como Gestión Pública, Ambiental y Geren- cia Política	32	3	Política		
CP y GP	Con- trata- do	TAL 507 Taller de In- vestigación en Ciencia Política II	32	5	Investiga- tiva	CP y GP	Contra- tado	POL-303 Política VI. La Política como Gestión Pública, Ambiental y Geren- cia Política	32	3	Política		

Docente 35: FLAVIO OROZCO LOZA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérito	GGP-505 Estructura Organizativa y Funcional del Estado	32	5	Gestión Pública	CP y GP	Titular Emérito	GGP-405 Estructura Organizativa, Administrativa, Territorial y Funcional del Estado Boliviano	32	4	Gestión Pública

Docente 36: MARIO HUGO NAPOLEÓN PACHECO TORRICO

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérito	ECO-305 Política Económica	32	3	Económica	CP y GP	Titular Emérito	ECO-105 Economía III: Política Económica y Hacienda Pública	32	3	Económica

Docente 37: DINO PALACIOS DÁVALOS

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	GGP-502 Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	32	5	Gestión Pública	CP y GP	Titular C	GGP-502 Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo	32	4	Gestión Pública

Docente 38: FRANKLIN RUBÉN PAREJA ALIAGA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular	GGP 501 Planificación del Desarrollo	32	5	Gestión Pública	CP y GP	Titular	GGP 401 Planificación y Gestión Estratégica	32	4	Gestión Pública
IINCIP	Titular C	RID-506 Negociaciones Internacionales	32		Relaciones Internacionales y Diplomacia	IINCIP	Titular C	Investigador	32		Investigación
IINCIP	Titular A	Investigador	64		Investigación	IINCIP	Titular A	Investigador	64		Investigación

Docente 39: LUIS SILVIO PAZ VILLAMOR

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Contratado	ECO-105 Economía	32	1	Económica	CP y GP	Contratado	ECO-105 Economía I: Economía y Microeconomía	32	1	Económica
IINCIP	Titular A	Investigador	32		Seguimiento a la Calidad Académica	IINCIP	Titular A	POI-204 Política IV: Gobierno y Políticas Públicas	32	2	Política

Docente 40: GERMÁN MARCELO PERALTA GARCÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2010										PLAN DE ESTUDIOS 2024				
Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Catego- ría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención			
CP y GP	Titular B	TEP-402 Teo- rías de la Demo- cracia	32	4	Teoría Política	CP y GP	Titular B	POL-201 Política II: Teo- rías de la Democracia	32	2	Política			
CP y GP	Titular A	TAL-507 Taller de Investiga- ción en Ciencia Política II	32	5	Investiga- tiva	CP y GP	Titular A	INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelecia o Examen de Grado en Ciencia Política	32	4	Investiga- tiva			
CP y GP	Titular A	TAL-507 Taller de Investiga- ción en Ciencia Política II	32	5	Investiga- tiva	CP y GP	Titular A	TEP-306 Teoría Política IV: Teorías de las Rela- ciones Internacionales y la Política Internacional	32	3	Teoría y Filosofía política			

Docente 41: CARLOS ALAN PORTILLO GARCÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2010										PLAN DE ESTUDIOS 2024				
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención			
CP y GP	Titular Emérito	DIP-306 Derecho Internacional Público	32	3	Jurídica	CP y GP	Titular Emé- rito	DCA-206 Derecho Constitucional y Dere- cho Administrativo	32	2	Jurídica			

Docente 42: EDWIN ANDRÉS QUIRÓZ BENAVIDES

PLAN DE ESTUDIOS 2010										PLAN DE ESTUDIOS 2024				
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Cate- goría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención			
CP y GP	Titular B	HPP-202 Historia del Pensamiento Político I	32	2	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular B	TEP-102 Teoría Política I: Antigua y Moderna	32	1	Teoría y Filosofía política			

Docente 43: ALBERTO QUIRÓZ MEJÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024							
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
IINICIP	Titular C	Investigador	32		Investigación	IINICIP	Titular C	Investigador	32		Investigación

Docente 44: MARÍA CECILIA ROCABADO TUBERT

PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024							
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	RID-401 Gestión Ambiental y Recursos Naturales Estratégicos	32	4	Relaciones Internacionales y Diplomacia	CP y GP	Titular C	GAD-401 Gestión Ambiental y Desarrollo	32	4	Gestión Ambiental y Desarrollo

Docente 45: ADRIANA RODRÍGUEZ RENDEL

PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024							
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Contratada	MET-207 Métodos de Investigación en Ciencia Política	32	2	Metodológica	CP y GP	Contratada	INV-107 Investigación I: Proceso y métodos de Investigación en Ciencia Política	32	1	Investigativa

Docente 46: FARIJ LIMBERTI ROJAS TUDELA

PLAN DE ESTUDIOS 2010				PLAN DE ESTUDIOS 2024							
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Contratado	TEP-402 Teorías de la Democracia	32	4	Teoría Política	CP y GP	Contratado	POL-201 Política II: Teorías de la Democracia	32	2	Política

Docente 47: MARCO ANTONIO SAAVEDRA MOGRO

PLAN DE ESTUDIOS 2010										PLAN DE ESTUDIOS 2024				
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención			
CP y GP	Titular Emérito	TEP-404 Sistemas Electorales	32	4	Teoría Política	CP y GP	Titular Emérito	POL-304 Política VII: Sistemas electorales, Demografía y Comportamiento Electoral	32	3	Política			
CP y GP	Titular A	TEP-404 Sistemas Electorales	32	4	Teoría Política	CP y GP	Titular A	POL-304 Política VII: Sistemas electorales, Demografía y Comportamiento Electoral	32	3	Política			
CP y GP	Titular Emérito	GGP-401 Gestión y Construcción de Políticas Públicas	32	4	Gestión Pública	CP y GP	Titular Emérito	GGP-404 Gestión de Políticas Públicas	32	4	Gestión Pública			
CP y GP	Titular Emérito	GP-505 Planificación y Prospectiva Política	32	5	Gerencia Política	IINCP	Titular Emérito	GP-405 Planificación Estratégica, Análisis Político y Prospectiva Política	32	4	Gerencia Política			

Docente 48: MARCELO MIGUEL SILVA MOLLINEDO

PLAN DE ESTUDIOS 2010										PLAN DE ESTUDIOS 2024				
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención			
CP y GP	Titular Emérito	MET-207 Métodos de Investigación en Ciencia Política	32	2	Metodológica	CP y GP	Titular Emérito	INV-107 Investigación I: Proceso y métodos de Investigación en Ciencia Política	32	1	Investigativa			
CP y GP	Titular Emérito	TAL-507 Taller de Investigación en Ciencia Política II	32	5	Investigativa	CP y GP	Titular Emérito	INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	32	4	Investigativa			
CP y GP	Titular Emérito	GP-501 Análisis Político	32	5	Gerencia Política	CP y GP	Titular Emérito	INV-307 Investigación III. Análisis Político y Política Comparada	32	3	Investigativa			

Docente 49: BRAYAN JHELMAR TINTAYA LARUTA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular A	CUP-203 Cultura Política y Acción Colectiva en Bolivia	32	2	Histórico Social	CP y GP	Titular A	POL-203 Política III: Cultura Política, Actores Políticos y Acción Colectiva	32	2	Política

Docente 50: JUAN RAFAEL TORREZ VALDIVIA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérito	MET-107 Estadística Descriptiva e Inferencial	64	1	Investigativa	CP y GP	Titular Emérito	INV-207 Investigación II: Estadística Descriptiva e Inferencial	64	2	Investigativa
CP y GP	Titular C	ECO-205 Macroeconomía	32	2	Económica	CP y GP	Titular C	ECO-205 Economía II: Macroeconomía	32	2	Económica

Docente 51: GUALBERTO TORRICO CANAVIRI

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	MET-107 Estadística Descriptiva e Inferencial	32	1	Investigativa	CP y GP	Titular C	INV-207 Investigación II: Estadística Descriptiva e Inferencial	32	2	Investigativa

Docente 52: LUDWIG ÁNGEL VALVERDE BOTELLO

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
IINCIP	Titular B	Investigador	32		Investigación	IINCIP	Titular B	Investigador	32		Investigación

Docente 53: JUAN RICARDO VARGAS RAMÍREZ

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
IINCIP	Contratado	Investigador	32		Investigación	CP y GP	Contratado	GAD-403 Economía Verde y Ecológica	32	4	Gestión Ambiental y Desarrollo

Docente 54: HUGO VEGA PLAZA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérito	ETA-403 Entidades Territoriales Autónomas	32	4	Político Estatal	CP y GP	Titular Emérito	POL-301 Política V: Cultura de Paz e Interculturalidad	32	3	Política
IINCIP	Titular B	Investigador	32		Interculturalidad	IINCIP	Titular B	Investigador	32		Interculturalidad

Docente 55: MARIO ALBERTO VEGA YAÑEZ

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular B	GP-401 Gerencia Política	32	4	Gerencia Política	CP y GP	Titular B	GP-401 Liderazgo y Gerencia Política	32	4	Gerencia Política

Docente 56: BEATRIZ KATYA VELARDE PEREIRA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	SOG-103 Sociología General	32	1	Historica-Social	CP y GP	Titular C	SOG-103 Sociología General y Sociología Política	32	1	Historica-Social

Docente 57: MARCO AURELIO VELASCO OLIVAREZ

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	MET-207 Métodos de Investigación en Ciencia Política	32	2	Metodológica	CP y GP	Titular C	INV-107 Investigación I: Proceso y métodos de Investigación en Ciencia Política	32	1	Investigativa
CP y GP	Titular B	HPP-202 Historia del Pensamiento Político II	32	2	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular B	RID-406 Geopolítica y Seguridad Internacional	32	4	Relaciones Internacionales y Diplomacia

Docente 58: OMAR VELASCO PORTILLO

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Contratado	GGP-506 Hacienda Pública	32	5	Gestión Pública	CP y GP	Contratado	ECO-105 Economía III: Política Económica y Hacienda Pública	32	3	Económica

Docente 59: JULIO JUSTO VELASQUEZ MALLEA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular Emérito	TEP-303 Sistemas Políticos Comparados	64	3	Teoría Política	CP y GP	Titular Emérito	INV-307 Investigación III. Análisis Político y Política Compara	64	3	Investigativa
CP y GP	Titular Emérito	TAL 507 Taller de Investigación en Ciencia Política II	32	5	Investigativa	CP y GP	Titular Emérito	INV-407 Investigación IV: Tests, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política	32	4	Investigativa

Docente 60: ROKY MARCELO VENEROS BARRIOS

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular B	HPP-102 Historia del Pensamiento Político I	32	1	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular B	TEP-102 Teoría Política I: Antigua y Moderna	32	1	Teoría y Filosofía política
CP y GP	Titular A	HPP-102 Historia del Pensamiento Político I	32	1	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular A	TEP-102 Teoría Política I: Antigua y Moderna	32	1	Teoría y Filosofía política

Docente 61: JOHNNY OMAR VILLARROEL TORDOYA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular C	HPP-102 Historia del Pensamiento Político I	32	1	Teoría y Filosofía política	CP y GP	Titular C	TEP-102 Teoría Política I: Antigua y Moderna	32	1	Teoría y Filosofía política
CP y GP	Titular Emérito	GP-503 Demografía Electoral y Comportamiento Político	32	5	Gerencia Política	CP y GP	Titular Emérito	POL-304 Política VII: Sistemas electorales, Demografía y Comportamiento Electoral	32	3	Política
CP y GP	Contratado	GP-506 Comunicación Política y Opinión Pública	32	5	Gerencia Política	CP y GP	Contratado	GP-406 Comunicación y Vocería Política	32	4	Gerencia Política

Docente 62: ALBERTO ZABALA LOMA

PLAN DE ESTUDIOS 2010						PLAN DE ESTUDIOS 2024					
Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención	Unidad	Categoría	Materia	Carga Horaria	Nivel Año	Área Mención
CP y GP	Titular B	SOG-103 Sociología General	32	1	Histórica-Social	CP y GP	Titular B	SOG-103 Sociología General y Sociología Política	32	1	Histórica-Social
CP y GP	Titular A	SOG-103 Sociología General	32	1	Histórica-Social	CP y GP	Titular A	SOG-103 Sociología General y Sociología Política	32	1	Histórica-Social

5. REGLAMENTOS

5.1 REGLAMENTO DE GRADUACIÓN DE EXCELENCIA INCORPORADA AL PLAN DE ESTUDIOS

CAPITULO I OBJETIVOS, ALCANCE, DEFINICIÓN Y CONTENIDO

Artículo 1.- (Objetivo) El objetivo del presente Reglamento es el de normar la modalidad de Graduación de Excelencia Incorporada al Plan de Estudios en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, conforme a lo dispuesto por el XII y XIII Congreso Nacional de Universidades y el Reglamento de Graduación por Excelencia de la Universidad Mayor de San Andrés.

Artículo 2.- (Alcance) Las normas estipuladas en el presente Reglamento son disposiciones que regulan la Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante Excelencia en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA.

Artículo 3.- (Definición) La Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante Excelencia, es una modalidad que exige a los estudiantes sobresalientes de someterse a otros Tipos o Modalidades de Graduación. Esta modalidad es un reconocimiento a la trayectoria y rendimiento académico del estudiante durante su permanencia en la Carrera. La adscripción a esta modalidad es voluntaria.

Artículo 4.- (Contenido) Este reglamento contempla los requisitos y procedimientos que deben cumplir los estudiantes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública para poder optar a la modalidad de Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante Excelencia.

CAPITULO II DE LOS REQUISITOS

Artículo 5.- Para optar a la Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante Excelencia, el estudiante debe:

a) Haber sido eximido de la materia de *“INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política”* del Plan de Estudios 2024 y haberla aprobado con base al promedio, igual o superior a 80 puntos (80%), de las otras 27 materias del Plan de Estudios.

I. Para ser eximido de la materia de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*, el estudiante deberá hacer su nota solicitud a la Dirección de Carrera, acompañando su récord académico acreditando que cuenta con un mínimo de 21 materias aprobadas en primera instancia y cuyo promedio sea igual o superior a 80 puntos (80%).

II. Para aprobar la materia de *TAL-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado y Trabajo Dirigido en Ciencia Política* con excelencia, el estudiante eximido deberá mantener un promedio igual o superior a 80 puntos (80%) y haber aprobado las materias faltantes del Plan de Estudios en primera instancia. En este caso, a la materia de *TAL-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado y Trabajo Dirigido en Ciencia Política* se les asignará una calificación de 100 puntos (100%).

b) Haber aprobado todas las materias o asignaturas estipuladas en el Plan de Estudios en un tiempo no mayor al establecido por la Carrera (4 años) y haber aprobado todas las materias en pruebas finales de primera instancia. Aquellos universitarios que vienen de otras carreras y tienen convalidado un 20% de materias, deberán haber aprobado el restante 80% en un tiempo no mayor a 4 años.

c) De presentarse alguna interrupción en los estudios, haber presentado la documentación respaldatoria que justifique la mencionada interrupción al Consejo de Carrera, que a través de su Comisión Académica correspondiente, verificará los antecedentes y pondrá a consideración del Consejo de Carrera para que se establezca si las razones expuestas justifican la interrupción de estudios, debiendo hacerse explícita dicha situación en la Resolución a ser emitida posteriormente, para conocimiento de otras instancias.

d) Si el estudiante convalidó materias de otra Universidad u otra unidad académica, tendrá que considerarse la nota de aprobación en la unidad académica de origen, para ser tomada en cuenta en el promedio general y contar con una certificación de que dichas asignaturas fueron aprobadas en primera instancia. Si se convalidaron 2 o más materias por una, se considerarán todas en el promedio general.

e) Haber obtenido un promedio general de calificaciones en el que estén involucradas todas las asignaturas del *pensum*, igual o superior a 80 puntos (80%). La modalidad para obtener el promedio general será mediante Promedio Aritmético, es decir, el promedio de todas las asignaturas del *pensum*.

Artículo 6.- Los estudiantes que hubiesen aprobado la Graduación por Excelencia incorporada al Plan de Estudios, se les asignará una calificación de 100 puntos (100%), la misma que debe estar registrada en las Resoluciones de Consejo de Carrera y Consejo Facultativo, en el Acta de Graduación y en el certificado de notas de grado.

Artículo 7.- No podrán optar a la graduación por excelencia los estudiantes que hubieran:

- a) Abandonado alguna materia por causas injustificadas.
- b) Reprobado una o más materias a lo largo de sus estudios en la Carrera o Programa.

CAPITULO III

DE LA SOLICITUD, LA DOCUMENTACIÓN Y LA APROBACIÓN

Artículo 8.- (De la solicitud) Los estudiantes que cumplan con los requisitos estipulados en el Capítulo II del presente reglamento, deberán solicitar mediante carta dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ser incluidos dentro de la modalidad de Graduación por Excelencia Incorporada al Plan de Estudios.

Artículo 9.- (De la documentación) La carta dirigida al Sr. Decano para la adscripción a la Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante

Excelencia, debe ser acompañada por una fotocopia legalizada del Certificado de Conclusión de Estudios y los certificados de notas de todas las materias, informe de Kardex con visto bueno del Director de Carrera del seguimiento académico y el promedio de nota general.

Artículo 10.- (De la aprobación) Una vez entregada la documentación, el Sr. Decano derivará el trámite al Consejo de Carrera de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. Y en un plazo no mayor a los 15 días calendario, la Comisión Académica del Consejo de Carrera, debe presentar el informe definitivo al Consejo para su aprobación mediante resolución de Carrera y Facultativa.

Artículo 11.- Cumpliendo con los requisitos anteriores el estudiante presentará sus documentos en la División de Gestiones, Admisiones y Registros para proseguir su trámite conforme a la normativa universitaria vigente.

La Paz, Noviembre de 2023

Procedimiento

Modalidad de Graduación de Excelencia Incorporada al Plan de Estudios

Para optar a la Graduación de Excelencia Incorporada al Plan de Estudios, el estudiante debe:

1. Presentar una nota a la Dirección de Carrera, solicitando adscribirse a la *Modalidad de Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante excelencia*, y ser eximido(a) de la materia de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*, acompañando su récord académico que acredite que cuenta con las otras 27 o más materias aprobadas en primera instancia y cuyo promedio es igual o superior a 80 puntos (80%)
2. El Director deriva la solicitud a Kardex y Sistemas para que ambos realicen la verificación correspondiente. Si corresponde (es decir que cuenta con las otras 27 materias aprobadas en primera instancia y cuyo promedio es igual o superior a 80 puntos), se elevará un informe al Director para que éste dé su visto bueno a favor del Estudiante, señalando que automáticamente se insertó

la nota de 100 puntos (100%) en la materia de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*, y que la nota que será consignada en las actas calificación correspondiente y en el récord académico del estudiante.

3. Una copia legalizada del Informe de Kardex y Sistemas, con el visto bueno del Director, será entregada al estudiante que hizo su solicitud y otra copia simple será entregada al Docente de la Materia de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* para su conocimiento.

4. Una vez cumplido lo anterior, los estudiantes deberán realizar su trámite correspondiente de Conclusión de Estudios.

5. Posteriormente, cumpliendo con todos los requisitos anteriores, los estudiantes deberán solicitar mediante carta dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ser incluidos dentro de la modalidad de Graduación por Excelencia Incorporada al Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

6. La carta dirigida al Sr. Decano para la adscripción a la Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante Excelencia, debe ser acompañada por una fotocopia legalizada del Certificado de Conclusión de Estudios y los certificados de notas de todas las materias, informe de Kardex con visto bueno del Director de Carrera del seguimiento académico y el promedio de nota general.

7. Una vez entregada la documentación, el Sr. Decano derivará el trámite al Consejo de Carrera de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. Y en un plazo no mayor a los 15 días calendario, la Comisión Académica del Consejo de Carrera, debe presentar el informe definitivo al Consejo para su aprobación mediante resolución de Carrera y Facultativa.

8. Cumpliendo con los requisitos anteriores el estudiante presentará sus documentos en la División de Gestiones, Admisiones y Registros para proseguir su trámite conforme a la normativa universitaria vigente.

5.2 REGLAMENTO DE GRADUACIÓN MEDIANTE TESIS INCORPORADA AL PLAN DE ESTUDIOS

CAPITULO I OBJETIVOS, ALCANCE, DEFINICIÓN Y CONTENIDO

Artículo 1.- Objetivo. El objetivo del presente Reglamento es el de normar la modalidad de Graduación mediante Tesis incorporada al Plan de Estudios en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, conforme a lo dispuesto por el XII y XIII Congreso Nacional de Universidades y el Reglamento de Graduación por Excelencia de la Universidad Mayor de San Andrés.

Artículo 2.- Alcance. Las normas estipuladas en el presente Reglamento son disposiciones que regulan la Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante Tesis incorporada al Plan de Estudios en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA.

Artículo 3.- Definición. Conforme el Art. 8°. del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana, la Graduación mediante Tesis incorporada al Plan de Estudios para licenciatura *“Es un Trabajo de Investigación que cumple con exigencias de metodología científica a objeto de conocer y dar solución y respuestas a un problema, planteando alternativas aplicables o proponiendo soluciones prácticas y/o teóricas”*.

Artículo 4.- Contenido. Este Reglamento contempla los requisitos y procedimientos que deben cumplir los estudiantes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública para poder optar a la modalidad de Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante Tesis.

Artículo 5.- El proceso de graduación. El estudiante a través de la incorporación de la modalidad de titulación en el Plan de Estudios tiene la posibilidad y la ventaja de graduarse efectivizando su trabajo de investigación en la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* (de cuarto año), que le permitirán la culminación de su profesionalización, guiada por el docente de la

materia, el tutor designado por área, además de la aprobación por el Consejo de Carrera.

Artículo 6. Responsabilidad del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política-IINCIP. El Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política realizará el acompañamiento externo del proceso de investigación del estudiante en coordinación con los docentes de la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* (de cuarto año) y el tutor designado de acuerdo a reglamentos.

Artículo 7.- Requisitos. Para optar a la graduación, los estudiantes tienen la responsabilidad de cumplir con las siguientes exigencias académicas:

1. El estudiante de cuarto curso definirá su inscripción a una de las menciones de la Carrera, la misma que le habilitará a cursar la materia de la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* (de cuarto año), curso en el cual desarrollará y aprobará el Perfil de Investigación bajo fundamentación teórica - metodológica de la Ciencia Política consustancial con el enfoque de la mención.
2. Posteriormente, el estudiante en la misma asignatura, presentará un trabajo final de investigación concordante con la mención, en cumplimiento con el presente Reglamento de Graduación.

CAPÍTULO II LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Artículo 8. Lineamientos. El estudiante cumplirá con la presentación de su investigación, bajo los siguientes lineamientos:

A los tres meses de desarrollo de la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*:

- a) El estudiante presentará su perfil de investigación para la suficiencia del docente de la materia de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*.
- b) El estudiante presentará la suficiencia del perfil al Consejo de Carrera para su respectiva aprobación con el visto bueno del docente y del futuro tutor.
- c) El Honorable Consejo de Carrera aprobará mediante una resolución, el perfil de la investigación para su correspondiente ejecución y a la vez designará al tutor académico que realizará el correspondiente asesoramiento de la investigación.

A partir de la aprobación del perfil, continuando con la asignatura *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*:

- a) El estudiante realizará su investigación en base a su perfil de investigación aprobado en Consejo de Carrera.
- b) El trabajo final de investigación cumplirá con las exigencias teóricas y metodológicas en concordancia con la mención.
- c) El trabajo final de investigación deberá tener las suficiencias del tutor académico y del docente de la materia de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*.
- d) Con las suficiencias del tutor académico y del docente de la materia, el estudiante solicitará al Consejo de Carrera la designación del Tribunal para la sustentación del trabajo final de investigación, cuya nota de aprobación será consignada tanto en las actas correspondientes como en la nota de la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*. Este proceso representará la culminación y graduación incorporada al plan de estudios.

Artículo 9.- La investigación. El proceso de la investigación científica se desarrollará en tres etapas:

- a) **Planificación de la investigación.** El estudiante de cuarto curso trabajará en los primeros tres meses, en la formulación de su perfil de investigación, con el asesoramiento teórico y metodológico del docente de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* y el proceso de acompañamiento externo del IINCIP, consustancial con la mención elegida.
- b) **Ejecución de la investigación.** En los restantes meses del curso de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*, el estudiante realizará el trabajo final de investigación con el asesoramiento del docente de la asignatura y del tutor.
- c) **Defensa final.** El estudiante realizará el sustento y la defensa oral de su trabajo final de investigación ante el tribunal designado por el Consejo de Carrera, previo cumplimiento de las formalidades legales establecidas por la Universidad Boliviana.

Artículo 10. Perfil de Investigación. El estudiante elaborará un Perfil de Investigación que contenga un sólido fundamento teórico y metodológico, con los siguientes contenidos:

- a) Título de la investigación
- b) Nombre del Docente de la Materia
- c) Mención
- d) Planteamiento del problema de investigación (formulación de la pregunta)
- e) Objetivos
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
- f) Justificación, pertinencia y resultados de la investigación
- g) Hipótesis (si corresponde – opcional)

- h) Variables
 - Operacionalización de variables (si corresponde - opcional).
- i) Estado del arte o estado de la cuestión
- j) Marco teórico
- k) Diseño de la investigación (tipo de investigación, métodos y técnicas)
- l) Índice provisional
- m) Cronograma de actividades
- n) Bibliografía
- o) Anexos

Artículo 11.- Formato y contenido del trabajo final de investigación.

El formato y contenido del trabajo final de investigación de la Tesis deberá considerar los criterios establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 118/2011 (*Manual y Reglamento de Presentación de Trabajos Finales de las diferentes modalidades de graduación*), cuya estructura deberá contener las siguientes partes: cuerpo preliminar, texto y referencias. El esquema a seguir es el siguiente:

Preliminares

- Carátula
- Calificaciones
- Dedicatoria
- Créditos y agradecimientos
- Declaración jurada
- Tabla de contenidos
- Índice de ilustraciones y cuadros
- Resumen
- Palabras claves

Texto

- Introducción
- Texto ordenado por capítulos
- Conclusiones y recomendaciones

Referencias

- Glosario de términos (si corresponde)
- Bibliografía
- Anexos

CAPÍTULO III DE LAS OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Artículo 12.- La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública creará las condiciones necesarias e indispensables para la investigación (bibliografía, medios tecnológicos, infraestructura, información adecuada, convenios y otras acciones).

Artículo 13.- La Universidad Mayor de San Andrés, la Facultad y la Carrera firmarán convenios con instituciones públicas, privadas y organismos internacionales con el propósito de coadyuvar el trabajo de investigación que desarrollarán los estudiantes.

CAPÍTULO IV DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 14.- Las obligaciones de los estudiantes son:

- a) Los estudiantes tienen la obligación de cumplir *el Reglamento del Régimen Estudiantil* de la Universidad boliviana.
- b) Asistir de forma obligatoria a los seminarios, talleres, paneles, cursos de capacitación y conferencias convocados por el IINCIP.
- c) En el caso de investigaciones de campo, coordinará con los docentes del área, el tutor académico y los docentes investigadores del IINCIP.
- d) Presentar el trabajo de investigación final de acuerdo a los formatos y parámetros establecidos por la Universidad Boliviana.
- e) Cumplir estrictamente los convenios institucionales si el estudiante desarrolla la actividad en una institución pública, privada u organismo internacional.

CAPÍTULO V DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES DEL ÁREA INVESTIGATIVA

Artículo 15.- Los docentes de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* tienen la responsabilidad de guiar la formulación y conclusión del perfil de la investigación, de acuerdo a los reglamentos, formatos, el diseño teórico y metodológico planteado por la Carrera y el IINCIP. A la conclusión del perfil de la investigación, los docentes de INV-407 otorgarán la suficiencia del perfil de la investigación.

Artículo 16.- Los docentes de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* tienen la obligación de orientar y acompañar los trabajos de investigación de los estudiantes de cuarto curso, tanto en la instancia de gabinete como en el trabajo de campo. Al finalizar la investigación, los docentes de INV-407, elaborarán la nota de suficiencia bajo los siguientes parámetros:

- Pertinencia del tema de investigación
- Aplicación teórica
- Estructura metodológica
- Dedicación a la investigación
- Aprovechamiento del taller de investigación
- Cumplimiento del cronograma de actividades
- Resultados esperados
- Dificultades en la investigación
- Calidad de la presentación del producto final

CAPÍTULO VI DE LOS DOCENTES TUTORES

Artículo 17.- Tutor académico. La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública designará al Tutor Académico con Resolución del Honorable Consejo de Carrera homologada mediante Resolución Facultativa, bajo dos parámetros:

- a) Afinidad con el área de investigación.
- b) A sugerencia fundamentada del estudiante.

Artículo 18.- Podrán ser tutores académicos:

- Docentes titulares de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
- Docentes titulares del Sistema Universitario.

Artículo 19.- De las obligaciones de los tutores académicos. Los tutores deberán asumir la tarea de orientar y guiar al postulante en el cumplimiento del trabajo de investigación, de conformidad al presente reglamento.

El tutor académico tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Apoyar la planificación del proyecto de investigación.
- b) Coordinación de las actividades de la investigación.
- c) Capacitación a los estudiantes en la parte metodológica e instrumental.
- d) Asesoramiento al trabajo de gabinete y de campo.
- e) Evaluación y presentación del informe final de tutoría.

Artículo 20.- Suficiencia de los tutores. Los tutores emitirán la suficiencia del trabajo final, bajo las siguientes consideraciones:

- a) La pertinencia del proceso metodológico de la investigación.
- b) La coherencia y lógica del marco teórico.
- c) El desarrollo de la investigación.
- d) La contribución al campo de la ciencia política.

CAPÍTULO VII DE LA DEFENSA DE LA TESIS

Artículo 21.- El trabajo final de investigación debe presentarse de acuerdo a las disposiciones legales establecidas por la Universidad Boliviana y los reglamentos de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Artículo 22.- El trabajo de investigación realizado por el estudiante en la modalidad de su mención, será expuesto en acto público y ante el tribunal formalmente constituido.

Artículo 23.- El Tribunal estará constituido por:

- a) Docentes investigadores del IINCIP.
- b) Docentes de las materias de las menciones.
- c) Docentes del área metodológica de primero a cuarto año.
- d) Docentes titulares de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Artículo 24.- De la valoración del puntaje de evaluación. La nota final de la titulación será valorada de acuerdo al siguiente cuadro:

PUNTAJE	VALORACION	OBSERVACIONES
De 51 a 79	Buena	Aprobado
De 80 a 89	Sobresaliente	Aprobado con felicitaciones y recomendaciones de publicación.
De 90 a 100	Excelente	Aprobado con mención honorífica y recomendación de publicación.

Fuente: Artículo 41 del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana.

Artículo 25.- Para fines de calificación de la evaluación en la defensa pública, el tribunal deberá tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Orden de exposición
- Dominio del tema
- Manejo conceptual
- Capacidad para responder

CAPÍTULO VIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 26.- El presente Reglamento de Graduación será aplicado al Plan de Estudios 2024 para optar al grado de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública, a partir de la Gestión 2025:

- a) Entrará en vigencia una vez que las instancias superiores de la Universidad Mayor de San Andrés aprueben el Plan de Estudios 2024.

- b) Considerando la obligatoriedad de todos los estudiantes de pasar del Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, los estudiantes que hayan aprobado sus perfiles de Investigación de la materia de Taller de Investigación en Ciencia Política I durante la gestión académica 2024, y quieran inscribirse a la modalidad de graduación mediante tesis, deberán plantear nuevamente su perfil pero esta vez como perfil de tesis en la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*.

Artículo 27.- Los estudiantes que hubiesen concluido la malla curricular con un determinado Plan de Estudios anterior al Plan de Estudios del 2024, deberán acogerse a las modalidades de graduación de la Carrera vigentes anteriormente.

Artículo 28.- Las modificaciones o ajustes del presente Reglamento se elaborarán y aplicarán previa aprobación del Consejo de Carrera y su homologación en el Honorable Consejo Facultativo y por las demás instancias superiores en conformidad con la normativa universitaria vigente.

5.3 REGLAMENTO DE GRADUACIÓN MEDIANTE PROYECTO DE GRADO INCORPORADO AL PLAN DE ESTUDIOS

CAPITULO I OBJETIVOS, ALCANCE, DEFINICIÓN Y CONTENIDO

Artículo 1.- Objetivo. El objetivo del presente Reglamento es el de normar la modalidad de Graduación mediante Proyecto de Grado incorporado al Plan de Estudios en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, conforme a lo dispuesto por el XII y XIII Congreso Nacional de Universidades y el Reglamento de Graduación por Excelencia de la Universidad Mayor de San Andrés.

Artículo 2.- Alcance. Las normas estipuladas en el presente Reglamento son disposiciones que regulan la Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante Proyecto de Grado incorporado al Plan de Estudios en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA.

Artículo 3.- Definición. Conforme el Art. 9°. del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana, la Graduación mediante Proyecto de Grado incorporado al Plan de Estudios para licenciatura *“Es el trabajo de investigación, programación y diseño de objetos de uso social y que cumple con exigencias de metodología científica con profundidad similar a la de una tesis”.*

Artículo 4.- Contenido Este Reglamento contempla los requisitos y procedimientos que deben cumplir los estudiantes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública para poder optar a la modalidad de Graduación Incorporada al Plan de Estudios mediante Proyecto de Grado.

Artículo 5.- El proceso de graduación. El estudiante a través de la incorporación de la modalidad de titulación en el Plan de Estudios tiene la posibilidad y la ventaja de graduarse efectivizando su trabajo de investigación en la asignatura de “INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política” (de cuarto año), que le permitirán la culminación de su profesionalización, guiada por el

docente de la materia, el tutor designado por área, además de la aprobación por el Consejo de Carrera.

Artículo 6. Responsabilidad del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política-IINCIP. El Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política realizará el acompañamiento externo del proceso de investigación del estudiante en coordinación con los docentes de la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* (de cuarto año) y el tutor designado de acuerdo a reglamentos.

Artículo 7.- Requisitos. Para optar a la graduación, los estudiantes tienen la responsabilidad de cumplir con las siguientes exigencias académicas:

1. El estudiante de cuarto curso definirá su inscripción a una de las menciones de la Carrera, la misma que le habilitará a cursar la materia de la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* (de cuarto año), curso en el cual desarrollará y aprobará el Perfil de Investigación bajo fundamentación teórica - metodológica de la Ciencia Política consustancial con el enfoque de la mención.
2. Posteriormente, el estudiante en la misma asignatura, presentará un trabajo final de investigación concordante con la mención, en cumplimiento con el presente Reglamento de Graduación.

CAPÍTULO II LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Artículo 8. Lineamientos. El estudiante cumplirá con la presentación de su investigación, bajo los siguientes lineamientos:

A los tres meses de desarrollo de la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*:

- a) El estudiante presentará su perfil de investigación para la suficiencia del docente de la materia de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*.
- b) El estudiante presentará la suficiencia del perfil al Consejo de Carrera para su respectiva aprobación con el visto bueno del docente y del futuro tutor.
- c) El Honorable Consejo de Carrera aprobará mediante una resolución, el perfil de la investigación para su correspondiente ejecución y a la vez designará al tutor académico que realizará el correspondiente asesoramiento de la investigación.

A partir de la aprobación del perfil, continuando con la asignatura *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*:

- a) El estudiante realizará su investigación en base a su perfil de investigación aprobado en Consejo de Carrera.
- b) El trabajo final de investigación cumplirá con las exigencias teóricas y metodológicas en concordancia con la mención.
- c) El trabajo final de investigación deberá tener las suficiencias del tutor académico y del docente de la materia de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*.
- d) Con las suficiencias del tutor académico y del docente de la materia, el estudiante solicitará al Consejo de Carrera la designación del Tribunal para la sustentación del trabajo final de investigación, cuya nota de aprobación será consignada tanto en las actas correspondientes como en la nota de la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*. Este proceso representará la culminación y graduación incorporada al plan de estudios.

Artículo 9.- La investigación. El proceso de la investigación científica se desarrollará en tres etapas:

- a) **Planificación de la investigación.** El estudiante de cuarto curso trabajará en los primeros tres meses, en la formulación de su perfil de investigación, con el asesoramiento teórico y metodológico del docente de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* y el proceso de acompañamiento externo del IINCIP, consustancial con la mención elegida.
- b) **Ejecución de la investigación.** En los restantes meses del curso de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*, el estudiante realizará el trabajo final de investigación con el asesoramiento del docente de la asignatura y del tutor.
- c) **Defensa final.** El estudiante realizará el sustento y la defensa oral de su trabajo final de investigación ante el tribunal designado por el Consejo de Carrera, previo cumplimiento de las formalidades legales establecidas por la Universidad Boliviana.

Artículo 10. Perfil de Investigación. El estudiante elaborará un Perfil de Investigación que contenga un sólido fundamento teórico y metodológico, con los siguientes contenidos:

- a) Título de la investigación
- b) Nombre del Docente de la Materia
- c) Mención
- d) Planteamiento del problema de investigación (formulación de la pregunta)
- e) Objetivos
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
- f) Justificación, pertinencia y resultados de la investigación
- g) Hipótesis (si corresponde – opcional)
- h) Variables
 - Operacionalización de variables (si corresponde - opcional).
- i) Estado del arte o estado de la cuestión
- j) Marco teórico

- k) Diseño de la investigación (tipo de investigación, métodos y técnicas)
- l) Índice provisional
- m) Cronograma de actividades
- n) Bibliografía
- o) Anexos

Artículo 11.- Formato y contenido del trabajo final de investigación. El formato y contenido del trabajo final de investigación del Proyecto de Grado deberá considerar los criterios establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 118/2011 (*Manual y Reglamento de Presentación de Trabajos Finales de las diferentes modalidades de graduación*), cuya estructura deberá contener las siguientes partes: cuerpo preliminar, texto y referencias. El esquema a seguir es el siguiente:

Preliminares

- Carátula
- Calificaciones
- Dedicatoria
- Créditos y agradecimientos
- Declaración jurada
- Tabla de contenidos
- Índice de ilustraciones y cuadros
- Resumen
- Palabras claves

Texto

- Introducción
- Texto ordenado por capítulos
- Conclusiones y recomendaciones

Referencias

- Glosario de términos (si corresponde)
- Bibliografía
- Anexos

CAPÍTULO III DE LAS OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Artículo 12.- La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública creará las condiciones necesarias e indispensables para la investigación (bibliografía, medios tecnológicos, infraestructura, información adecuada, convenios y otras acciones).

Artículo 13.- La Universidad Mayor de San Andrés, la Facultad y la Carrera firmarán convenios con instituciones públicas, privadas y organismos internacionales con el propósito de coadyuvar el trabajo de investigación que desarrollarán los estudiantes.

CAPÍTULO IV DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 14.- Las obligaciones de los estudiantes son:

- a) Los estudiantes tienen la obligación de cumplir *el Reglamento del Régimen Estudiantil* de la Universidad boliviana.
- b) Asistir de forma obligatoria a los seminarios, talleres, paneles, cursos de capacitación y conferencias convocados por el IINCIP.
- c) En el caso de investigaciones de campo, coordinará con los docentes del área, el tutor académico y los docentes investigadores del IINCIP.
- d) Presentar el trabajo de investigación final de acuerdo a los formatos y parámetros establecidos por la Universidad Boliviana.
- e) Cumplir estrictamente los convenios institucionales si el estudiante desarrolla la actividad en una institución pública, privada u organismo internacional.

CAPÍTULO V DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES DEL ÁREA INVESTIGATIVA

Artículo 15.- Los docentes de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* tienen

la responsabilidad de guiar la formulación y conclusión del perfil de la investigación, de acuerdo a los reglamentos, formatos, el diseño teórico y metodológico planteado por la Carrera y el IINCIP. A la conclusión del perfil de la investigación, los docentes de INV-407 otorgarán la suficiencia del perfil de la investigación.

Artículo 16.- Los docentes de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* tienen la obligación de orientar y acompañar los trabajos de investigación de los estudiantes de cuarto curso, tanto en la instancia de gabinete como en el trabajo de campo. Al finalizar la investigación, los docentes de INV-407, elaborarán la nota de suficiencia bajo los siguientes parámetros:

- Pertinencia del tema de investigación
- Aplicación teórica
- Estructura metodológica
- Dedicación a la investigación
- Aprovechamiento del taller de investigación
- Cumplimiento del cronograma de actividades
- Resultados esperados
- Dificultades en la investigación
- Calidad de la presentación del producto final

CAPÍTULO VI DE LOS DOCENTES TUTORES

Artículo 17.- Tutor académico. La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública designará al Tutor Académico con Resolución del Honorable Consejo de Carrera homologada mediante Resolución Facultativa, bajo dos parámetros:

- a) Afinidad con el área de investigación.
- b) A sugerencia fundamentada del estudiante.

Artículo 18.- Podrán ser tutores académicos:

- Docentes titulares de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
- Docentes titulares del Sistema Universitario

Artículo 19.- De las obligaciones de los tutores académicos. Los tutores deberán asumir la tarea de orientar y guiar al postulante en el cumplimiento del trabajo de investigación, de conformidad al presente reglamento.

El tutor académico tiene las siguientes responsabilidades:

1. Apoyar la planificación del proyecto de investigación.
2. Coordinación de las actividades de la investigación.
3. Capacitación a los estudiantes en la parte metodológica e instrumental.
4. Asesoramiento al trabajo de gabinete y de campo.
5. Evaluación y presentación del informe final de tutoría.

Artículo 20.- Suficiencia de los tutores. Los tutores emitirán la suficiencia del trabajo final, bajo las siguientes consideraciones:

- a) La pertinencia del proceso metodológico de la investigación
- b) La coherencia y lógica del marco teórico
- c) El desarrollo de la investigación
- d) La contribución al campo de la ciencia política

CAPÍTULO VII DE LA DEFENSA DEL PROYECTO DE GRADO

Artículo 21.- El trabajo final de investigación debe presentarse de acuerdo a las disposiciones legales establecidas por la Universidad Boliviana y los reglamentos de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Artículo 22.- El trabajo de investigación realizado por el estudiante en la modalidad de su mención, será expuesto en acto público y ante el tribunal formalmente constituido.

Artículo 23.- El Tribunal estará constituido por:

- a) Docentes investigadores del IINCIP
- b) Docentes de las materias de las menciones
- c) Docentes del área metodológica de primero a cuarto año
- d) Docentes titulares de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Artículo 24.- De la valoración del puntaje de evaluación. La nota final de la titulación será valorada de acuerdo al siguiente cuadro:

PUNTAJE	VALORACION	OBSERVACIONES
De 51 a 79	Buena	Aprobado
De 80 a 89	Sobresaliente	Aprobado con felicitaciones y recomendaciones de publicación.
De 90 a 100	Excelente	Aprobado con mención honorífica y recomendación de publicación.

Fuente: Artículo 41 del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana.

Artículo 25.- Para fines de calificación de la evaluación en la defensa pública, el tribunal deberá tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Orden de exposición
- Dominio del tema
- Manejo conceptual
- Capacidad para responder

CAPÍTULO VIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 26.- El presente Reglamento de Graduación será aplicado al Plan de Estudios 2024 para optar al grado de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública, a partir de la Gestión 2025:

- a) Entrará en vigencia una vez que las instancias superiores de la Universidad Mayor de San Andrés aprueben el Plan de Estudios 2024.
- b) Considerando la obligatoriedad de todos los estudiantes de pasar del Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, los estudiantes que hayan aprobado sus perfiles de Investigación de la materia de Taller de Investigación en Ciencia Política I durante la gestión académica 2024, podrán proseguir con su investigación en la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política.*

Artículo 27.- Los estudiantes que hubiesen concluido la malla curricular con un determinado Plan de Estudios anterior al Plan de Estudios del 2024, deberán acogerse a las modalidades de graduación de la Carrera vigentes anteriormente.

Artículo 28.- Las modificaciones o ajustes del presente Reglamento se elaborarán y aplicarán previa aprobación del Consejo de Carrera y su homologación en el Honorable Consejo Facultativo y por las demás instancias superiores en conformidad con la normativa universitaria vigente.

5.4 REGLAMENTO DE GRADUACIÓN MEDIANTE TRABAJO DIRIGIDO INCORPORADO AL PLAN DE ESTUDIOS

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.-Antecedentes. El Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación del XII Congreso Nacional de Universidades, Artículo 47°, que incluye al Trabajo Dirigido como una de las modalidades de graduación.

Artículo 2.- Objeto. Adecuar e incorporar al Plan de Estudios la Modalidad de Graduación por Trabajo Dirigido, optimizando y agilizando su implementación conforme lo estipula la Resolución HCU N° 330/2022 de la Universidad Mayor de San Andrés, en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

CAPÍTULO II DEFINICIÓN Y FINALIDAD

Artículo 3.- Definición. El Trabajo Dirigido, es un trabajo práctico pre-profesional desarrollado en instituciones externas e interna (UMSA), que es supervisado, fiscalizado y evaluado por profesionales en calidad de asesores o Guías-Miembros. Puede ser de carácter individual o grupal, este último hasta un máximo de tres postulantes, acorde con los requerimientos del Trabajo Dirigido a realizar. La finalidad es acceder al nivel académico de Licenciatura.

Su adscripción es por:

1. Trabajo Dirigido Externo.
2. Trabajo Dirigido Interno.

Artículo 4.- Trabajo Dirigido Externo. Se realiza en entidades públicas y privadas, bajo la guía de un Tutor Profesional y un Tutor Docente, en virtud a Convenios Interinstitucionales, suscritos por el/la Rector (a) de la Universidad Mayor de San Andrés o las/los Decanas/os de las Facultades.

Artículo 5.- Trabajo Dirigido interno. Se realiza en las distintas dependencias de la Universidad Mayor de San Andrés, bajo la guía de un Tutor Profesional y un Tutor Docente, sin necesidad de suscribir Convenios Específicos.

Artículo 6.- Tutor Docente. Es el docente designado por la Dirección de Carrera para cada Trabajo Dirigido, siendo sus obligaciones:

- a) Orientar al postulante y efectuar un seguimiento periódico para validar el avance del Trabajo Dirigido.
- b) Realizar la supervisión durante el desarrollo del trabajo dirigido, manteniendo contacto con el tutor profesional y el estudiante.
- c) El Docente asignado como Tutor se halla impedido de realizar cobro por la tutoría, caso contrario será sometido a proceso universitario, basado en la Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 1/096/025/85.

Artículo 7.- Tutor Profesional (externo). Es el profesional designado por la entidad pública o privada de Convenio o perteneciente a alguna dependencia de la Universidad Mayor de San Andrés. Debe acreditar el grado académico universitario igual o superior al que aspira el postulante y los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, siendo sus obligaciones:

- a) Guiar y evaluar el cumplimiento del Trabajo Dirigido.
- b) Facilitar los medios para el desarrollo del Trabajo Dirigido.
- c) Organizar las actividades a desarrollar por el postulante durante su estancia en la institución.
- d) Supervisar las actividades pre-profesionales del postulante garantizando que reciba la formación práctica correspondiente.
- e) Emitir dos informes trimestrales y uno final, evaluando el desarrollo del Trabajo Dirigido realizado por el postulante en la institución.

CAPÍTULO III REQUISITOS

Artículo 8.- Conclusión de 27 asignaturas. Considerando que la Modalidad de Graduación mediante Trabajo Dirigido está incluida en el Plan de Estudios, el postulante deberá haber aprobado 27 de las 28 asignaturas de la Malla Curricular del Plan de Estudios y cumplir con los requisitos estipulados por su Carrera, debiendo inscribirse en la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* (de cuarto año) para desarrollar su Trabajo Dirigido.

Artículo 9.- Promedio. El promedio mínimo para acceder a la modalidad de graduación de Trabajo Dirigido incorporada al Plan de Estudios en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, es de 65 puntos.

Artículo 10.- Plazo. La dedicación del postulante en las actividades desarrolladas deberá ser exclusiva, debiendo concluir el Trabajo Dirigido en un plazo máximo de ocho (8) meses.

CAPÍTULO IV PROCEDIMIENTO

Artículo 11.- Convenios. Para la realización de Trabajos Dirigidos externos, necesariamente deberán suscribirse convenios interinstitucionales con entidades que acrediten experiencia en el área.

Artículo 12.- Designación. El Director de Carrera debe designar la institución donde el postulante desarrollará el Trabajo Dirigido y al Tutor Docente, una vez aprobado el Plan de Trabajo del postulante en la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* (de cuarto año) y aprobado por el Consejo de Carrera.

Artículo 13.- Postulante. El postulante debe solicitar con nota a la Dirección de Carrera su adscripción a la Modalidad de Trabajo Dirigido, adjuntando el Certificado de Sistemas que acredita que ha cumplido y aprobado 27 asignaturas de las 28 asignaturas y el Plan de Trabajo correspondiente.

Artículo 14° Evaluación. La evaluación principal estará a cargo del Tutor Profesional, debido al vínculo directo con el trabajo del postulante, en base al cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo y validado por el Tutor Docente.

Artículo 15.- Informes. Durante la realización del trabajo Dirigido el postulante presentará a la Dirección de Carrera dos (2) informes trimestrales y un (1) Informe Final, rubricado por el Tutor Profesional y el Tutor Docente. En el Informe Final, el Tutor Profesional debe asignar la calificación cualitativa, misma que debe ser validada por el Tutor Docente con calificación numérica.

Artículo 16.- Posterior a la presentación del Informe Final, el postulante debe realizar la presentación oral pública de los resultados del Trabajo Dirigido.

Artículo 17.- La escala de calificaciones, cualitativa y cuantitativa es la siguiente:

CUALITATIVA	CUANTITATIVA
Reprobado	0-50
Aprobado - Buena	51-70
Sobresaliente - Con recomendación de publicación	71-89
Excelente - con mención honorífica y recomendación de publicación	90-100

Del 100% de la calificación, el 85% corresponde a la evaluación de los tres informes y un 15% a la presentación pública.

Artículo 18.- Si el Tutor Profesional emitiera un informe negativo, confirmado por el Tutor Docente, el postulante deberá realizar todas las enmiendas a su trabajo en un plazo máximo de dos meses, de persistir el Informe negativo, será cancelado el programa de Trabajo Dirigido y el postulante deberá solicitar una nueva modalidad de graduación.

Artículo 19.- La nota final obtenida del Trabajo Dirigido, será consignada automáticamente en la asignatura de “INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política” (de cuarto año).

CAPÍTULO V DISPOSICIONES FINAL

Artículo 20.- Los aspectos no contemplados en el presente reglamento, serán atendidos por la Dirección de Carrera en base al área de conocimiento y con carácter extraordinario por el Consejo de Carrera.

Artículo 21.- Modificaciones o ajustes. Las modificaciones o ajustes del presente Reglamento se elaborarán y aplicarán previa aprobación del Consejo de Carrera y su homologación en el Honorable Consejo Facultativo y por las demás instancias superiores en conformidad con la normativa universitaria vigente.

5.5 REGLAMENTO DE GRADUACIÓN MEDIANTE EXAMEN DE GRADO INCORPORADO AL PLAN DE ESTUDIOS

CAPÍTULO I DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS

Artículo 1.- Antecedentes.- Las modalidades de graduación vigentes en la Universidad Boliviana son las establecidas en el Artículo. 66 del *Reglamento del Régimen Académico Estudiantil* de la Universidad Boliviana aprobado en el XII Congreso Nacional de Universidades. Entre varias modalidades aceptadas, está incluida la del Examen de Grado. Es derecho del estudiante escoger por voluntad propia la modalidad de graduación.

Artículo 2. Definición.- El Examen de Grado se constituye en un proceso de valoración de conocimientos teóricos y aplicados, con objeto de evaluar si él o la estudiante posee una sólida formación académica en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, evaluación que se realiza mediante la exposición oral y respuestas a preguntas en un tema tanto de un área de los niveles básico y formativo, cómo también de mención, que es previamente sorteado de manera aleatoria con 48 horas de anticipación. En el Examen de Grado, el estudiante demuestra los fundamentos básicos y especializados aprendizajes adquiridos.

Artículo 3. Del Estudiante.- Para que el o la estudiante postule al Título de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública, bajo la modalidad de Examen de Grado, requiere haber concluido con 27 de las 28 materias de Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, situación que debe ser acreditada con un informe del área de Kárdex y Sistemas de la Carrera.

Artículo 4. De los trámites administrativos.- Los estudiantes que opten por la modalidad del Examen de Grado incorporado al Plan de Estudios, deben contar con la aprobación de 27 asignaturas y les falte solamente la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política*, que les permite realizar el trámite al interior de la Carrera. Posteriormente, ante la Unidad de Gestiones de acuerdo a normativa

vigente, deberá adjuntar la documentación solicitada por esa Unidad para la presentación del Formulario respectivo en la modalidad de Examen de Grado incorporado al Plan de Estudios. La solicitud de inscripción del estudiante a esta modalidad deberá hacerla a la Dirección de la Carrera con 20 días hábiles de anticipación para su respectiva habilitación al Examen de Grado.

Las fechas del Examen de Grado serán publicadas por la Dirección de la Carrera en el Calendario Académico Anual aprobado y/o modificado por el Consejo de Carrera.

CAPÍTULO II DE LOS EXAMENES DEL ÁREA Y MENCIÓN

Artículo 5. De las áreas de Plan de estudios 2024. Las áreas consideradas para el Examen de Grado que comprenden el Plan de Estudios vigente (2024) son:

Áreas troncales	Áreas complementarias	Áreas de las menciones
a) Teórica b) Política c) Investigativa	a) Jurídica b) Económica c) Histórico-social	a) Gestión Pública b) Gerencia Política c) Relaciones Internacionales y Diplomacia d) Gestión Ambiental y Desarrollo

Artículo 6. Del sorteo de las materias/asignaturas de las áreas y menciones. El sorteo de las asignaturas por cada área para cada postulante será realizado de la siguiente manera:

- 1 materia o asignatura de cualquiera de las áreas de los niveles básico y formativo.
- 1 materia o asignatura de la mención a la cual pertenece el o la postulante.

Artículo 7.- De la numeración de las materias. A las materias se asignarán los números necesarios de acuerdo a la malla curricular del Plan de Estudios para los fines del Examen de Grado.

Artículo 8.- Del procedimiento del sorteo. El Director de Carrera preside el acto de los sorteos de las materias de los niveles básico, formativo y de mención del postulante. Esta actividad es de carácter público y contará con la participación del Director o Responsable Académico del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política y de un docente titular que avalarán la transparencia del sorteo.

En caso de ausencia de uno o ambos Directores, los mismos podrán delegar a dos docentes para su respectiva representación en el sorteo.

Artículo 9.- De las materias sujetas al examen. Las dos materias sorteadas (una de los niveles básico y formativo y una de la mención) serán sujetas al Examen de Grado conforme a sus correspondientes contenidos analíticos.

Artículo 10.- Del plazo y el lugar de sorteo de materias. El o la estudiante deberá presentarse con 20 días calendario de anticipación a la fecha del Examen de Grado, en lugar y hora determinada por la Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, para el sorteo de las materias correspondientes.

Artículo 11.- Del plazo y lugar de la exposición de las materias. El o la estudiante se presentará al examen, en fechas, horas, lugares designados y publicados por la Dirección de Carrera con 24 horas de anticipación.

Artículo 12.- Del contenido de la exposición. El o la estudiante deberá sujetarse al contenido de las materias a ser expuestas.

Para la fase de exposición, el o la estudiante deberá elegir un tema del contenido por cada materia sorteada; lo que no excluye tener conocimiento y dominio de los otros temas de las materias sorteas. También deberá entregar a cada miembro del tribunal un ejemplar del esquema de exposición sobre los temas elegidos.

Artículo 13.- Del orden de exposición. El orden de exposición de los estudiantes, se sorteará el mismo día del acto de sorteo.

CAPÍTULO III

TIEMPO DE EXPOSICIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RESULTADOS DEL EXAMEN DE GRADO

Artículo 14.- Del tiempo de exposición. El o la estudiante dispondrá de 40 minutos para exponer los contenidos de los temas elegidos de las materias.

Artículo 15.- De la fase de evaluación. Para la fase de preguntas, el Tribunal Examinador podrá evaluar sobre cualquiera de los temas pertenecientes a los contenidos de las materias elegidas por él o la estudiante. Los miembros del tribunal podrán realizar preguntas sobre temas de las materias.

Artículo 16.- Del tiempo de evaluación. El Presidente del Tribunal asignará un tiempo similar y razonable a cada miembro del tribunal para las preguntas y realizar la evaluación del estudiante.

Artículo 17.- De la escala y valoración de la evaluación. Concluido el acto del Examen de Grado, el Tribunal Examinador sesionará en forma reservada para calificar por consenso o mediante un promedio aritmético, de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Evaluación
90 a 100	Excelente
80 a 89	Sobresaliente
51 a 79	Buena
Menor a 51	Reprobación

FUENTE: Artículo 41 del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación del XII Congreso Nacional de Universidades.

La calificación será transcrita en actas originales dispuestas para tal propósito, en formato de números enteros y cualitativos, las cuales deberán estar firmadas con bolígrafo de color azul por todos los miembros del tribunal.

Artículo 18.- De la certificación para la calificación final. El o la estudiante para obtener la calificación final del Examen de Grado necesariamente deberá

haber aprobado el Examen de Grado, con una valoración mayor o igual de 51, de acuerdo a la escala del Artículo 23 del presente reglamento.

Considerando que la modalidad de Graduación de Examen de Grado se encuentra incluida en el Plan de Estudios, la calificación obtenida en el Examen de Grado será anotada automáticamente en la asignatura de *INV-407 Investigación IV: Tesis, Proyecto de grado, Trabajo Dirigido, Excelencia o Examen de Grado en Ciencia Política* (de cuarto año), situación que servirá para que el estudiante continúe las siguientes fases de tramitación de su título universitario.

Artículo 19.- Del anuncio de los resultados. Una vez concluido el proceso de evaluación y transcripción de los resultados en las actas, el Presidente del Tribunal invitará a los estudiantes y asistentes a ingresar al aula para escuchar el dictamen oficial y definitivo del acto del Examen de Grado.

Artículo 20.- De las reprobaciones en el Examen de Grado. El o la estudiante que hubiese reprobado el Examen de Grado en dos fechas continuas o discontinuas, se abstendrá de presentarse por tercera vez, debiendo realizar el cambio a otra modalidad de titulación.

CAPÍTULO IV DE LA CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Artículo 21.- Conformación y designación del tribunal examinador. El Tribunal Examinador estará conformado mínimamente por tres docentes y máximo cinco docentes. Todos ellos contarán con una designación de Dirección de Carrera con diez días hábiles de anticipación. El Presidente del Tribunal se nombrará de entre uno de sus miembros, usando el criterio del docente con mayor antigüedad.

Los miembros de cada tribunal serán designados en concordancia y correspondencia con las asignaturas de los niveles básico y formativo así como también como de las menciones.

Artículo 22.- De la participación de los docentes. Los docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, tienen la obligatoriedad de participar

como Tribunal en el Examen de Grado, cuya asistencia será considerada para fines de evaluación docente.

Artículo 23.- De las excusas a participar en el Tribunal de Examen de Grado. Los docentes designados como miembros del Tribunal del Examen de Grado podrán excusarse de participar de manera escrita con cinco días hábiles de anticipación a la fecha programada; y sólo podrán solicitar excusa en una oportunidad dentro del Calendario Anual de fechas programadas para el Examen de Grado, siendo obligatoria su participación en caso de ser designados nuevamente en calidad de miembros del tribunal examinador.

CAPÍTULO VI HABILITACIÓN E INASISTENCIA AL EXAMEN DE GRADO

Artículo 24.- De la habilitación de estudiantes. Los estudiantes podrán habilitarse al Examen de Grado en las fechas programadas por la Dirección de Carrera, una vez que hayan cumplido con los requisitos establecidos.

Artículo 25.- De la inasistencia al examen de área y mención. Cumpliendo los trámites exigidos por la normativa de la Universidad, y realizado el sorteo público, el o la estudiante tiene la obligación de participar en el Examen de Grado, y su ausencia se considerará con una calificación cualitativa de reprobación.

Artículo 26.- Modificaciones o ajustes. Las modificaciones o ajustes del presente Reglamento se elaborarán y aplicarán previa aprobación del Consejo de Carrera y su homologación en el Honorable Consejo Facultativo y por las demás instancias superiores en conformidad con la normativa universitaria vigente.

Referencias bibliográficas, propuestas y otros documentos

ALARCÓN, Grover [2023] Propuesta para el área económica en el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. La Paz.

ALEJO, Julio J. [2023] Propuesta de Modalidades de Graduación para el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. La Paz.

ALEJO, Julio Jordan y Fernández, Juan Carlos [2023] Propuesta para el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. La Paz.

ÁLVAREZ A., Braulio [2023] *Propuesta de modificaciones para el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

AYO S., Diego [2023] *Propuesta para el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

BARNETT, Ronald [2001] *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.

BARRIENTOS DEL MONTE, Fernando [2022] “El oficio de la politología o la ciencia política como profesión”. *De Política*, N° 18, Noviembre 2022, pp.75-88

BENAVIDES, Ariel y QUISPE, Javier [2023] *Propuesta para el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

BOBBIO, Norberto [1999] *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.

BUENO SAAVEDRA, Ramiro

- [2023] *Propuesta de creación de la cuarta mención en el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública: Gestión Ambiental y Desarrollo*. La Paz.
- [2023] *Propuesta en Investigación para el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA [2023] *Documento Base de Política Académica del XI Seminario Académico de Innovación Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz, Universidad Mayor de San Andrés

CARLO, Guisela y TELLERÍA, Nicole [2023] *Propuesta de Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

JIMÉNEZ, Claudia; CARLO, Guisela; MENDOZA, Guillermo; SALAZAR, Alejandra; TELLERÍA, Nicole y UGARTE, Pablo [2023] *Propuesta de Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

- [2016] *Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública 2010*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- [2019] *Plan Estratégico Institucional 2019-2025*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- [2019] *Documento Base de Necesidad Innovación Curricular Nivel Rediseño*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

CHÁVEZ, Víctor H. [2023] *Propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

CHIRINOS, Alejandro [2023] *Propuesta en el área de tecnología para el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

COMISIÓN 1: DE PERFIL Y MERCADO PROFESIONAL [2023] *Informe sobre jornadas académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 2: INVESTIGACIÓN, INTERACCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA [2023] *Informe sobre Jornadas Académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 3.1: MENCIÓN EN GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA [2023] *Informe sobre jornadas académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 3.2: MENCIÓN EN GERENCIA POLÍTICA [2023] *Informe sobre Jornadas Académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 3.3.: MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA [2023] *Informe sobre Jornadas Académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 4: ADMISIÓN, PERMANENCIA Y MODALIDADES DE GRADUACIÓN [2023] *Informe sobre Jornadas Académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 5: PLAN DE ESTUDIOS [2023] *Informe sobre Jornadas Académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 5.1: ÁREA JURÍDICA [2023] *Informe sobre Jornadas Académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 5.2: ÁREA SOCIO-HISTÓRICA [2023] *Informe sobre Jornadas Académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 5.3: ÁREA ECONÓMICA [2023] *Informe sobre Jornadas Académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 5.4: ÁREA METODOLÓGICA [2023] *Informe sobre Jornadas Académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMISIÓN 5.3: ÁREA TEORÍA POLÍTICA [2023] *Informe sobre Jornadas Académicas*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA [2023] *Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana SUB. (2023-2028)*. La Paz: CEUB.

COTTA, Maurizio; MORLINO, Leonardo y DE LA PORTA, Donatella [2008] *Scienza política*. Bologna: Il Mulino.

CUETO, Natalia [2023] *Propuesta para el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

DURÁN, Mario; MIRANDA, Sergio y OCHOA, Christian [2023] *Propuesta para las modalidades de titulación en el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

FERNÁNDEZ BENAVENTE, Cecilia [2023] *Propuesta para la mención de Gestión Pública en el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

FERNÁNDEZ, Juan C. y LOZA, Luz G. [2023] *Propuesta para la ampliación de modalidades de titulación en el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

FLORES, Luis [2023] *Propuesta del Modelo Pluriverso en la política de admisión en el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

GALINDO, Mario [2023] *Propuestas en las áreas de Economía, Metodología y de Teoría Política para el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

KAFKA, Jorge y MOLINA, Adriana [2023] *Propuesta en la mención de Gerencia Política para el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

LOZADA, Blithz [2023] *Propuesta de nuevo Plan de Estudios*. La Paz.

MENDOZA, Boris [2023] *Propuesta para el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

MURILLO, Diego

- [2023] *Propuesta para la mención de Gerencia Política en el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.
- [2023] *Propuesta del área de Teoría Política para el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

NINA V, Elmer; QUISPE P., Víctor y VELÁSQUEZ Ch., Alexandra [2023] *Propuesta para el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

NOHLEN, Dieter [2011] *¿Cómo estudiar ciencia política? Una introducción en trece lecciones*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

PALACIOS, Dino [2023] *Anotaciones para un enfoque integral práctico de la educación política*. La Paz.

PERALTA, Marcelo [2023] *Propuesta de perfil profesional para el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

QUISPE Q., Juan G.[2023] *Propuesta para el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

QUIRÓZ, Alberto [2023] *Propuesta de fomento para las publicaciones e investigaciones para el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

SAAVEDRA, Marco [2023] *Presenta observaciones a jornadas académicas*. La Paz.

TAPIA, Luis [2014] *Universidad y pluriverso*. La Paz: CIDES-UMSA.

TINTAYA, Brayan; DAZA, Pablo y SEMPÉRTEGUI, Diego [2023] *Propuesta de innovación curricular. Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

VALLES, Josep y Martí i Puig, Salvador [2015] *Ciencia política. Un manual*. Barcelona: Ariel.

VEGA, Hugo [2015] *Propuesta para el Área Socio Histórica. Historia Transversal Curricular*. La Paz.

VELARDE, Katya [2023] *Hacia la crítica de la hegemonía del contenido occidental en la ciencia política*. La Paz.

VELASCO, Marco [2023] *El paradigma de la oferta como alternativa a la demanda en las ciencias sociales y en la politología*. La Paz.

VILLARROEL, Johnny [2023] *Propuesta para la mención de Gerencia Política en el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz.

ZABALA, Alberto y CHIJO, Jhoana [2023] *Propuesta para Interacción social en el Nuevo Plan de Estudios*. La Paz.

ANEXOS

1. Equipo Técnico del “XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular a través de las Jornadas Académicas” (2023)

Nº	Nombres y apellidos	Cargo
1	M. Sc. Ramiro Bueno Saavedra	Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
2	Lic. Gualberto Torrico Canaviri	Director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
3	Dr. Luis Flores Ramírez	Director de Admisión Facultativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
4	Lic. Diego Murillo Bernardis	Responsable Académico del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política
5	M. Sc. Grover Alarcón Condori	Docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
6	M. Sc. Frumesio Aruquipa Chambi	Docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
7	Lic. Cecilia Fernández Benavente	Docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
8	Lic. Juan Carlos Huanca Valencia	Docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
9	Lic. Luis Paz Villamor	Docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
10	M. Sc. Adriana Rodríguez Rengel	Docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
11	Lic. Laura Machaca Inca	Secretaria Académica Dirección de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
12	Sr. Willy Solíz	Apoyo Administrativo de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

2. Representación paritaria de los Delegados Docentes y Estudiantes al “XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular a través de las Jornadas Académicas”

1. COMISIÓN DE PERFIL Y MERCADO PROFESIONAL

Representación Docente	Representación Estudiantil
Lic. Germán Marcelo Peralta García	Univ. Freddy Vega Coaquira
M. Sc. Víctor Camacho Caballero	Univ. Eyser Aspiazu Fanola
Lic. Jimena Costa Benavides	Univ. Karen Tarqui Nina
Lic. Johnny Villarroel Tordoya	Univ. Sara Torrez Saire

2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

Representación Docente	Representación Estudiantil
M. Sc. Ramiro A. Bueno Saavedra	Univ. Freddy Joel Bustillos Arraya
Lic. Juan Carlos Huanca Valencia	Univ. Guisela Carlo Aquino
Lic. Carlos Hugo Cordero Carraffa	Univ. Jhanett Tambillo Quispe
Lic. Ludwig Ángel Valverde Botello	Univ. Dagoberto Cáceres Paja

3. COMISIÓN MENCIONES

3.1. Mención: Gerencia en la Gestión Pública

Representación Docente	Representación Estudiantil
M. Sc. Franklin Pareja Aliaga	Univ. Laura Alvarado Mamani
Lic. Ricardo Vargas Ramírez	Univ. Rodolfo Beltrán Zenteno
Lic. Silvia Aguirre Barrenechea	Univ. Katelyn García Aguilarte
Lic. Dino Palacios Dávalos	Univ. Sergio Iván Miranda Ávila

3. COMISIÓN MENCIONES

3.2. Mención: Gerencia Política

Representación Docente	Representación Estudiantil
Lic. Luis Paz Villamor	Univ. Andro Arandía Panozo
M. Sc. Fidel Criales Ticona	Univ. Laura Pol Loza
M. Sc. Marcelo Silva Mollinedo	Univ. Eliana Nava Riva
M. Sc. Carlos Ardiles Moreno	Univ. José Mamani Quisbert

3. COMISIÓN MENCIONES

3.3. Mención: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Representación Docente	Representación Estudiantil
Dr. Germán Ariel Benavides Gisbert	Univ. Alberto Calderón Morales
M. Sc. Marco Velasco Olivarez	Univ. Mario Velasco Tellez
Dr. Víctor Hugo Chávez Serrano	Univ. Claudia Loza Apaza
Dra. María Cecilia Rocabado Tubert	Univ. Nahomi Quino Alvarado

4. COMISIÓN DE ADMISIÓN, MODALIDADES DE TITULACIÓN Y PERMANENCIA

Representación Docente	Representación Estudiantil
Dr. William Mariaca Garrón	Univ. Juan Guillermo Quispe Quipe
Dr. Marco Antonio Saavedra Mogro	Univ. Noemí Acarapi Calle
Lic. Natalia Cueto Poma	Univ. Andrés Apaza Valencia
Lic. Edwin Quiróz Benavides	Univ. Nadeshda L. Rodríguez Achu

5. COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Representación Docente	Representación Estudiantil
Lic. Diego Murillo Bernardis	Univ. Adriana Molina Badani
M. Sc. Frumesio Aruquipa Chambi	Univ. Julio Jordan Alejo Mamani
Lic. Jorge Fernández Daza	Univ. Nicole Tellería Suxo
Dr. Marcelo Arequipa Azurduy	Univ. Pablo Ugarte Ugarte

5. COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

5.1. Sub-comisión Área Jurídica

Representación Docente	Representación Estudiantil
Dr. Armando Fariñas Olmos	Univ. María F. Hidalgo Chavez
Dr. Marcelo Fernández Iraola	Univ. Marina Criales Huanca
Dr. Marco Centellas Castro	Univ. Lizzeth Manzano Herbas
Dr. Flavio Orozco Loza	Univ. Aneth Apaza Delgado

5. COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

5.2. Sub-comisión Área Socio-Histórica

Representación Docente	Representación Estudiantil
Lic. Roky Veneros Barrios	Univ. Alisson Fernández Hinojosa
Lic. Alberto Zabala Loma	Univ. Maribel Coyo Cabrera
Dra. Katya Velarde Pereira	Univ. Dayeli Angulo Mandonado
Lic. Hugo Vega Plaza	Univ. Elmer Edilson Choque Luna

5. COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

5.3. Sub comisión Área Económica

Representación Docente	Representación Estudiantil
M. Sc. Grover Alarcón	Univ. José Pucho Gutierrez
Lic. Cecilia Fernández Benavente	Univ. Carlos Aguilar Navarro
Dr. Mario Galindo Soza	Univ. María Esther Salinas Campos
M. Sc. Napoleón Pacheco Torrico	Univ. Mónica Ximena Galarza Lora

5. COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

5.4. Sub-comisión Área Metodológica

Representación Docente	Representación Estudiantil
Lic. Gualberto Torrico Canaviri	Univ. Luz Gutierrez Pati
M. Sc. Adriana Rodríguez Rengel	Univ. Andrea Michele Orozco Bautista
Dra. Galia Domic Peredo	Univ. Claudia Jimenez Céspedes
Dr. Blithz Lozada Pereira	Univ. David Apaza Quispe

5. COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

5.5. Sub-comisión Área Teoría Política

Representación Docente	Representación Estudiantil
Lic. Julio Ballivián Ríos	Univ. Jorge Miranda Miranda
Dr. Luis Flores Ramírez	Univ. Alondra Quispe Ludeña
Dr. Farit Rojas Tudela	Univ. Fabiola André Ríos
Lic. Marco Antonio Aguilar Gumucio	Univ. Andrea Michovich Moreno

3. Informe Memoria Jornadas Académicas

El presente Informe Memoria, detalla el contexto y todas las actividades concernientes a la realización de las Jornadas Académicas correspondientes al XI Seminario Académico de Innovación Curricular a través de Jornadas Académicas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Públicas durante la gestión 2023, que dieron como resultado el Rediseño Curricular a través del Diseño del nuevo Plan de Estudios 2024 de la Carrera. De esta manera, el Informe se divide en dos partes: la primera, el contexto, da cuenta de las actividades desarrolladas entre el 2019 y el 2023. La segunda, jornadas académicas en sus tres fases: Reuniones o Jornadas Académicas preparatorias, Jornadas Académicas Presectoriales y Jornadas Académicas de la Fase Sectorial, desarrolladas durante la gestión 2023. Por la naturaleza misma del Informe-Memoria, la exposición se centra en todas las actividades concernientes al desarrollo de las Jornadas Académicas y muestra el principal resultado de este proceso: el Nuevo Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, que va adjunto al presente Informe-Memoria.

Contexto: actividades realizadas entre el 2019 y el 2022

En cumplimiento al *Reglamento de Innovación Curricular* del Sistema de la Universidad Boliviana, el proceso de Rediseño Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, se inició con la Declaratoria de Necesidad presentada por la Comisión Técnica-Académica. En este marco, se conformó la correspondiente Comisión Técnica Académica paritaria docente estudiantil mediante Resolución del Honorable Consejo de Carrera N°. 037/2019 homologada con Resolución del Honorable Consejo Facultativo de Derecho y Ciencias Políticas N° 0051/2020, que llevó adelante la Evaluación del Currículo.

Con la aprobación del ***Documento Base Necesidad de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular para la realización de las XI Jornadas Académicas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública***, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 315/2019, se desarrollaron los posteriores pasos del proceso de Innovación de la Carrera.

El siguiente paso del Proceso de Innovación Curricular, fue la aprobación de la Convocatoria al **“XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular a través de las Jornadas Académicas”**. Cabe aclarar que el Proceso de Rediseño Curricular de la Carrera fue concebido mediante la figura de “Jornadas Académicas” dado que el alcance y nivel de innovación curricular es el de Rediseño Curricular, que de acuerdo al Reglamento de Innovación Curricular del Sistema de la Universidad Boliviana, se trata de “Cambios estructurales en el Currículo, desde el estudio y análisis de contexto, el perfil profesional, los objetivos, los procedimientos, la estructura curricular y todo lo sustantivo en el Currículo. Los rediseños se realizarán cada diez años o antes, por declaración de necesidad.” Esta figura, difiere de lo que señala el Reglamento de Reunión Académica de Carrera, que se aplica para los niveles de Innovación Curricular inferiores como son el nivel 2 de “Ajustes Curriculares” realizados cada 5 años y el nivel 3 de “Complementaciones Curriculares” que se realizan de manera permanente. En este contexto, en julio de 2019 se emiten las Resoluciones de Carrera y Facultativa (N° 136/2019 y 0574/2019 respectivamente), que Convocan al **“XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular a través de las Jornadas Académicas”**.

Posteriormente, entre julio y agosto del 2019, siguiendo los lineamientos del *Documento Base Necesidad de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular para la realización de las XI Jornadas Académicas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*, se aprueba el **Plan de Trabajo, Cronograma y Presupuesto del “XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular a través de las Jornadas Académicas”** (Resolución de Carrera N° 138/2019 y Facultativa N° 0649/2019). El Plan de Trabajo detalla los objetivos, la conformación de las comisiones y las 7 etapas de trabajo en un período de ejecución comprendido entre agosto 2019 a junio 2020.

Paralelamente, al mismo tiempo, se aprueba la **Conformación de la Representación Paritaria de los Delegados Docentes y Estudiantes al**

“XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular a través de las Jornadas Académicas” (Resolución de Carrera N° 144/2019 y la Facultativa N° 0650/2019). Esta Representación Paritaria está distribuida en 4 Comisiones y 8 Subcomisiones de trabajo, cada una de ellas conformadas por tres docentes y tres estudiantes.

Debido a la pandemia del COVID-19 y a las medidas de prevención y de cuarentena se detiene el proceso de innovación curricular por casi dos años. La Carrera retoma el proceso en mayo de 2021, aprobando el nuevo cronograma de las jornadas académicas (Resolución de Carrera N° 156/2021 y la Facultativa N° 1197/2021) .

En junio de 2021, se aprueba la Conformación del Equipo Técnico del “XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular a través de las Jornadas Académicas” (Resolución de Carrera N° 213/2021 y Facultativa N° 1311/2021).

De igual manera, en junio de 2021 se aprueba la actualización la conformación de la Representación Paritaria de los Delegados Docentes y Estudiantes al “XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular a través de las Jornadas Académicas” (Resolución de Carrera N° 214/2021 y la Facultativa N° 1312/2021).

Si embargo, debido a la pandemia y las medidas de seguridad y cuarentena durante los años 2021 y 2022, todo el proceso quedó postergado hasta el 2023.

Cabe informar que durante este período, durante el 2021 y el 2022, la Carrera llevó adelante dos estudios sobre el mercado profesional del politólogo. El primero fue publicado el 2021 con el título **“Estudio de mercado interno de la Carrera de Ciencia Política”**. El segundo fue publicado el 2022 con el título **“Estudio de mercado profesional del politólogo”**. Ambos estudios permiten conocer un panorama completo de la oferta y demanda del mercado profesional en el campo de la ciencia política. Ambos estudios se constituyeron en insumos importantes para el proceso de rediseño curricular de la Carrera llevado adelante el 2023.

Actividades realizadas el 2023. Realización de las jornadas académicas del xi seminario académico de innovación curricular nivel rediseño

Con base a estos antecedentes, el proceso de Rediseño Curricular se retoma durante la gestión 2023. Durante los meses de marzo a mayo de 2023, desde que soy nombrado como Coordinador de las Jornadas Académicas del XI Seminario Académico (Proceso de Rediseño Curricular), se asiste a un proceso de planificación con la finalidad de evaluar los pasos desarrollados hasta el 2019 y 2022 y reencaminar el proceso. En este sentido, se planificaron y desarrollaron las siguientes actividades.

Reprogramación del desarrollo de las Jornadas Académicas

Ante la necesidad de retomar el Proceso de Innovación Curricular, y conforme el Plan de Trabajo del “XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular a través de las Jornadas Académicas” (Resolución de Carrera N° 138/2019 y Facultativa N° 0649/2019), se aprueba el nuevo Cronograma del “XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular a través de las Jornadas Académicas”, conforme la Guía del Proceso de Rediseño Curricular de la UMSA (Resolución HCU N° 395/2009, fases de Jornadas Académicas, Presectorial y Sectorial), detallado a continuación:

“XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular”

Cronograma Actualizado de Preparación y Ejecución de las Jornadas Académicas del 2023 conforme la Guía del Proceso de Rediseño Curricular de la UMSA (Resolución HCU N° 395/2009, fases de Jornadas Académicas, Presectorial y Sectorial)

Fase de Jornadas Académicas (Reuniones Académicas) Julio-Agosto 2023

- Nominación actualizada de delegados docentes, estudiantes por áreas de conocimiento de acuerdo al Plan de Trabajo propuesto (julio 2023)
- Organización y ejecución de reuniones académicas entre las Comisiones y el Equipo Técnico con el fin de analizar posibles cambios en el Plan de Estudios vigente en las Unidades Académicas, tomando en cuenta todos los aspectos inherentes a un proceso de transformación de competencia y responsabilidad (1, 2 y 3 de agosto 2023)
- Conclusiones y redacción de informes adjuntando toda la documentación y antecedentes para su aprobación en las instancias respectivas.

Fase Presectorial, Reuniones preparatorias y de organización en el área académica, para la realización de las sectoriales. Agosto, septiembre y octubre 2023

- Realización de las Jornadas Académicas, Fase Presectorial a través del planteamiento de propuestas y sugerencias al nuevo plan de estudios de la carrera por parte de toda la comunidad de docentes y estudiantes (29, 30 y 31 de agosto)
- Análisis y discusión del trabajo por comisiones, de acuerdo a niveles de competencia y responsabilidad, de las propuestas y sugerencias (1 al 18 de septiembre)
- Conclusiones y redacción de informes de las Comisiones (18 al 26 de septiembre)
- Sistematización de las propuestas por parte de la Comisión de Política Académica conformada para el efecto, y el diseño del Nuevo Plan de Estudios 2024 con toda la documentación y antecedentes para su aprobación en la sectorial (27 de septiembre al 6 de noviembre)

Fase Sectorial: Evento de asesoramiento y apoyo académico. Plenarias de Deliberación y Aprobación del Plan de Estudios 2024: Septiembre-octubre-noviembre 2023

- Preparación de las Jornadas Académicas Fase Sectorial (Septiembre-Octubre 2023)
- Realización de las Jornadas Académicas, Fase Sectorial (22, 23 y 24 de Noviembre 2023) En esta instancia se analiza conjuntamente con delegados y participantes para determinar conclusiones y resoluciones que aprueben el nuevo plan de estudios.
- Presentación y lectura de resultados determinados por las diferentes áreas con la respectiva aprobación en instancia de cogobierno que avala dicho evento y sus resultados.

Fase de Presentación y Aprobación del Nuevo Plan de Estudios ante las instancias de Co-Gobierno: Diciembre 2023 a Febrero 2024

- Presentación y aprobación ante el Honorable Consejo de Carrera
- Presentación y aprobación ante el Honorable Consejo Facultativo
- Presentación y aprobación ante el Consejo Académico Universitario
- Presentación y aprobación ante el Honorable Consejo Universitario

Ante las contingencias que se podrían presentar en un proceso de rediseño curricular, el cronograma siempre tuvo carácter orientativo, no limitativo y de ajuste permanente. A ello se añade el hecho de que el proceso de rediseño curricular fue concebido en función de sus características: se trata de un proceso altamente participativo, que constantemente se ve retroalimentado por las sugerencias y observaciones de docentes y estudiantes. Esto supuso que el cronograma se modificó y ajustó conforme las circunstancias, las contingencias, las sugerencias de la comunidad universitaria de la Carrera y el avance mismo del proceso de rediseño curricular. Este cronograma siempre fue flexible y adaptable a las necesidades que devinieron del proceso en cada una de sus fases.

Conformación del Equipo Técnico para las Jornadas Académicas del XI Seminario Académico de Innovación Curricular

Fue necesario retomar nuevamente el trabajo del Equipo Técnico, que debido a la reconfiguración institucional, requirió de una nueva conformación de sus miembros, de acuerdo al siguiente detalle:

Cabe aclarar que para la selección de los delegados docentes de cada una de las Comisiones, en su mayoría el criterio fue continuar con aquellos delegados que ya fueron designados anteriormente en cada Comisión. Sin embargo, debido, al fallecimiento del Lic. Iván Miranda, se tuvo que reemplazarlo por otro docente que estaba en otra comisión como es el Dr. Ariel Benavides Gisbert. En todos los casos se ha reforzado cada comisión con la presencia de un miembro más, tanto en el estamento docente como estudiantil: 4 docentes y 4 estudiantes por Comisión

Para los miembros estudiantiles, se ha establecido el criterio de excelencia. Por esta razón, en cada Comisión participaron los mejores estudiantes de la Carrera. Otro criterio ha sido el de paridad de género (en la medida de lo posible, por supuesto). De esta manera, ambos criterios, el de excelencia obligatoriamente, y el de género en lo posible, permitieron que la representación estudiantil sea de excelencia y de equidad.

Desarrollo de las Jornadas Académicas “XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular

Para la realización de las Jornadas Académicas, se ha seguido en su integridad, aunque con algunas adaptaciones que las circunstancias lo han exigido, la Guía del Proceso de Rediseño Curricular de la UMSA (Resolución HCU N° 395/2009, fases de Jornadas Académicas, Presectorial y Sectorial), detallado a continuación.

Fase de Jornadas Académicas (Reuniones Académicas) Julio-Agosto 2023

Con la nominación actualizada de delegados docentes, estudiantes por áreas de conocimiento de acuerdo al Plan de Trabajo propuesto (julio 2023), se organizaron y ejecución de reuniones académicas entre las Comisiones y el

Equipo Técnico. Con el fin de analizar posibles cambios en el Plan de Estudios vigente en las Unidades Académicas, tomando en cuenta todos los aspectos inherentes a un proceso de transformación de competencia y responsabilidad, durante los días 1, 2 y 3 de agosto 2023, se tuvieron Reuniones Académicas de Coordinación. Juntamente el equipo técnico con los responsables docentes y estudiantes de cada una de las 12 comisiones, también se coordinó la dinámica de trabajo, tanto para las sesiones de recepción de propuestas como las de Rediseño y definición del Plan de Estudios. Se trabajó con cada comisión durante 2 horas (de 09:00 a 11:00; de 11:00 a 13:00; de 14:30 a 16:30 y de 16:30 a 18:30). 4 comisiones por día de acuerdo al siguiente detalle.

- Martes 1 de agosto de 09:00 a 11:00: Comisión 1 de Perfil y Mercado Profesional
- Martes 1 de agosto de 11:00 a 13:00: Comisión 2 de Investigación e Interacción Social
- Martes 1 de agosto de 14:30 a 16:30: Comisión 3.1. Subcomisión Gerencia en la Gestión Pública
- Martes 1 de agosto de 16:30 a 18:30: Subcomisión 3.2. Gerencia Política
- Miércoles 2 de agosto de 09:00 a 11:00: Subcomisión 3.3. Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Miércoles 2 de agosto de 11:00 a 13:00: Comisión de Admisión, Modalidades de Titulación y Permanencia
- Miércoles 2 de agosto de 14:30 a 16:30: Comisión 5 Malla Curricular-Plan de Estudios
- Miércoles 2 de agosto de 16:30 a 18:30: Subcomisión 5.1 Área Jurídica
- Jueves 3 de agosto de 09:00 a 11:00: Subcomisión 5.2. Área Socio histórica
- Jueves 3 de agosto de 11:00 a 13:00: Subcomisión 5.3. Área Económica
- Jueves 3 de agosto de 14:30 a 16:30: Subcomisión 5.4. Área Metodológica
- Jueves 3 de agosto de 16:30 a 18:30: Subcomisión 5.5. Teoría Política

Terminado este ciclo de reuniones académica, se procedió a la planificación de la siguiente etapa de recepción de propuestas a realizarse los últimos días del mes de agosto.

Fase Presectorial, Reuniones preparatorias y de organización en el área académica, para la realización de las sectoriales. Agosto, septiembre y octubre 2023

La realización de las Jornadas Académicas, Fase Presectorial, se inició con el planteamiento de propuestas y sugerencias al nuevo plan de estudios de la carrera por parte de toda la comunidad de docentes y estudiantes.

Las jornadas académicas para la presentación de propuestas y sugerencias para Rediseño Curricular, se realizaron los días 29, 30 y 31 de agosto de 2023, de acuerdo al siguiente cronograma:

XI SEMINARIO ACADÉMICO DE INNOVACIÓN CURRICULAR **Cronograma de Jornadas Académicas para presentación** **de propuestas y sugerencias**

Nº	Comisión y Temática	Día	Hora	Lugar
1	Perfil y Mercado Profesional	Martes 29 de agosto	09:00 a 13:00	Aula Magna de la Carrera
2	Investigación e interacción social	Martes 29 de agosto	09:00 a 13:00	Aula Biblioteca
3	MENCIONES			
3.1	Mención Gerencia en la Gestión Pública	Martes 29 de agosto	16:30 a 20:30	Aula Magna de la Carrera
3.2.	Mención Gerencia Política	Martes 29 de agosto	16:30 a 20:30	Aula Biblioteca
3.3	Mención Relaciones Internacionales y Diplomacia	Miércoles 30 de agosto	09:00 a 13:00	Aula Magna de la Carrera
4	Admisión, Modalidades de Titulación y Permanencia	Miércoles 30 de agosto	09:00 a 13:00	Aula Biblioteca

5	Malla Curricular-Plan de Estudios	Miércoles 30 de agosto	16:30 a 20:30	Aula Magna de la Carrera
5.1	Área Jurídica	Miércoles 30 de agosto	16:30 a 20:30	Aula Biblioteca
5.2	Área Socio-histórica	Jueves 31 de agosto	09:00 a 13:00	Aula Biblioteca
5.3	Área Económica	Jueves 31 de agosto	09:00 a 13:00	Aula Magna de la Carrera
5.4	Área Metodológica	Jueves 31 de agosto	16:30 a 20:30	Aula Biblioteca
5.5	Área Teoría Política	Jueves 31 de agosto	16:30 a 20:30	Aula Magna de la Carrera

Sobre la presentación de propuestas y sugerencias, se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- A fin de lograr la amplia participación de docentes y estudiantes de la Carrera en las jornadas, las actividades académicas fueron suspendidas los días 29, 30 y 31 de agosto.
- Las propuestas y sugerencias fueron presentadas de manera individual (docentes y estudiantes), o por grupos (entre docentes, entre estudiantes, entre docentes y estudiantes).
- Las propuestas y sugerencias necesariamente se presentaron por escrito, con el nombre del o los proponentes, a la Comisión correspondiente de cada temática el mismo día que se llevó a cabo la jornada de cada comisión.
- También se dio la opción de las propuestas por escrito, en Dirección de Carrera hasta el jueves 31 de agosto, en caso de que no pudieron participar en las jornadas precedentes..
- La mayoría de las propuestas y sugerencias fueron expuestas por 15 minutos en el tiempo de la sesión de cada tema.
- Participaron de esta fase todos los docentes (titulares, contratados, interinos e invitados) y todos los estudiantes de la Carrera (debidamente matriculados e inscritos) sin restricción alguna en todas las temáticas.

Posteriormente, entre el 1 al 18 de septiembre, cada comisión y subcomisión procedió al análisis y discusión del trabajo, de acuerdo a niveles de competencia y responsabilidad, de las propuestas y sugerencias presentadas. Cada comisión preparó un documento de conclusiones y redacción de informes de las Comisiones entre el 18 al 26 de septiembre.

En consideración a que durante de las Jornadas de Propuestas y Sugerencias, se sugirió la Conformación de la Comisión de Política Académica para el XI Seminario Académico. Esta Comisión, tendría por finalidad elaborar el documento base de la política académica y las bases curriculares para la transformación de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. El resultado final de este trabajo sería el *Documento Base del Nuevo Plan de Estudios nivel Rediseño Curricular* para su presentación, revisión y ajustes en las Jornadas Académicas Sectoriales. El documento base, tendría que definir con toda claridad la política académica del Nuevo Plan de Estudios. Entre los elementos de tal Política Académica, se tendrían: (i) La definición del perfil profesional del politólogo. (ii) La definición de los contenidos de los niveles de enseñanza y aprendizaje: básico, formativo y aplicativo; así como el tiempo de estudios de cada nivel. (iii) El establecimiento de las menciones, estableciendo el número y los contenidos de cada mención. (iv) La determinación sobre si la Carrera ofrecerá Maestría Terminal, y en caso de que se diera, su diseño y lineamientos para su implementación. (v) La organización de cada gestión, sea semestral o sea anual. (vi) La determinación de las modalidades de graduación. (vii) Se establezca si el nuevo diseño curricular seguirá el enfoque por objetivos o por competencias o será mixto. Estos elementos, por supuesto, fueron orientativos y sirvieron para tener una idea del trabajo que tendrá que realizar la Comisión propuesta.

Considerando que se trataba, en definitiva, del diseño propiamente dicho del Nuevo Plan de Estudios, se sugirió que los criterios para la conformación de la Comisión de Política Académica sean los siguientes: a) Que la presida nuestra máxima autoridad académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el Sr. Vicedecano M. Sc. Ramiro Bueno Saavedra. b) Que los miembros, en paridad docente estudiantil, sean personas que forman parte de las comisiones del XI Seminario Académico, que fueron muy propositivas en las jornadas

preparatorias y que tuvieron una labor orientativa y proactiva en cuanto al proceso de innovación curricular.

De esta manera, se conformó la Comisión de Política Académica bajo la siguiente estructura:

COMISIÓN DE POLÍTICA ACADÉMICA	
Representación Docente	Representación Estudiantil
M. Sc. Ramiro Bueno Saavedra	Univ. Freddy Vega Coaquira
M. Sc. Jimena Costa Benavides	Univ. Guisela Carlo Aquino
M. Sc. Germán Marcelo Peralta García	Univ. Adriana Molina Badani
Dr. Ariel Benavides Gisbert	Univ. Julio Jordan Alejo Mamani
Lic. Roky Veneros Barrios	Univ. Nicole Tellería Suxo

De esta manera, la elaboración del Documento base de la Política Académica del Nuevo Plan de Estudios propuesta por esta Comisión, fue el horizonte de discusiones para las jornadas sectoriales encuentre su brújula y oriente el rumbo de formación de los futuros profesionales en ciencia política y gestión pública para los próximos diez años. Durante el período del 2 de octubre al 6 de noviembre, la Comisión trabajó el documento base sobre la sistematización de las propuestas y el diseño del Nuevo Plan de Estudios 2024 con toda la documentación y antecedentes, para su aprobación en la fase sectorial prevista para noviembre 2023.

Fase Sectorial: Evento de asesoramiento y apoyo académico. Plenarias de Deliberación y Aprobación del Plan de Estudios 2024: septiembre-octubre-noviembre 2023

Entre septiembre y noviembre 2023, se desarrollaron las actividades de preparación de las Jornadas Académicas Fase Sectorial.

Para la realización de las jornadas de la Fase Sectorial, se empezó con la elaboración y aprobación de un “Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de las Jornadas Académicas de Carrera Sectorial (JACS) del XI Seminario Académico de Innovación Curricular Nivel Rediseño Curricular”. El Reglamento Interno fue elaborado en base a la normativa de Diseño y

Rediseño Curricular de la Universidad Mayor de San Andrés (Resolución HCU 395/09 Guía procedimental para la presentación del Rediseño Curricular-Plan de Estudios) y el Reglamento de la Reunión Académica Nacional (RAN) del Sistema de la Universidad Boliviana en lo que se refiere al debate de las plenarias y el trabajo de comisiones. El Reglamento Interno detalla la finalidad de las jornadas de la Fase Sectorial, sus objetivos, su alcance, el temario, de los delegados y participantes, de la directiva y las comisiones, el trabajo de cada comisión y los productos esperados, sobre las plenarias, el debate de las plenarias y de las comisiones.

La segunda actividad preparatoria, consistió en ordenar toda la documentación pertinente para las deliberaciones en las jornadas de la Fase Sectorial. Dicha documentación estuvo a disposición de todas y todos los delegados docentes y estudiantes de manera física y virtual en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/18RWycPeRjMm09KE_FcC2Wjsh4e-j-oCO?usp=sharing



La documentación se encuentra ordenada con las siguientes carpetas:

- Actas e Informe
- Agenda de las jornadas académicas del XI Seminario Académico
- Bibliografía
- Documento Base de Política Académica (Propuesta del Plan de Estudios 2024)
- Estudios de Mercado
- Informe de Necesidad de Innovación Curricular Nivel Rediseño
- Jornadas Preparatorias

- Memoria del X Seminario
- Normativa de Rediseño Curricular
- Plan de Estudios 2010
- Planes Estratégicos y de Desarrollo
- Recomendaciones de la Acreditación

La organización de las comisiones estuvo en relación con el temario desarrollado. A continuación, se detalla esta organización.

Comisiones	Temario
Comisión 1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil Profesional del politólogo ▪ Plan de Estudios Nivel Básico por áreas y asignaturas
Comisión 2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil Profesional del politólogo ▪ Plan de Estudios Nivel Formativo por áreas y asignaturas
Comisión 3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil Profesional: menciones de Gestión Pública y de Gerencia Política ▪ Plan de Estudios Nivel Aplicativo. Menciones de Gestión Pública y de Gerencia Política ▪ Asignaturas de las menciones de Gestión Pública y de Gerencia Política
Comisión 4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil Profesional: menciones de Relaciones Internacionales y Diplomacia; y de Gestión Ambiental y Desarrollo ▪ Plan de Estudios Nivel Aplicativo. Menciones de Relaciones Internacionales y Diplomacia; y de Gestión Ambiental y Desarrollo ▪ Asignaturas de las menciones de Relaciones Internacionales y Diplomacia; y de Gestión Ambiental y Desarrollo
Comisión 5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil Profesional del politólogo ▪ Plan de Estudios ▪ Admisión ▪ Modalidades de Graduación ▪ Permanencia ▪ Investigación ▪ Interacción Social ▪ Extensión Universitaria

La realización de las Jornadas Académicas, Fase Sectorial, se llevó adelante los días miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de Noviembre 2023). Conforme estaba previsto, todos los 96 delegados docentes y estudiantes han tenido la oportunidad de participar de las Jornadas de la Fase Sectorial. La agenda y programación desarrollada siguió la siguiente secuencia:

Resultado de la Fase Sectorial: El Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Durante las jornadas de la Fase Sectorial, se analizó conjuntamente con delegados y participantes el documento base preparado por la Comisión de Política Académica, llegando a determinar las conclusiones y resoluciones que aprueben el nuevo Plan de Estudios 2024. Adjunto al presente Informe Memoria, se encuentra el Plan de Estudios 2024 producto de las deliberaciones de las jornadas de la Fase Sectorial.

Diego Murillo Bernardis
Coordinador Jornadas Académicas
XI Seminario Académico de Innovación Curricular
Nivel Rediseño Curricular



ISBN: 978-9917-9765-1-6



9 789917 976516